

2016

MEMORIA ANUAL 2015



GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y
PRESUPUESTO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
JAUJA



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	2
I) ANTECEDENTES: BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA ENTIDAD	4
II) LA MUNICIPALIDAD	10
II.1.RELACIÓN DE AUTORIDADES	10
II.2.RELACIÓN DE FUNCIONARIOS	11
II.3.VISIÓN Y MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA ..	13
II.4.ESTRUCTURA ORGÁNICA	14
III) PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS UNIDADES ORGÁNICAS	16
IV) ASPECTOS FINANCIEROS.....	262

PRESENTACIÓN

La Municipalidad Provincial de Jauja presenta el documento de gestión denominado: "Memoria de Gestión Anual - 2015", en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 27972 – **"Ley Orgánica de Municipalidades"**, Artículo 9º, numeral 17, y el Reglamento de Organización y Funciones de la institución.

En él se describen las principales acciones, logros de la gestión, dificultades y/o limitaciones, acciones pendientes y propuestas de solución por las diferentes unidades orgánicas, señalando los más relevantes.

La Gerencia de Planificación y Presupuesto, como responsable de la formulación de la "Memoria de Gestión Anual 2015", ha tomado como fuente, la información proporcionada de las unidades orgánicas visualizadas en la estructura orgánica de esta municipalidad, a través de sus respectivos Informes de Gestión, información que se reflejan de acuerdo a los lineamientos señalados en el Plan Estratégico Institucional, el Presupuesto Institucional y el Plan Operativo Institucional.

En ese sentido, presentamos las principales actividades desarrolladas durante el presente año, así como el análisis de la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de la municipalidad, con la finalidad de hacer que la ciudadanía tome conocimiento del manejo y uso de los recursos públicos a nuestro cargo.

Ivan Fernando, Torres Acevedo
Alcalde

CAPITULO I

ANTECEDENTES



I) ANTECEDENTES: BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA ENTIDAD

El Diccionario de la Real Academia Española define la voz JAUJA: “*por alusión a Jauja, valle del Perú, famosa por la riqueza de su territorio*”. f. Denota todo lo que quiere presentarse como tipo de prosperidad y abundancia.

RESUMEN HISTÓRICO

a. Mitos

LA CREACION DEL MUNDO “El hacedor del mundo Apu Kon Ticsi Wayra Cocha¹, creó la tierra y los seres que la poblaron e hicieron brotar un manantial en wariwilka, de donde salió la primera pareja wanca: el varón Atay Imapuramcapia, y la mujer Uruchumpy”; EL AMARU “...Debido a las conmociones, las contenciones de la parte sur del lago se rompieron y las aguas corrieron torrentosamente. Sólo en Paca y en Ñawinpuquio quedaron residuos de este gran lago”; LA LAGUNA DE PACA “...ya bajo el dominio del Imperio Inca... en los llanos los Caciques Xauxas, por desengaño y relajo moral, organizaban grandes orgías. ... Al poco tiempo se sintió un ruido ensordecedor. La tinya empezó a sonar y sonar y sus ecos resonaban en los cerros... Entonces, vieron que la tinya rodaba hacia el llano y vertía en chorros gran cantidad de agua. Todo el pueblo de los Xauxas se inundó. Así se formó la Laguna de Paca....”²

Concordancia con el Cronista Pedro Cieza de León (www.mijauja.com): EL VALLE DE JAUJA Y LOS NATURALES “Los indios wankas... afirman que su origen y nacimiento proceden de varón de cuyo nombre no me acuerdo y de una mujer que se llama Urochombe, que salieron de una fuente a la que llaman Guaribilca... Este valle de Jauja está cercado de sierras de nieve; por las más partes de él hay valles, donde los guancas tienen sus sementeras. La ciudad de los Reyes estuvo en este valle asentada antes de que se poblase en el lugar que está ahora, y hallaron en él cantidad de oro y plata....”

b. Época Pre Inca

Según las evidencias encontradas, la vida humana en el Valle del Mantaro tiene por lo menos 10 mil años de antigüedad....² “se conoce que este espacio fue habitado por diferentes grupos autóctonos, durante el periodo lítico, aproximadamente 5,000 A.C., donde se ubica una probable ocupación temprana en el abrigo rocoso Tuntaya cerca de la Jauja actual. ... En San Juan de Pata, campamento estacional a campo abierto sobre una colina cercana a Jauja, se han ubicado artefactos líticos especialmente puntas de proyectil

¹ José Sahuá, “La Doctrina Secreta de los Incas” p.16, CAESAN. Comentario.- La Palabra APU KON TICSÍ WAYRA COCHA representa la totalidad armónica del universo y significa unión de los elementos: tierra, fuego, éter, aire y agua. 2007.

² Almanaque de Junín 2001-2002 - INEI, y PDRC Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín 2008-2015 - Región Junín.

de clara tradición Lauricocha con edad aproximada de 3,000 años A.C.”³. “(En el valle de Jauja (hoy provincias Jauja, Concepción, Huancayo), se asentó un pueblo guerrero cuyas poblaciones estuvieron edificadas en las cimas de los cerros a lo largo del valle que formaba el Jatunmayo o Huancamayo, como entonces se le conocía al río Mantaro... Durante el periodo de la expansión Wari (600 D.C.-900 D.C.) -construyen un templo y centro de almacenaje denominado Huari Vilca- e incorporan elementos importantes a la cultura local como: la agricultura, el culto al Dios Apu Kon Ticse Wiiracocha y la arquitectura.”⁴. Así, en la época Pre-Inca, al despuntar el año mil después de Cristo, los Wankas, pobladores antiguos del Valle, consolidaron su personalidad cultural. Las rencillas con otros pueblos se acrecentaron por el control de las tierras del Valle.²

c. Época Inca

“Hacia el año 1200 D.C. surge Wajlasmarca y Tunanmarca. Se da inicio a la nación Wanka (palabra compuesta por tres palabras: Wa, An Ka, que significa “el que vive” “El que mora en las alturas”⁴. “En 1460, cuando los Wankas estaban en su máximo apogeo, fueron invadidos por los Incas, quienes conquistaron el Valle del Mantaro y construyeron la capital de su administración en Hatun Xauxa (Jauja)”². “Una vez conquistado el «reino», Yupanqui convirtió este «reino» -aclarando Llacjta⁴-, en Huamani o Provincia del «Imperio» dividiendo en tres grandes parcialidades: Jatun Sausa (Jauja), Lurín Huanca (Concepción-Huancayo) y Hanan Huanca (Chupaca)”⁴. “Atun Xauxa fue el centro estratégico de gravitación demográfico-militar-económico y de reputación en la orfebrería. Esta ciudad ocupaba 3 km de longitud y 15 km de ancho”³

d. Época de la Colonia

La Conquista

Cuando los Wankas se informaron de la llegada de extranjeros a Cajamarca en plan de conquista, prepararon el envío de una comitiva con la intención de lograr el apoyo de Pizarro para liberarse del yugo inca. Un informe dice que de Jauja llevaron valiosas joyas, "4 llamas de oro tamaño natural", 260 cargueros y 60 Wankas en calidad de yanaconas para el servicio a Pizarro, la comitiva estuvo presidida por los curacas Diego Raupari, Surichaqui y Guacrapáucar. El 16 de marzo de 1533 arribó Hernando Pizarro a Jatunsausa, siendo recibido con danzas y alegría. Para los Wankas era el inicio de la libertad. El 25 de marzo estuvo de retorno a Cajamarca con 27 cargas de oro y dos mil marcos de plata.

³ Plan de Desarrollo del Distrito de Jauja al 2013- MIMDES Oficina de Cooperación Popular, p.5, citado de la obra del Centro de Estudios Históricos Sociales, Julio Espejo, Historia Prewanca, Agosto 1989.

⁴ Proyecto Educativo Regional al 2021 – Región Junín, p.57

La Fundación de Jauja

Francisco Pizarro retornó de Cuzco el 20 de abril de 1534, fundando en el valle la "Capital de la Nueva Castilla en Xauxa", como dicen los cronistas, el 25 del mismo mes en una memorable asamblea que reunió a miles de Wankas presididos por los curacas principales de las antiguas provincias incas. Mandó levantar el acta respectiva, ordenó el trazo de la ciudad y dispuso el repartimiento de tierras, señalando solares para la Iglesia, el Cabildo y los conquistadores que se quedarían en Jauja. Pizarro permaneció en Jauja -Xauxa casi medio año.

"El acta de fundación de la ciudad de Xauxa (Jauja)", iniciada en Octubre de 1533, lleva la fecha de 25 de Abril de 1534. Como la primera Capital del Virreinato de Nueva Castilla. El historiador Raúl Porras Barrenechea, 1957, basó su afirmación en una transcripción parcial del acta de fundación de la ciudad, la misma que localizó en el Archivo de Indias en Sevilla:

"E después de hecha la fundación de la dicha cibdad de Xauxa según va declarado y benido el dicho gouernador francisco pizarro de conquistar pacificar y poblar la gran cibdad del cuzco y conquistada e poblada en serbicio del emperador rrey don carlos nuestro señor luego en llegando a esta ciudad que fue a veynte e veinte cinco dias del mes de abril de mill e quinientos e treinta e quatro años visto el estado en que la poblacion desta cibdad quedo e lo que sobre ello conbenia hazerse tomo consigo a alonso riquelme tesorero de su majestad en estos rreynos e con su aquerdo e parecer e continuando la dicha población mando tra?ar el pueblo y solares que en el abia de auer (...)"

Con la Fundación de Lima el 18 de Enero de 1535 se consumó la interinidad de Jauja como capital mediterránea de Nueva Castilla.

El Virreynato

En la época del Virrey Toledo (1570 - 1572) se establecieron repartimientos, que incluían veintiocho reducciones o pueblos en lo que es hoy el departamento de Junín. 1. Anan Wankas, 2. Lurin Wankas, 3. Chinchaycocha y 4. Jatunjauja. Jatunjauja, a su vez estaba compuesto por: San Miguel de Huaripampa, Santa Fe de Jatunjauja Taima, Santa Ana de la Ribera de Tarma, Santa Cruz de Tapo, San Miguel de Acobamba, San Cristóbal de Palcamayo, San Jerónimo de Pichui y San Pedro de Cajas.

e. Época Republicana

La Independencia

Los hijos de los Pumpus, Wankas, Tarumas y otras tribus, que no inclinaron la cabeza ante los Incas, tampoco cedieron fácilmente ante la dominación española. La Independencia fue un proceso a nivel local y regional. Por una parte, el 20 de noviembre de 1820 con fervor patriótico se llevó a cabo la ceremonia de la independencia en Huancayo. Por esas fechas, una avanzada de la expedición de Arenales, comandada por el mayor La Valle derrotó en las afueras de Jauja, al brigadier realista Montenegro tomando prisioneros a oficiales y

soldados. Luego, los pobladores de Santa Fe de Jatunjauja, igualmente, con entusiasmo y fervor patriótico, juraron la independencia el 23 de noviembre de 1820. El 12 de Febrero de 1821 mediante Reglamento Provisional se creó la Provincia de Jauja fue creada. El 6 de abril de 1822 mediante Decreto, ratificado por Ley el 5 de febrero de 1828, se creó la Villa de Santa Fe de Jauja, capital de la provincia con privilegio de Ciudad. La fase final de la emancipación americana se inició con la batalla de Junín, que se libró el 6 de agosto de 1824, y se selló definitivamente con la derrota de las fuerzas españolas en la batalla de Ayacucho el 9 de diciembre del mismo año.

La República

El 16 de Noviembre de 1864, el Congreso de la República del Perú, mediante Ley s/n reconoce al Distrito de Jauja, como ciudad capital de la Provincia de Jauja. Sin embargo, pocos años después Jauja pierda su hegemonía en el valle, pasando Huancayo a ser capital de Provincia y centro de las mayores actividades económicas, así lo indica el censo poblacional de 1876: Huancayo tiene 4,053 habitantes, Jauja 2,773 habitantes y el Valle en su conjunto 106,810 habitantes.

En 1879, guerra contra los chilenos, los Jaujinos de la provincia también cumplieron con la patria, a órdenes del General Andrés Avelino Cáceres, el "Brujo de los Andes". Este sentir se evidencia todos años a través de la stampa folklórica "Majtada de Cáceres" originado en el valle de Yanamarca.

Con la elevación de Huancayo a capital de Departamento de Junín en el año 1931, se selló la imposibilidad de que Jauja siga siendo una de las ciudades más importantes del valle y la capital política del Departamento.

Entre 1940-1950 el avance de la construcción de la carretera central y la bondad climática de Jauja para el tratamiento de la tuberculosis hizo necesario la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios públicos.

Desde 1950 hasta el 2008 se tiene como alcaldes de la Provincia de Jauja a: Luís Piana Peñalosa 1950, Heraclides Balbín 1958-1963, César Méndez 1963, Jaime P. July Linares 1967-1969, Pablo Bravo Calderón 1970, Juan Higuchi Imamura 1970, Pedro Onaka 1979, Otto Núñez Zarate 1981-1983, Diego Gutiérrez Orihuela 1984-1986, José Iseky Koitabashi 1987-1989, Luís Balvín Martínez 1990-1995, Teódulo Castro Villarroel 1996-1998 y 1999-2002, Luis Balvín Martínez 2003-2006 y Alejandro Barrera Arias 2007-2010.

COSMOVISIÓN

La cosmovisión es la manera de ver e interpretar el mundo. El hombre andino tiene antecedentes inmemoriales que se fundamentan en sus mitos y leyendas, entre ellos del Apu Kon Ticse Waira Cocha o simplemente "Apu", que representa a la naturaleza y la

armonía de sus leyes, actualmente explicada mediante la física cuántica, la cosmobiología y otras ciencias síntesis. El ceremonial con ofrenda⁵ de coca, caña, cigarro, frutas, dulces y otros elementos de la zona consiste en agradecer⁵ a la tierra, al agua y a la naturaleza, para pedir un clima favorable sin heladas, ni granizos, ni sequías y enfermedades (plagas) y así obtener beneficiosas cosechas. El poblador Jaujino, especialmente rural, aún mantiene la creencia de que la madre tierra siente el afecto y respeto que se le profesa.

Asimismo, mantiene sus prácticas de medicina folklórica cuando son afectados por el susto, mal aire o viento helado, brusco, influencias desconocidas o negativas como el «chacho» y malos espíritus. Lo hacen a través del «jubeo» con cuy, huevos, flores, avecillas o batracios, para lograr recuperar el equilibrio de la salud, tanto en niños como en adultos. Esto es realizado por personas que de generación en generación transmiten su enseñanza. Conocen el valor curativo de las plantas, a nivel digestivo, respiratorio, dérmico y otros, utilizando para ello la coca, muña, culén, orégano, paico, ortiga, retama, ajo, entre otras.

De ello, se colige que aunque no comprenda y explique suficientemente los conocimientos tradicionales, el poblador Jaujino no sólo toma atención en el cuerpo físico sino también el cuerpo astral o psíquico y el cuerpo espiritual o mental; consecuentemente, las acciones de desarrollo deben estar enfocadas en los tres planos o cuerpos porque forman una integralidad. Cualquier otro enfoque resultaría una mutilación a su Cosmovisión⁵, tal como lo sustentan y se colige de diversas obras científicas y de investigación.

⁵ Aportes del Prof. Nicolás Martínez Oviedo.

CAPITULO II

LA MUNICIPALIDAD



II) LA MUNICIPALIDAD

II.5.RELACIÓN DE AUTORIDADES

Alcalde

Ivan Fernando, Torres Acevedo

Teniente Alcalde

Darío A., Núñez Sovero

Regidores

Rosa Elizabeth, Galarza Núñez

Jesús Pedro, Romero Rivera

Roque Luis, Espinoza Soriano

Víctor Manuel, Landa Álvarez

Edwin Fredy, Zacarías Torres

Miguel Ángel Josnar, Orihuela Soto

Elvira Yuliza, Suazo Isla

Juan Miguel, García Amaya

II.6. RELACIÓN DE FUNCIONARIOS

Andrés Plácido, Santos Huamán

Gerente Municipal

Paul Freeman, Matallana Cáceres

Secretario General

Fredy Ronald, Camarena Pérez

Gerente de Administración

Jimmy Agustín, Tenicela Cortez

Gerente de Planificación y Presupuesto

Juan Ramón, Sánchez Díaz

Gerente de Asesoría Legal

Rafael, Galarza Soto

Gerencia de Servicios Públicos Locales, Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible

Renato Edu, Barzola Gómez

Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Robinson, Barreto Canchaya

Gerencia de Desarrollo Social, Económico y Turismo

Juan Carlos, Bueno Rivera

Gerencia de Administración Tributaria

Mayk Robinson, Meza Suarez

(E)Subgerencia de Tecnologías de Información y Comunicación

Roxana Patricia, Minaya Gamarra

Subgerencia de Ejecución Coactiva

Carlos Alberto, Montero Yupanqui

Subgerencia de Recursos Humanos

Carlos Daniel, Vásquez Méjico

Subgerencia de Contabilidad y Costos

Lady Laura, Salcedo Rosas

Subgerencia de Logística

Jackeline Marivel, Robles Cristóbal

Subgerencia de Finanzas y Tesorería

Julio Cesar, Ticeran Espíritu

Subgerencia de Programación e Inversiones

Josías, Luna Chura

Subgerencia Ambiental y Desarrollo Sostenible

Raúl Ángel, Salazar Esquivel

Subgerencia de Tránsito y Transporte

Mavel Karina, Alcántara Bravo

Subgerencia de Estudios y Proyectos

William Christopher, Montalvo Escobar

Subgerencia de Obras

Jenifer, Arenas Ortega

Subgerencia de Planeamiento Urbano, Catastro y Ordenamiento Territorial

Rommie, Loaysa Arteaga

Subgerencia de Desarrollo Económico y Pymes

Acelmo, Gago Lino

Subgerencia de Desarrollo Económico Rural

Henry Charles, Bonilla Medina

Subgerencia de Turismo y Cultura

Zarita Giovanna, García Lino

Subgerencia de Fiscalización Tributaria

Miguel Ángel Francisco, Montalvo Quinto

Subgerencia de Servicios, Orientación y Control

II.7. VISIÓN Y MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA

VISIÓN INSTITUCIONAL

La Municipalidad Provincial de Jauja tiene como misión: *“Somos una institución municipal que brinda servicios públicos oportunos, en el marco de una gestión moderna, orientada al ciudadano, de una manera eficiente, unitario, descentralizado, inclusivo, abierto, transparente, que rinde cuentas; y promotora de la participación ciudadana en la búsqueda de su desarrollo integral, que fomenta los valores, el bienestar, la identidad cultural y la seguridad de la población, basada en principios democráticos y en una cultura de derechos y deberes ciudadanos”*

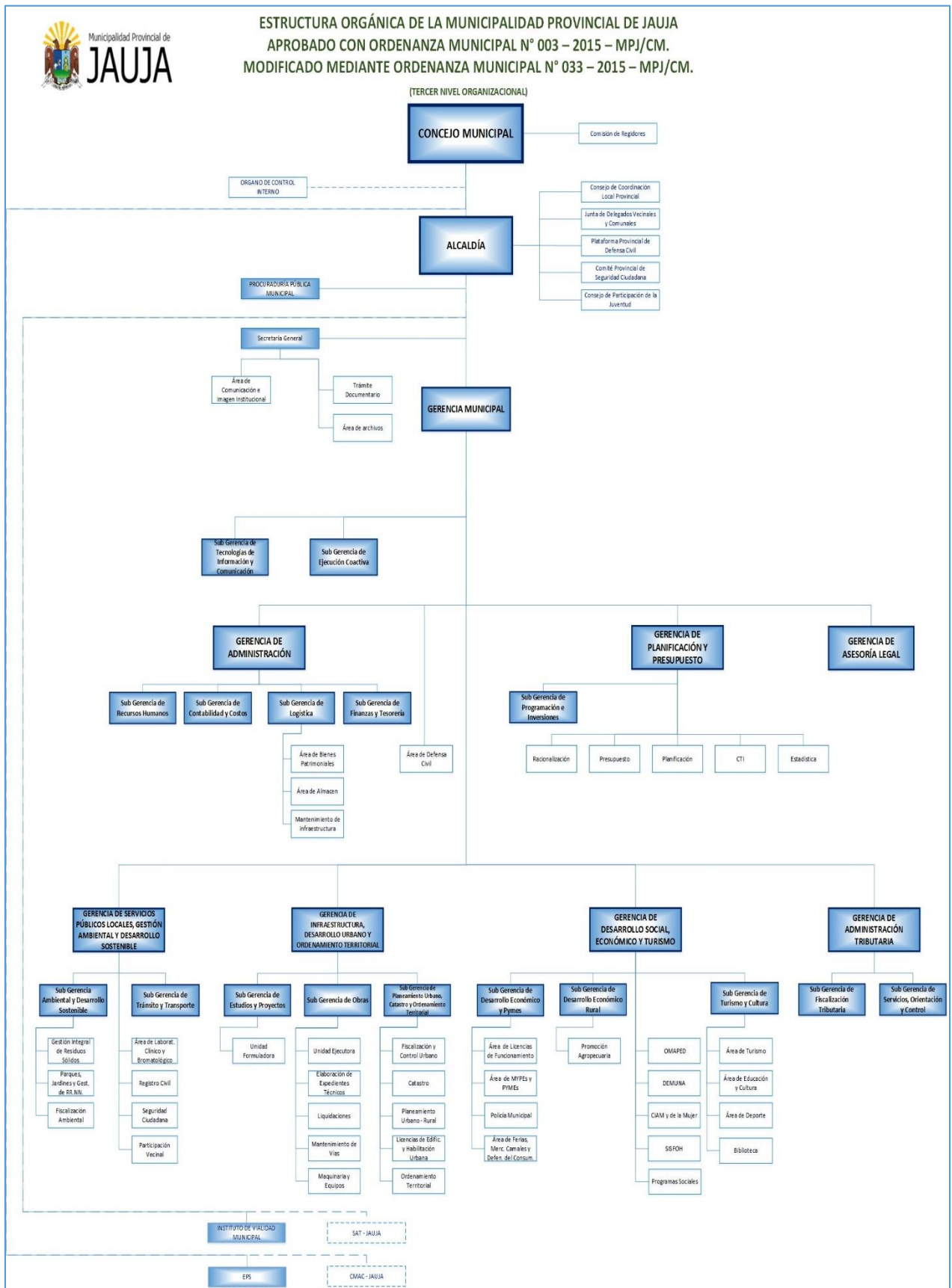
Trabajar organizada y concertadamente, con planificación y otros que se consideren ligados a factores clave o estratégico respetando prioridades, tratando de llevar a la provincia por el sendero del crecimiento.

MISIÓN INSTITUCIONAL

La Municipalidad Provincial de Jauja tiene como visión: *“Institución municipal promotora del desarrollo integral y sostenido, líder como modelo de gestión municipal, que atiende prioritariamente a los sectores más vulnerables, consolidando la prestación de servicios de calidad, con personal altamente motivado, calificado y con vocación de servicio, que administra una población con alta conciencia ciudadana y tributaria; logrando una gestión por resultados eficiente, eficaz y que protege el medio ambiente.”*

Lograr el desarrollo económico, social, institucional y el cuidado del medio ambiente, con sostenibilidad, procurando elevar la calidad de vida de los habitantes, buscando la tranquilidad y bienestar general.

II.8. ESTRUCTURA ORGÁNICA



CAPITULO III

PRINCIPALES

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

POR LAS UNIDADES ORGÁNICAS



III) PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS UNIDADES ORGÁNICAS

III.1. PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL

A. PRINCIPALES ACCIONES

👉 Interposición de Denuncias

Cuadro 01
INTERPOSICIÓN DE DENUNCIAS - 2015

N°	DENUNCIADO	AGRA-VIADO	DELITO	FECHA DE INICIO	UBICACIÓN	ESTADO	MOTIVO
1	Sabino Mayor Morales, Jhon Pineda Salas, Ernesto Alcoser Álvarez, Noé Malca Porchontinta, Javier Suarez, Ricardo Vitaliano Manrique Daemitch, Marleni Fabián Barzola	MPJ	Colusión Agravada y Omisión de Funciones. (Carpeta Fiscal N° 207-2015)	14/05/2015	2° Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Junín	Se ha requerido la formalización de la investigación Preparatoria (17/12/2015)	Inaplicación de penalidades a la empresa Superconcreto del Perú S.A. en la gestión 2011-2015.
2	Héctor Yone Rivas Álvarez y Javier Venancio Rosales Hilario	MPJ	Usurpación de Funciones. (Carpeta Fiscal N° 356-2015)	15/05/2015	Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Jauja	Elevado los actuados al Superior para resolver Queja de Derecho.	Suscripción de Convenio a nombre de la MPJ sin tener competencia para ello.
3	Jhony Henry Arias Tabraj (Alcalde de Tunanmarca)	MPJ	Peculado. (Carpeta Fiscal N° 217-2015)	20/05/2015	3° Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Junín	Se ha solicitado formalización de investigación Preparatoria (17/12/2015)	Apropiación de presupuesto asignado a la Mancomunidad del Valle de Yanamarca.
4	Alejandro Barrera Arias, Sabino Mayor Morales, Hugo Armando Díaz Puente, John Pineda Salas y otros.	MPJ	Colusión, Peculado y Omisión Funcional. (Carpeta Fiscal N° 277-2015)	14/07/2015	3° Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Junín	Se ha solicitado formalización de investigación Preparatoria (17/12/2015)	Irregularidades en la ejecución de la obra "Construcción del Terminal Terrestre de Jauja".
5	Cesar Augusto Chávez Pérez	MPJ	Violencia y Resistencia a la Autoridad. (Carpeta Fiscal N° 104-2015)	21/08/2015	Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Jauja	Formalizada la Investigación Preparatoria.	Resistencia a intervención y agresión a Inspectores de tránsito
6	Jenrry Ronald Oscuivilca y Jhoel Jimy Reyna Vera	MPJ	Sustracción de bien propio y Omisión de Funciones (Carpeta Fiscal N° 278-2015)	30/09/2015	Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Jauja	En investigación Preliminar	Sustracción de un automóvil del Depósito Municipal.
7	Sabino Mayor Morales, Anthony Taipe Quincho, Hermenes Quispe López, Adicela Yupanqui Rojas	MPJ	Peculado y Omisión Funcional. (Carpeta Fiscal N° 404-2015)	02/10/2015	4° Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Junín	Se ha aperturado Investigación Preliminar	Irregularidades en la recaudación de ingresos del Terminal Ferrovías

8	Hamilton Roy Raymundo Rivera	MPJ	Peculado y Omisión Funcional. (Carpeta Fiscal N° 474-2015)	25/11/2015	2° Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Junín	En calificación.	Apropiación de textos bibliográficos e irregularidades en la entrega del cargo de Responsable de Biblioteca Municipal
9	Sabino Mayor Morales, Hermenes Quispe López, Noé Malca Porchontinta y otros	MPJ	Colusión y Omisión Funcional. (Carpeta Fiscal N° 504-2015)	17/12/2015	Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Junín	Aperturado la investigación preliminar (14/01/2016)	Adquisición irregular de combustible durante la gestión 2011-2015
10	Alejandro Barrera Arias y Sabino Mayor Morales	MPJ	Defraudación Tributaria y Abuso de Autoridad.	30/12/2015	Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Jauja	En calificación	Suscripción irregular de Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Caja Municipal Hyo.

FUENTE: Procuraduría Pública Municipal



Formulación y Contestación de Demandas

Cuadro 02
INTERPOSICIÓN DE DENUNCIAS - 2015

N°	DEMANDANTE	DEMANDADO	MATERIA/ EXPEDIENTE	FECHA DE INICIO	UBICACIÓN	ESTADO	HECHO GENERADOR O MOTIVO
1	Juana Epifania Olarte Suasnavar	MPJ	Acción Contenciosa Administrativa/ Exp. N° 304- 2014-1506-LA-CI- 01	22/12/2014	Juzgado Civil de Jauja	Contestada la demanda (30/01/2015) El Ministerio Público ha opinado por que se declare infundada la demanda	Nulidad de Contrato Administrativo de Servicios y Reconocimiento como trabajadora permanente.
2	Ody Contreras Gamio	MPJ	Acción Contenciosa Administrativa/ Exp. N° 244- 2014-1506-LA-CI- 01	12/11/2015	Juzgado Civil Transitorio de Jauja	Contestada la demanda (28/01/2015) Se ha fallado declarando infundada la demanda	Cambio de giro de hospedaje "Cabezón" a Bar Cantina
3	Víctor Ricardo Carlos Núñez	MPJ	Acción Contenciosa Administrativa/ Exp. N° 303- 2014-1506-LA-CI- 01	22/12/2014	Juzgado Civil Transitorio de Jauja	Contestada la demanda (30/01/2015) El Ministerio Público ha opinado por que se declare infundada la demanda	Nulidad de Contrato Administrativo de Servicios y Reconocimiento como trabajador permanente.
4	Alejandro Huamán Payano	MPJ	Acción Contenciosa Administrativa/ Exp. N° 405- 2014-1506-JR-CI- 01	25/06/2014	Juzgado Civil de Jauja	Contestada la demanda (30/01/2015) El Ministerio Público ha opinado por que se declare infundada la demanda	Nulidad de Resolución de Gerencia Municipal N° 165-2014-GM/MPJ, que deniega recurso de apelación por papeleta de infracción por vender productos en zona peatonal
5	Julio Eduardo Bonilla Di Tolla	MPJ	Acción Contenciosa Administrativa/ Exp. N° 001- 2015-1506-JR-CI- 01	23/12/2014	Juzgado Civil Transitorio de Jauja	Contestada la demanda (11/02/2015) Por resolver excepciones planteadas por esta municipalidad	Nulidad de Resolución de Gerencia Municipal N° 287-2014-GM/MPJ, que declara improcedente solicitud de nulidad de certificado de posesión.

6	Roberto Luis Oropeza Quispe	MPJ	Acción Contenciosa Administrativa/ Exp. N° 082-2015-1506-JR-LA-01	30/03/2015	Juzgado Civil Transitorio de Jauja	Contestada la demanda y deducidas las excepciones (29/04/2015) Para dictamen fiscal.	Nulidad de Carta de Agradecimiento y reposición al cargo de Jefe de la Unidad de Almacén.
7	Victor Raúl Espinoza Galarza	MPJ	Acción Contenciosa Administrativa/ Exp. N° 015-2015-1506-JR-CI-01	27/02/2015	Juzgado Civil de Jauja	Contestada la demanda (20/03/2015) Improcedente la demanda de Amparo y se ha elevado en apelación.	Acción de Amparo frente a la clausura de local comercial por no contar con licencia de funcionamiento para Bar Cantina "Raíces"
8	MPJ	Sabino Mayor Morales, Iván Velásquez Ochoa, Noé Malca Porchontinta, Víctor Ortiz Soto.	Indemnización por Daños y Perjuicios. (Exp. N° 083-2015-0-1506-JR-CI-01)	19/06/2015	Juzgado Civil de Jauja	Demanda admitida. Se ha formado cuaderno de excepción	Daño generado por la inaplicación de penalidades a Superconcreto del Perú.
9	Pro Futuro AFP	MPJ	Obligación de Dar Suma de Dinero / (Exp. 041- 2015-0-1506-JP-LA-01)	26/06/2015	Juzgado De Paz Letrado de Jauja	Contestada la demanda	Impago de aportes de trabajadores afiliados a la AFP Pro Futuro, desde el 2012 al 2014
10	Casimiro Salazar Villanes	MPJ	Pago de Beneficios Sociales/ (Exp. 020-2015-0-1506-JP-LA-01)	25/03/2015	Juzgado de Paz Letrado	Se ha desistido del proceso	Pago de CTS, gratificaciones y vacaciones truncas
11	Benjamín Barja Zegarra	MPJ	Cambio de Nombre/ (Exp. 0064-2015-0-1506-JR-CI-01)	23/06/2015	Juzgado Civil de Jauja	Contestada la demanda (23/09/2015)	Cambio de Nombre.
12	Lucio Canchari Chuqin	MPJ	Cambio de Nombre/ (Exp. 0097-2015-0-1506-JR-CI-01)	17/07/2015	Juzgado Civil de Jauja	Contestada la demanda (23/09/2015)	Supresión de Nombre
13	Cistrían Luis Pahuacho Leon	MPJ	Nulidad de Acto Jurídico/ Exp. 509-2014-0-1506-JR-CI-01	20/07/2015	Juzgado Civil de Jauja	Contestada la demanda (25/08/2015)	Nulidad de Acta de Nacimiento perteneciente a Ximena Valeria Mayta Cardenas
14	Jorge Mantilla Lopez	MPJ	Acción Contenciosa Administrativa/ (Exp. 0141-2015-0-1506-JR-CI-01)	20/10/2015	Juzgado Civil de Jauja	Contestada la demanda. (04/12/2015)	Demanda Nulidad de costo de emisión mecanizada de impuesto predial.
15	Dante Ali Ramirez Julca	MPJ	Obligación de Dar Suma de Dinero / 067-2015-0-1506-JP-CI-01	13/11/2015	Juzgado de Paz Letrado de Jauja.	Devolución de demanda formulando contradicción	Consultor del Plan Regulador de Rutas pretende pago de contraprestación. Ejecución de Acta de conciliación.
16	Tarcila Edelmira Vega Yupanqui	MPJ	Habeas Data/ (Exp. 689-2015-0-3004-JR-CI-01)	13/11/2015	Juzgado Civil de Villa El Salvador.	Contestada la demanda (19/11/2015)	Omisión de entrega de Acta de Transferencia de la Gestión Administrativa
17	Tarcila Edelmira Vega Yupanqui	MPJ	Habeas Data/ (Exp. 687-2015-0-3004-JR-CI)	16/12/2015	Juzgado Civil de Villa El Salvador.	Contestada la demanda (23/12/2015)	Omisión de entrega de Actas de Sesiones de Concejo Edil de enero y febrero 2015.

18	Tarcila Edelmira Vega Yupanqui	MPJ	Habeas Data/ (Exp. 777-2015-0-3004-JR-CI-01)	16/12/2015	Juzgado Civil de Villa El Salvador.	Contestada demanda (23/12/2015)	la	Omisión de entrega de contrato suscrito entre Municipalidad Leonor Ordoñez y el consorcio Junín sobre saneamiento.
19	Tarcila Edelmira Vega Yupanqui	MPJ	Habeas Data/ (Exp. 688-2015-0-3004-JR-CI-01)	16/12/2015	Juzgado Civil de Villa El Salvador.	Contestada demanda (23/12/2015)	la	Omisión de entrega de norma que faculta el cobro de S/2.00 por prestación de servicio interurbano de la Estación de Rutas Ferroviarias
20	Tarcila Edelmira Vega Yupanqui	MPJ	Habeas Data/ (Exp. 778-2015-0-3004-JR-CI-01)	16/12/2015	Juzgado Civil de Villa El Salvador.	Contestada demanda (23/12/2015)	la	Omisión de entrega de Acta de Sesiones de Concejo Edil de marzo y abril de 2015.
21	MPJ	Ever Lucio Tacuman Salas	Obligación de Dar Suma de Dinero. (Exp. N° 234-2015-0-1506-JP-CI-01)	30/12/2015	Juzgado de Paz Letrado de Jauja.	Calificación de demanda.	de la	Inaplicación de penalidades e Indemnización en la Adjudicación de Vestuario para personal operativo de la MPJ - 2013

FUENTE: Procuraduría Pública Municipal

Medios Impugnatorios Interpuestos

Cuadro 03
MEDIOS IMPUGNATORIOS INTERPUESTOS - 2015

DEMANDANTE /IMPUTADOS	DEMANDADO/ AGRAVIADO	MATERIA - DELITO/EXPEDIENTE	MEDIO IMPUGNATORIO	UBICACIÓN	ESTADO	HECHO GENERADOR O MOTIVO
Miguel Díaz Almerco	MPJ	Pago de Beneficios Sociales/ Exp. N° 007-2014-0-1506-JR-LA-01	Recurso de Apelación (15/01/2015)	Sala Mixta de Huancayo	Elevado al Superior en grado y en calificación	Pago de Asignación Familiar, vacaciones no gozadas, indemnización y otros, por la suma de S/. 29,843.95
José Jesús Laura Sinche	MPJ	Pago de Beneficios Sociales/ 020-2013-0-1506-JR-LA-01	Recurso de Apelación (16/06/2015)	Sala Mixta de Huancayo	Elevado al Superior en grado y en calificación	Pago de Asignación Familiar, vacaciones no gozadas, indemnización y otros, por la suma de S/. 33,899.78
Alejandro Barrera Arias, Mely Espiritu Arias y Hugo Armando Díaz Puente	MPJ	Actos Ilícitos, Incumplimiento de Normas Sanitarias y Funcionamiento Ilegal de Casinos/ Exp. N°: 325-2010-0-1506-JR-PE-02	Recurso de Apelación (29/10/2015) (La excepción de Prescripción planteada por los imputados fue declarada fundada)	Juzgado Penal Liquidador	Elevado al Superior en grado y en calificación.	Arrojo de residuos sólidos en Botadero Macón, inobservando las normas sanitarias.

FUENTE: Procuraduría Pública Municipal

👍 **Procedimientos Administrativos**

Cuadro 04
MEDIOS IMPUGNATORIOS INTERPUESTOS - 2015

N°	QUEJADO	QUEJOSO	CAUSAL	FECHA DE INICIO	UBICACIÓN	SITUACIÓN	MOTIVO
01	Abog. Ernesto Elías Alcoser Álvarez	MPJ	Inconducta Profesional	12/05/2015	Comisión de ética del Colegio de Abogados de Junín	Se ha aperturado Investigación Preliminar y se ha designado a miembros de la Comisión.	Patrocinio de administrados en procedimientos contra MPJ, en la que laboró como Procurador Público.

FUENTE: Procuraduría Pública Municipal

👍 **Quejas de Derecho**

Cuadro 05
QUEJAS DE DERECHO - 2015

N°	QUEJADO	HECHO/ MOTIVO	FECHA DE INTERPOSICIÓN	CARPETA FISCAL	UBICACIÓN	ESTADO
01	2° Fiscalía Provincial Mixta de Jauja	Dispone No ha Lugar formular denuncia penal	20/03/2015	Carpeta Fiscal N° 787-2014	Fiscalía Superior Penal de Huancayo	Fundada la queja de derecho y se formula denuncia penal.
02	1° Fiscalía Provincial Mixta de Jauja	Dispone No ha Lugar formular denuncia penal	04/05/2015	Carpeta Fiscal N° 679-2014	Fiscalía Superior Penal de Huancayo	Fundada la queja de derecho y se formula denuncia penal.
03	Fiscalía Penal Provincial Corporativa de Jauja	Dispone archivo de actuados contra Raul Espinoza Aquino por Resistencia a la autoridad	14/08/2015	Carpeta Fiscal N° 80-2015	Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Jauja	Fundada en Parte y se dispuso ampliar el plazo de investigación.
04	Fiscalía Penal Provincial Corporativa de Jauja	Dispone archivo de actuados contra Héctor Rivas Álvarez por Usurpación de Funciones	23/11/2015	Carpeta Fiscal N° 356-2015	2° Fiscalía Superior Penal de Huancayo	Concedido la queja y se elevaron los actuados al superior (30/11/2015)
05	Fiscalía Penal Provincial Corporativa de Jauja	Dispone No Ha Lugar a Formalizar Investigación contra Grover Guadalupe Rojas por Falsificación de Documentos	30/12/2015	Carpeta Fiscal N° 373-2015	2° Fiscalía Superior Penal de Huancayo	Concedido la queja y se elevaron los actuados al superior (04/01/2016)

FUENTE: Procuraduría Pública Municipal

✍ Escritos de Impulso Procesal y Otros

Cuadro 06
ESCRITOS DE IMPULSO PROCESAL Y OTROS - 2015

N°	DEMANDANTE / AGRAVIADO	DEMANDADO / DENUNCIADO	MATERIA/ EXPEDIENTE	FECHA DE PRESENTACIÓN	INSTANCIA A LA QUE SE INTERPUSO	SUMILLA	HECHO GENERADOR O MOTIVO
1	Municipalidad Provincial de Jauja	Erick Basualdo Castro, Hector Casas Yupanqui y Camila Galarza Roque	Negociación Incompatible y Aprovechamiento o Indebido de Cargo/ Inv. Fiscal N° 516-2014	13/01/2015	4° Provincial Fiscalía Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios Públicos	Remite documentación solicitada (Copias fedateadas de proceso de selección ADS N° 001-2011-CEP/MPJ y otros)	Favorecimiento indebido al postor Negociaciones Los Ángeles SAC., en la adquisición de combustible.
2	Municipalidad Provincial de Jauja	Ruben Bravo Salhua y Jenny Peralta Campos	Sustracción de Bien Propio/ Exp. 0440-2012-0-1506-JR-PE-01	21/01/2015	1° Juzgado Penal de Jauja	Apersonamiento y Constitución en Parte Civil y otro.	Sustracción de automóvil del Depósito Municipal.
3	Julio Eduardo Bonilla Di Tolla	Municipalidad Provincial de Jauja	Acción Contenciosa Administrativa/ Exp. N° 001-2015-1506-JR-	04/02/2015	Juzgado Civil Transitorio de Jauja	Apersonamiento y deduce excepciones de oscuridad y ambigüedad en el modo de proponer la demanda	Nulidad de Resolución de G.M. N° 287-2014-GM/MPJ, que declara improcedente solicitud de nulidad de certificado de posesión.
4	Municipalidad Provincial de Jauja	Erick Basualdo Castro, Héctor Casas Yupanqui y Camila Galarza Roque	Negociación Incompatible y Aprovechamiento o Indebido de Cargo/ Inv. Fiscal N° 516-2014	13/02/2015	4° Provincial Fiscalía Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios Públicos de Junín	Delegación de representación procesal al Abog. Cesar Luis Molina Vallejo	Favorecido indebidamente al postor Negociaciones Los ángeles SAC., en la adquisición de combustible.
5	Municipalidad Provincial de Jauja	Vladimir Cerrón Rojas, Manuel Gonzalo Calderón Lazo	Colusión y Negociación Incompatible/ 118-2014	13/02/2015	2° Provincial Fiscalía Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios Públicos de Junín	Apersonamiento y delegación de facultades.	No utilización del saldo de la obra "Puesta en Valor, recuperación de la zona monumental de Jauja – Jr. Junín"
6	Municipalidad Provincial de Jauja	Donato Pérez Curilla	Peculado de Uso/ Exp. 760-2015-0-1501-JR-PE-01	20/05/2015	1° Juzgado de Investigación Preparatoria de Huancayo	Apersonamiento y Constitución en Actor Civil y otros.	Uso en beneficio personal de motocarguero del área de Limpieza Pública.
7	AFP Integra	Municipalidad Provincial de Jauja	Obligación de Dar Suma de Dinero/ Exp. 003-2012-0-1506-JP-LA-01	25/05/2015	Juzgado de Paz Letrado de Jauja	Apersonamiento y delegación de facultades	Pago aportes previsionales impagos al SPP de los trabajadores afiliados a AFP Integra.
8	José Jesús Laura Sinche	Municipalidad Provincial de Jauja	Pago de Beneficios Sociales/ 020-2013-0-1506-JR-LA-01	25/05/2015	Juzgado Civil de Jauja	Apersonamiento y delegación de facultades	Pago de Asignación Familiar, vacaciones no gozadas, indemnización y otros, por la suma de S/. 33,899.78
9	Municipalidad Provincial de Jauja	Rogers Enrique Romero Melgar	Rehusamiento de Entrega de Bienes a la Autoridad/ 422-2013	28/05/2015	4° Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionario Junín	Apersonamiento y requerimientos de elevación de actuados al fiscal superior.	No entrega del Cuaderno de Obra en "Construcción del Terminal Terrestre".

10	Víctor Ricardo Carlos Núñez	Municipalidad Provincial de Jauja	Acción Contenciosa Administrativa/ 0303-2014-0-1506-JR-LA-01	02/06/2015	Juzgado Civil Transitorio de Jauja	Apersonamiento	Nulidad de Contrato Administrativo de Servicios y Reconocimiento como trabajador permanente.
11	Raúl Héctor Aylas León	Municipalidad Provincial de Jauja	Nulidad de Resolución Administrativa/ Exp. 0235-2014-0-1506-JR-CI-01	11/06/2015	Juzgado Civil Transitorio de Jauja	Apersonamiento y cumplimiento de mandato	Nulidad de la Resolución de Alcaldía N° 419-2013, que deniega recurso de apelación contra papeleta de infracción de tránsito.
12	Gabriela Idolvina Flores Caveró	Municipalidad Provincial de Jauja	Desnaturalización de Contrato/ Exp. 01-2015-0-1506-JR-LA-01	02/07/2015	Juzgado Civil de Jauja	Téngase presente (Alegatos escritos en contra de la demanda)	Demanda de desnaturalización de contrato presentado por la ex trabajadora que prestaba servicios de Guardianía en el Terminal Terrestre.
13	Ody Contreras Gamio	Municipalidad Provincial de Jauja	Acción Contenciosa Administrativa/ Exp. N° 244-2014-1506-LA-CI-01	03/07/2015	Juzgado Civil Transitorio de Jauja	Apersonamiento	Cambio de giro de hospedaje "Cabezón" a Bar Cantina.
14	Municipalidad Provincial de Jauja	Luis Antonio Aliaga Pérez, María Álvarez Ramos, Alejandro Barrera Arias y otros	Colusión/ Exp. 4623-2013-56-1501-JR-PE-01	03/07/2015	2° Juzgado de Investigación Preparatoria de Jauja	Solicitud para llevar a cabo Audiencia de Constitución en Parte Civil	Autorización indebida del compromiso y devengue de la ejecución presupuestal financiera en 30 de diciembre de 2009 y otro.
15	Municipalidad Provincial de Jauja	Luis Antonio Aliaga Pérez, María Álvarez Ramos, Alejandro Barrera Arias y otros	Colusión/ Exp. 4623-2013-56-1501-JR-PE-01	06/07/2015	2° Juzgado de Investigación Preparatoria de Jauja	Delega Representación	Autorización indebida del compromiso y devengue de la ejecución presupuestal financiera en 30 de diciembre de 2009 y otro.
16	Municipalidad Provincial de Jauja	Donato Pérez Curilla	Peculado de Uso/ Exp. 760-2015-0-1501-JR-PE-01	05/08/2015	1° Juzgado de Investigación Preparatoria de Jauja	Apersonamiento y otros	Uso para beneficio personal de motocarguero del área de Limpieza Pública.
17	Municipalidad Provincial de Jauja	Carlos Horacio Loayza Peralta	Peculado de Uso/ Exp. 239-2015-0-1506-JR-PE-02	05/08/2015	1° Juzgado de Investigación Preparatoria de Jauja	Apersonamiento y otros	Uso indebido de la camioneta rojo guinda – Toyota de la Municipalidad por el Gerente Municipal.
18	Municipalidad Provincial de Jauja	Maximo Angel Poves Lino, Lucy Romero Valverde y otros	Falsificación de Documentos/ Exp. 226-2008-0-1506-JR-PE-01	07/08/2015	1° Juzgado de Investigación Preparatoria de Jauja	Apersonamiento	Falsificación de licencias de conducir y tarjetas de circulación vehicular en un Operativo Policial del año 2004
19	Municipalidad Provincial de Jauja	Fransh José Quinto Castilla	Peculado/ 183-2006-0-1506-JR-PE-02	07/08/2015	2° Juzgado Penal de Jauja	Apersonamiento y Otro.	El imputado, que fue recaudador de alcabala de la municipalidad no habría depositado la suma de S/ 1,468.00 en favor de la municipalidad.
20	Municipalidad Provincial de Jauja	Alejandro Barrera Arias, Hugo Díaz Puente, Sabino Mayor Morales, John Pineda Salas y otros.	Colusión, Peculado y Omisión Funcional/ 277-2015	14/08/2015	3° Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionario de Junín	Solicito se señale nueva fecha para prestar declaración	Irregularidades en la ejecución de la obra "Construcción del Terminal Terrestre de Jauja".

21	Municipalidad Provincial de Jauja	Luis Antonio Aliaga Pérez, María Álvarez Ramos, Alejandro Barrera Arias y otros	Colusión/ Exp. 4623-2013-56-1501-JR-PE-01	06/07/2015	2° Juzgado de Investigación Preparatoria de Jauja	Apersonamiento y otro.	Autorización indebida del compromiso y devengue de la ejecución presupuestal financiera en 30 de diciembre de 2009 y la realización de requerimientos sin tener monto determinado.
22	Municipalidad Provincial de Jauja	Esteve Walter Cuadrado Alcoser	Adulteración/ Exp. 141-2009-0-1506-JR-PE-02	07/08/2015	2° Juzgado Penal de Jauja	Apersonamiento y otro.	Adulteración de documentos para retirar vehículo del depósito municipal.
23	Municipalidad Provincial de Jauja	Jorge Luis Cosme Arias, Edwin Rucabado Loarte y otros	Falsificación de Documentos/ 228-2009-0-1506-JR-PE-03	07/08/2015	2° Juzgado Penal de Jauja	Apersonamiento y otro.	Falsificación de tarjeta y licencias de conducir.
24	Municipalidad Provincial de Jauja	Guillermo Melgar Carhuamaca y otros	Comercialización o Tráfico de Productos Nocivos/ 052-2009-0-1506-JR-PE-02	07/08/2015	2° Juzgado Penal de Jauja	Apersonamiento y otro.	Venta de Pollos sin la autorización del sector y en malas condiciones.
25	Pro Futuro AFP	Municipalidad Provincial de Jauja	Obligación de Dar Suma de Dinero/ Exp. 041-2015-0-1506-JP-LA-01	18/08/2015	Juzgado de Paz Letrado de Jauja	Cumplimiento de mandato y otro.	Pago aportes previsionales impagos al SPP de los trabajadores afiliados a Pro Futuro AFP
26	Municipalidad Provincial de Jauja	Erick Basualdo Castro, Hector Casas Yupanqui y Camila Galarza Roque	Negociación Incompatible y Aprovechamiento o Indebido de Cargo/ Exp. 236-2015-0-1506-JR-PE-02	18/08/2015	2° Juzgado de Investigación Preparatoria	Apersonamiento y solicitud de reprogramación de Audiencia para Constitución de Actor Civil.	Favorecido indebidamente al postor Negociaciones Los ángeles SAC., en la adquisición de combustible.
27	Luisa Yeli Benito Mendoza de Rivas	Municipalidad Provincial de Jauja	Acción Contenciosa Administrativa/ Exp. 143-2014-0-1506-JR-LA-01	24/08/2015	Juzgado Civil de Jauja	Apersonamiento	Nulidad de Resolución de G. M. N° 218-2014-GM/MPJ, sobre clausura por no exhibir licencia de funcionamiento y funcionar como bar cantina.
28	Municipalidad Provincial de Jauja	Sabino Mayor Morales, Iván Velásquez Ochoa y otros	Indemnización/ Exp. N° 083-2015-0-1506-JR-CI-01	31/08/2015	Juzgado Civil de Jauja	Absolución de Excepción de representación defectuosa	Daño generado por la inaplicación de penalidades a Superconcreto del Perú.
29	Municipalidad Provincial de Jauja	Carlos Horacio Loayza Peralta	Peculado de Uso/ Exp. 239-2015-0-1506-JR-PE-02	03/09/2015	1° Juzgado de Investigación Preparatoria de Jauja	Formula oposición a solicitud de sobreseimiento.	Uso de la camioneta rojo guinda – Toyota de la Municipalidad por el Gerente Municipal.
30	Municipalidad Provincial de Jauja	Sabino Mayor Morales, Iván Velásquez Ochoa y otros	Indemnización/ Exp. N° 083-2015-0-1506-JR-CI-01	24/09/2015	Juzgado Civil de Jauja	Cumple mandato, adjunta copia de la demanda y anexos.	Daño generado por la inaplicación de penalidades a Superconcreto del Perú.
31	Municipalidad Provincial de Jauja	Alejandro Barrera Arias, Hugo Díaz Puente, Sabino Mayor Morales, John Pineda Salas y otros.	Colusión, Peculado y Omisión Funcional/ 277-2015	25/09/2015	3° Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionario de Junín	Solicito Inspección Judicial.	Irregularidades en la ejecución de la obra “Construcción del Terminal Terrestre de Jauja”.

32	Alejandro Huamán Payano	Municipalidad Provincial de Jauja	Acción Contenciosa Administrativa/ Exp. 0405-2014-0-1506-JR-CI-01	01/10/2015	Juzgado Civil Transitorio de Jauja	Reprogramación de Audiencia de Pruebas	Nulidad de Resolución de G.M. N° 165-2014-GM/MPJ, que deniega recurso de apelación por papeleta de infracción por vender productos en zona peatonal
33	Municipalidad Provincial de Jauja	Marco Galarza Cárdenas, Natividad Belito Lapa y Javier Ataucusi Belito	Daño Agravado/ 356-2009-1506-JR-PE-03	02/11/2015	Juzgado Penal Liquidador de Jauja	Apersonamiento	Daños a la camioneta de la Municipalidad en la reubicación de comerciantes en el Jr. Huancayo.
34	Luisa Benito Mendoza Rivas Yeli de	Municipalidad Provincial de Jauja	Acción Contenciosa Administrativa/ Exp. 143-2014-0-1506-JR-LA-01	07/12/2015	Juzgado Civil de Jauja	Solicito emitir sentencia	Nulidad de Resolución de G.M. N° 218-2014-GM/MPJ, sobre clausura por no exhibir licencia de funcionamiento y funcionar como bar cantina.
35	Municipalidad Provincial de Jauja	Jhony Henry Arias Tabraj	Peculado/ 217-2015	17/12/2015	3° Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionario de Junín	Solicito disponer formalización de investigación y otro.	Apropiación de recursos públicos asignados a la Mancomunidad del Valle de Yanamarca.
36	Municipalidad Provincial de Jauja	Sabino Mayor Morales, John Pineda Salas y otros	Colusión/ 207-2015	17/12/2015	2° Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionario de Junín	Solicito disponer formalización de investigación y otro.	Inaplicación de penalidades a la empresa Superconcreto del Perú S.A. en la gestión 2011-2015.
37	AFP Integra	Municipalidad Provincial de Jauja	Obligación de Dar Suma de Dinero/ Exp. 010-2014-0-1506-JP-LA-01	23/12/2015	Juzgado De Paz Letrado de Jauja	Apersonamiento y cumplimiento de mandato	Pago aportes previsionales impagos al SPP de los trabajadores afiliados a AFP Integra.

FUENTE: Procuraduría Pública Municipal

B. LOGROS DE LA GESTIÓN

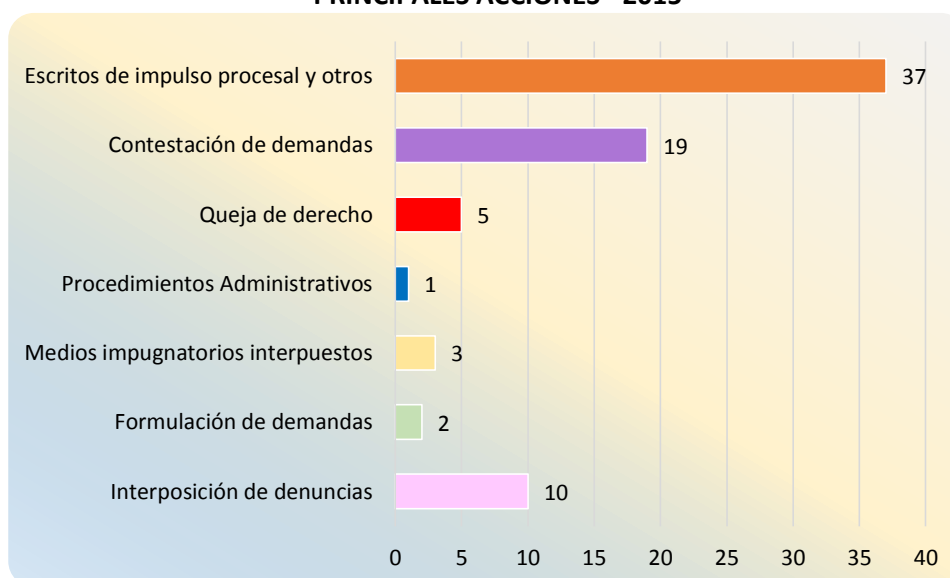
Cuadro 07
LOGROS DE LA GESTIÓN - 2015

N°	DEMANDANTE/ AGRAVIADO	DEMANDADO/ SENTENCIADO	MATERIA/ EXPEDIENTE	FECHA DE INICIO	UBICACIÓN	FALLO O ESTADO	MOTIVO
1	Carmen Bertha Flores Mallma	Municipalidad Provincial de Jauja	Acción Contenciosa Administrativa/ Exp. 12-2010-0-1506-JR-CI	2010	Juzgado Civil de Jauja	Archivado	Juzgado declaró improcedente la demanda
2	Natividad Espinoza de Espinoza	Municipalidad Provincial de Jauja	Acción Contenciosa Administrativa/ Exp. 100-2010-0-1506-JR-CI-01	2010	Juzgado Civil Transitorio de Jauja	Infundada la demanda.	Clausura de un local comercial que tenía autorización para tienda de abarrotes pero que expendía licores en el Jr. 25 de abril.
3	Elfre Antonio Delgado Bonilla	Ministerio Público Municipalidad Provincial de Jauja	Adición de Nombre/ Exp. N° 622-2012-0-1506-JR-CI-01	11/12/2012	Juzgado Civil de Jauja	Concluido el proceso por abandono	Adición de segundo prenombre de la madre del accionante.
4	Evangelina Lozano Boza De Tone	Municipalidad Provincial de Jauja	Nulidad de Acto Jurídico/ Exp. 489-2013-0-1506-JR-CI-01	05/09/2013	Juzgado Civil Transitorio de Jauja	Concluido el proceso por haber sido declarado fundada la excepción de incompetencia por razón de materia	Nulidad de título de propiedad otorgado por la Municipalidad Provincial de Jauja y Cofopri en favor de Zoila Cordero Cochachi y Mario Palacios Quispe
5	Javier Cecilio Morales Zapata	Municipalidad Provincial de Jauja, Cofopri, y otros	Nulidad de Acto Jurídico/ Exp. 0148-2011-0-1506-JR-CI-01	03/07/1905	Juzgado Civil Transitorio de Jauja	Se ha declarado en abandono el proceso y se ordenó su archivamiento.	Nulidad de derecho de título de propiedad otorgado por Cofopri y la MPJ a favor de Luisa D. Morales Vda. De Lavado
6	Ody Contreras Gamio	Municipalidad Provincial de Jauja	Acción Contenciosa Administrativa/ Exp. 244-2014-0-1506-JR-LA	03/12/2014	Juzgado Civil Transitorio de Jauja	Infundada la demanda.	Cambio de giro de hospedaje "Cabezón" a Bar Cantina
7	Florencia Alcira Berrocal Evangelista	Municipalidad Provincial de Jauja	Acción Contenciosa Administrativa/ Exp. 308-2011-0-1506-JR-CI-01	03/07/1905	Juzgado Civil Transitorio de Jauja	Infundada la demanda.	Obtención de licencia de funcionamiento para "Peña Picantería Kapital"
8	Néstor Raúl Camarena Peralta	Cofopri, Municipalidad Provincial de Jauja y otros.	Nulidad de Escritura Pública/ 407-2011-0-1506-JR-CI-01	14/11/2011	Juzgado Civil Transitorio de Jauja	Proceso archivado (acción por inasistencia de las partes a la Audiencia Única)	Nulidad de Título de Propiedad otorgado por la municipalidad y Cofpri en favor Edgardo Solís Canchaya y otros.
9	Municipalidad Provincial de Jauja	Samuel Dávila Veliz, Edwin Rucabado Loarte, Luis Pahuacho Gallardo	Colusión y Falsedad Ideológica Exp. 571-2009-70-1506-JR-PE-02	18/02/2009	Juzgado Penal Liquidador de Jauja	Sentencia condenatoria firme. Se ha requerido pago de la reparación civil por S/. 5,000.00	Adquisición irregular de alimentos del Programa de Complementación Alimentaria en la gestión de Luis Balvín M.
10	Municipalidad Provincial de Jauja	Nilsen Ñaupari Ñaupari, Marco Galarza Cárdenas, Javier Ataucusi Belito y Natividad Belito Lapa	Daño Agravado/ Exp. 356-2009-0-1506-JR-PE-02	13/07/2009	Juzgado Penal Liquidador de Jauja	Proceso concluido. Se impulsa cobro de la reparación civil.	Daños a la camioneta de la municipalidad en la reubicación de comerciantes en el Jr. Huancayo.

11	Anllela Eulalia Palma Ruiz	Municipalidad Provincial de Jauja	Acción Contenciosa Administrativa/ 206-2013-0-1506-JR-CI-01	20/02/2013	Juzgado Civil Transitorio de Jauja	Se ha declarado Improcedente la demanda y se ha ordenado su archivo.	Nulidad de Decreto de Alcaldía N° 001-2012-A/MPJ por que no se habría publicado y delegaba competencias de carácter administrativo al Gerente Municipal, y otro.
12	Gabriela Idolvina Flores Caveró	Municipalidad Provincial de Jauja	Desnaturalización de Contrato/ Exp. 01-2015-0-1506-JR-LA-01	05/01/2015	Juzgado Civil de Jauja	Se ha declarado Improcedente la demanda e inoficioso el pronunciamiento sobre nulidad de contrato CAS.	Demanda de desnaturalización de contrato presentado por la trabajadora que prestaba servicios de Guardianía en el Terminal Terrestre.

FUENTE: Procuraduría Pública Municipal

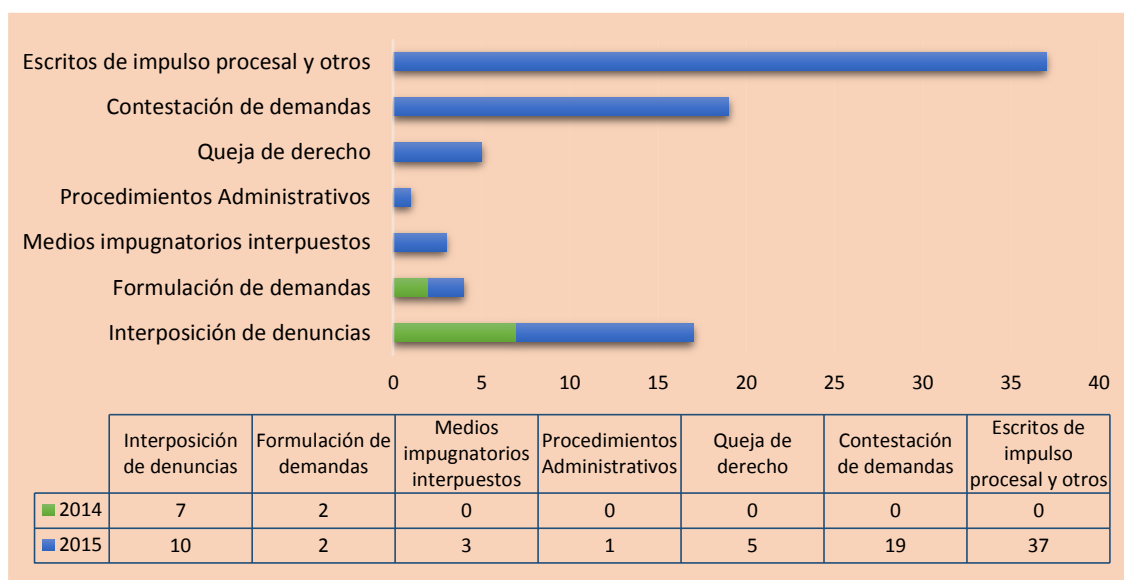
Gráfico 01
PRINCIPALES ACCIONES - 2015



Fuente y Elaboración: Procuraduría Pública Municipal

En el **gráfico 01**, se observa que entre las principales acciones que se llevaron a cabo por la Oficina de Procuraduría Pública Municipal durante al año 2015 destacan los “Escritos de impulso procesal” (apersonamientos, solicitudes de constitución en parte civil, cumplimientos de mandatos judiciales, emisión de sentencia y otros) que sumados llegan a un total de 37, mientras que las “Contestaciones de demandas” llegan a una cantidad de 19. En tercer lugar, se han formulado 10 “Denuncias penales” contra ex autoridades, funcionarios y otras personas; asimismo, se han planteado un total de 5 “Quejas de derecho” contra disposiciones emitidas por el Ministerio Público. No obstante, son 3 los “Medios impugnatorios interpuestos” contra resoluciones judiciales, 2 las “Demandas formuladas”, y 1 “Procedimiento disciplinario” iniciado en la Comisión de Ética del Colegio de Abogados contra un ex Procurador.

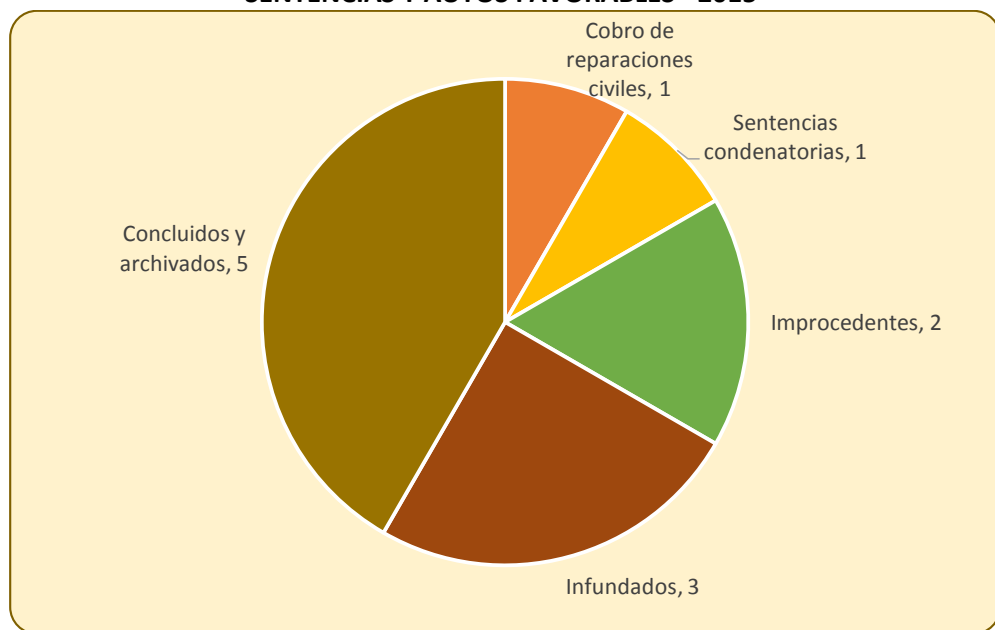
Gráfico 02
RESULTADOS DE LA GESTIÓN - 2015



Fuente y Elaboración: Procuraduría Pública Municipal

En el **gráfico 02**, es una comparación entre los resultados obtenidos por la Oficina de Procuraduría Pública Municipal durante el ejercicio del año 2014 y 2015. Los resultados obtenidos del año 2014 se basan en el Informe N° 013-2015-PPM/MPJ, realizado por el ex Procurador Max Mendoza Pérez. Sobre el particular, se tiene que durante el año 2014 se han formulado 2 “Demandas” al igual que en el 2015, pero, se han formulado 19 “Contestaciones a demandas” planteadas contra esta Municipalidad durante el 2015, mientras que en el 2014 no se formuló contestación alguna, hecho que ha acarreado el aumento de carga procesal; asimismo, esta gestión se ha caracterizado por ser más diligente, hecho que se verifica en atención a que se han interpuesto 10 “Denuncias” durante el 2015, mientras que en el 2014 se interpuso 7 “Denuncias”; del mismo modo, durante el 2015 se plantearon 5 “Quejas de derecho”, se inició 1 “Procedimiento administrativo”, se interpusieron 3 “Medios impugnatorios” contra resoluciones judiciales y se presentaron 37 “Escritos de impulso procesal” (apersonamientos, cumplimientos de mandatos, constitución de parte civil, peticiones de emisión de sentencias, entre otros) ante el Ministerio Público y el Poder Judicial.

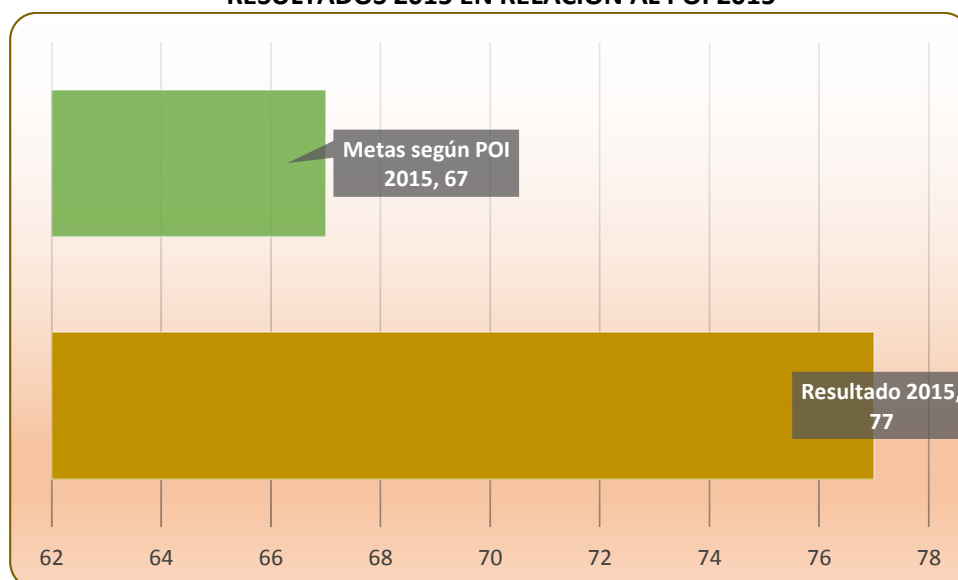
Gráfico 03
SENTENCIAS Y AUTOS FAVORABLES - 2015



Fuente y Elaboración: Procuraduría Pública Municipal

En el **gráfico 03**, lo concerniente a autos y sentencias que fueron emitidos por el Poder Judicial durante el año 2015 y que resultaron favorables para la Municipalidad Provincial de Jauja, encontramos la cantidad de 5 autos que dieron por “Concluido” el proceso y, consecuentemente, “Archivaron” procesos judiciales, sean éstos porque declararon en abandono los mismos, porque se haya declarado fundada la excepción planteada por ésta procuraduría o por estrategia legal aplicada (inasistencia de las partes a audiencias); mientras tanto, las sentencias que resolvieron declarar “Infundadas” las demandas planteadas contra la Entidad ascienden a 3, cuyas materias fueron acciones contenciosas administrativas; asimismo, tenemos a 2 sentencias que resolvieron declarar “improcedente” las demandas incoadas contra ésta entidad, siendo uno de ellos de materia laboral sobre desnaturalización de contrato y el otro una acción contenciosa administrativa; en materia penal se ha logrado confirmar 1 “Sentencia condenatoria” contra ex funcionarios de la gestión del ex alcalde Luis Balvín Martínez por la adquisición irregular de alimentos para el Programa de Complementación Alimentaria; finalmente, se ha logrado la disposición judicial para el cobro de 1 “Reparación civil” en favor de ésta Municipalidad.

Gráfico 04
RESULTADOS 2015 EN RELACIÓN AL POI 2015



Fuente y Elaboración: Procuraduría Pública Municipal

En el **gráfico 04**, de acuerdo al POI elaborado para el año 2015, entre denuncias, demandas, contestaciones de demandas, quejas de derecho, medios impugnatorios y otros escritos de impulso procesal a interponer, se tenía como meta la cantidad de 67, indistintamente del tipo que recurso, y, precisamente, no solo se ha cumplido con la meta, sino que se ha superado en la cantidad de 10 dichos resultados.

C. DIFICULTADES Y/O LIMITACIONES

- ☞ Reducido presupuesto asignado a Procuraduría Pública Municipal.
- ☞ Elevada carga procesal y administrativa a cargo de Procuraduría Pública Municipal.
- ☞ Atención inoportuna e inadecuada de algunas unidades orgánicas de la MPJ a los requerimientos de información y documentación realizados por Procuraduría Pública Municipal, desconociendo la importancia de la prueba y los plazos en los procedimientos judiciales.
- ☞ Falta y/o deficiente atención de algunas Áreas de la MPJ a los requerimientos formulados por los administrados, lo que genera la interposición de demandas contra la MPJ; como es el caso de todas las demandas de habeas data interpuestos contra el Titular de la MPJ.

D. ACCIONES PENDIENTES

- ☞ Seguimiento e impulso de los procesos judiciales, investigaciones y procedimientos administrativos.
- ☞ Ordenación indizada por año, materia y juzgado de los expedientes judiciales y administrativos.
- ☞ Formulación de demandas, absoluciones e interposición de denuncias de acuerdo a nuevos hechos con relevancia jurídica que pudieran surgir.
- ☞ Acciones de defensa ante demandas que pudieran incoarse contra ésta Municipalidad y ante denuncias en contra de sus funcionarios.
- ☞ Implementación de acciones legales dispuestas por el Órgano de Control Institucional, Gerencia Municipal y otras.
- ☞ PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
- ☞ Recomendar a las diferentes unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de Jauja sobre la importancia de atender en el plazo oportuno los requerimientos formulados por Procuraduría Pública Municipal para una defensa adecuada de sus intereses.
- ☞ Atender dentro de plazo legal las solicitudes y requerimientos formulados por autoridades y administrados.
- ☞ Incremento del presupuesto asignado a Procuraduría Pública Municipal.
- ☞ Incrementar el personal Auxiliar (01) para Procuraduría Pública Municipal.

III.2. SECRETARÍA GENERAL

A. PRINCIPALES ACCIONES

- ☞ Apoyo en las acciones administrativas del Concejo Municipal y de la Alcaldía.
- ☞ Recepción, registro, tramitación y archivo de la documentación de la municipalidad.

B. LOGROS DE LA GESTIÓN

- ☞ Durante el año 2015, la Secretaría General ha brindado atención a los vecinos, así como a las distintas, áreas de la Municipalidades, respecto a los contenidos y alcances de la diversa normatividad municipal que se aplica en el distrito.
- ☞ Se llevaron a cabo 36 sesiones dentro de las cuales: 24 fueron Sesiones Ordinarias de Concejo y 12 fueron Sesiones extraordinarias.

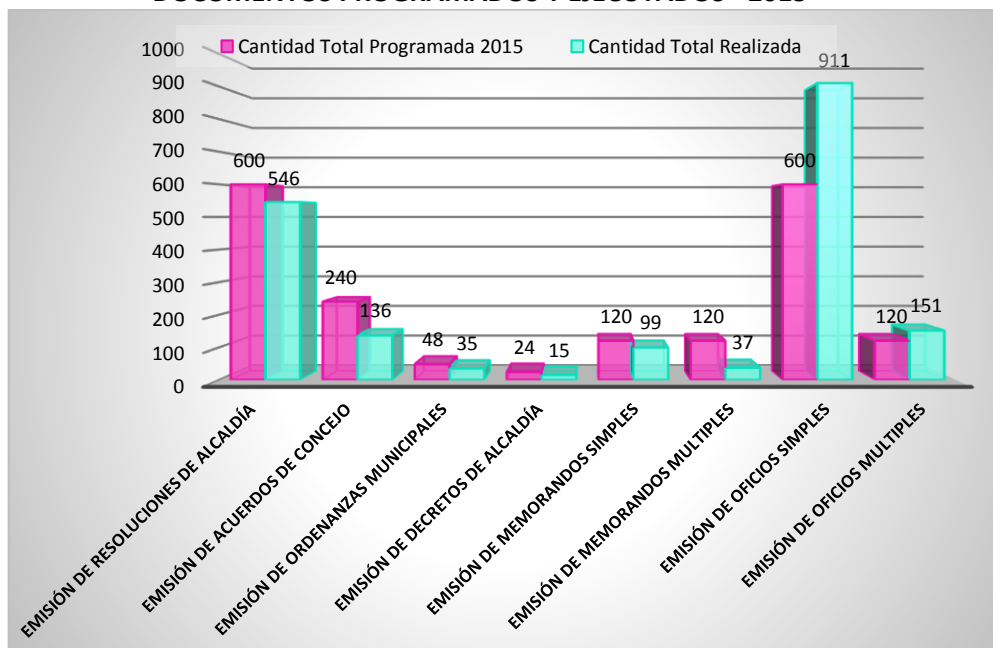
- Se brindó el servicio de fedateado de documentos desde el 24 de setiembre, siendo un total de 136.
- Las actividades realizadas por la Secretaría General durante el año 2015 se traducen en los productos siguientes:

Cuadro 08
DOCUMENTOS EMITIDOS – 2015

DOCUMENTO	CANTIDAD
RESOLUCIONES	546
SOLICITUD DE ACCESOS A INFORMACIÓN PÚBLICA – LEY 27086	25
ORDENANZAS	35
CUERDOS DE CONCEJO	136
DECRETOS DE ALCALDÍA	15
ACTAS DE SESIÓN DE CONCEJO	36
CARTAS	64
OFICIOS SIMPLES	911
OFICIOS MÚLTIPLES	151
MEMORANDOS SIMPLES	99
MEMORANDOS MÚLTIPLES	37

FUENTE: Secretaría General

Gráfico 05
DOCUMENTOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS - 2015



FUENTE: Secretaría General

C. DIFICULTADES Y/O LIMITACIONES

- ☺ Renuncia voluntaria intempestiva de personal designado como Secretaria General, dejando diversos documentos pendientes y no tramitados, asimismo no se redactaron las actas de sesiones desde el mes de febrero hasta el mes de julio, causando retraso en atención a los pedidos de regidores y la emisión de acuerdos, ordenanzas, decretos y documentos afines.
- ☺ Equipo de cómputo deficiente, pues presentaba diversas fallas técnicas (hardware) y en ocasiones fallas físicas (software).

D. ACCIONES PENDIENTES

- ☺ Elaboración de Reglamento Interno de Concejo, el que se encuentra en un 15% de avance, debido a las recargadas labores y dificultades señaladas en líneas superiores.

E. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

- ☺ Implementar de un equipo de cómputo completo y adecuado para la elaboración de los documentos diversos que se generan.
- ☺ Contratar un asistente para la Secretaria de Alcaldía.

III.2.1. TRÁMITE DOCUMENTARIO

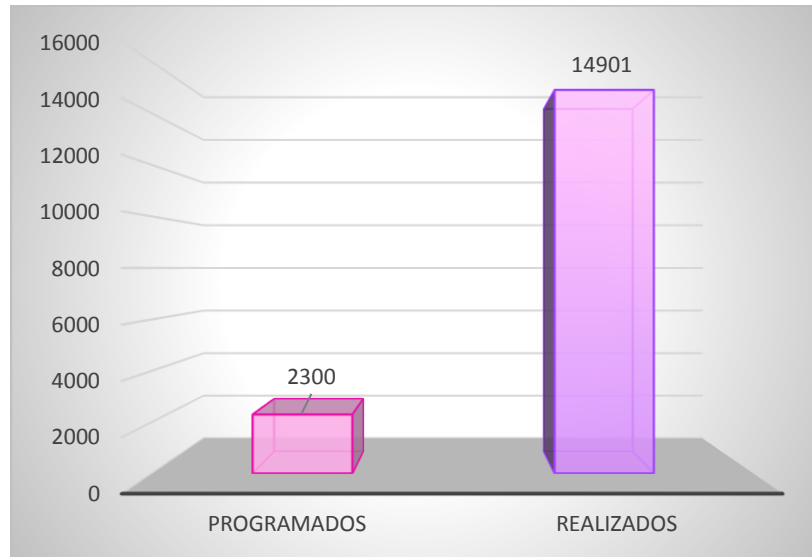
A. PRINCIPALES ACCIONES

- ☺ Orientación e información sobre los requisitos, tiempo de duración, pago por derechos de trámite a los administrados a fin de asegurar un correcto y exitoso procedimiento al administrado.

B. LOGROS DE LA GESTIÓN

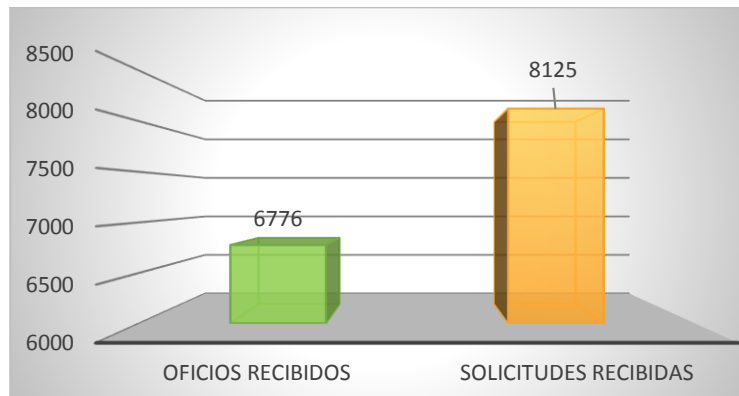
- ☺ Se ingresaron 14901 expedientes, de los cuales 6776 fueron oficios y 8125 solicitudes.
- ☺ Archivo Central ha brindado 743 servicios de búsqueda de diversos documentos que se custodian, se brindó la atención personalizada de un (01) fedatarios para la autenticación de documentos, habiendo realizado 427 documentos fedateados y a OCI un aproximado de 10 000 documentos fedatados.

Gráfico 06
DOCUMENTOS RECIBIDOS EN TRÁMITE DOCUMENTARIO -
PROGRAMADOS Y REALIZADOS - 2015



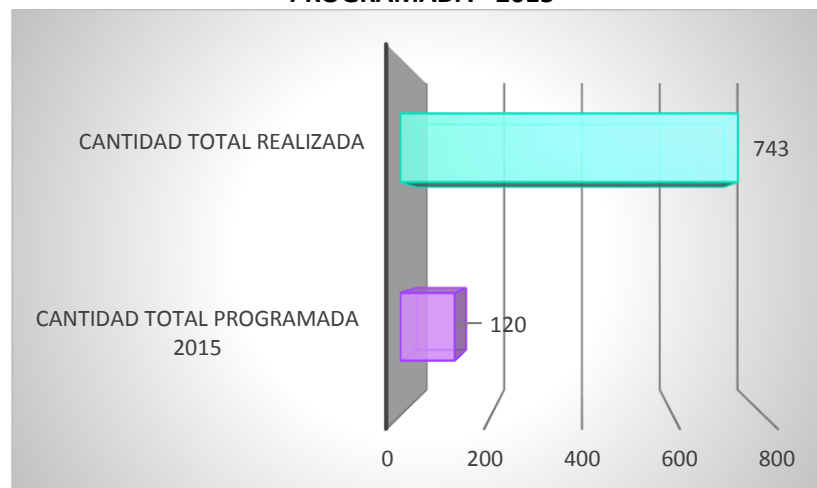
FUENTE: Secretaría General

Gráfico 07
DOCUMENTOS RECIBIDOS EN TRÁMITE DOCUMENTARIO - 2015



FUENTE: Secretaría General

Gráfico 08
BÚSQUEDA DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO CENTRAL REALIZADA –
PROGRAMADA - 2015



FUENTE: Secretaría General

C. DIFICULTADES Y/O LIMITACIONES

- ☞ No se cuenta con un sistema y un equipo de cómputo adecuado para instalar el sistema referido. Asimismo, se requiere de personal más activo.
- ☞ De la misma manera se requiere un sistema digital de Archivos y personal más activo.

D. ACCIONES PENDIENTES

- ☞ Elaboración de Directiva de Trámite Documentario, el que se encuentra en un 10% de avance, debido a las recargadas labores y dificultades señaladas en líneas superiores.

E. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

- ☞ Implementar de equipo de cómputo completo e instalado el sistema de trámite y derivación de documentos en Trámite Documentario.
- ☞ En Archivo Central, implementar una Fotocopiadora y un equipo de cómputo con sistema digital de Archivo.

III.2.2. CENTRAL DE NOTIFICACIÓN

A. PRINCIPALES ACCIONES

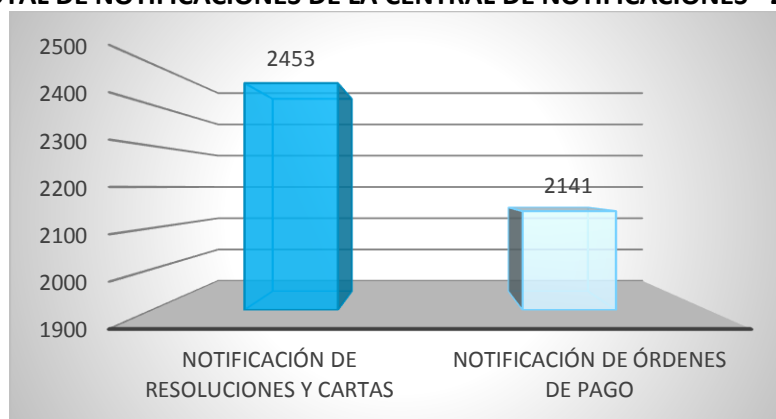
- ☞ Organizar, conducir y supervisar el servicio de mensajería y notificación dentro y fuera del distrito capital

B. LOGROS DE LA GESTIÓN

- ☞ Se logró notificar:
 - 2453 Resoluciones y Cartas
 - 2141 Órdenes de pago

Gráfico 09

TOTAL DE NOTIFICACIONES DE LA CENTRAL DE NOTIFICACIONES - 2015



FUENTE: Secretaría General

C. DIFICULTADES Y/O LIMITACIONES

- ☞ Las dificultades se presentaron al momento de Recepcionar Resoluciones y Órdenes de Pago de años anteriores y con domicilios signados e identificación incorrecta, además de existir muchas resoluciones y órdenes de pago pertenecientes a otras jurisdicciones fuera de la provincia de Jauja y no contar con movilidad.

D. ACCIONES PENDIENTES

- ☞ Elaboración de Directiva de Central de Notificaciones, el que se encuentra en un 10% de avance, debido a las recargas labores y dificultades señaladas en líneas superiores.

E. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

- ☞ Implementar y equipar con equipo de cómputo, escáner e impresora y mobiliario adecuado.

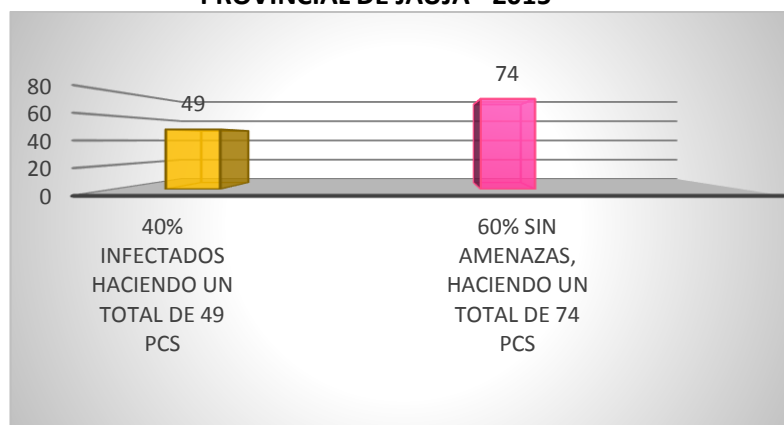
III.3. SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

A. PRINCIPALES ACCIONES

- ☞ Formateo de los equipos y reinstalación del Sistema Operativo y utilitarios (software parte lógica del equipo).
- ☞ Mantenimiento de 123 equipos; liberación de impurezas y lubricación a los ventiladores para evitar sonidos en el momento de arranque del equipo.
- ☞ Seguimiento de cada cable conectado al Router para identificar a que oficina y equipo o PC termina conectado.
- ☞ Instalación de un modo de prueba de antivirus por el periodo de un mes.
- ☞ Se realizó los trabajos conjuntamente con un profesional en ingeniería de sistemas.
- ☞ Actualización de nuevas versiones de los programas.
- ☞ Asistencia técnica si se perdía de la señal de internet.
- ☞ Asistencia con problemas de impresión.
- ☞ Asistencia para las instalaciones de los equipos.
- ☞ Constante monitoreo a la coeducación de la licencia gratuita del antivirus para su rápida activación.
- ☞ Implementación de sistemas de información.

B. LOGROS DE LA GESTIÓN

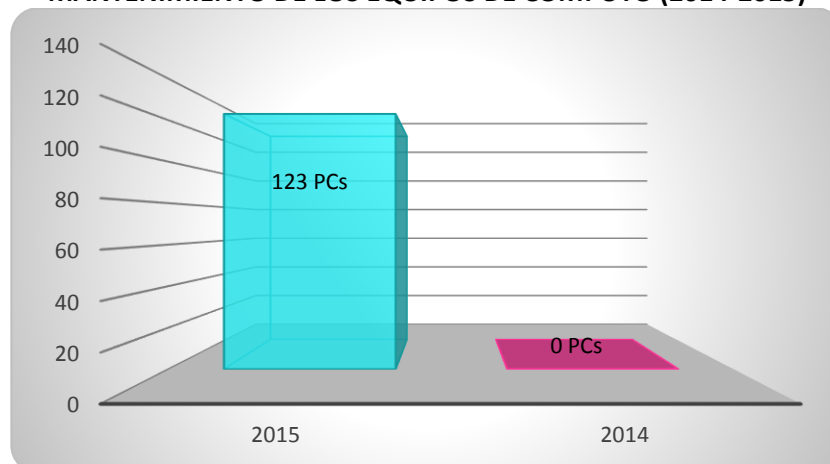
Gráfico 10
DIAGNÓSTICO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE JAUJA - 2015



FUENTE: Subgerencia de Tecnologías e Información y Comunicación

Según el **gráfico 10**, en la Municipalidad Provincial de Jauja se encontró 123 PCs, de las cuales 49 equipos de cómputo se encontraron infectados por amenazas o virus informáticos y 79 equipos de cómputo libres de amenazas, por lo cual se formateo los equipos y reinstaló el Sistema Operativo y utilitarios (software parte lógica del equipo).

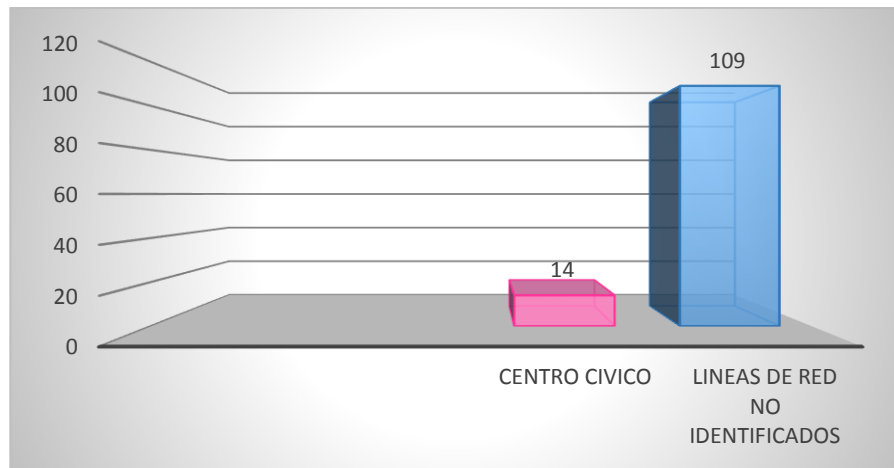
Gráfico 11
MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO (2014-2015)



FUENTE: Subgerencia de Tecnologías e Información y Comunicación

Según el **gráfico 11**, en el año 2015 se realiza el mantenimiento de las PCs en su totalidad en comparación con el año anterior; es decir en el año 2015 se realiza el mantenimiento de los 123 equipos de cómputo, liberación de impurezas y lubricación a los ventiladores para evitar sonidos en el momento de arranque del equipo, teniendo como resultado equipos de cómputo libre de impurezas, mantenimiento realizado al 100% y puesto en funcionamiento al 100%.

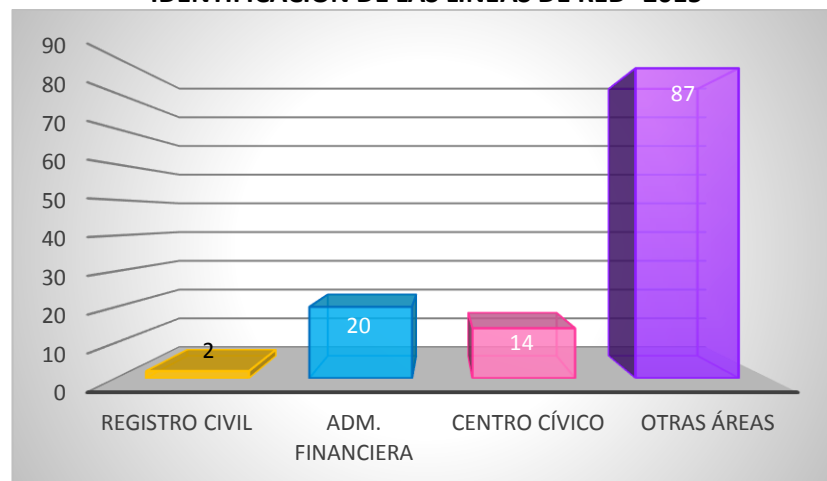
Gráfico 12
IDENTIFICACIÓN DE LAS LÍNEAS DE RED- 2015



FUENTE: Subgerencia de Tecnologías e Información y Comunicación

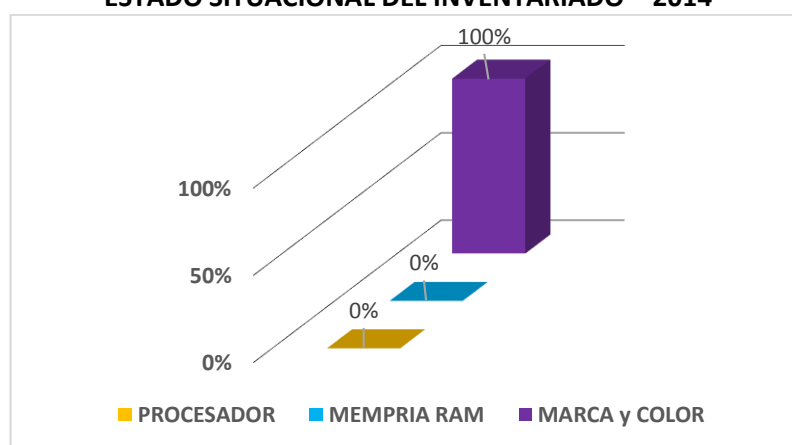
Según el **gráfico 12**, en el año 2014 no se conocía la estructura de la red en ambos locales, por lo cual se realizó el seguimiento de cada cable conectado al Router para identificar a que oficina y equipo o PC termina conectado, logrando identificar 109 puntos de red en la Municipalidad Provincial de Jauja y 14 puntos de red en el Centro Cívico.

Gráfico 13
IDENTIFICACIÓN DE LAS LÍNEAS DE RED- 2015



FUENTE: Subgerencia de Tecnologías e Información y Comunicación

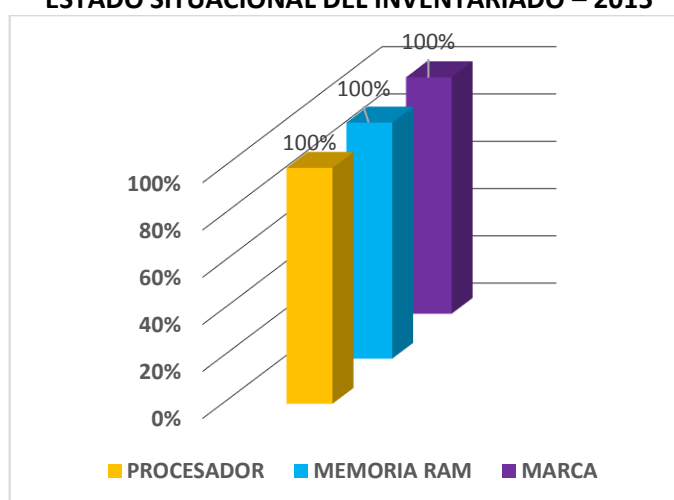
Gráfico 14
ESTADO SITUACIONAL DEL INVENTARIADO – 2014



FUENTE: Subgerencia de Tecnologías e Información y Comunicación

Según el **gráfico 14**, la Municipalidad Provincial de Jauja no contaba con un adecuado inventariado, ya que solo existía un inventariado por marca y color, y no mencionaba las características del equipo.

Gráfico 15
ESTADO SITUACIONAL DEL INVENTARIADO – 2015



FUENTE: Subgerencia de Tecnologías e Información y Comunicación

Según el **gráfico 15**, debido a la situación encontrada a inicios del año 2015 se solicitó información a la Oficina de Bienes Patrimoniales y con ello se realizó el inventario general de los equipos, identificando sus características de rendimiento y el tipo de procesador, memoria RAM, tamaño de los monitores, funciones de las impresoras y marca de los equipos.

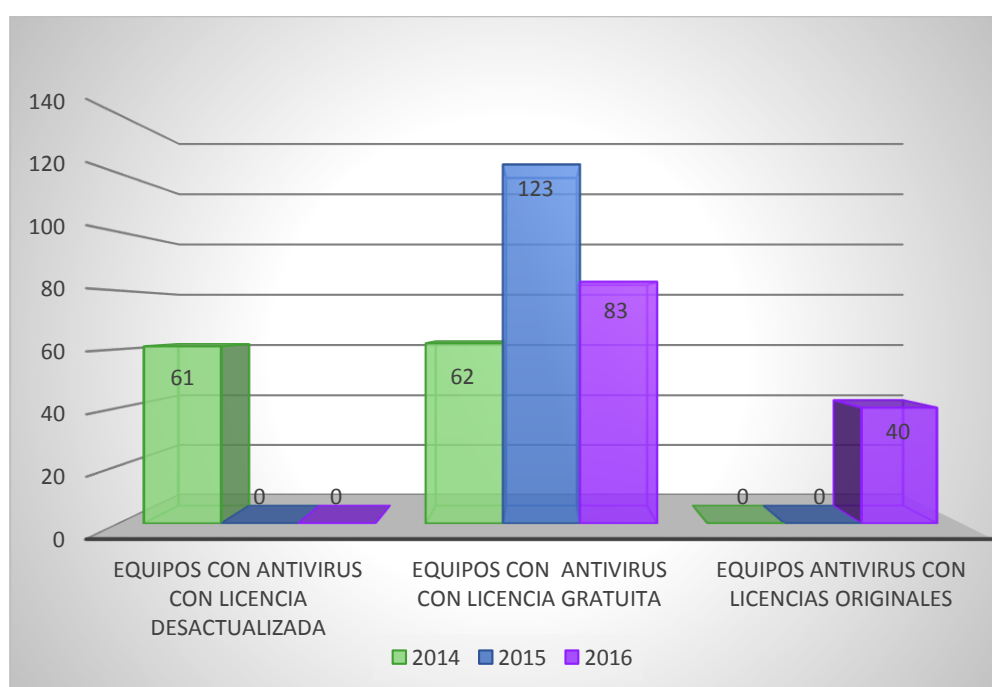
Cuadro 09
PROTECCIÓN DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO – 2015

	2014	2015	2016
EQUIPOS CON ANTIVIRUS CON LICENCIA DESACTUALIZADA	61	0	0
EQUIPOS CON ANTIVIRUS CON LICENCIA GRATUITA	62	123	83
EQUIPOS ANTIVIRUS CON LICENCIAS ORIGINALES	0	0	40
TOTAL	123	123	123

FUENTE: Subgerencia de Tecnologías e Información y Comunicación

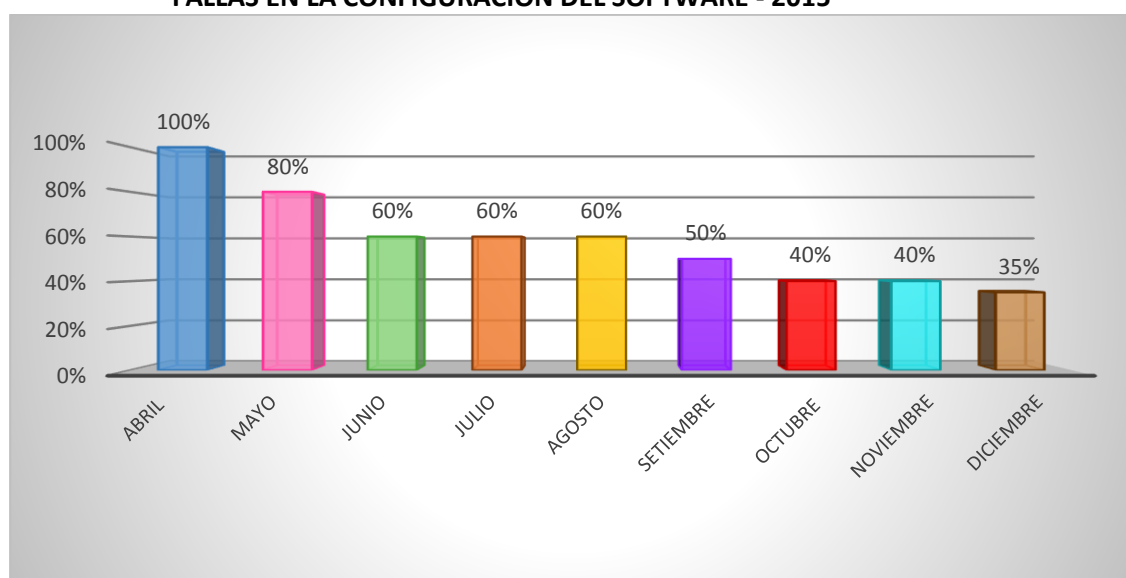
Según el **cuadro 09**, Se solicitó un modo de prueba de antivirus a las empresas proveedoras de este servicio de protección por el periodo de un mes para la adquisición del software y licencias originales, debido a las amenazas de los virus informáticos que dañaban la información de los trabajadores de la municipalidad, es por ello que se adquirió 40 licencias originales por el periodo de 01 año asegurando nuestra información y protegiéndola de amenazas informáticas, ya que los 123 equipos de cómputo trabajan todos con licencias gratuitas de internet.

Gráfico 16
CANTIDAD DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS DE LOS EQUIPOS



FUENTE: Subgerencia de Tecnologías e Información y Comunicación

Gráfico 17
FALLAS EN LA CONFIGURACIÓN DEL SOFTWARE - 2015



FUENTE: Subgerencia de Tecnologías e Información y Comunicación

Según el **gráfico 17**, existió la disminución de fallas que están involucradas con la configuración del software durante el año 2015.

- ☞ Se realizó el diagnostico general de los Sistemas Informáticos de la Municipalidad Provincial de Jauja por un ingeniero de sistemas.
- ☞ Se implementó el sistema de ferias y licencias.

C. DIFICULTADES Y/O LIMITACIONES

- ☞ Lento y tediosos proceso de búsqueda y descarga de Drivers de red, video, audio, BIOS, entre otros.
- ☞ Ausencia de lectoras de DVD en los CPUs de los equipos.
- ☞ Equipos con poca memoria RAM que no son aptos para instalar el Windows 7, 8 y 10.
- ☞ Falta de personal para el mantenimiento y apoyo en instalación de redes.
- ☞ Difícil ubicación e identificación de los cables de red en la Municipalidad Provincial de Jauja, por la gran cantidad de servidores de Internet.
- ☞ El inventario no detalla las características del equipo.
- ☞ Gran cantidad de amenazas de virus informáticos.
- ☞ El sistema de caja no enlaza al sistema de Administración Tributaria ni al área de transportes.
- ☞ Los pagos realizados en el área de transportes se registra en el sistema de caja al final de cada trabajo porque no cuenta con enlace.

- ☞ La Municipalidad Provincial de Jauja no cuenta con sistemas en sus gerencias principales tales como: Transportes, Ferias y Licencias ya que estas sólo cuentan con un sistema en el Área de Administración Tributaria y un pequeño sistema de registro en Tesorería-Caja.

D. ACCIONES PENDIENTES

- ☞ Implementar el sistema de Transportes
- ☞ Implementar el sistema de Registro civil
- ☞ Implementar el sistema de Caja
- ☞ Ubicación para el área de informática
- ☞ Reestructuración de la red

E. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

- ☞ Repotenciar los equipos con memoria RAM y aumentar su capacidad.
- ☞ Mantenimiento de los equipos de cómputo cada 03 meses.
- ☞ Reestructurar las líneas de red en las oficinas de la Municipalidad Provincial de Jauja con un solo servidor para la línea o servicio de internet.
- ☞ Realizar el inventario señalando las características de capacidad del equipo
- ☞ Adquisición de antivirus con licencia original para asegurar la red del SIAF.
- ☞ Implementar el sistema de Licencias y Ferias.
- ☞ Implementar el sistema de Transportes.
- ☞ Implementar el sistema de Registro civil.
- ☞ Implementar el sistema de Caja.
- ☞ Unificar a una sola Red todos los equipos.
- ☞ Unificar los ambientes de los dos locales: municipalidad y Centro Cívico a la misma red por medio de antenas de radio enlace.
- ☞ Cambio de los equipos informáticos en un 20%.
- ☞ Reestructuración de las líneas de Red en su totalidad con cables UTP categoría 6.
- ☞ Unificar todos los servidores en un solo ambiente.
- ☞ Ubicar el área de Informática en una Oficina y centralizar todos los sistemas en el ambiente.

III.4. SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA

A. PRINCIPALES ACCIONES

- ☞ Operativos de captura de vehículos.
- ☞ Operativos de embargos a establecimientos comerciales.

- 👉 Ejecuciones forzosas: clausuras, soldadura de puertas, tapiados, etc.
- 👉 Campaña de amnistía.
- 👉 Evaluación y resultados de cobranza, informe de ingresos captados.
- 👉 Cobranza de obligaciones generadas por Órdenes de Pago y Resoluciones de Determinación.
- 👉 Quiebra de valores en coordinación con la GAT
- 👉 Campañas de información.
- 👉 Convenio con el SAT Huancayo para la ejecución de deudas vía exhorto.

B. LOGROS DE LA GESTIÓN

👉 **Operativos de captura de vehículos por papeletas de infracción de tránsito**

Se ha programado la cantidad de 10 operativos por mes, haciendo un total de 120 al año, operativos en que se ha de contar con el apoyo de la Policía Nacional del Perú, advirtiéndose que el Convenio Interinstitucional hasta la fecha no se ha suscrito, por lo tanto se ha de reiterar dicha suscripción a fin de cumplir con dichas actividades según lo programado.

META EJECUTADA: Al 31 de diciembre del 2015 se ha realizado 128 operativos de captura de vehículos, superando el 100% de esta actividad, a pesar de que a la fecha aún falta la suscripción del Convenio Interinstitucional con la Policía Nacional de Perú, convenio que beneficiaría a ambas instituciones incrementando de esta manera la recaudación por los beneficios que traería consigo la firma del pacto interinstitucional.

Figura 01

OPERATIVO DE CAPTURA DE VEHÍCULOS QUE CUENTAN CON PAPELETAS DE INFRACCION DE TRÁNSITO, CON APOYO DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU



FUENTE: Subgerencia de Ejecución Coactiva

👍 Operativos de Medidas Cautelares – Embargos

Se ha programado 2 operativos de embargos por mes haciendo un total de 24 al año, para lo cual también se ha de contar con el apoyo de la Policía Nacional del Perú.

META EJECUTADA: Al 31 de diciembre del 2015 se ha realizado 04 operativos de decomiso de bienes a establecimiento de giros especiales de la jurisdicción de Jauja, tarea que no se cumplió en su totalidad por cuestiones de estrategia coordinada por este despacho y el superior inmediato y también por haberse aprobado una campaña de amnistía para el pago con descuento de obligaciones no tributarias – deuda cero – 2015.

Figura 02
EMBARGOS DE BIENES DE INFRACTORES QUE CUENTAN CON MULTAS ADMINISTRATIVAS - 2015



FUENTE: Subgerencia de Ejecución Coactiva

👍 Ejecuciones forzosas: clausuras, soldadura de puertas, tapiados y otros.

Se ha programado los operativos de clausuras y tapiados en un número de 05 al año, teniendo en cuenta de que para poder cumplir con dichas ejecuciones se debe contar con una disposición mediante un *acto administrativo* (resolución superior), es por ello que esta Subgerencia estará condicionada a la expedición de dichos actos administrativos debidamente notificados y que hayan causado estado para poder ejecutar. Y una vez ejecutada se estará emitiendo los informes respectivos a fin de que se evalúe la cantidad de ejecuciones realizadas.

META EJECUTADA: a la fecha se ha cumplido con la realización de 06 operativos de clausura a fin de dar cumplimiento a la Ejecución de los Actos Administrativos emitidos por la subgerencia competente, por lo que ésta tarea fue mayor al 100%, de los cuales algunos fueron clausurados voluntariamente al ser notificados con la Resolución de Ejecución Coactiva

de clausura definitiva y otros que definitivamente tuvieron que emplearse los medios coercitivos pertinentes. En conclusión se ha cumplido con realizar todas las medidas forzosas de las resoluciones de clausura que fueron derivadas a esta unidad.

Figura 03

CLAUSURA DEFINITIVA A ESTABLECIMIENTO DE GIRO ESPECIAL - 2015



FUENTE: Subgerencia de Ejecución Coactiva

👉 **Campaña de amnistía**

Se había considerado esta actividad para los meses de abril, junio y diciembre por los conceptos de: una sobre rebajas en cuanto a multas administrativas, otra sobre rebajas en cuanto a papeletas de infracción de tránsito y la última por Resoluciones de Determinación y Ordenes de Pago, toda vez que se tiene una gran cantidad de deudores de años atrás, los cuales pese haberse notificado no pueden cumplir con el pago de sus deudas, es por ello que se cree que mediante este plan de sensibilizaciones se logrará bajar la *carpeta pesada* que existe en esta unidad.

META EJECUTADA: Al 31 de diciembre se ha cumplido con realizar la Campaña de Beneficios de Obligaciones No Tributarias “Deuda Cero 2015” la cual se llevó a cabo por única vez desde el 13 de Noviembre al 30 de Diciembre. En lo que respecta a las obligaciones tributarias no se pudo llevar a cabo la campaña al no tener valores de este tipo en la subgerencia.

Figura 04
CAMPAÑA DE BENEFICIOS DE OBLIGACIONES NO TRIBUTARIAS “DEUDA CERO – 2105” (APROBADA CON LA O.M. 032-2015-MPJ/CM)



FUENTE: Subgerencia de Ejecución Coactiva

👉 **Evaluación y resultados de cobranza, informe de ingresos captados**

Se ha programado la información sobre los avances y resultados en nuestra unidad para los meses: de julio y diciembre; información en la cual se detallará los avances de nuestras actividades, la evaluación y la obtención de los resultados a dichas fechas.

META EJECUTADA: Al 31 de diciembre se ha cumplido con la emisión de los informes respectivos en forma semestral de las actividades e ingresos captados por la Subgerencia de Ejecución Coactiva.

👉 **Cobranza de obligaciones generadas por Órdenes de Pago y Resoluciones de Determinación**

Se tenía programado la recepción de valores generados por Resoluciones de Determinación y Ordenes de Pago a partir del mes de abril del 2015, para lo cual se procedería a iniciar el procedimiento coactivo elaborando la Resolución de Ejecución Coactiva, notificarlas y consecuentemente a ejecutar las medidas cautelares respectivamente.

META EJECUTADA: Al 31 de diciembre del 2015 no se remitieron a la Subgerencia de Ejecución Coactiva Órdenes de Pago ni Resolución de Determinación para iniciar los procedimientos correspondientes, hecho que se ha puesto en conocimiento en los informes respectivos sobre montos por cobrar en la Unidad de Cobranza Coactiva.

👉 **Quiebra de valores en coordinación con la GAT**

Se realizaría las coordinaciones para la creación de la Comisión de Quiebra de Valores por parte de la GAT, lo cual se tenía programado para último mes de este año.

META EJECUTADA: A la fecha se tiene pendiente esta actividad toda vez que se dependía de los resultados obtenidos en la realización de la Amnistía-Beneficios de obligaciones no tributarias – “Deuda Cero”, el cual se llevó a cabo hasta el día 30 del mes de diciembre del 2015. Se envió el informe N° 094-2015-SGEC/MPJ a la Gerencia de Administración Tributaria y Gerencia Municipal, mediante el cual se precisa la necesidad de realizar la quiebra de valores, ya que en este despacho se cuenta con multas desde el año 2003, las cuales pese a las gestiones realizadas se convirtieron en incobrables por diferentes factores; también se propuso a los conformantes de esta comisión.

👍 **Campañas de información**

Con el objetivo de generar una conciencia no solo tributaria, sino también de orden y respeto a las normas, se programó las campañas de información en un número de 6 anuales.

META EJECUTADA: Al respecto se logró realizar las campañas programadas en las ferias, siendo esta meta cumplida en un 100%. Para lo posterior se tiene programada esta actividad en los centros educativos primarios y secundarios, así como también en los institutos superiores.

Figura 05
CAMPAÑAS DE INFORMACION EN LAS FERIAS A LA POBLACION EN LAS FERIAS



FUENTE: Subgerencia de Ejecución Coactiva

👍 **Coordinación con el SATH – Huancayo**

Sobre la remisión de valores por cobrar mediante exhortos, a fin de que se ejecuten las medidas cautelares de embargos sobre vehículos que se encuentren en dicha ciudad.

META EJECUTADA: Al 31 de diciembre se logró participar en una pasantía en el SAT – Lima, evento en el cual se consiguió fortalecer nuestros conocimientos y saber cuáles son los actuales métodos de cobranza y su efectividad.

Figura 06
PASANTÍA SAT LIMA– 2015



FUENTE: Subgerencia de Ejecución Coactiva

👉 **Notificaciones de Resoluciones de Ejecución Coactiva**

Se ha programado el diligenciamiento de las notificaciones en un número de 120 por mes, haciendo una meta total de 1440 anual, ya que se tiene por considerado: la elaboración de las Resoluciones de Ejecución Coactiva, las notificaciones y el diligenciamiento de las mismas, lo cual se ha de advertir que la unidad cuenta tan sólo con un ejecutor, un auxiliar y un asistente de notificaciones. Esta meta se ha de cumplir de acuerdo a los valores remitidos a esta unidad para su ejecución.

META EJECUTADA: Al 31 de diciembre del presente año se ha realizado el diligenciamiento de todas las notificaciones de Resoluciones y Cartas de Ejecución Coactiva de expedientes remitidos a esta subgerencia. Esta meta no fue cumplida en un 100% debido a que no fueron remitidas a esta subgerencia los valores como Órdenes de Pago y con lo que respecta a la remisión de los expedientes de Papeleta de Infracción Tránsito (PNP) y Papeleta de Infracción Administrativa (Policía Municipal) fueron limitadas, por lo que no pudo cumplirse con esta meta; pero si se cumplió resolver en su totalidad de los expedientes ingresados por Mesa de Partes en el plazo establecido por Ley.

Figura 07
Notificación de Ejecución coactiva - 2015



FUENTE: Subgerencia de Ejecución Coactiva

👉 **Notificación por publicación de Resoluciones de Ejecución Coactiva**

Se programa este tipo de notificación a los infractores inubicables o que domicilian fuera de la jurisdicción de Jauja.

META EJECUTADA: Al 31 de diciembre por cuestiones presupuestales se había determinado una sola publicación en forma global, la que no se llevó a cabo al no haberse remitido a este despacho expedientes de deudores inubicables.

👉 **Remate de bienes embargados**

Se programó esta tarea para el mes de setiembre, con el objetivo de rematar los bienes que fueron embargados en diferentes operativos.

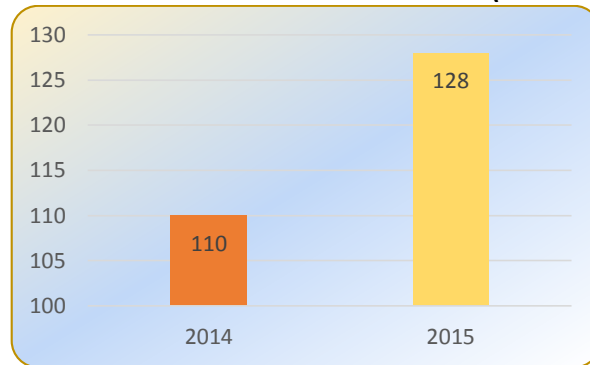
META EJECUTADA: Esta tarea no fue cumplida al haberse llevado a cabo la Campaña de beneficios de obligaciones no tributarias recién el mes de diciembre, ya que se esperaba que con esta campaña los deudores lograran ponerse al día con sus obligaciones logrando de esta manera recuperar sus bienes embargados.

👉 **Promoción del contrato con EQUIFAX (INFOCORP)**

Se había programado esta actividad para el mes de junio, con el objetivo de ingresar a los deudores tributarios identificados en las respectivas Órdenes de Pago remitidas a este despacho.

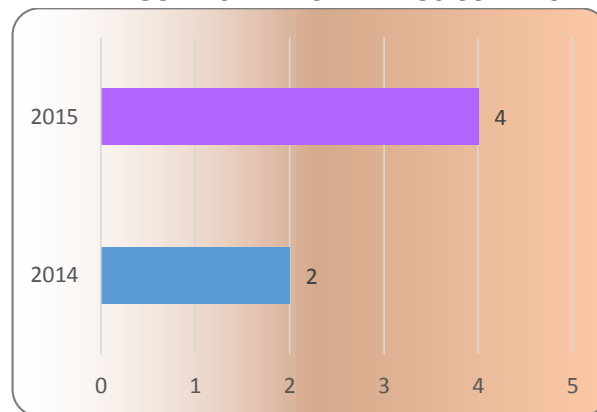
META EJECUTADA: Al 31 de diciembre se cumplió con firmar el contrato con EQUIFAX en el mes de mayo, siendo esta meta cumplida a cabalidad antes de su programación. Habiendo ingresado a esta base sólo a los deudores de PIAs y PITs que tienen las multas más altas; suspendiendo esta labor al no estar aún normado el ingreso de estos deudores a la central de riesgo.

Gráfico 01
OPERATIVOS DE CAPTURA DE VEHÍCULOS (2014-2015)



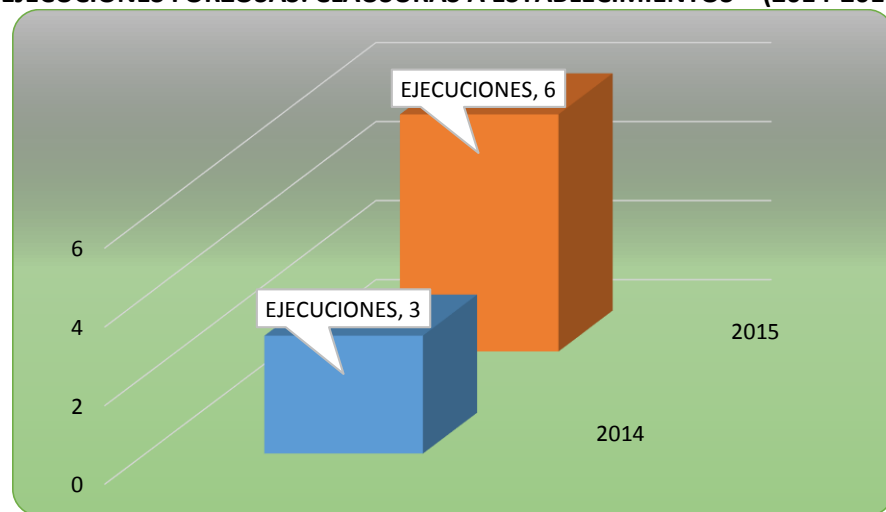
FUENTE: Subgerencia de Ejecución Coactiva

Gráfico 02
OPERATIVOS DE EMBARGO A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES (2014-2015)



FUENTE: Subgerencia de Ejecución Coactiva

Gráfico 03
EJECUCIONES FORZOSAS: CLAUSURAS A ESTABLECIMIENTOS – (2014-2015)



FUENTE: Subgerencia de Ejecución Coactiva

C. DIFICULTADES Y/O LIMITACIONES

- ☞ No culminación de implementación del sistema, ya que no se encuentra interconectado con el área de Tesorería (Caja) y demás gerencias a fines.

- ✧ Falta de capacitación al personal.
- ✧ Falta de personal para que cumpla labores exclusivas de elaboración y notificación de resoluciones de la Subgerencia de Ejecución Coactiva.
- ✧ Falta de remisión de **actos administrativos firmes** para su ejecución (resoluciones de clausuras, tapiados, demoliciones y otros).
- ✧ Falta de remisión de **valores** emitidos por órdenes de pago y resoluciones de determinación (Impuesto predial).
- ✧ La falta de convenio interinstitucional con la Policía Nacional del Perú, a fin de que se nos brinde el apoyo en las diversas acciones y ejecuciones a realizar.
- ✧ La falta de sinceramiento de deudas por cobrar, pese haberse emitido el informe para la quiebra de valores.
- ✧ Disponibilidad de la movilidad para la realización de los diversos operativos.

D. ACCIONES PENDIENTES

- ✧ Cobranza de obligaciones tributarias generadas por *órdenes de pago y resoluciones de determinación*, debido a la falta de la remisión de dichos valores.
- ✧ La *quiebra de valores* en coordinación de la Gerencia Municipal y Gerencia de Administración Tributaria.
- ✧ El remate de bienes embargados.
- ✧ Publicación de Resoluciones de Ejecución Coactiva cuyas obligaciones no tributarias registran domicilios fuera de nuestra jurisdicción.

E. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

- ✧ Exigir la culminación de la implementación del sistema ya que no se encuentra interconectado con el Área de Tesorería (Caja) y demás gerencias a fines, lo cual imposibilita a un manejo más acelerado y efectivo sobre emisión de los valores y obligaciones y notificaciones.
- ✧ Promover y coordinar cursos, seminarios y pasantías de capacitación para el personal con el SAT-HUANCAYO y LIMA.
- ✧ Requerimiento de personal, toda vez que esta subgerencia tan solo cuenta con 01 Ejecutor Coactivo, 01 Auxiliar Coactivo y 01 Asistente Administrativo, lo cual no se puede abastecer para el cumplimiento de las diversas actividades y el manejo de toda la cartera pesada que obra en nuestro despacho.
- ✧ Requerimiento y coordinación con las gerencias responsables de la emisión de Actos Administrativos que ordenan las *ejecuciones forzosas* (tapiados, clausuras, demoliciones y otros), a fin de que en forma constante cumplan con la emisión y remisión de dichos actos a nuestro despacho.

- ✧ Coordinación constante y requerimiento a la Gerencia de Administración Tributaria para la emisión y remisión de los valores generados por *órdenes de pago y resoluciones de determinación* (Impuesto predial) los mismos que deberán estar debidamente notificados, firmes y actualizados.
- ✧ Realizar las gestiones y coordinaciones que sean necesarias con el Comisario de la Provincia de Jauja, General de la VIII DIRTERPOOL- JUNIN o con el Jefe de Estado Mayor a fin de que se concrete la Suscripción del Convenio Interinstitucional con la Policía Nacional del Perú a fin de que se nos brinde el apoyo en las diversas acciones y ejecuciones a realizar.
- ✧ Sinceramiento de deudas por cobrar, reiterando a nuestro inmediato superior la conformación de la comisión de quiebra de valores a fin de que se evalúe las obligaciones no tributarias exigibles.
- ✧ Solicitar de manera urgente la dotación de una unidad vehicular exclusivamente para nuestra subgerencia, toda vez que el trabajo que se desarrolla es netamente de campo lo cual sin dicha disponibilidad nuestros operativos se quedan paralizados.

III.5. ÁREA DE DEFENSA CIVIL

A. PRINCIPALES ACCIONES

- ✧ Realización de diversos simulacros como: de sismo, de tsunami, del fenómeno del Niño y de evacuación.
- ✧ Realización de reuniones de coordinación con los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil.
- ✧ Realización de la meta 33 del Plan de Incentivos 2015.
- ✧ Incorporación al TUPA la normatividad vigente para las Visitas de Seguridad en Edificaciones (VISE).
- ✧ Adecuación del D.S. 058-2014-PCM sobre las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.
- ✧ Fiscalizaciones

B. LOGROS DE LA GESTIÓN

- ✧ Realización del I simulacro Nacional de Sismo y Tsunami en el mes de mayo del 2015, con la participación de los organismos de primera respuesta como son: La Cía. de Bomberos, Ejército Peruano-Jauja, Policía Nacional del Perú-Jauja, Defensa Nacional, Hospital Domingo Olavegoya, Defensa Civil, Unidad de

Serenazgo e integrantes de la plataforma de Defensa Civil y la participación de la población de Jauja.

Figura 08
PARTICIPACION DE LA POBLACION EN EL SIMULACRO NACIONAL DE SISMO
- 2015



FUENTE: DEFENSA CIVIL

Desarrollo del Simulacro Nocturno de El Fenómeno El Niño, en el mes de Octubre del 2015, a las 20:00 horas, con la participación de los Organismos de Primera Respuesta como son: la Cía. de Bomberos de Jauja, Ejército Peruano, Hospital Domingo Olavegoya y Personal de la Unidad de Serenazgo. En dicho simulacro se contó como punto crítico los drenajes de canal pluvial del cercado de Jauja.

Figura 09
PARTICIPACION DE LOS ORGANISMOS DE PRIMERA RESPUESTA EN
SIMULACRO DEL FENOMENO EL NIÑO



FUENTE: Defensa Civil

Figura 10
EVACUACIÓN DE HERIDOS AL HOSPITAL OLAVEGOYA A CARGO DE
PERSONAL DE SERENAZGO



FUENTE: Defensa Civil

Figura 11
BRIGADISTAS REGIONALES Y EJÉRCITO PERUANO-JAUJA, PARTICIPANDO EN
LA BÚSQUEDA Y REMOCIÓN DE ESCOMBROS EN EL SIMULACRO DEL
FENOMENO EL NIÑO



FUENTE: Defensa Civil

- ✧ Realización de la reunión de coordinación con los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil para el desarrollo del II Simulacro Nacional Nocturno de Sismo para el 20 de Noviembre del 2015 a horas 20.00, en la cual se determinó que los organismos de primera respuesta, participarán en forma obligatoria.
- ✧ Desarrollo del Simulacro Nacional Nocturno de Sismo, el día 20 de Noviembre del 2015, con la participación de los organismos de primera respuesta como son: CIA de bomberos, Policía Nacional del Perú, Hospital Domingo Olavegoya, Ejército Peruano –Jauja y la Unidad de Serenazgo, así como la participación en un 40% de la población.
- ✧ Desarrollo del Simulacro de Evacuación, el día 24 de Noviembre del 2015, a solicitud del Establecimiento Penitenciario de mujeres de Jauja, con la participación de la población del penal y el apoyo de la CIA de Bomberos,

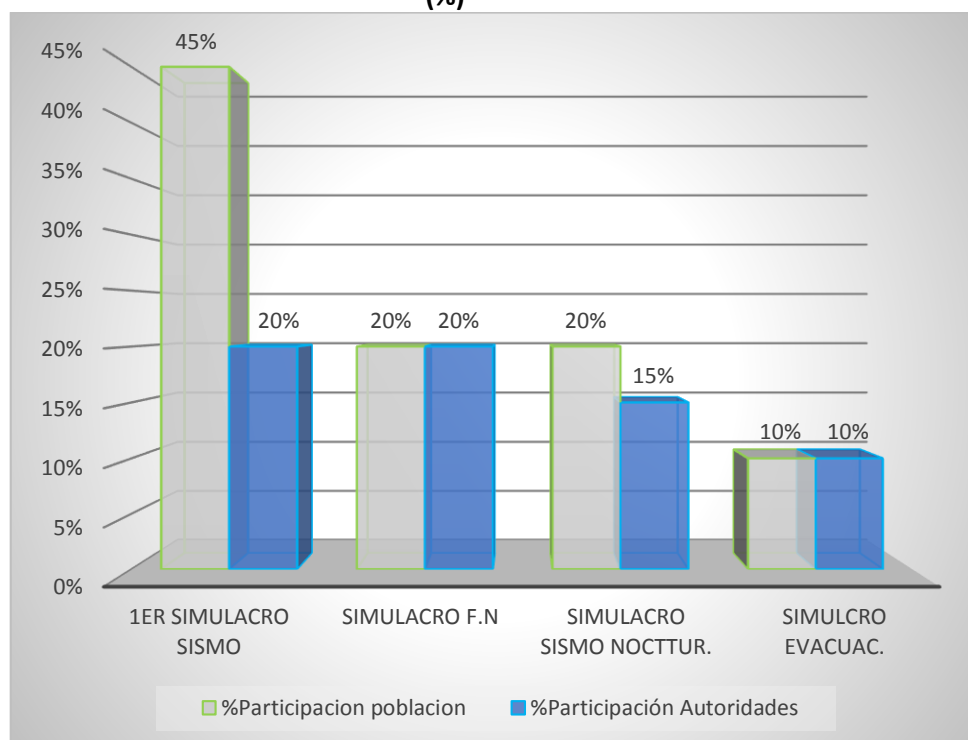
Defensa Civil, Unidad de Serenazgo, Policía Nacional del Perú-Jauja y Defensa Nacional.

CUADRO 10
SIMULACROS DESARROLLADOS POR DEFENSA CIVIL - 2015

N°.	ACTIVIDAD	% PARTICIPACION	% PARTICIPACION
		AUTORIDADES	DE LA POBLACION
01	Simulacro de Sismo 29/05/2016	20%	45%
02	Simulacro Fenómeno El Niño 27/10/2015	20%	20%
03	Simulacro Nocturno de Sismo 20/11/2015	15%	20%
04	Simulacro de Evacuación 24/11/2015	10%	10%

FUENTE: Defensa Civil

GRÁFICO 01
PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN Y AUTORIDADES DE LOS SIMULACROS 2015
(%)



FUENTE: DEFENSA CIVIL

- ☞ Cumplimiento de la meta 33 referente a la publicación progresivamente sobre las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones ITSE hasta el 31 de Diciembre, las mismas que fueron publicadas en el portal de la Municipalidad y remitidas en físico al CONECTAMEF con oficio N°. 906-2015-A/MPJ de fecha 29/12/2015.
- ☞ Se completó la información sobre Fiscalizaciones a los Establecimientos que cuentan con Certificado de ITSDC/ITSE, el mismo que fue publicado en el portal de la Municipalidad y remitido en físico al CONECTAMEF con oficio N°. 906-2015-A/MPJ del 29/12/2015.

Figura 12
OPERATIVOS DE FISCALIZACION EN PANADERIAS Y HORNOS DE PANES,
CONDICIONES DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL



FUENTE: Defensa Civil

- ☞ Se Logró la adecuación del D.S. 058-2014-PCM sobre las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones para la Provincia de Jauja, para Inspecciones a DETALLE y MULTIDISCIPLINARIAS e incorporar en el TUPA de la Municipalidad.
- ☞ Se logró incorporar al TUPA la normatividad vigente para las Visitas de Seguridad en Edificaciones (VISE), que son procedimientos de oficio, específicamente para viviendas, Instituciones y otros.

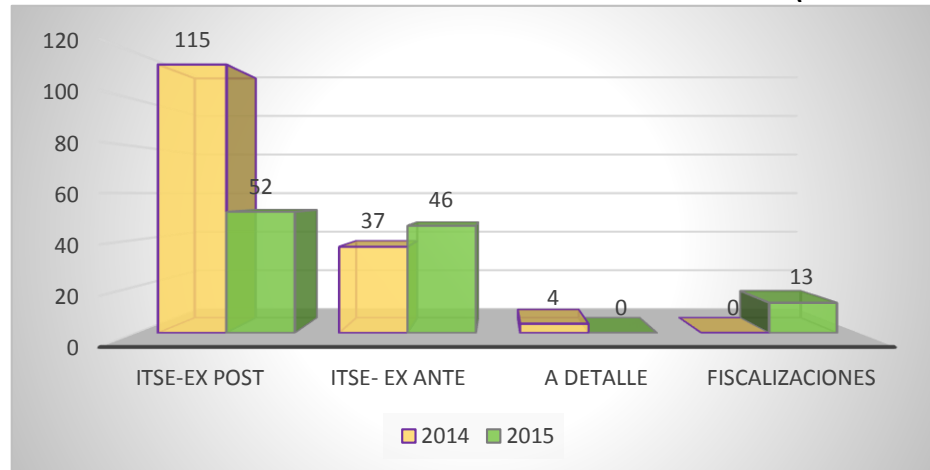
Cuadro 11
ESTADISTICAS DE INSPECCIONES TECNICAS BASICAS EX POST Y EX ANTE

INSPECCIONES TECNICAS	2014	2015
EX - POST	115	52
EX - ANTE	37	46
A DETALLE	00	04
FISCALIZACIONES	00	13
TOTAL	152	115

FUENTE: Defensa Civil

Gráfico 02

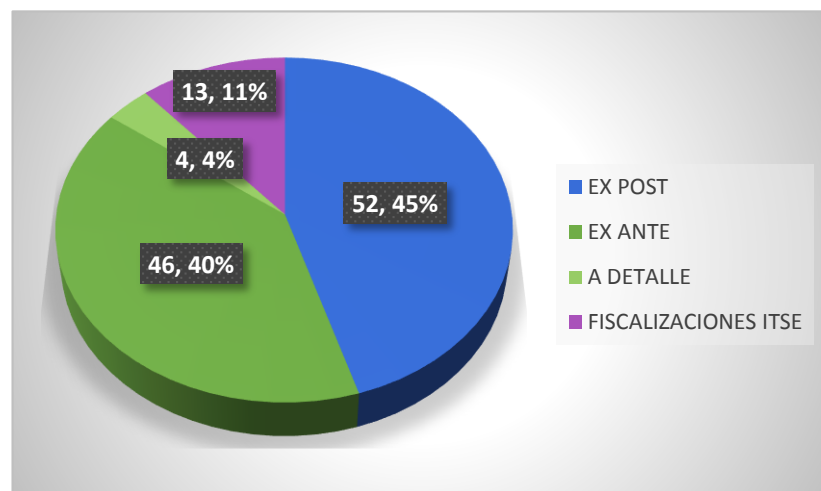
EMISIÓN DE CERTIFICADO DE ITSE POR TIPO Y FISCALIZACIONES (2014 - 2015)



FUENTE: Defensa Civil

Gráfico 02

EMISIÓN DE CERTIFICADO DE ITSE POR TIPO Y FISCALIZACIONES-2015 (%)



FUENTE: Defensa Civil

C. DIFICULTADES Y/O LIMITACIONES

- ☞ Aun la población no toma conciencia de la participación en pleno en los Simulacros efectuados ante Desastres Naturales.-Poca respuesta.
- ☞ Deficiencia en la participación de los representantes de Barrios para coordinar Simulacros de Desastres Naturales.
- ☞ Poca participación de los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil, para tomar acuerdos preventivos en caso de riesgos de desastres.
- ☞ Para que los conductores de establecimientos tramiten sus certificados de Defensa Civil se tiene que realizar visitas preventivas, porque si no, no lo hacen.

- ☞ Carencia de Almacén de Bienes de Ayuda Humanitaria para casos de emergencia ante desastres Naturales.
- ☞ Falta de Maquinarias adecuadas para realizar trabajos de intervenciones por emergencia, (descolmataciones, encauzamientos, limpieza y otros).
- ☞ La población no toma conciencia de que los trabajos de prevención son en forma coordinada y que solo esperan que los Gobiernos Locales asuman responsabilidades, es decir si sus viviendas están vetustas deben de tomar acciones correctivas.

D. ACCIONES PENDIENTES

- ☞ Conformar la Plataforma de Defensa Civil de la Provincia de Jauja, para el año fiscal 2016; Grupo de trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Provincial de Jauja y el Comité de Movilización para la atención de emergencias en desastres.
- ☞ Adquisición de maquinaria adecuada para los trabajos de Prevención en los lugares vulnerables.
- ☞ Sensibilizar a la población para participar en los diferentes Simulacros preventivos de desastres naturales.
- ☞ Adquisición de bienes de ayuda humanitaria para la atención de emergencias.
- ☞ Concientizar la población a fin de tomar acciones correctivas y preventivas con sus viviendas, sobre todo si estas están en peligro.
- ☞ Intensificar las fiscalizaciones y visitas a los establecimientos que no cuentan con Certificados de Defensa Civil y se logre que los conductores tramiten y no tengan riesgo.
- ☞ Campañas de acercamiento a la comunidad brindándoles atenciones diversas a cargo de instituciones y organismos comprometidos con Defensa Civil.
- ☞ Cumplir con el 100% del cumplimiento de la meta de defensa civil en lo que corresponde a las ITSE y Fiscalizaciones de defensa civil a establecimientos cuales fuese su giro.

E. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

- ☞ Capacitaciones continuas al personal de defensa civil (brigadistas) para sensibilizar a la población para la participación de los simulacros.
- ☞ Intensificar las visitas a los establecimientos que no cuenten con certificados de defensa civil, por un tema presupuestal y de seguridad.

III.6. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

A. PRINCIPALES ACCIONES

- ↳ Adecuación de los nuevos instrumentos de Gestión ROF, MOF, CAP y PAP.
- ↳ Liderar Procesos de Abastecimiento de Bienes y Servicios de forma oportuna.
- ↳ Elaboración y Actualización de Directivas internas para optimizar la prestación de servicios a los administrados y reducir los plazos de los pagos a proveedores.
- ↳ Desarrollo de Capacitaciones para el fortalecimiento de los equipos técnicos de las Sub Gerencia de Logística, Contabilidad y Costos, Finanzas y Tesorería y Recursos Humanos.

B. LOGROS DE LA GESTIÓN

- ↳ Transferencia Financieras de forma oportuna:

Cuadro 12
TRANSFERENCIAS FINANCIERAS

N°	DESCRIPCION
01	Instituto Vial Provincial
02	Beneficencia Pública de Jauja
03	EPS Mantaro zonal Jauja
04	Centros Poblados

FUENTE: Gerencia de Administración

- ↳ Elaboración de Directivas Internas:

Cuadro 13
DIRECTIVAS INTERNAS ELABORADAS

N°	DESCRIPCION	PRESENTACION MEDIANTE INFORME
01	Normas para el Otorgamientos de Viáticos y Asignaciones para viajes en Comisión oficial de Servicios dentro y fuera del País	N° 033-2015-GA/MPJ
02	Directiva de Normas y Procedimiento para la Administración de los fondos fijos para Caja Chica	N° 039-2015-GA/MPJ
03	Proyecto de Directiva Norma para el pago a Proveedores	N° 0121-2015-GA/MPJ
04	Proyecto de Directiva Normas y Procedimiento para el registro y control de bienes y suministro en el Almacén Central	N° 0142-2015-GA/MPJ
05	Proyecto de Directiva para la formulación de especificaciones técnicas o términos de referencia	N° 0143-2015-GA/MPJ
06	Proyecto de Directiva para el Procedimiento de Contratación directa de bienes y servicios	N° 0144-2015-GA/MPJ

FUENTE: Gerencia de Administración

- ↳ Fortalecimiento de Capacidades (Capacitaciones)

Cuadro 14
CAPACITACIONES REALIZADAS – 2015 (ENERO - OCTUBRE)

N°	DESCRIPCION	FECHAS	ASISTENTES
01	Contrataciones con el Estado	15,16,17;24;31/enero/2015	14
02	Procesos de ejecución 2015, Gestión de tesorería, Recomendaciones de Cierre Contable	12/febrero/2015	93
03	Giros Electrónicos, calendario de Pagos, designación de responsables, registro de ingresos	17/abril/2015	3
04	Procedimientos para el Alta y Baja, disposición, registro, inventario, gestión y tasación de los bienes muebles del Estado	28 y 29 /abril /2015	3
05	Derecho ciudadano a la participación y acceso a la información pública	15/junio/2015	1
06	Especialización en Gestión Pública	06/julio/2015	1
07	Contrataciones con el Estado	21,22,23 y 24/julio/2015	3
08	Uso y Manejo del SIAF – SP: Cambios de versión 15.05.00 y 15.06.00, Aspectos preliminares, presisicones y recomendaciones para el cierre contable al I Semestre, Aspectos principales y recomendaciones para el uso y manejo del SIAF-SP	05/agosto/2015	50
09	Aspecto Principales del Uso y Manejo del SIAF-SP (Sistemas Administrativos)	24/agosto/2015	12
10	Proceso de Certificación de Bienes y Servicios	22/octubre/2015	6
11	Capacitación sobre Sistemas Administrativos del MEF	27/octubre/2015	5

FUENTE: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

Figura 13
CAPACITACIONES - 2015



FUENTE: Gerencia de Administración

- ↳ Monitoreo, Control y Supervisión de Actividades

Cuadro 15
DOCUMENTOS REGISTRADOS

N°	DOCUMENTO	CANTIDAD
01	Memorandos	690
02	Informes	241
03	Memorando Múltiples	184
04	Cartas	36

FUENTE: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

- ↳ Se integró los Comités de Procesos de Selección para adquisición de bienes y servicios, además de los Procesos de Contrato Administrativo de Servicio y Contrato a plazo determinado.

Cuadro 16
PROCESOS LLEVADOS A CABO - 2015

N°	DENOMINACION DEL PROCESO	RESOLUCION
01	Adjudicación de Menor Cuantía, Adjudicación Directa Selectiva	R. Alcaldía N° 0072-2015-A/MPJ
02	Adjudicación de Menor Cuantía, Adjudicación Directa	R. Alcaldía N° 0380-2015-A/MPJ
03	Adjudicación Directa Pública N°03-2015-CE/MPJ	R. Gerencia N° 087-2015-G/MPJ
04	Licitación Pública N° 001-2015-CE/MPJ	R. Gerencia N° 088-2015-G/MPJ
05	Adjudicación Directa Pública N°04-2015-CE/MPJ	R. Gerencia N° 090-2015-G/MPJ
06	Licitación Pública N° 001-2015-CE/MPJ	R. Gerencia N° 095-2015-G/MPJ
07	Adjudicación Directa Pública N°04-2015-CE/MPJ	R. Gerencia N° 096-2015-G/MPJ
08	Licitación Pública N° 002-2015-CE/MPJ	R. Gerencia N° 097-2015-G/MPJ
09	Adjudicación Directa Pública N°05-2015-CE/MPJ	R. Gerencia N° 0103-2015-G/MPJ
10	Comisión de Evaluación y Selección de Personal bajo modalidad Contrato Administrativo de Servicio	R. Alcaldía N° 336-2015-A/MPJ
11	Comisión de Evaluación y Selección de Personal bajo modalidad D.L. N° 728 Y D.L.N° 276	R. Alcaldía N° 356-2015-A/MPJ

FUENTE: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

☞ Se cumplió con las Metas del Plan de Incentivos

Cuadro 17
METAS DEL PLAN DE INCENTIVOS CUMPLIDAS POR LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

N°	DENOMINACIÓN	PORCENTAJE
01	Ejecución presupuestal de Inversiones al 31 de Julio del 2015	40%
02	Ejecución presupuestal de Inversiones PIM al 31 de Diciembre del 2015	75.6 %

FUENTE: Gerencia de Administración

☞ Resultado de la Evaluación del año 2015 al 100%

C. DIFICULTADES Y/O LIMITACIONES

- ☞ Reducción del Personal por razones presupuestales.
- ☞ Constantes cambios de personal en Jefaturas de áreas por renunciaciones (Logística, Contabilidad, Bienes Patrimoniales y vigilantes)

D. ACCIONES PENDIENTES

- ☞ Determinaciones y remate de chatarra.

- ↳ Implementación de equipos informáticos acorde a la necesidad de labor administrativa.

E. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

- ↳ Reclutamiento de personal capacitado, evitando los cambios constantes.
- ↳ Compra de equipo de última generación para el personal de las Sub Gerencias Logísticas, Contabilidad, Recursos Humanos y Finanzas.
- ↳ Contratación de personal encargado para la venta de la chatarra existente, desde el inicio hasta la culminación de dicha labor.

III.6.1. SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA

A. PRINCIPALES ACCIONES

- ↳ Formulación, aprobación y modificaciones del Plan Anual de Contrataciones.
- ↳ Abastecimiento de bienes, servicios y obras de manera oportuna bajo las mejores condiciones de precio y calidad.

B. LOGROS DE LA GESTIÓN

- ↳ Órdenes de compra generadas : 1405
- ↳ Ordenes de servicio generadas : 1443
- ↳ Contratos : 197
- ↳ Procesos de selección convocados

CUADRO 18
PROCESOS DE SELECCIÓN CONVOCADOS

TIPO DE PROCESO DE SELECCION	CANTIDAD
ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	41
ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	10
ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	6
LICITACION PUBLICA	2
PROCESOS ESPECIALES:	
REGIMEN ESPECIAL	2
BAJO DECRETO DE URGENCIA 04-2015-	1
EXONERACION	1
TOTAL	63

FUENTE: Subgerencia de Logística

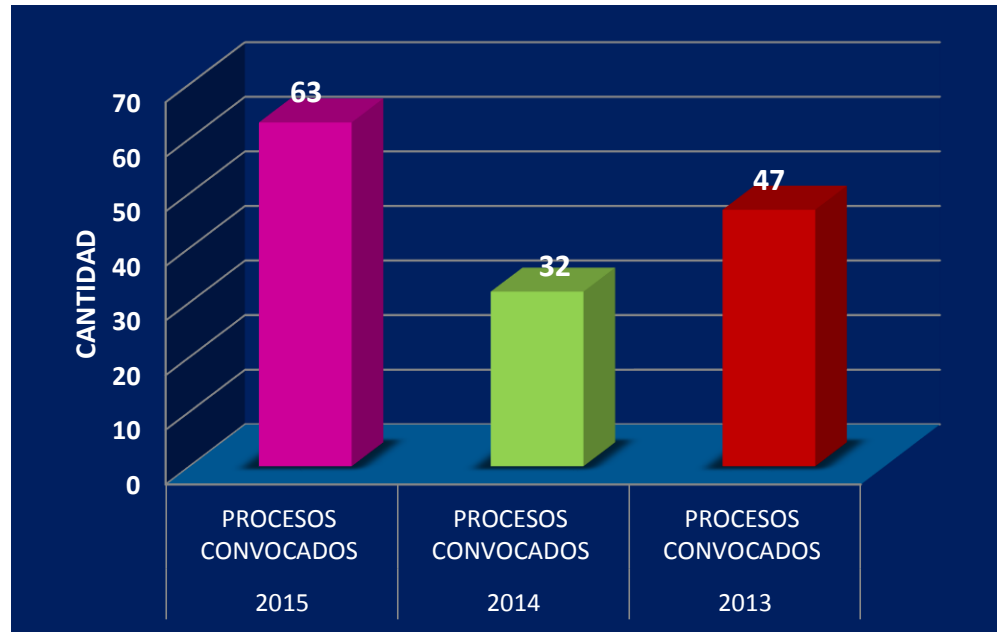
Cuadro 19
NOMENCLATURA, DENOMINACIÓN, CONTRATISTA Y MONTO DE
PROCESOS DE SELECCIÓN

NOMENCLATURA DE PROCESO	DENOMINACION	CONTRATISTA	MONTO ADJUDICADO S/.	TIPO DE PROCESO
AMC-CLASICO-18-2015-CE/MPJ-1, derivado de la LP-CLASICO-1-2015-CE/MPJ-1	Ejecución de la obra mejoramiento e implementación de los servicios educativos de nivel primario de la IE. N 30486 Nuestra Señora de Fátima, distrito de Jauja, provincia de Jauja.	20568476698- CONSORCIO SANTA CECILIA	2'943,134.93	Adjudicación de Menor Cuantía
LP-CLASICO-2-2015-CE/MPJ-1	Ejecución de la obra mejoramiento de sistema de agua potable y sistema de desagüe en la Av. Ricardo Palma y Av. Hatun Xauxa de los distrito de Jauja, Yauyos y Sausa provincia de Jauja- región Junín.	20573819731- CONSORCIO HATUN XAUXA	2'295,728.46	Licitación Pública
ADP-CLASICO-3-2015-CE/MPJ-1	Ejecución de la obra mejoramiento de pistas y veredas y habilitaciones de áreas verdes de los jirones La Mar Cdra. 4 y 5, Alfonso Ugarte Cdra. 2 Atahualpa Cdra. 2, Sucre Cdra. 2 y 3 y Huáscar Cdra. 3 y 4, Barrio La Salud distrito de Jauja, provincia de Jauja.	20568327773- CONSORCIO XAUXA	1'348,105.92	Adjudicación Directa Selectiva
EXO-PROC-1-2015-MPJ	Adquisición de un compactador de residuos sólidos para el proyecto mejoramiento y fortalecimiento institucional de la capacidad operativa con maquinaria Pesada en la municipalidad provincial de Jauja- Jauja- Junín.	20100176701- ALMACENES SANTA CLARA S.A.	430,000.00	
PEC-PROC-1-2015-CE/MPJ-1	Adquisición de una retroexcavadora para el proyecto mejoramiento y fortalecimiento institucional de la capacidad operativa con maquinaria pesada en la Municipalidad provincial de Jauja-Jauja- Junín.	20100027021- UNIMAQ S.A.	447,314.40	

FUENTE: SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA

↳ Monto total adjudicado en procesos de selección: S/. 10'341,214.23

Gráfico 01
PROCESOS CONVOCADOS EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS



FUENTE: SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA

↳ Cambio, ambientación, pintado y división a las instalaciones del Casino Municipal, para adecuarlas como oficinas de la Subgerencia de Logística, ya que se venía compartiendo el ambiente con la Gerencia de Obras, siendo este muy reducido, perjudicando la atención al público e incomodando las labores diarias.

Figura 14
IMPLEMENTACION DE LA OFICINA DE LA SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA



FUENTE: Subgerencia de Logística

C. DIFICULTADES Y/O LIMITACIONES

- ☞ Inoportuna e incompleta presentación de los requerimientos por parte del área usuaria.
- ☞ Lento y deficiente procedimiento de pago a proveedores, lo que con lleva a perder credibilidad y confianza con dichos proveedores y consecuentemente la pérdida del crédito.
- ☞ Limitado mercado en la ciudad de Jauja para la adquisición de bienes y servicios.
- ☞ Equipo informático deficiente para convocar procesos de selección, registro de certificaciones y fases de compromiso anual y mensual. Así mismos poca capacidad de CPUs para la utilización del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAF SP y el Sistema de Adquisiciones y Contrataciones del Estado SEACE.
- ☞ Ausencia de scanner para el cumplimiento de los objetivos de la Subgerencia
- ☞ Fotocopiadora en mal estado, lo que dificulta armar los expedientes de pago.
- ☞ Mobiliario obsoleto, antihigiénico y malogrado.
- ☞ Ausencia de celulares que facilite la comunicación.
- ☞ Ausencia de movilidad para el personal de adquisiciones para efectuar las cotizaciones.
- ☞ Carencia de directivas actuales para regular los procedimientos de contratación de bienes, servicios y obras, asimismo de los pagos.
- ☞ Personal insuficiente, ya que no se abastecen con la recarga laboral.
- ☞ Bajas remuneraciones al personal.

D. ACCIONES PENDIENTES

- ☞ No se desarrolló las capacitaciones programadas para el personal.

E. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

- ☞ Emitir con suma urgencia directivas actualizadas que regule los procedimientos de contratación de bienes, servicios y obras, mayores y menores o iguales a las 8 Unidades Impositivas Tributarias (UIT), que contemple procesos y lineamientos desde el requerimiento hasta la cancelación, el cual deberá ser de cumplimiento estricto y bajo supervisión, a fin de atender bajo las mejores condiciones de tiempo,

calidad y precio a las áreas usuarias y cumplir con los proveedores de manera oportuna y responsable.

- ☞ Demostrar que la entidad cuenta con una política de pagos ágil y oportuna, a fin de poder recuperar la confianza y poder realizar compras al crédito en mercados de otras ciudades.
- ☞ Implementar la sub Gerencia con equipos de cómputo, scanner, fotocopiadora, estantes, escritorios, sillas, moto lineal, celular, a fin de tener las herramientas y condiciones necesarias para poder cumplir con los objetivos planteados.
- ☞ Contratar a un personal más a fin de que realice las funciones de administración del Sistema Integrado de Administración Financiera–SIAF SP (certificación, compromiso anual, compromiso mensual).
- ☞ Nivelar los sueldos a los trabajadores de esta sub Gerencia de acuerdo a las actividades y al grado de responsabilidad que genere sus funciones.

III.6.2. SUBGERENCIA DE FINANZAS Y TESORERÍA

A. PRINCIPALES ACCIONES

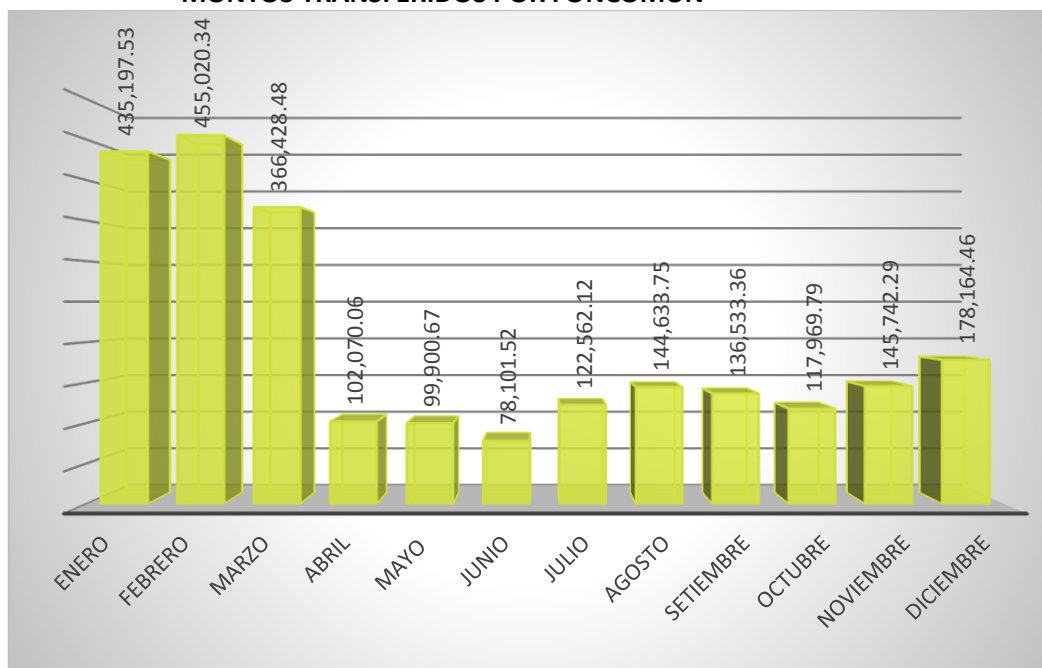
- ☞ Registrar y controlar el movimiento de los ingresos y egresos de fondo por diferentes conceptos
- ☞ Ejecutar las acciones propias del sistema de tesorería: Elaboración de Informes, elaboración de Memorandos, elaboración de cartas, elaboración de oficios y otros
- ☞ Efectuar el depósito a las cuentas corrientes respectivas, por concepto de ingresos propios y donaciones en efectivo y cheque.
- ☞ Ejecutar los pagos aprobados, nominas, proveedores, contratistas y otros de acuerdo a la disponibilidad financiera.
- ☞ Registro en el SIAF ingresos en las fases de determinado y recaudado.
- ☞ Proponer a la gerencia de administración el cronograma de pagos de las obligaciones contraídas por la municipalidad.
- ☞ Custodiar las cartas fianzas.
- ☞ Realizar las transferencias a los centros poblados y sociedad de beneficencia pública de Jauja.

B. LOGROS DE LA GESTIÓN

- ☞ Registrar y controlar el movimiento de los ingresos y egresos de fondo por diferentes conceptos: Foncomun, Canon, sobre canon, regalías, renta de

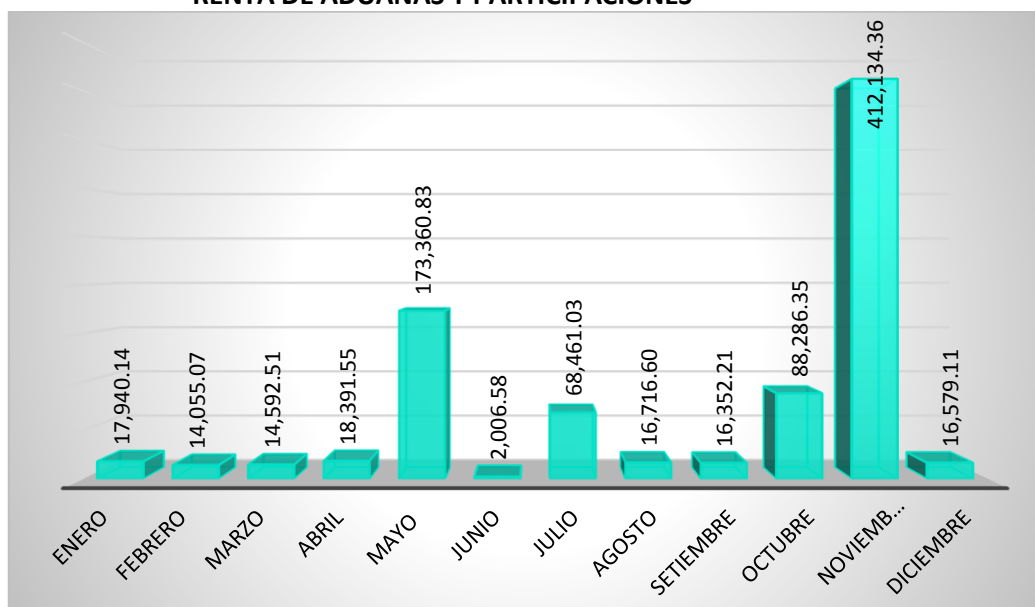
aduanas y participaciones, Recursos Directamente Recaudados, Impuestos Municipales y Recursos ordinarios.

Gráfico 01
MONTOS TRANSFERIDOS POR FONCOMUN



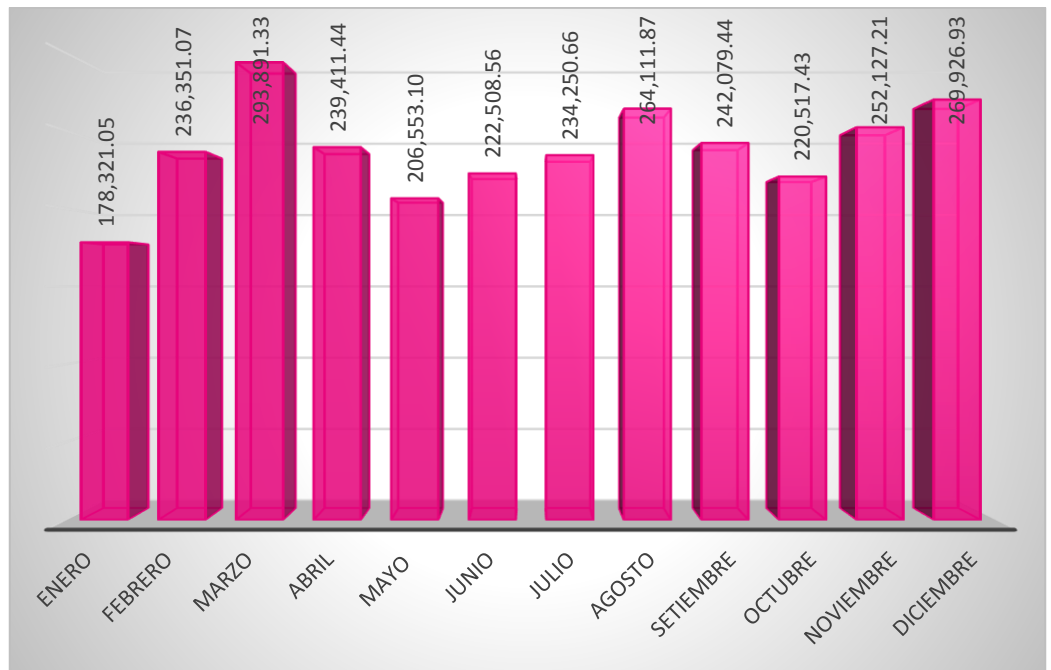
FUENTE: Subgerencia de Finanzas y Tesorería

Gráfico 02
MONTOS TRANSFERIDOS POR CANON, SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES



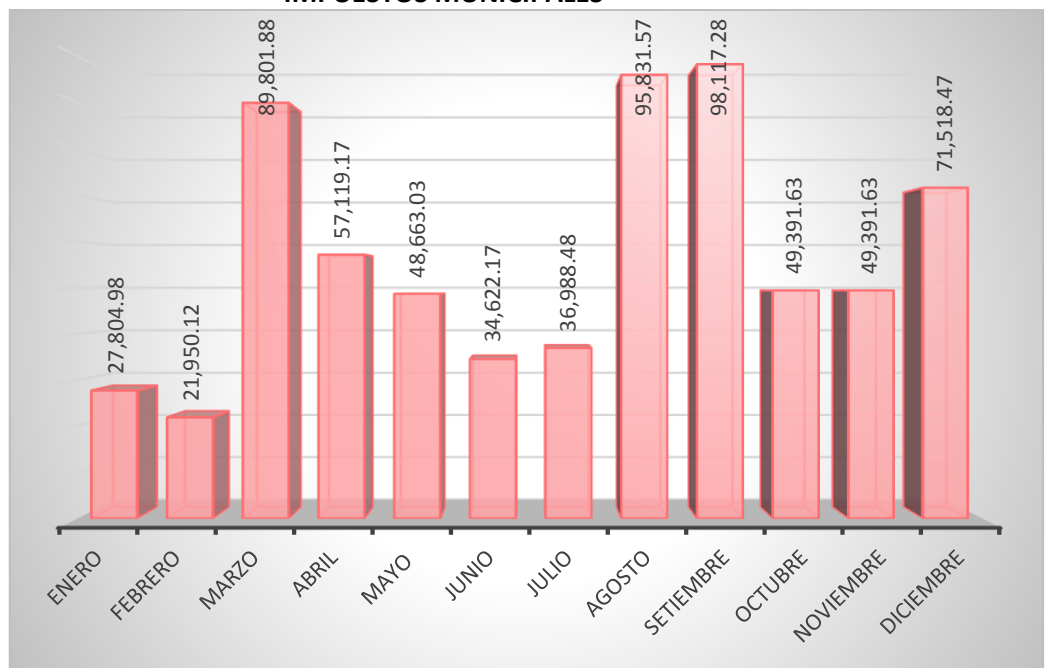
FUENTE: Subgerencia de Finanzas y Tesorería

Gráfico 03
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS



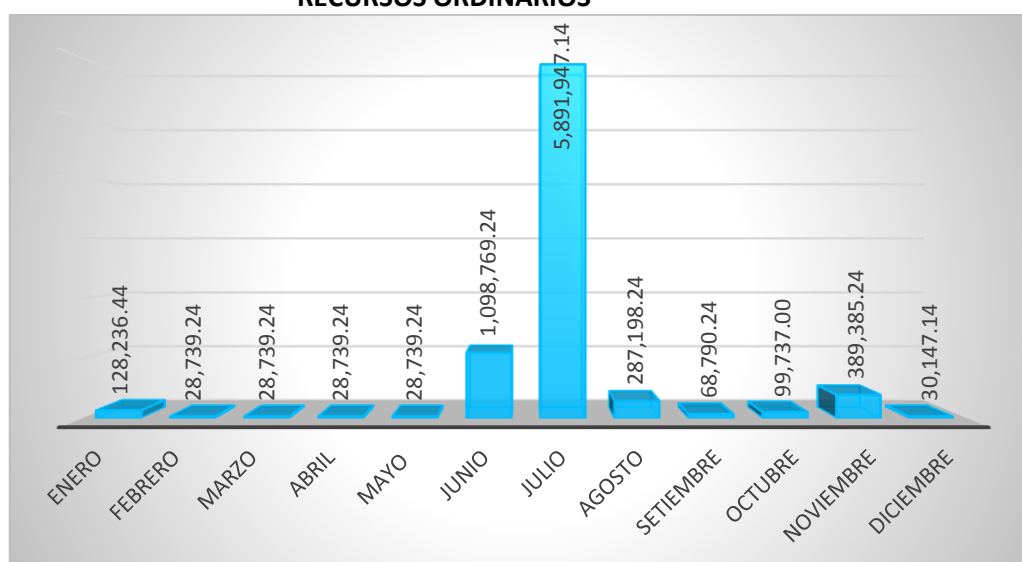
FUENTE: Subgerencia de Finanzas y Tesorería

Gráfico 04
IMPUESTOS MUNICIPALES



FUENTE: Subgerencia de Finanzas y Tesorería

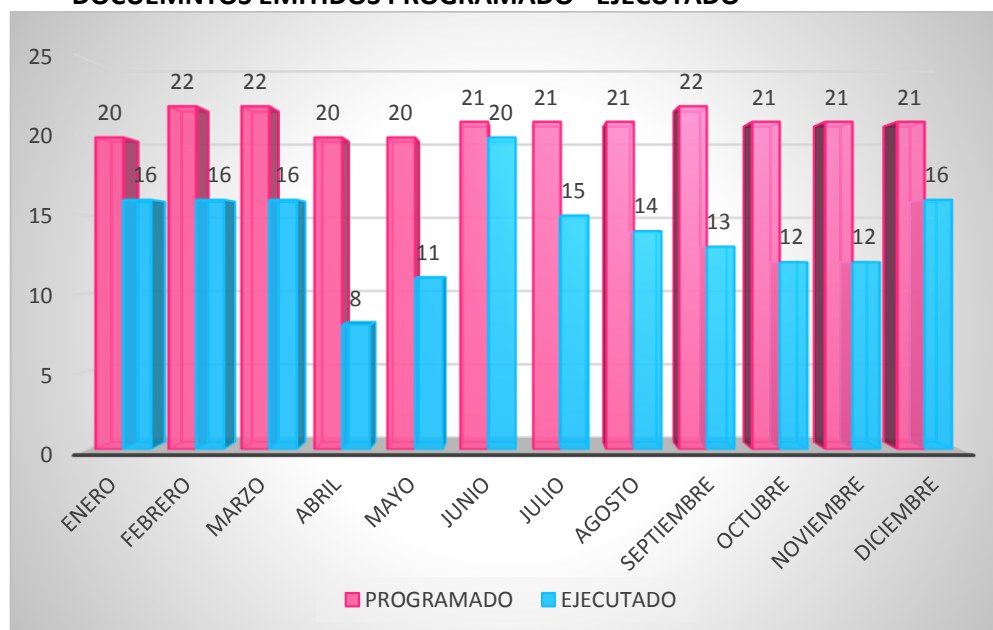
Gráfico 05
RECURSOS ORDINARIOS



FUENTE: Subgerencia de Finanzas y Tesorería

Elaboración de Informes, elaboración de Memorandos, elaboración de cartas, elaboración de oficios y otros

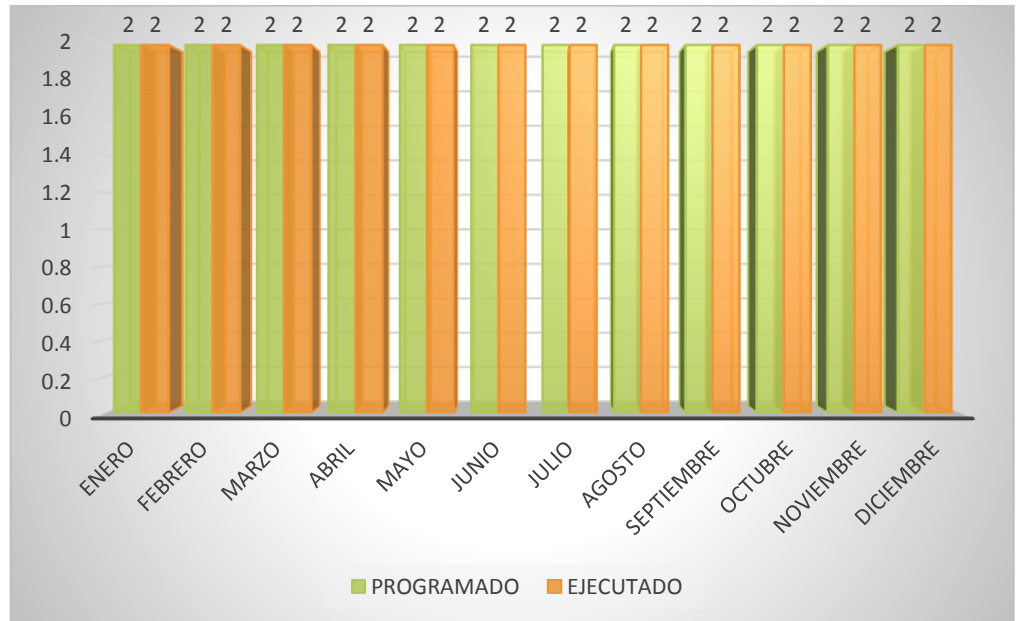
Gráfico 05
DOCUMENTOS EMITIDOS PROGRAMADO - EJECUTADO



FUENTE: Subgerencia de Finanzas y Tesorería

Efectuar el depósito del ingreso recaudado por diferentes conceptos en un plazo no mayor de 24 horas.

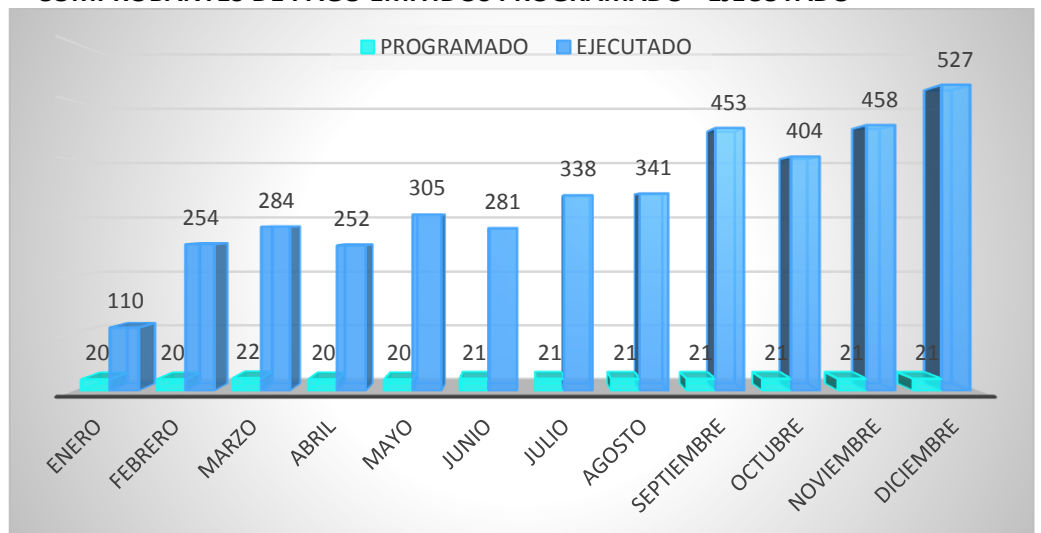
Gráfico 06
DEPÓSITOS DE INGRESOS RECAUDADOS PROGRAMADO -
EJECUTADO



FUENTE: Subgerencia de Finanzas y Tesorería

- Elaboración de comprobantes de Pago, para el pago a los proveedores por diferentes conceptos compra de bienes o prestación de servicio.

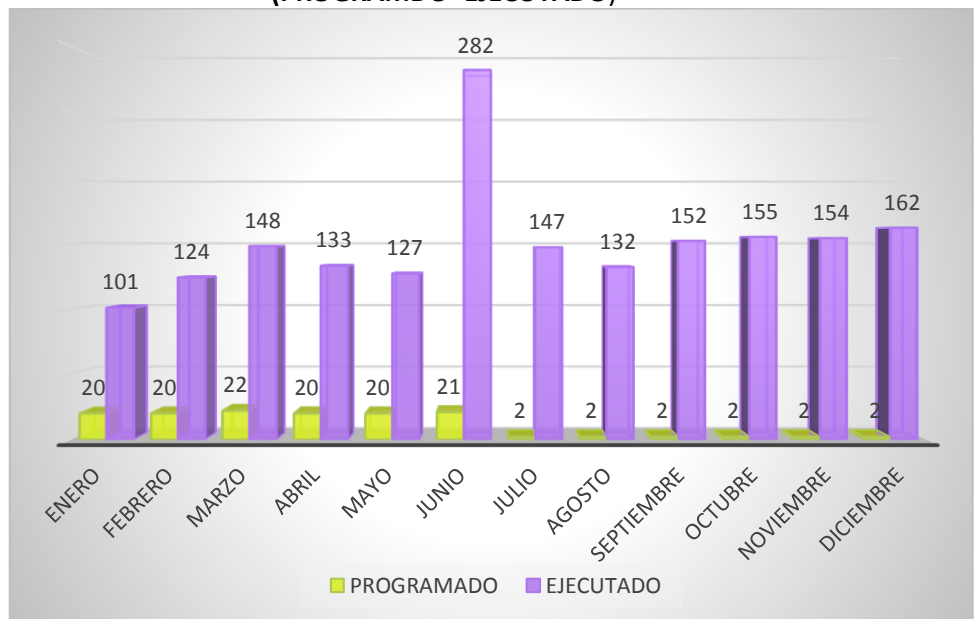
Gráfico 06
COMPROBANTES DE PAGO EMITIDOS PROGRAMADO - EJECUTADO



FUENTE: Subgerencia de Finanzas y Tesorería

- Ingreso al SIAF de los ingresos recaudados por diferentes conceptos en las fases de determinado y recaudado según clasificadores de ingreso.

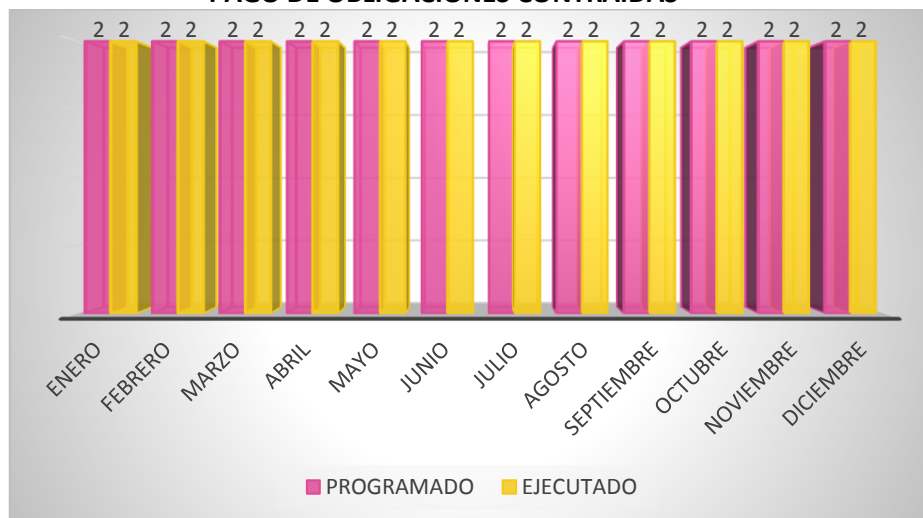
Gráfico 07
REGISTRO EN SIAF FASES DETERMINADO Y RECAUDADO
(PROGRAMDO- EJECUTADO)



FUENTE: Subgerencia de Finanzas y Tesorería

👉 Programación del pago de las obligaciones contraídas por la
Municipalidad, pago de AFP y pago de ONP

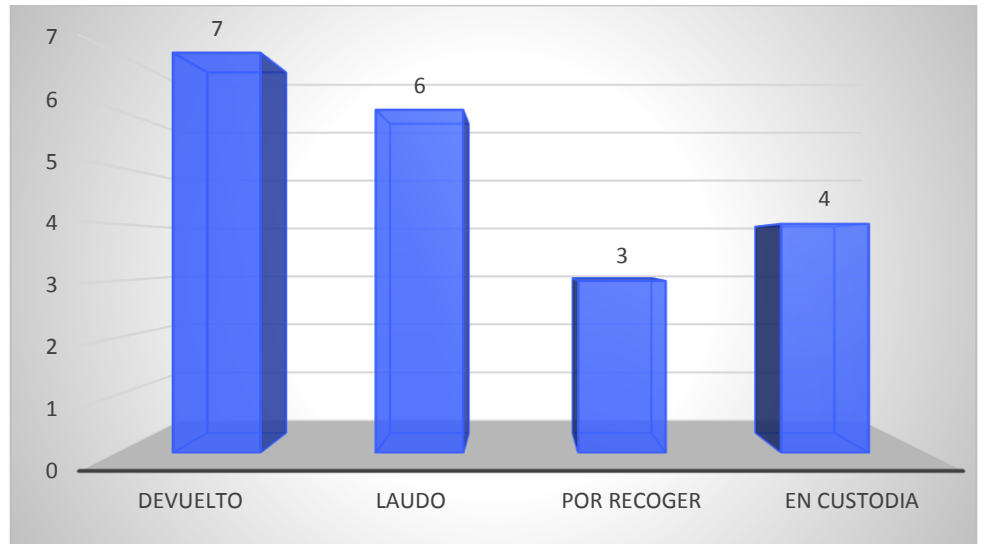
Gráfico 08
PAGO DE OBLIGACIONES CONTRAÍDAS



FUENTE: Subgerencia de Finanzas y Tesorería

📌 Custodia de cartas Fianzas

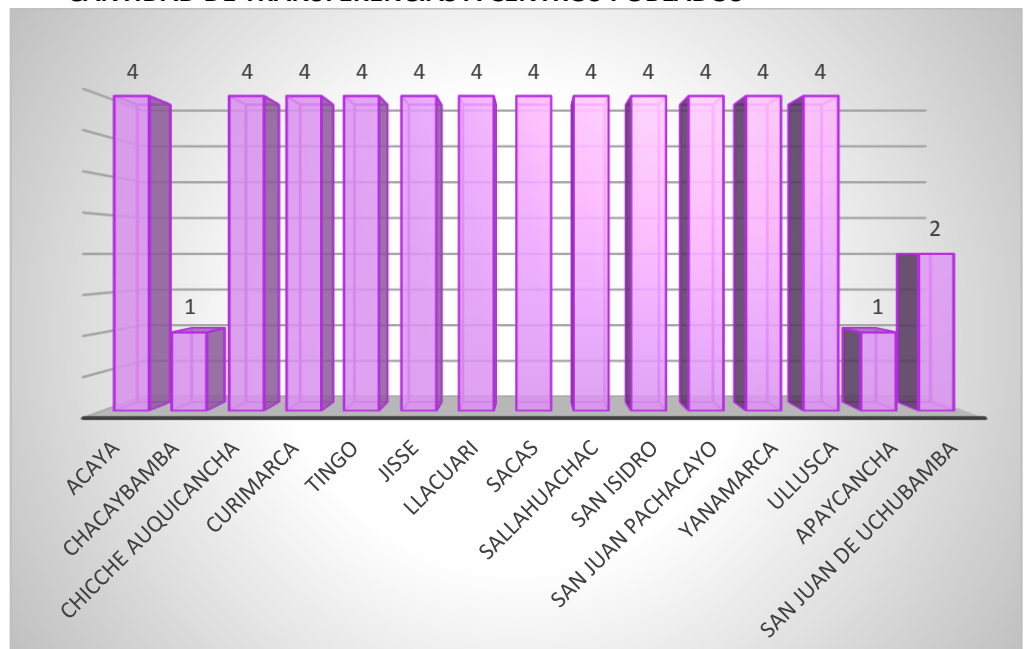
Gráfico 09
CARTAS FIANZA 2015



FUENTE: Subgerencia de Finanzas y Tesorería

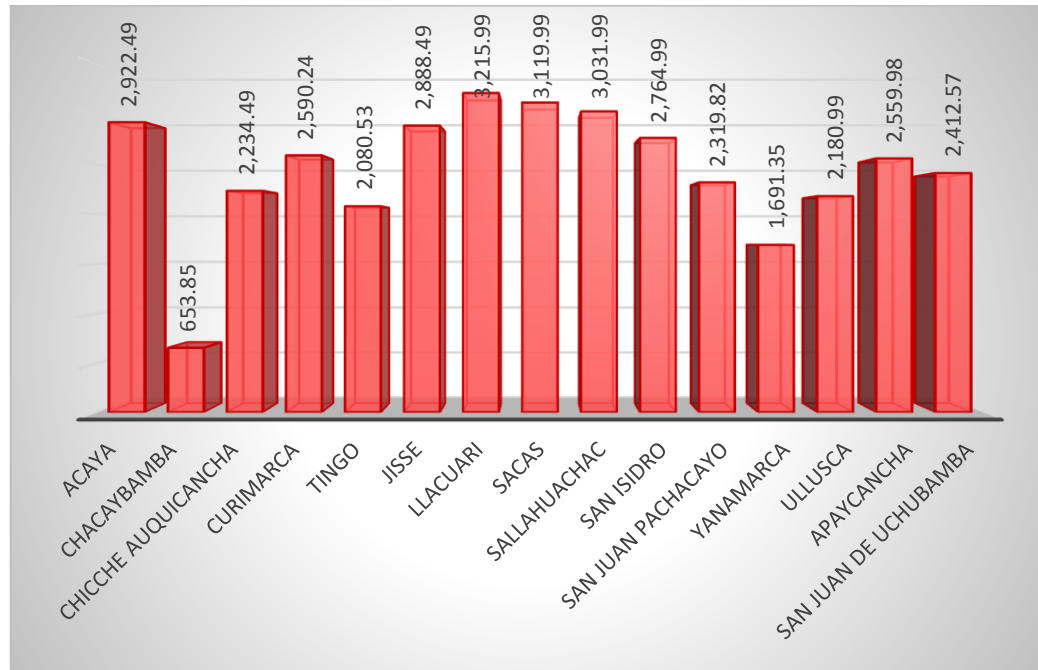
📌 Realización de las transferencias a los centros poblados y sociedad de beneficencia pública de Jauja.

GRÁFICO 10
CANTIDAD DE TRANSFERENCIAS A CENTROS POBLADOS



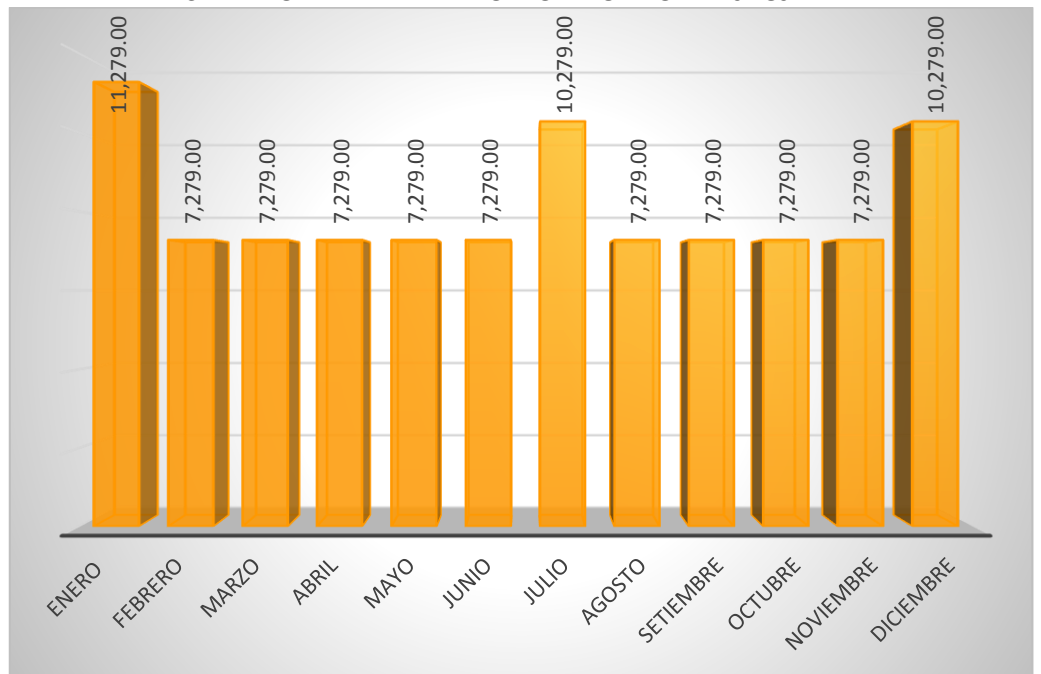
FUENTE: Subgerencia de Finanzas y Tesorería

Gráfico 11
MONTO TOTAL PARA CADA CENTRO POBLADO, MONTO
TRANSFERIDO - 2015



FUENTE: Subgerencia de Finanzas y Tesorería

Gráfico 12
TRANSFERENCIA DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DE JAUJA



FUENTE: Subgerencia de Finanzas y Tesorería

- ✧ Gestión para la donación de tres detectores de billetes, ante el Banco de la Nación sede Jauja.

Figura 15
DETECTORES DE BILLETS



FUENTE: Subgerencia de Finanzas y Tesorería

C. DIFICULTADES Y/O LIMITACIONES

- ✧ Las áreas correspondientes no adjuntan la documentación respectiva, para el pago a proveedores.
- ✧ No se cuenta con computadoras con capacidad requerida para las labores diarias.
- ✧ No se cuenta con una fotocopidora en la oficina, lo que retrasa las actividades.

D. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

- ✧ Coordinar con las áreas correspondientes para que pasen la documentación completa, para evitar el retraso en el pago a Proveedores.
- ✧ Adquisición de computadoras con la capacidad necesaria para agilizar el registro de los ingresos y pagos correspondientes.
- ✧ Adquisición de una fotocopidora para la oficina de tesorería, para atender a los usuarios de manera rápida.

III.7.SUBGERENCIA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES – OPI

A. PRINCIPALES ACCIONES

- ✧ Aprobar expresamente los términos de referencia, cuando la UF contrate la elaboración de los estudios de preinversión. En caso dicha elaboración sea realizada por la misma UF, la OPI aprueba el plan de trabajo de la misma. La presente disposición no es aplicable a los proyectos conformantes de un conglomerado.
- ✧ Evalúa y emite informes técnicos sobre los estudios de preinversión.

- ☞ Declara la viabilidad de los PIP.
- ☞ Informa a la DGPM sobre los PIP declarados viables.
- ☞ Responsable de mantener actualizada la información registrada en el Banco de Proyectos y demás aplicativos informáticos del SNIP.
- ☞ Realiza el seguimiento de los PIP durante la fase de inversión.
- ☞ Emite opinión técnica sobre cualquier PIP en cualquier fase del Ciclo del Proyecto. En el caso de las OPI-GR y OPI-GL, emite opinión sobre los PIP que se enmarquen en sus competencias.
- ☞ Emite opinión favorable sobre cualquier solicitud de modificación de la información de un estudio o registro de un PIP en el Banco de Proyectos.

B. LOGROS DE LA GESTIÓN

- ☞ Se evaluaron términos de referencia - TdR y planes de trabajo.

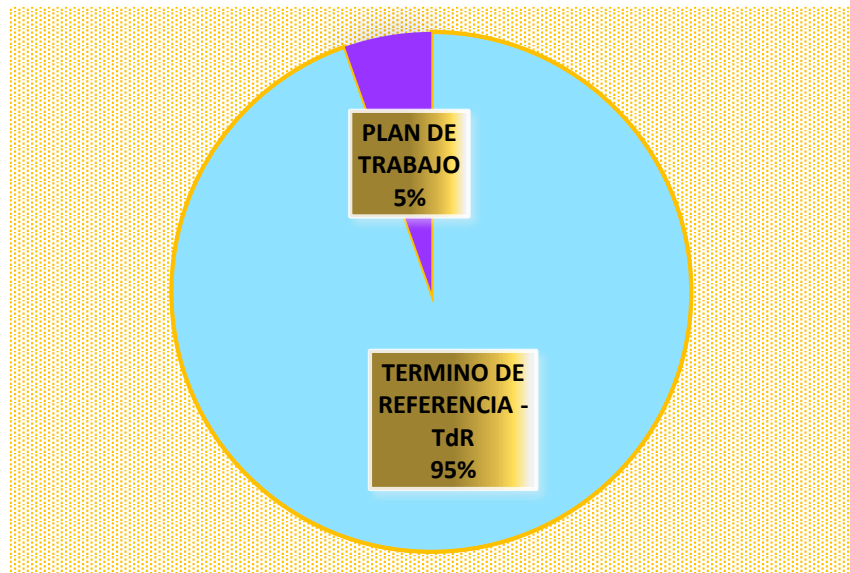
Cuadro 20
EVALUACIÓN DE TdR Y PLAN DE TRABAJO - 2015

EVALUACIONES	CANTIDAD
TERMINO DE REFERENCIA - TdR	35
PLAN DE TRABAJO	2
TOTAL	37

FUENTE: Subgerencia de Programación e Inversiones

En el **cuadro 20**, se visualiza que en el año 2015 se presentaron un total de 37 términos de referencia y plan de trabajo, de los cuales se aprobaron 35 términos de referencia y 02 planes de trabajo, no teniendo ningún observado ni rechazado.

Grafico 13
EVALUACIÓN DE TdR Y PLAN DE TRABAJO EN PORCENTAJE - 2015



FUENTE: Subgerencia de Programación e Inversiones

📌 Evaluación sobre los estudios de preinversión.

Cuadro 21
PIP EVALUADOS - 2015

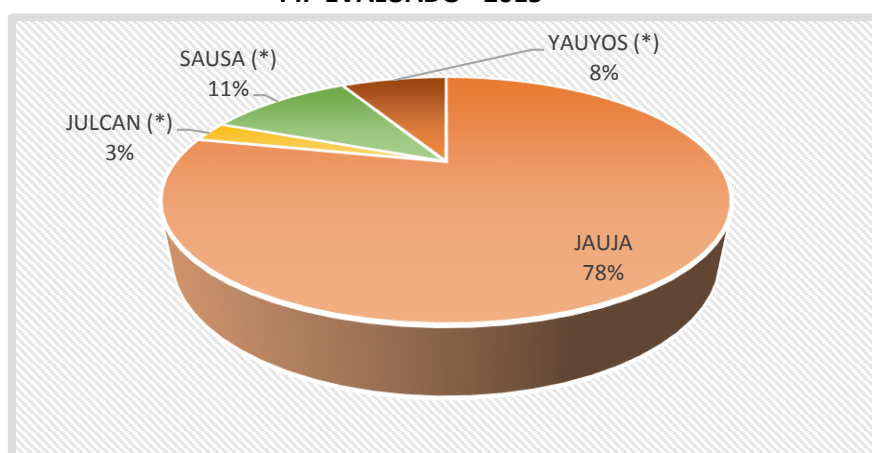
N°	PIP evaluado por convenio	CANTIDAD	%
1	JAUIJA	29	78%
2	JULCAN (*)	1	3%
3	SAUSA (*)	4	11%
4	YAUYSOS (*)	3	8%
TOTAL		37	100%

(*)PIP evaluado por convenio

FUENTE: Subgerencia de Programación e Inversiones

En el **cuadro 21**, se visualiza que los estudios de preinversión evaluados por la Subgerencia de Programación e Inversiones – OPI, están conformados de la siguiente manera: 29 son estudios de la Municipalidad Provincial de Jauija, también se ha evaluado estudios por convenio siendo 01 estudio de la Municipalidad Distrital de Julcan, 04 estudios de la Municipalidad Distrital de Sausa y 03 estudios de la Municipalidad Distrital de Yauyos; proporcionando un total de 37 estudios de preinversión evaluados.

Grafico 14
PIP EVALUADO - 2015



(*)PIP evaluado por convenio

FUENTE: Subgerencia de Programación e Inversiones

En el **gráfico 14**, se observa que del total PIP evaluados, el 78% representa a la Municipalidad Provincial de Jauja, el 3% representa a la Municipalidad Distrital de Julcan, el 11% representa a la Municipalidad Distrital de Sausa y el 8% representa a la Municipalidad Distrital de Yauyos.

Cuadro 22
PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA POR TIPO DE EVALUACIÓN Y MES - 2015

N°	MES	PROYECTOS EVALUADOS			TOTAL
		APROBADO	OBSERVADO	RECHAZADO	
1	ENERO	0	0	0	0
2	FEBRERO	5	0	0	5
3	MARZO	3	0	0	3
4	ABRIL	1	0	0	1
5	MAYO	3	0	0	3
6	JUNIO	2	0	0	2
7	JULIO	5	0	0	5
8	AGOSTO	2	0	0	2
9	SETIEMBRE	1	0	0	1
10	OCTUBRE	4	0	0	4
11	NOVIEMBRE	3	0	0	3
12	DICIEMBRE	7	1 (*)	0	8
TOTAL		36	1	0	37

(*)PIP – Factibilidad, con código NIP N° 342012. Requiere Estudios Adicionales

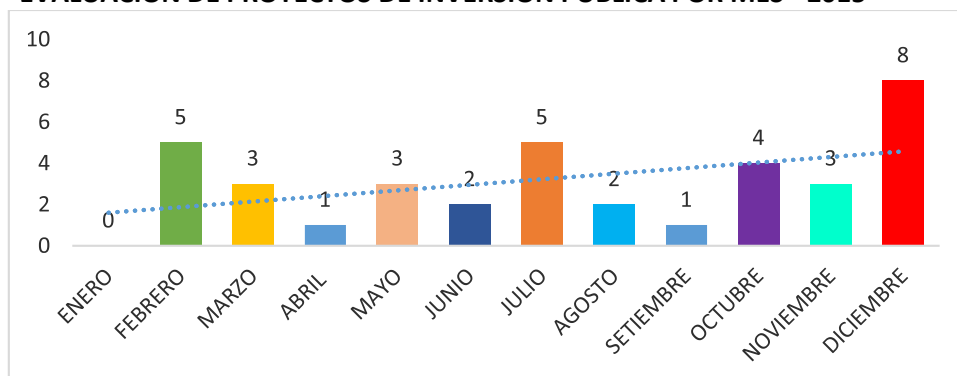
FUENTE: MEF-BANCO DE PROYECTOS

ELABORACIÓN: Subgerencia de Programación e Inversiones

En el **cuadro 22**, se muestra que de un total de 37 estudios de preinversión evaluados los resultados son: 36 aprobados, 01 observado y ningún

estudio de preinversión rechazado. Se considera también los PIP evaluados por convenio con los distritos de Yauyos, Sausa y Julcan.

Grafico 15
EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA POR MES - 2015



FUENTE: MEF-BANCO DE PROYECTOS
ELABORACIÓN: Subgerencia de Programación e Inversiones

En el **gráfico 15**, se observa que es el mes de diciembre donde se ha desarrollado mayor cantidad de evaluación, siendo un total de 8 Proyectos de Inversión Pública.

Cuadro 23
EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTOR –
2015*

N°	PIP POR SECTORES	CANTIDAD	%	MONTO DE INEVRSION	%
1	AMBIENTE	1	2.7%	14,866,694.00	5.6%
2	COMERCIO	1	2.7%	660,859.37	0.3%
3	CULTURA Y DEPORTE	3	8.1%	11,648,505.74	4.4%
4	EDUCACIÓN	9	24.3%	38,514,243.79	14.6%
5	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	1	2.7%	6,807,833.00	2.6%
6	GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	2	5.4%	3,912,526.06	1.5%
7	SANEAMIENTO	4	10.8%	127,775,830.00	48.4%
8	TRANSPORTE	16	43.2%	59,698,576.94	22.6%
TOTAL		37	100%	263,885,068.90	100%

* La Relación de PIP por Sectores.

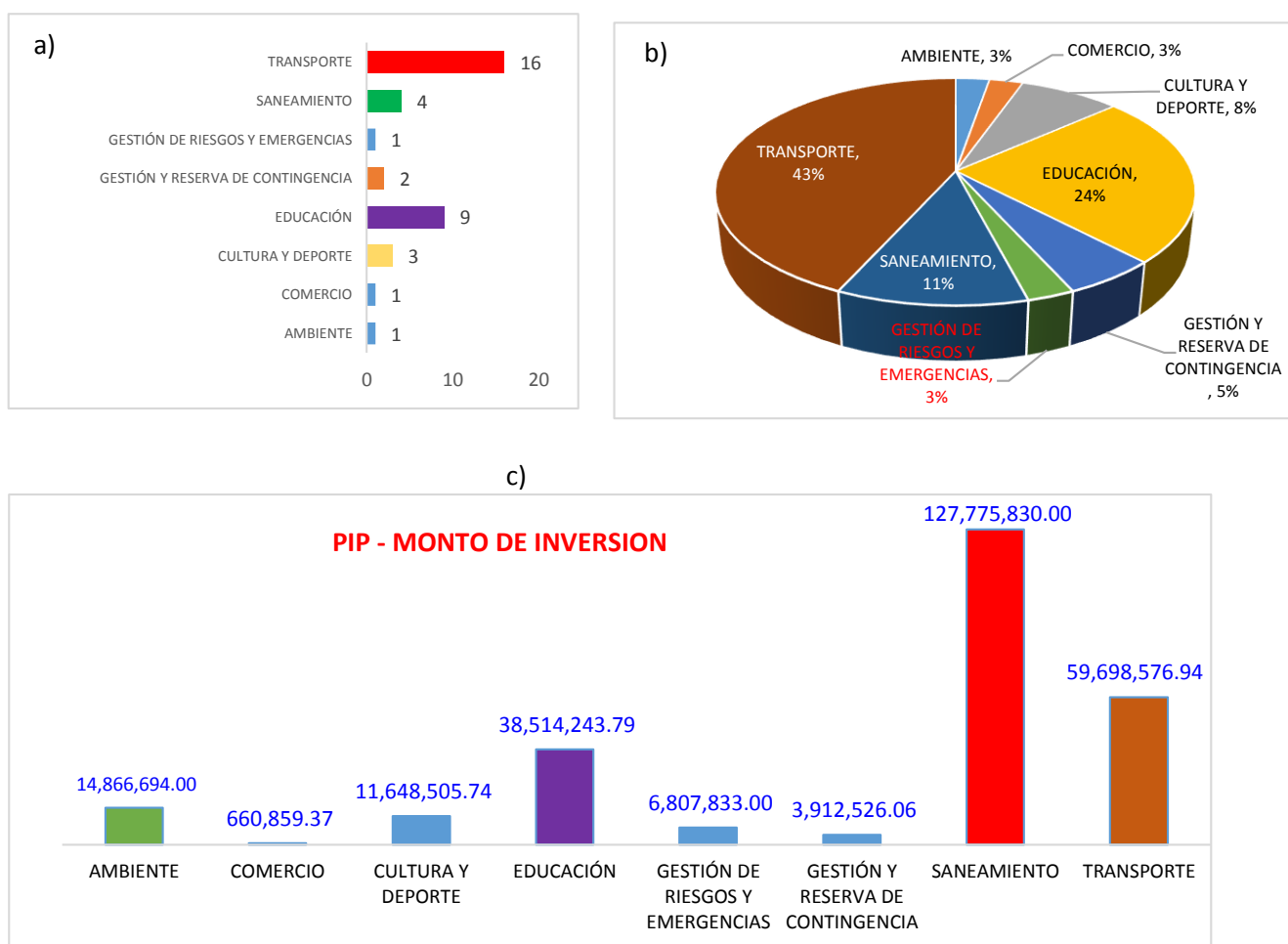
FUENTE: MEF-BANCO DE PROYECTOS

ELABORACIÓN: Subgerencia de Programación e Inversiones

En el **gráfico 23**, la evaluación de los PIP por sectores tiene como resultado lo siguiente: el mayor porcentaje representa el sector Transporte con 43.2%, seguido del sector Educación con 24.3% y en el sector de Saneamiento con 10.8%.

Grafico 16

EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTOR – 2015



FUENTE:

ELABORACIÓN:

MEF-BANCO DE PROYECTOS

Subgerencia de Programación e Inversiones

En el **gráfico 16**, inciso c), se visualiza que el proyecto con mayor inversión se encuentra en el sector de saneamiento con un monto total de 127'775,830.00 soles.

📌 Evaluación y registro en el Banco de Proyectos.

Cuadro 24
PIP REGISTRADOS EN FASE DE INVERSION - 2015

N°	MES	REGISTROS EN FASE DE INVERSION		
		F- 15 (*)	F – 16 (**)	F – 14 (***)
1	ENERO	0	0	
2	FEBRERO	4	4	
3	MARZO	3	3	1
4	ABRIL	1	1	
5	MAYO	2	2	
6	JUNIO	2	2	1
7	JULIO	2	2	2
8	AGOSTO	0	0	
9	SETIEMBRE	0	0	
10	OCTUBRE	0	0	1
11	NOVIEMBRE	2	2	
12	DICIEMBRE	0	0	
TOTAL		16	16	5

(*) Informes de variación en la fase de inversión.

(**) Informes de consistencia del expediente técnico detallado del PIP viable.

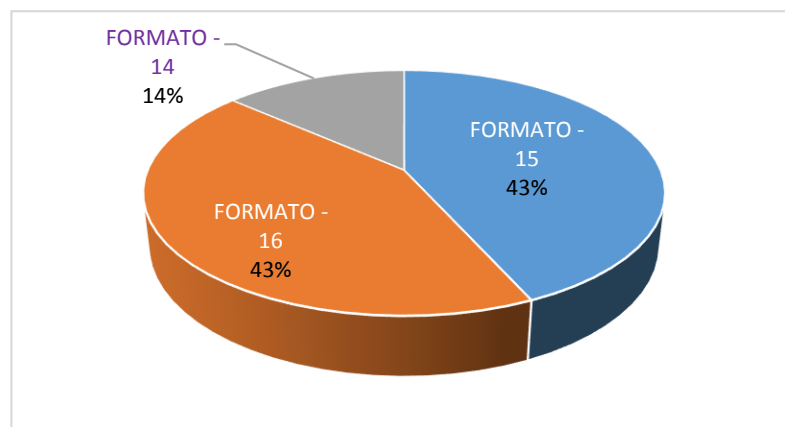
(***) Informes de cierre.

FUENTE: MEF-BANCO DE PROYECTOS

ELABORACIÓN: Subgerencia de Programación e Inversiones

En el **cuadro 24**, se visualiza que se evaluaron y registraron en el Banco de Proyectos del SNIP un total de 16 informes de variación en la fase de inversión (formato SNIP-16), 16 informes de consistencia del expediente técnico detallado del PIP viable (formato SNIP-15) y 05 informes de cierre (formato SNIP-14) de los PIP que a continuación se indican:

Grafico 17
PIP REGISTRADOS EN FASE DE INVERSION - 2015



FUENTE: MEF-BANCO DE PROYECTOS

ELABORACIÓN: Subgerencia de Programación e Inversiones

C. DIFICULTADES Y/O LIMITACIONES

- ☞ Los términos de referencia y planes de trabajo elaborado por la Unidad Formuladora y consultores derivadas a la Sub Gerencia de Programación e Inversiones – OPI presentan deficiencias de acuerdo al Anexo SNIP 23 (Pautas para los Términos de referencia o planes de trabajo para la contratación o elaboración).
- ☞ La Unidad Formuladora y consultores presentan una deficiente elaboración de estudio de preinversión de acuerdo al Anexo SNIP 5 (Contenidos mínimos generales del estudio de preinversión a nivel de perfil de un Proyecto de Inversión Pública) y el llenado de los formatos (Ficha de Registro de PIP), lo que originaba demora para la declaración de la viabilidad.
- ☞ Insuficiente promoción de capacitaciones a nivel de formuladores lo cual genera la presentación de bajo nivel de estudios de preinversión.
- ☞ La Subgerencia no contaba con espacio adecuado para la realización de las labores de la oficina.

D. ACCIONES PENDIENTES

Evaluación del estudio “*INSTALACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DEL ÁREA URBANA DEL DISTRITO DE JAUJA, PROVINCIA DE JAUJA – JUNIN*” con código SNIP N° 342012, que **incluye la elaboración del estudio de Factibilidad**.

E. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

La Subgerencia de Programación e Inversiones – OPI, cuenta con personal calificado para la evaluación de proyectos de inversión pública en el marco del SNIP y otras que sean de su competencia; así lograr los objetivos propuestos y la mejora en los indicadores para el beneficio de la Provincia de Jauja.

III.8. GERENCIA DE ASESORÍA LEGAL

A. PRINCIPALES ACCIONES

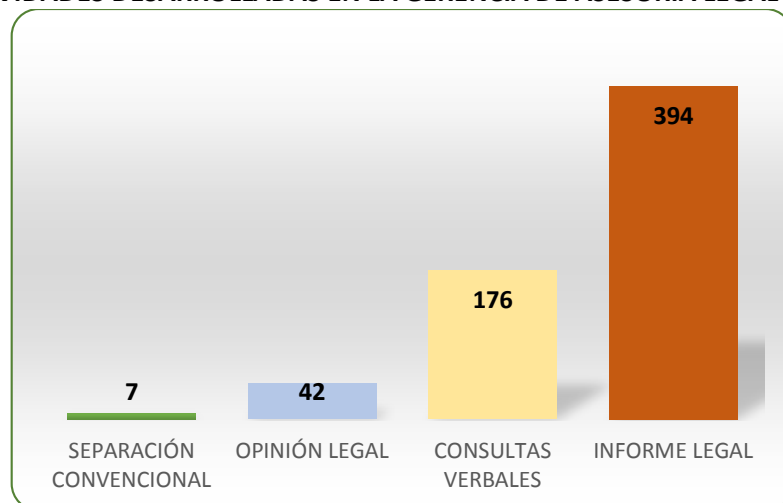
- ☞ Planificar, organizar, dirigir, supervisar y coordinar las actividades administrativas y legales de su competencia funcional.
- ☞ Elaborar y revisar los contratos y convenios en sus diferentes modalidades, protegiendo y salvaguardando los intereses de la municipalidad.
- ☞ Interpretar y aplicar las normas legales de observancia obligatoria por la Municipalidad Provincial de Jauja.

- ↳ Recopilar y llevar registros sistematizados sobre normas jurídicas relacionadas con la entidad, tanto en textos y documentos como a través de medios informáticos.
- ↳ Emitir opinión legal sobre los proyectos de ordenanzas, acuerdos, decretos, reglamentos, resoluciones, expedientes administrativos, y demás normas administrativas que regulen los asuntos de carácter municipal, o dar conformidad a los mismos.
- ↳ Absolver las consultas que efectúen los diversos órganos de la municipalidad y las municipalidades distritales sobre modificaciones legales y las implicancias que éstas tienen en el desempeño de sus funciones.
- ↳ Las demás atribuciones y responsabilidades que le sean asignadas por el Gerente Municipal, acorde a la Ley Orgánica de Municipalidades.

A. LOGROS DE LA GESTIÓN

- ↳ La Gerencia de Asesoría Legal, hasta el día 31 de diciembre del año 2015, alcanzó la meta trazada para el ejercicio fiscal; atención de 176 consultas formales; así como en el presente ejercicio se han emitido 394 informes Legales; 07 separación convencional y divorcio ulterior, habiéndose logrado un total de 100 % de lo programado.

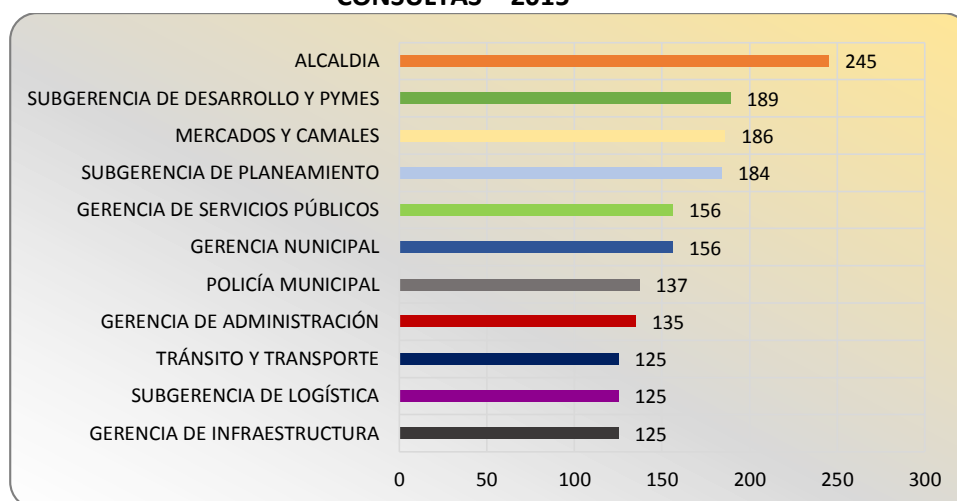
Gráfico 18
ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA GERENCIA DE ASESORÍA LEGAL – 2015



FUENTE: Gerencia de Asesoría Legal

- Asimismo, durante dicho periodo se ha cumplido con absolver consultas verbales, elaborar proyectos de documentos de respuesta a la Gerencia Municipal y Alcaldía, además, esta gerencia se ha encargado de asistir a las reuniones y/o comisiones de trabajo con el Despacho de Alcaldía, regidores y funcionarios municipales.

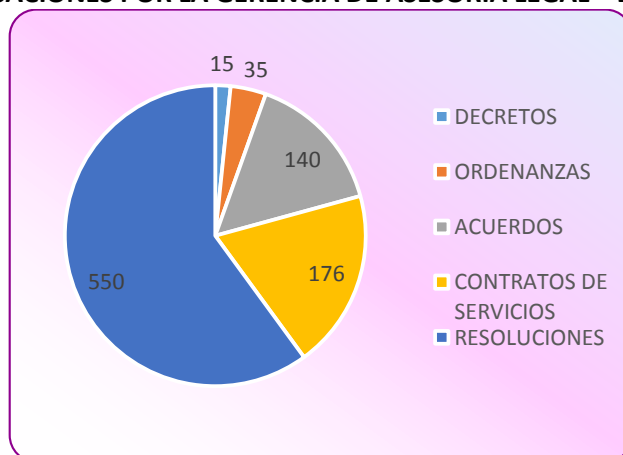
Gráfico 19
CONSULTAS – 2015



FUENTE: Gerencia de Asesoría Legal

- En el periodo 2015 se han visado un total de ciento noventa y siete (176) contratos de prestación de servicios de consultoría y obra, además se han visado Resoluciones de Alcaldía (550), Decretos de Alcaldía (15), Ordenanzas Municipales (35) y Acuerdos Municipales (140).

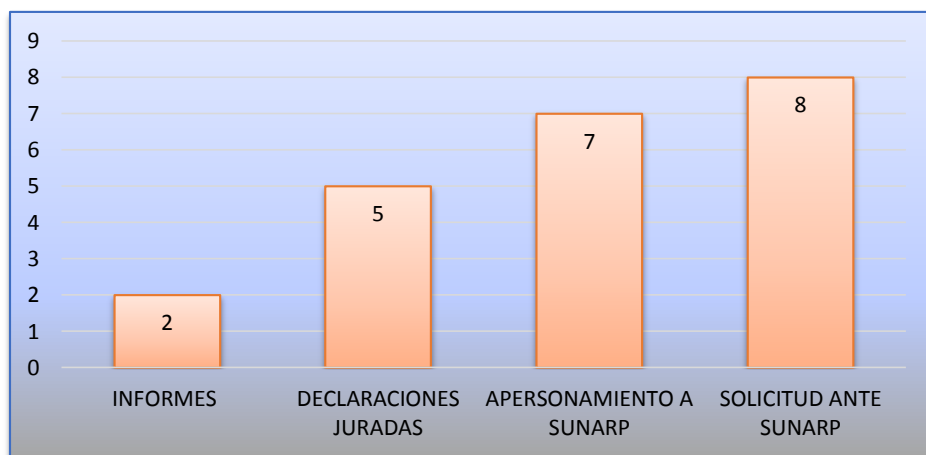
Gráfico 20
VISACIONES POR LA GERENCIA DE ASESORÍA LEGAL – 2015



FUENTE: Gerencia de Asesoría Legal

- ☞ Saneamiento del terreno para la edificación del NUEVO HOSPITAL de Jauja por un monto de s/. 10'000,000.00 (Diez Millones de Soles); se presentó (02) informes.

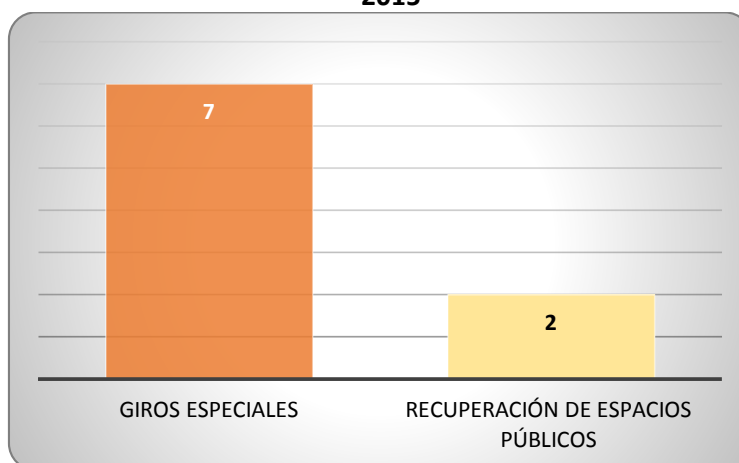
Gráfico 21
ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL SANEAMIENTO DEL TERRENO – 2015



FUENTE: Gerencia de Asesoría Legal

- ☞ Participación en Operativos de cierre de locales dedicados al GIRO ESPECIALES (07 intervenciones) en los meses de enero, febrero, marzo, abril y junio, así como operativos de recuperación del espacio público (02 operativos de vía pública) en concordancia con la Policía Municipal y Serenazgo de la Municipalidad Provincial de Jauja llevados a cabo en los meses de enero, febrero y marzo.

Gráfico 22
OPERATIVOS DE CIERRE DE LOCALES Y RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO – 2015



FUENTE: Gerencia de Asesoría Legal

B. DIFICULTADES Y/O LIMITACIONES

- ☞ Existe una sobrecarga de expedientes administrativos, de los cuales muchos de ellos al llegar a esta gerencia presentaban una falta de fundamentación técnica en los informes provenientes de algunas dependencias; de igual forma, los expedientes en algunas oportunidades no cuentan con sus antecedentes, debiéndose tener presente que los informes legales se basan de las diferentes opiniones técnicas de las diferentes unidades orgánicas de este Provincial.
- ☞ No se ha tomado en cuenta al personal de la Gerencia de Asesoría Legal de participar en cursos de capacitación.
- ☞ La función de visar los documentos de gestión municipal, no cumplen el fin para el cual es proyectado, de control de legalidad, ello por el número de documentación que se alcanza a esta gerencia, y cuya función corresponde a solo una persona, a su vez en caso de procedimientos administrativos, vulnera el principio a la doble instancia.
- ☞ Excesiva solicitud de informes legales sin que sea razonablemente discutible, ni los hechos sean controvertidos jurídicamente.
- ☞ En la actualidad, no hay un ambiente adecuado para llevar acabo las Audiencias de Separación y Divorcio Ulterior, así como para la atención de consultas de usuarios, sin que ello signifique interrumpir las labores del resto de colaboradores.

C. ACCIONES PENDIENTES

- ☞ Realizar el saneamiento físico legal del 70% de los terrenos de la Municipalidad Provincial de Jauja.
- ☞ Aún falta la implementación y renovación de la bibliografía de la Gerencia de Asesoría Legal, ya que constituye un elemento fundamental para la proyección de informes legales.
- ☞ Ambiente adecuado para llevar acabo las Audiencias de Separación y Divorcio Ulterior.

D. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

- ☞ Se sugiere coordinar con las diferentes oficinas para que los expedientes y/o informes que se remitan a esta gerencia contengan la información necesaria y de esta manera evitar la burocratización.
- ☞ Asimismo, se coordine con las diferentes unidades orgánicas para que las consultas sobre expedientes que sean derivados a esta gerencia versen sobre

temas en concreto y en los cuales exista controversia legal que requiera ser dilucidada, a efectos de evitar la excesiva carga administrativa.

- ✧ Realizar la suscripción o convenios con las distintas editoriales, así como lograr la suscripción con la editorial El Peruano, así tener actualizada nuestra biblioteca.

III.9.SUBGERENCIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

A. PRINCIPALES ACCIONES

- ✧ Fortalecimiento de la CAM
- ✧ Elaboración de instrumentos de gestión ambiental
- ✧ Elaboración PLANEFA 2015
- ✧ Ejecución del PLANEFA 2015
- ✧ Sensibilización ambiental
- ✧ Conservación de recursos naturales

B. LOGROS DE LA GESTIÓN

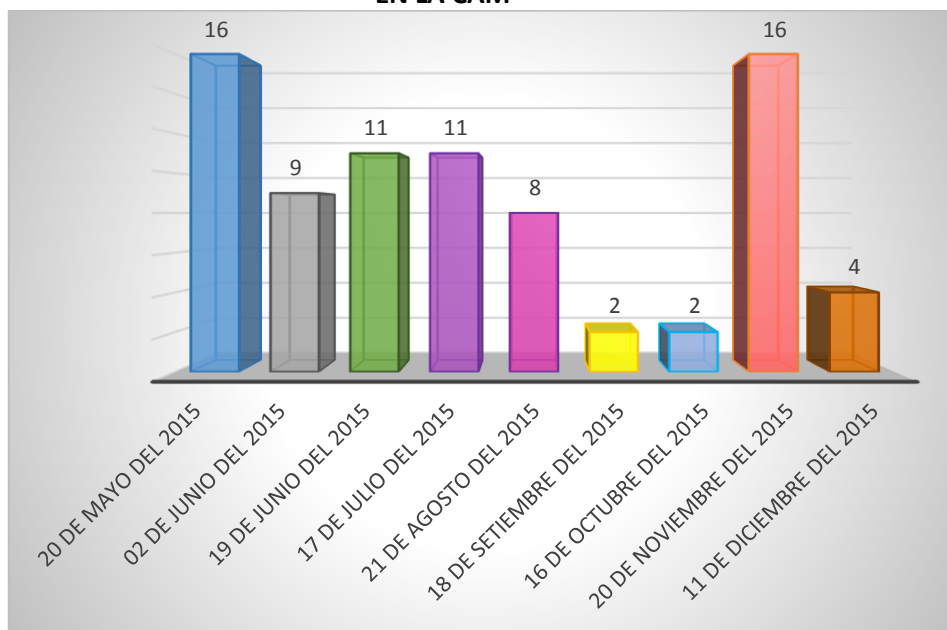
- ✧ Realización de las reuniones en la CAM con las Municipalidades Distritales, llevadas el tercer viernes de cada mes, siendo en total 09 reuniones de la Comisión Ambiental Municipal y 34 distritos invitados por cada reunión de la CAM.

Cuadro 25
CANTIDAD DE DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE JAUJA, PARTICIPANTES EN LA CAM

FECHA DE REUNIÓN	% DE LOS DISTRITOS PARTICIPANTES POR CADA REUNIÓN*	PARTICIPANTES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
20 de mayo del 2015	47	16 distritos asistentes	Libro de actas de la Comisión Ambiental Municipal
02 de junio del 2015	26	09 distritos asistentes	
19 de junio del 2015	32	11 distritos asistentes	
17 de julio del 2015	32	11 distritos asistentes	
21 de agosto del 2015	24	08 distritos asistentes	
18 de setiembre del 2015	6	02 distritos asistentes	
16 de octubre del 2015	6	02 distritos asistentes	
20 de noviembre del 2015	47	16 distritos asistentes	
11 de diciembre del 2015	12	04 distritos asistentes	

FUENTE: SUB GERENCIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Gráfico 23
CANTIDAD DE DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE JAUJA, PARTICIPANTES
EN LA CAM



FUENTE: SUB GERENCIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

En el **cuadro 25** y en el **gráfico 23**, nos indica la cantidad de participantes distritales que asistieron a la CAM, en los distintos fechas de reuniones; también en el CUADRO N° 1 nos muestra en porcentaje la cantidad de participantes en la CAM, siendo un 100% los 34 Distritos de la Provincia de Jauja, en lo cual la mayor asistencia se tuvo en mayo y noviembre con un 47% de asistentes (16 distritos participantes) y en menor cantidad de asistentes fue en septiembre y octubre con un 6% (6 distritos participantes).

Figura 16
REUNIÓN DE LA COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (CAM)



FUENTE: SUB GERENCIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

- Se elaboró el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental-PLANEFA 2015, lo cual se aprobó mediante la RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 028-2015-A/MPJ, con un presupuesto de S/. 8000.00 (ocho mil 00/100 soles).
- Se ejecutó el PLANEFA 2015, con dos monitoreo de ruido, se entregó esquelos informativos a 312 administrados, las mismas que contenían información respecto a la forma de reducir, reciclar y reutilizar los residuos sólidos y la forma de segregarlos.

Cuadro 26
RESULTADOS DE LA PRIMERA EVALUACIÓN DE RUIDO 2015-NIVEL DE PRESIÓN SONORA DB (A)

DESCRIPCIÓN	LECTURA (RESULTADO S)	ESTÁNDARES DE CALIDAD AMBIENTAL DE RUIDO – DIURNO RESIDENCIA
Punto ubicado entre la Av. Ricardo Palma y Jr. Túpac Amaru	71.00	60
Punto ubicado entre la Av. Ricardo Palma y Jr. Ayacucho	70.40	
Punto ubicado entre la Av. Huarancayo y Jr. Junín	65.10	

FUENTE: INFORME DE EVALUACIÓN DE MONITOREO DE RUIDO PLANEFA 2015

De acuerdo a los resultados obtenidos en los diferentes puntos de monitoreo, como se muestra en el CUADRO N° 2, de acuerdo a los procedimientos establecidos en los protocolos de monitoreo ambiental vigente, nos indica que superan los niveles de los estándares de calidad ambiental.

Cuadro 27
RESULTADOS DE LA SEGUNDA EVALUACIÓN DE RUIDO 2015-NIVEL DE
PRESIÓN SONORA DB (A)

Descripción	Lectura (resultados)	Estándares de calidad ambiental de ruido – Diurno residencia
Punto ubicado entre la Av. Ricardo Palma y Jr. Túpac Amaru	71.00	60
Punto ubicado entre la Av. Ricardo Palma y Jr. Ayacucho	70.40	
Punto ubicado entre la Av. Huarancayo y Jr. Junín	65.10	

FUENTE: INFORME DE EVALUACIÓN DE MONITOREO DE RUIDO PLANEFA 2015

De acuerdo a los resultados obtenidos en los diferentes puntos de monitoreo, como se muestra en el CUADRO N° 3, de acuerdo a los procedimientos establecidos en los protocolos de monitoreo ambiental vigente, nos indica que superan los niveles de los estándares de calidad ambiental.

Figura 17
EVALUACIÓN DE RUIDO EN LAS CALLES DE LA CIUDAD DE JAUJA



FUENTE: SUBGERENCIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

- ☞ Campaña de sensibilización para el día mundial del agua, con un pasacalle, lo cual participaron instituciones educativas públicas y privadas, siendo un total de 380 participantes, también se realizó difusión radial del día mundial del agua, entre otros.

Figura 18
PASACALLE DEL DÍA MUNDIAL DEL AGUA EN JAUJA



FUENTE: SUB GERENCIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

- ☞ Desarrollo de la cumbre provincial de residuos sólidos “JAUJA RECICLA” para dar a conocer a la población de la ciudad de Jauja el nuevo sistema de recolección de los residuos sólidos y la situación actual del manejo de los residuos sólidos en la Ciudad Capital de Jauja, en lo cual asistieron 292 participantes, en los cuales participaron instituciones públicas, privadas y público en general.
- ☞ Se realizó el convenio con la UGEL-Jauja, para la sensibilización sobre el programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos, a toda la población de las instituciones educativa de la Ciudad de Jauja, lo cual se aprobó en sesión de consejo municipal.
- ☞ Se realizó una jornada de limpieza de las calles principales de Jauja, con todas las instituciones educativas, lo cual participaron 7 instituciones educativas con 80 alumnos.

Figura 19
JORNADA DE LIMPIEZA CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, POR LAS CALLES PRINCIPALES DE LA CIUDAD DE JAUJA



FUENTE: SUB GERENCIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

- ☞ Se creó el área de Fiscalización ambiental, con cuatro (04) Fiscalizadores ambientales y un (01) responsable del área.

Figura 20
ÁREA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (POLICÍA MUNICIPAL AMBIENTAL)



FUENTE: SUB GERENCIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

- ☞ Se ha realizado 02 talleres de sensibilización y capacitación con los miembros de la asociación de recicladores GAIA y 04 talleres a los trabajadores de limpieza pública respecto al programa.
- ☞ Se ha realizado la campaña de reforestación en la ribera del río Yacus, llegando a sembrar 1000 plantones de la especie quinales, por el mes forestal de la Región Junín, y pasacalle de concientización a la población por el mes forestal, en coordinación con la Sub Gerencia de turismo y cultura, y la comunidad de Huasquicha.

Figura 21
SEMBRANDO QUINUALES EN LA RIBERA DEL RIO YACUS - JAUJA



FUENTE: SUB GERENCIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Figura 22
PASACALLE POR LA CIUDAD DE JAUJA, CON MENSAJES ALUSIVOS AL CUIDADO DEL AMBIENTE



FUENTE: SUB GERENCIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

- Se ha realizado 02 ponencias de tenencia responsable de animales de compañía en la Ciudad de Jauja, en donde participaron Instituciones Educativas, y público en general, a lo cual llegaron asistir 34 participantes en la primera ponencia y 53 participantes en la segunda ponencia.

Figura 23
PONENCIA DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DOMÉSTICOS



FUENTE: SUBGERENCIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

C. DIFICULTADES Y/O LIMITACIONES

- ✧ Las oficinas de las distintas áreas de la MPJ, no segregan correctamente, ni informan a la población acerca del programa de segregación en la fuente.
- ✧ Falta del compromiso ambiental por parte del personal de la Municipalidad Provincial de Jauja.
- ✧ Malas costumbres en manejo de residuos sólidos de la población Jaujina.
- ✧ Falta de apoyo, de la oficina de imagen institucional, en la difusión de todos los eventos organizados por esta Sub Gerencia.
- ✧ Falta de presupuesto para la elaboración de instrumentos de gestión ambiental.

D. ACCIONES PENDIENTES

- ✧ Establecer el convenio con Huala, para la elaboración de planta de compostaje y vivero forestal.
- ✧ Aprobación de la Ordenanza que regula la Tenencia Responsable de Canes.
- ✧ Ejecutar el convenio con la Comunidad Campesina de Pomacancha.

E. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

- ✧ Fiscalizar e incentivar a todas las oficinas de las distintas áreas de la MPJ, a segregar correctamente e informar a la población acerca del programa de segregación en la fuente.
- ✧ Generar compromiso ambiental por parte del personal de la Municipalidad Provincial de Jauja, ponencias de manejo adecuado de residuos sólidos.
- ✧ Generar responsabilidad de manejo adecuado de los residuos sólidos a toda la población de Jauja.
- ✧ Coordinar con la oficina de imagen institucional, en la difusión de todos los eventos organizados por esta Sub Gerencia.
- ✧ Insertar presupuesto para la elaboración de instrumentos de gestión ambiental.

III.9.1. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

A. PRINCIPALES ACCIONES

👉 BARRIDO DE CALLES

El barrido de calles es un servicio importante en áreas urbanas. La cantidad de basura y polución que es arrojada a las calles por carros y peatones debe ser removida, no sólo para mejorar el aspecto de las vías, sino también para reducir la polución que es lanzada a la atmósfera.

El barrido de calles se realiza de lunes a domingo incluido los feriados, durante los 365 días del año, el horario de trabajo es de 5: 00 a.m. hasta 1:00 p.m.

👉 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Consiste en la recolección, y transporte de los residuos sólidos que se genera en la Ciudad de Jauja, el cual se ejecuta según las rutas asignadas por el Área de Gestión Integral de Residuos Sólidos, en coordinación con la Sub Gerencia Ambiental y Desarrollo Sostenible. La metodología de recolección y transporte de residuos sólidos es mecanizada, para ello se cuenta con 03 vehículos compactadores cada vehículo compactador cuenta con un conductor y 2 ayudantes. El horario de recolección de residuos sólidos en la ciudad de Jauja es de 6:00 a.m. a 2:00 p.m., y en el Barrio el Porvenir, AA.HH. Horacio Zevallos Gámez, Barrio Cormis es en turno tarde de 1:00 p.m. a 9:00 p.m.

👉 DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Actualmente en el Distrito Capital de Jauja contamos con una infraestructura de disposición final de residuos sólidos el cual diariamente recibe 15 toneladas de residuos sólidos aproximadamente entre orgánicos e inservibles, y dentro de ello se necesita tener todas las herramientas necesarias para llevar a cabo el manejo consciente, responsable y adecuado dentro de la infraestructura de disposición final de los residuos

sólidos, para ello se cuenta con un manual de operaciones dentro de la infraestructura de disposición final de residuos sólidos y este debe cumplirse tal como indica.

📌 EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS

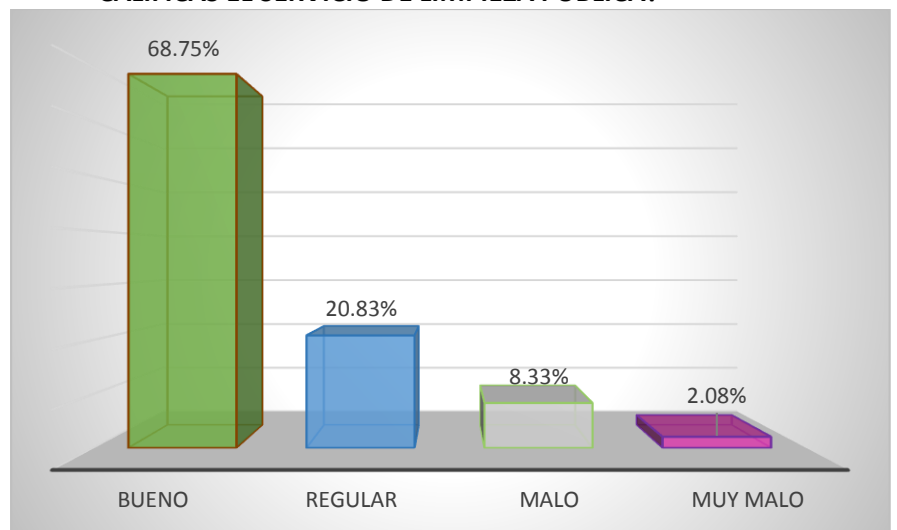
El programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios de la ciudad de Jauja expone el gran compromiso de mejorar el manejo de los residuos sólidos del ámbito municipal.

B. LOGROS DE LA GESTION

📌 100% de las calles pavimentadas recibe el servicio de barrido. Según la encuesta realizada la tercera semana del mes de enero, tomando como muestra 74 viviendas de la ciudad de Jauja, a la pregunta: ¿Cómo calificas el servicio de limpieza pública?

- El 68.75% respondió que bueno, el 20.83% regular, el 8.33% malo y el 2.08% muy malo.

Gráfico 24
RESULTADOS DE LA ENCUESTA. PREGUNTA: ¿CÓMO CALIFICAS EL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA?



FUENTE: INFORME N° 001 - PROMOTORES AMBIENTALES

Figura 24
PERSONAL DE LIMPIEZA PÚBLICA QUE REALIZA EL SERVICIO
DE BARRIDO DE CALLES EN EL BARRIO EL PORVENIR



FUENTE: ÁREA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Figura 25
CALLES DESPÚES DEL BARRIDO DIARIO



FUENTE: ÁREA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

↳ Retiro de desmonte mediante jornadas de limpieza:

Figura 26
JORNADA DE RETIRO DE DESMONTE DE LA 1° CUADRA DEL
JR. SUCRE



FUENTE: ÁREA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

- 👉 Jornadas de limpieza periódicas en zonas periféricas de la ciudad de Jauja que no reciben el servicio de barrido de calles.

Figura 27
JORNADA DE LIMPIEZA DE LA AV. EVITAMIENTO ENTRE AV.
AVIACIÓN Y JR. FRANCISCO PIZARRO



FUENTE: ÁREA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Figura 28
JORNADA DE LIMPIEZA EN LA AV. HUARANCAYO



FUENTE: ÁREA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Figura 29
JORNADA DE LIMPIEZA POR EL PUENTE CONDORSINJA



FUENTE: ÁREA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

- ↳ Jornadas de limpieza en la Laguna de Paca, Laguna de Tragadero, Jornada de limpieza en el paraje Qhapagñan en coordinación con la Sub Gerencia de Turismo y Cultura.

Figura 30
JORNADA DE LIMPIEZA EN EL QHAPAGÑAN – EL TINGO



FUENTE: ÁREA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS



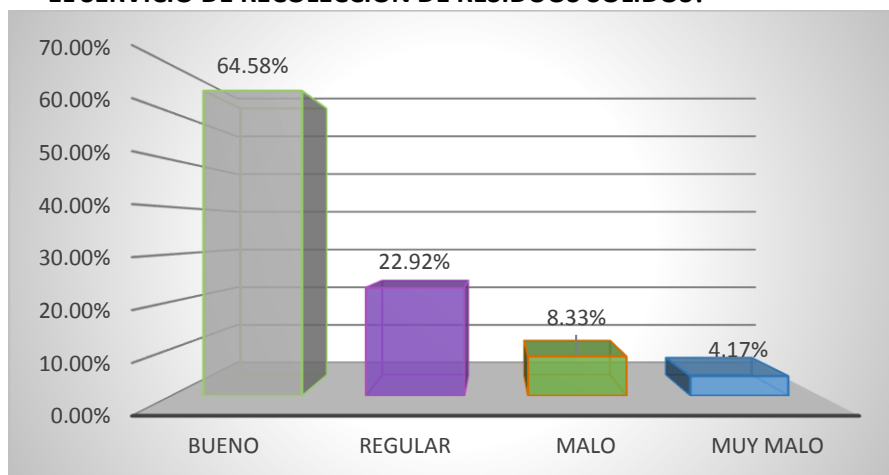
RECOLECCION DE RESIDUOS SÓLIDOS:

Recolección de residuos sólidos al 100% en la ciudad de Jauja con una frecuencia mínima de 4 veces por semana.

Según la encuesta realizada, tomando como muestra a 74 viviendas de la ciudad de Jauja se les pregunto: ¿Qué le parece el servicio de recolección de residuos sólidos?

Según la encuesta realizada para la pregunta ¿Qué le parece el servicio de recolección de residuos sólidos? El 64.58% respondió que bueno, el 22.92% regular, el 8.33% malo y el 4.17% muy malo.

Grafico 25
RESULTADO DE LA ENCUESTA. PREGUNTA ¿QUÉ LE PARECE EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS?



FUENTE: INFORME N° 001 - PROMOTORES AMBIENTALES

Cobertura de todos los residuos sólidos para la disposición final.

Figura 31
SITUACIÓN DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y
MANEJO DE LIXIVIADOS A INICIOS DEL AÑO 2015



FUENTE: ÁREA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Figura 32
COBERTURA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DENTRO DE
MACON



FUENTE: ÁREA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Figura 33
JORNADAS DE LIMPIEZA PARA REALIZAR LA COBERTURA DE
LOS RESIDUOS SÓLIDOS



FUENTE: ÁREA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

- ↳ **Habilitación de la plataforma para disponer los residuos sólidos orgánicos.**

Figura 34
HABILITACIÓN DE LA PLATAFORMA DEL ÁREA DE
DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS



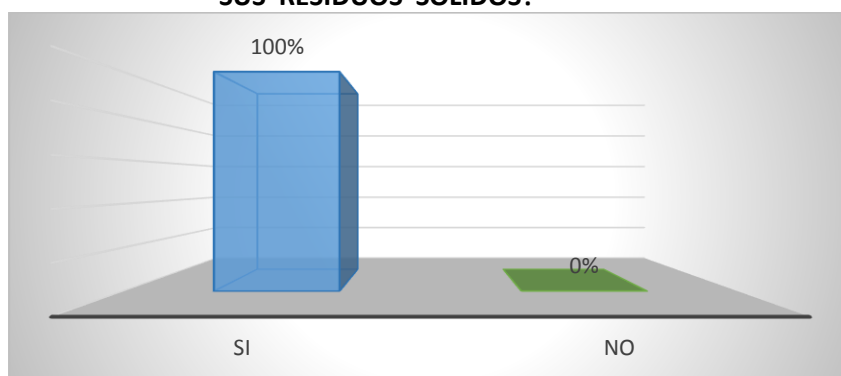
FUENTE: ÁREA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

- ↳ **EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS.**

El 85% de la población de Jauja entrega los residuos sólidos de manera separada.

Según la encuesta realizada para la pregunta ¿Usted separa sus residuos sólidos?, el 100% respondió que si separa sus residuos.

Grafico 26
RESULTADOS DE LA ENCUESTA. PREGUNTA ¿USTED SEPARA SUS RESIDUOS SÓLIDOS?



FUENTE: INFORME N° 001 - PROMOTORES AMBIENTALES

Figura 35
EMPADRONAMIENTO Y ENTREGA DE MATERIALES A VIVIENDAS QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA CIUDAD DE JAUJA



FUENTE: ÁREA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

- Se realizó el convenio con la asociación de recicladores **GAIA**.

Figura 36
CAPACITACIÓN A LOS RECICLADORES



FUENTE: ÁREA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

C. DIFICULTADES Y/O LIMITACIONES

- Barrido de calles:**

Falta de material logístico.

Mal hábito de las personas.

- Recolección de residuos sólidos:**

Falta de herramientas para el buen desarrollo de las actividades.

Vehículos antiguos con fallas mecánicas constantes.

- Disposición final de residuos sólidos:**

Ausencia de maquinarias para realizar el traslado de material de cobertura y de ripio para habilitar y mejorar los accesos dentro de la infraestructura de disposición final de residuos sólidos, ya que en época de lluvia los vehículos tienden a sufrir atascamientos.

D. ACCIONES PENDIENTES

- Recolección de residuos sólidos:**

Cambio de horario de recolección de residuos sólidos.

- Disposición final de residuos sólidos:**

- Mejorar todos los accesos dentro de la infraestructura de disposición final.

- Trabajar cumpliendo el manual de operaciones dentro de la infraestructura de disposición final de residuos sólidos.
- Implementar un área de compostaje.

E. PROPUESTA DE SOLUCIÓN

👉 **Recolección de residuos sólidos:**

Reparto de esquelas informativas, difusión del cambio de horario de recolección de residuos sólidos.

👉 **Disposición final de residuos sólidos:**

- Realizar el convenio para poder extraer material de tipo ripio.
- Elaborar un perfil para el área de compostaje.

III.9.2. PARQUES, JARDINES Y GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES

A. PRINCIPALES ACCIONES

- 👉 Mantenimiento de Jardines
- 👉 Mantenimiento de Parques
- 👉 Implementación de un Vivero forestal
- 👉 Recuperación de Áreas verde

B. LOGROS DE LA GESTIÓN

- 👉 Se realizó jornada de recalce de 3500 plantas ornamentales para el mejoramiento de la plaza de armas de Jauja.
- 👉 Se realizó el mantenimiento de áreas verdes, jardines y parques (podado, recalce, entre otros), lo cual se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 28
ÁREAS VERDES INTERVENIDAS PARA SU MANTENIMIENTO
MENSUALMENTE

Descripción	Cuadras	Área (m2)
Av. Moto Vivanco	5	900
Av. Tarma	6	300
Av. Ricardo Palma	7	2520
Jr. Acolla	6	900
Av. Luis Bardales	6	1080
Av. Clodoaldo Espinoza	7	2800
Jr. Bolognesi	3	540
Jr. 28 De Julio	1	180
Jr. Junín	1	180
Av. Mariscal Castilla	4	600
Barrio Samaritana	4	72
Jr. 9 De Octubre	2	900
Plazuela Huarancayo	4	3600
Plazuela San Lorenzo	4	2500
Ovalo Del Aeropuerto	4	2500
Muente Vera	4	8000
Plaza De Armas	4	10000
Plaza Santa Isabel	4	3600
Plazuela Olavegoya	4	2500
TOTAL	81	43672

FUENTE: ÁREA DE PARQUES, JARDINES Y GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES.

En el **cuadro 28**, nos indica el lugar, cantidad de cuadras intervenidas, con sus respectivas áreas en intervención, lo cual se llega una intervención mensual de mantenimiento de áreas verdes de 43 672 m², siendo un total anual de 524 064 m².

☞ Armado del Nacimiento en el Plaza de armas de la MPJ.

C. DIFICULTADES Y/O LIMITACIONES

☞ No se cuenta con un cisterna para regado de los jardines.

☞ No cuenta con puntos de agua para facilitar el riego de las áreas verdes.

☞ No se cuenta con área para realizar la implementación de un vivero forestal

☞ La moto guaraña se encuentra constantemente con desperfectos mecánicos, por el uso frecuente.

D. ACCIONES PENDIENTES

☞ Adquisición de terreno para la construcción de un Vivero forestal.

E. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

- ↳ Adquisición de una cisterna para regado de los jardines.
- ↳ Generar puntos de agua para facilitar el riego de las áreas verdes.
- ↳ Generar convenio de áreas para la implementación de un vivero forestal.
- ↳ Adquisición de una nueva moto guaraña.

III.9.3. FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

A. PRINCIPALES ACCIONES

- ↳ Fiscalización de actividades que generan contaminación ambiental en el distrito capital de Jauja.
- ↳ Sanción a personas naturales y jurídicas que realizan actividades que generan contaminación ambiental en la provincia de Jauja. En cumplimiento a la Ordenanza Municipal N° 022-2015-CM/MPJ del 14 de Agosto del 2015, que aprueba el Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas (RASA) y el Cuadro de Infracciones y Escalas de Multas Administrativas (CIEMA).

B. LOGROS DE GESTIÓN

- ↳ Operativo para verificar el manejo adecuado de los residuos sólidos en los establecimientos comerciales de elaboración de panes y afines.

Figura 37
OPERATIVO A PANADERÍAS Y PASTELERÍAS



FUENTE: ÁREA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

- Operativo para verificar el manejo adecuado de los residuos sólidos generados en establecimientos comerciales de expendio de alimentos.

Figura 38
OPERATIVO A RESTAURANTES Y POLLERÍAS



FUENTE: ÁREA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Figura 39
SENSIBILIZANDO A CONDUCTORES DE PUESTOS DE COMIDA



FUENTE: ÁREA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

- Operativo para verificar las condiciones de trabajo y manejo adecuado de los residuos sólidos de los centros de acopio de residuos sólidos.

Figura 40
OPERATIVO A CENTRO DE ACOPIO

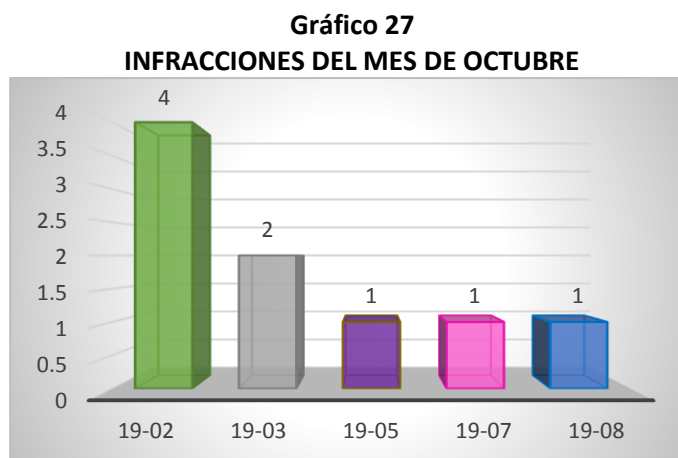


FUENTE: ÁREA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

- ☞ Sanción a personas naturales y jurídicas que realizan actividades que generan contaminación ambiental en la provincia de Jauja.

Mes de Octubre:

Durante este mes se impusieron 09 papeletas, como se aprecia en el siguiente gráfico.



FUENTE: ÁREA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Resumen del gráfico:

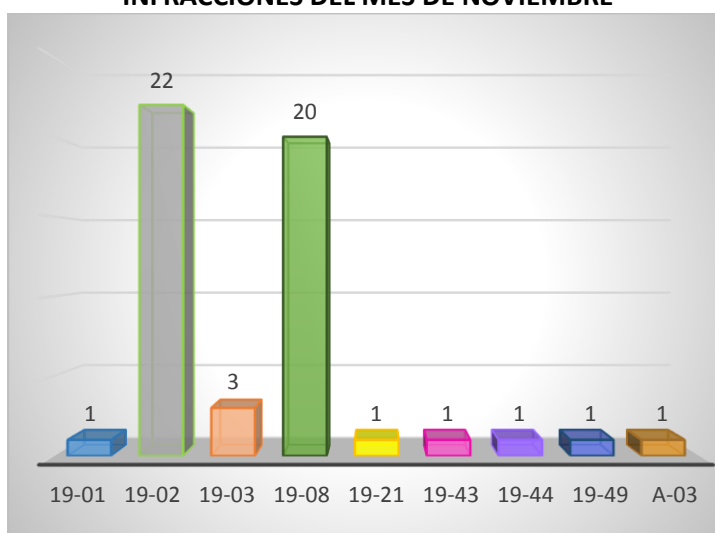
- **04 papeletas con el código 19-02.-** que sanciona por abandonar o arrojar residuos sólidos en la vía pública o en terrenos desocupados.
- **02 papeletas con el código 19-03.-** que sanciona por no segregar correctamente sus residuos sólidos antes de entregar al vehículo recolector.
- **01 papeleta con el código 19-05.-** que sanciona por depositar residuos sólidos generados en las viviendas, centros comerciales, instituciones públicas, instituciones privadas y otros en los tachos de uso peatonal.
- **01 papeleta con el código 19-07.-** que sanciona por no efectuar los comerciantes informales, formales u otros que ocupan temporalmente los espacios públicos el barrido de la vía pública, la recolección y disposición final adecuada de sus residuos sólidos, generados al culminar sus actividades.

- **01 papeleta con el código 19-08.-** que sanciona por abandonar o arrojar residuos sólidos de las actividades de construcción y demolición en la vía pública, terrenos abandonados o colocarlos en los tachos de uso peatonal.

Mes de Noviembre

Durante este mes se impusieron 51 papeletas, como se aprecia en el siguiente gráfico:

Gráfico 28
INFRACCIONES DEL MES DE NOVIEMBRE



FUENTE: ÁREA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Resumen del gráfico:

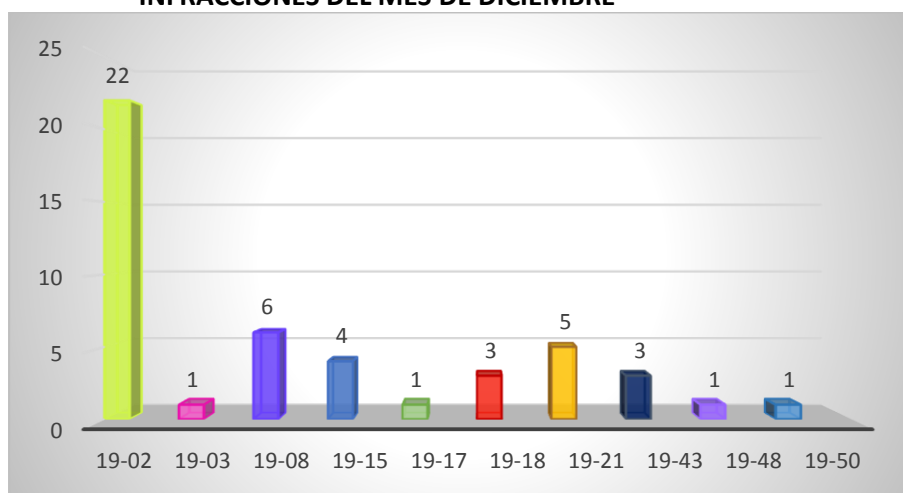
- **01 papeleta con el código 19-01.-** que sanciona por quemar residuos sólidos en cualquier punto de la ciudad de Jauja.
- **22 papeletas con el código 19-02.-** que sanciona por abandonar o arrojar residuos sólidos en la vía pública o en terrenos desocupados.
- **03 papeletas con el código 19-03.-** que sanciona por no segregar correctamente sus residuos sólidos antes de entregar al vehículo recolector.
- **20 papeletas con el código 19-08.-** que sanciona por abandonar o arrojar residuos sólidos de las actividades de construcción y demolición en la vía pública, terrenos abandonados o colocarlos en los tachos de uso peatonal.

- **01 papeleta con el código 19-21.-** que sanciona por no retirar la hierba, maleza o sedimentos de las veredas fronterizas y paredes de las viviendas, locales comerciales, locales de servicios, etc.
- **01 papeleta con el código 19-43.-** que sanciona por arrojar aguas servidas a la vía pública o en terrenos desocupados.
- **01 papeleta con el código 19-44.-** que sanciona por generar gases, humos, olores o material particulado que afecten al ambiente, la salud de la población, los bienes públicos o privados.
- **01 papeleta con el código 19-49.-** que sanciona por no contar con Certificado de Compromiso Ambiental, las personas naturales, jurídicas que hacen uso de la vía pública para realizar cualquier tipo de actividad.
- **01 papeleta con el código A-03.-** que sanciona por remover, excavar y extraer tierra dentro del área de dominio restringido del aeropuerto.

Mes de Diciembre

Durante este mes se han impuesto 09 papeletas, como se aprecia en el siguiente gráfico:

Gráfico 29
INFRACCIONES DEL MES DE DICIEMBRE



FUENTE: ÁREA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Resumen del gráfico:

- **22 papeletas con el código 19-02.-** que sanciona por abandonar o arrojar residuos sólidos en la vía pública o en terrenos desocupados.
- **01 papeleta con el código 19-03.-** que sanciona por no segregar correctamente sus residuos sólidos antes de entregar al vehículo recolector.
- **06 papeletas con el código 19-08.-** que sanciona por abandonar o arrojar residuos sólidos de las actividades de construcción y demolición en la vía pública, terrenos abandonados o colocarlos en los tachos de uso peatonal.
- **04 papeletas con el código 19-15.-** que sanciona por no utilizar el uniforme respectivo y demás equipos de protección personal las personas que se dedican al reaprovechamiento de los residuos sólidos.
- **01 papeleta con el código 19-17.-** que sanciona por mantener en condiciones insalubres los ambientes de los centros de acopio o comercialización de residuos sólidos reaprovechables.
- **03 papeletas con el código 19-08.-** que sanciona por almacenar de manera permanente residuos sólidos cerca de alimentos (perecibles, no perecibles y otros) y áreas de preparación de alimentos.
- **05 papeletas con el código 19-21.-** que sanciona por no retirar la hierba, maleza o sedimentos de las veredas fronterizas y paredes de las viviendas, locales comerciales, locales de servicios, etc.
- **03 papeletas con el código 19-43.-** que sanciona por arrojar aguas servidas a la vía pública o en terrenos desocupados.

- **01 papeleta con el código 19-48.-** que sanciona por mantener los servicios higiénicos de uso público en condiciones insalubres.
- **01 papeleta con el código 19-50.-** que sanciona por incumplimiento del compromiso ambiental.

C. Dificultades y/o limitaciones

Se tienen las siguientes dificultades:

- ☞ Las nomenclaturas domiciliarias de las viviendas de algunas calles, avenidas, etc. de la ciudad no cuentan con numeración.
- ☞ Poca colaboración de las unidades orgánicas de la Municipalidad que cuentan con información de los administrados.

Se tienen las siguientes limitaciones:

- ☞ No se cuenta con movilidad para el traslado de los efectivos de la policía municipal ambiental, considerando que se tienen que trasladar por toda la ciudad.
- ☞ No se cuenta con un padrón oficial de los administrados de la ciudad de Jauja, considerando que en muchas oportunidades en las viviendas se encuentran los inquilinos y en otras oportunidades las viviendas están a otro nombre.

D. ACCIONES PENDIENTES

- ☞ No se tienen acciones pendientes dentro del área de fiscalización.

E. PROPUESTA DE SOLUCIÓN

A las dificultades:

- ☞ Se debe exigir que los propietarios de los predios soliciten y actualicen sus nomenclaturas domiciliarias, teniendo en referencia la normatividad legal pertinente.
- ☞ Se debe implementar un sistema de administrados de la ciudad de Jauja con opciones de generación de información y que sea de uso institucional y alcance a todas las áreas inmersas en el trabajo con la población.

A las limitaciones:

- ↳ Implementar con movilidad (camioneta, motos, etc.) para el traslado en tiempo oportuno de los efectivos de la policía municipal ambiental.
- ↳ Implementar un sistema informático con una base de datos que cuente con la información de los administrados de la ciudad de Jauja.

III.10. SUBGERENCIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

A. PRINCIPALES ACCIONES

Que, la Subgerencia de Tránsito y Transportes, ha logrado ejecutar el 138.5% de actividades/programas/proyectos programados en el POI 2015 durante el ejercicio presupuestal 2015 conforme al siguiente detalle:

Cuadro 29
TAREAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS - 2015

Nº	TAREAS	EVALUACIÓN			
		Unidad de Medida	Programado	Ejecutado	Porcentaje
01	ACTUALIZAR ORDENANZAS	Norma Aprob.	2	1	50.0%
02	INSTALACION DE SEÑALES VERTICALES	Unidad	20	20	100.0%
03	PINTADO DE MARCAS EN LA CALZADA	Acción	8	8	100.0%
04	MEJORAMIENTO DE SEMAFOROS	Unidad	5	5	100.0%
05	EMISION DE TARJETAS DE CIRCULACION	Unidad	1440	1755	121.9%
06	EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR	Unidad	120	571	475.8%
07	INFORMES	Informe	360	425	118.0%
08	OPERATIVOS DE FISCALIZACION DE VEHICULOS MAYORES	Acción	12	20	167.0%
09	OPERATIVOS DE FISCALIZACION DE VEHICULOS MENORES	Acción	24	8	33.0%
10	CAPACITACION A CONDUCTORES E INSPECTORES	Curso	6	5	83.0%
11	CAMPAÑA DE EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR	Acción	4	7	175.0%
12	EMISION DE RESOLUCIONES	Unidad		443	

FUENTE: Subgerencia de Tránsito y Transporte

B. LOGROS DE LA GESTIÓN

Que, la Subgerencia de Tránsito y Transportes; ha ejecutado las siguientes tareas conforme a lo programado en el POI 2015, siendo las siguientes:

↳ **ACTUALIZAR ORDENANZAS**

Mediante Informe Nº 068-2015-UTTCV/MPJ de fecha 11 de febrero de 2015 se remite el proyecto de Ordenanza que aprueba las normas complementarias que regula el servicio de transporte publico especial de pasajeros y carga en vehículos menores motorizados o no motorizados en la provincia de Jauja, para su respectivo trámite y aprobación, con

Ordenanza N° 004-2015-CM/MPJ de fecha 23 de febrero del presente año se aprueba dicho proyecto, publicándose en el Diario Correo el día 13 de Marzo 2015.

Actualmente se viene trabajando en la Elaboración del Proyecto de Ordenanza sobre normas complementarias al D. S. N°017-2009-MTC.

📌 **INSTALACIÓN DE SEÑALES VERTICALES**

Con Requerimiento de bienes y servicios N° 036-2015-UTTCV/MPJ de fecha 20 de abril del presente año, se solicita la adquisición de señales de tránsito y su correspondiente colocación.

- Al I semestre se instaló 10 señales verticales de tránsito con una inversión de S/. 2,300.00 en la Av. Ricardo Palma (4), Jr. Tupac Amaru (1), Av. Huancayo (2), Av. 28 de Julio (2) y Av. Fco. Carlé (1), que en total suman 10 señales en su I Etapa.
- En el mes de diciembre se procedió a la instalación de 10 señales verticales en los lugares siguientes: Plaza de Armas (3), Jr. Ayacucho Cdra. 11 (1), Av. Ricardo Palma (4) y Av. Tarma (1). Cumpliendo con ello lo programado durante el ejercicio 2015, que era la instalación de 2º señales verticales.

📌 **PINTADO DE MARCAS EN LA CALZADA**

Con la participación de los Inspectores de Transportes se han llevado a cabo 8 acciones de pintado de marcas en la calzada:

- *La primera*, con motivo de las festividades del 20 de enero se procedió al pintado de las zonas rígidas de la Av. Ricardo Palma en un tramo de cuatro cuadras.
- *La segunda*, con motivo del aniversario de Jauja se efectuó el pintado de las zonas rígidas, estacionamientos y pasos peatonales en la plaza de armas.
- *La tercera*, con el objetivo de ordenar el tránsito y parqueo de los vehículos en la feria de los días miércoles y domingos se pintó las zonas rígidas.
- En el mes de junio día 02 se procedió al pintado de los separadores viales y peatonales, como también la zona rígida del puente Ricardo Palma.

- *La quinta*, se llevó a cabo en la plaza de armas, pintando las zonas de parqueo, con el fin de ordenar y proceder a la cobranza por derecho de parqueo.
- *La sexta*, se llevó a cabo en la Plaza La Libertad, pintando las zonas rígidas alrededor de la plaza.
- Con fecha 29 de Octubre del año en curso se llevó acabo el pintado de la zona rígida y cruceros peatonales del Jr. Túpac Amaru (Yauyos) y las dos cuadras del Jr. 28 de Julio.
- El 15 de Noviembre 2015 se efectuó el pintado de líneas continuas y zonas rígidas y cruceros peatonales del Jr. Ayacucho, cuadras 10 y 11.

Figura 41
PINTADO DE MARCAS EN LA CALZADA - 2015



FUENTE: Subgerencia de Tránsito y Transporte

👉 **MEJORAMIENTO DE SEMÁFOROS**

Al II Semestre se ha mejorado la operatividad de los siguientes semáforos:

- Semáforo en desperfecto técnico de la Av. Mariscal Cáceres y Huarancayo que tienen 3 cabezales.
- Semáforo en desperfecto técnico de la Av. Huancayo y Mariscal Cáceres que tienen 3 cabezales.
- Semáforo en desperfecto técnico de la Av. Huancayo y Cahuide que tienen 2 cabezales.

- Semáforo en desperfecto técnico de la Av. Ricardo Palma (monumento) que tienen 6 cabezales.

Con el objetivo de mantener operativo todos los semáforos de nuestra ciudad, se ha contratado un técnico responsable del mantenimiento el mismo que está cumpliendo con los trabajos encomendados.

📌 **EXPEDICIÓN DE TARJETAS DE CIRCULACIÓN**

Al IV Trimestre se tiene registrado la expedición de 1755 tarjetas únicas de circulación, que es un documento que habilita a un vehículo para poder prestar el servicio de transporte de pasajeros, tanto vehículos menores como mayores, de acuerdo a la meta programada se tiene un avance del 121.9%.

📌 **EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR**

Al IV Trimestre se tiene registrado la emisión de 571 Licencias de conducir de la Clase B, categorías IIB y IIC; es decir, para conducir motos lineales y mototaxis o motocargueros, se ha logrado un avance del 475.8% en cuanto se refiere a la meta programada que es de 120 licencias emitidas al año.

📌 **EMISIÓN DE INFORMES**

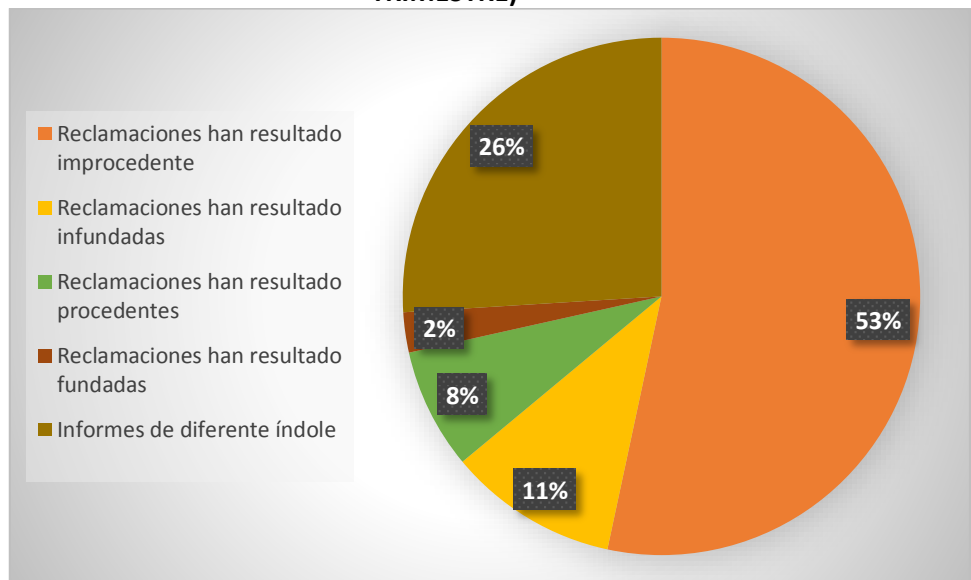
Como parte del trabajo administrativo que se efectúa al interior de la Subgerencia de Tránsito y Transportes, al I semestre y parte del III trimestre se han emitido 358 informes, de los cuales 265 son descargos, reconsideraciones a papeletas de Infracción de tránsito, actas de control y/o resoluciones de sanción, las mismas que han tenido el siguiente resultado:

Cuadro 30
EMISIÓN Y RESULTADO DE INFORMES – 2015 (I – III TRIMESTRE)

Nº	DESCRIPCIÓN	TOTAL
01	Reclamaciones han resultado improcedente	191
02	Reclamaciones han resultado infundadas	38
03	Reclamaciones han resultado procedentes	27
04	Reclamaciones han resultado fundadas	9
05	Informes de diferente índole	93
Total		358

FUENTE: Subgerencia de Tránsito y Transporte

Figura 30
EMISIÓN Y RESULTADO DE INFORMES EN PORCENTAJE – 2015 (I – III
TRIMESTRE)



FUENTE: Subgerencia de Tránsito y Transporte

A la aprobación de la Nueva estructura orgánica de la Municipalidad, como Sub Gerencia de Tránsito y Transportes, se han emitido 189 informes de diversa índole, que en total en emisión de informes ascienden a 547 informes emitidos, cumpliendo con ello la meta anual programada.

📌 **OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN DE VEHÍCULOS**

Cuadro 31
VEHICULOS INTERVENIDOS EN ACCIONES DE CONTROL DE
VEHICULOS MAYORES – 2015

MES	Nº VEHICULOS INTERVENIDOS	Nº VEHICULOS INTERNADOS EN EL DEPOSITO	INFRACCION	
			F.01*	OTROS
ENERO	7	7	5	2
FEBRERO	22	17	9	13
MARZO	54	44	32	22
ABRIL	28	27	11	17
MAYO	24	19	13	11
JUNIO	67	57	20	47
JULIO	59	51	9	50
AGOSTO	28	24	10	18
SEPTIEMBRE	23	22	8	15
OCTUBRE	14	12	6	8
NOVIEMBRE	30	27	11	19
DICIEMBRE	24	23	14	10
TOTAL	380	330	148	232

*Servicio informal

FUENTE: Subgerencia de Tránsito y Transporte

Según el **cuadro 31**, al cuarto trimestre del 2015 se han intervenido 380 vehículos, de los cuales 330 han sido internadas en el depósito municipal, se han aplicado Actas de Control a 148 conductores por estar efectuando el servicio informal de pasajeros y 232 Actas de Control por diferentes infracciones al Reglamento Nacional de Administración de Transportes (D. S. N°017-2009-MTC).

Cuadro 32
OPERATIVOS DE FISCALIZACION DE VEHICULOS MAYORES - 2015

Nº	LUGAR	FECHA	Nº VEHICULOS INTERVENIDOS	Nº VEHICULOS INTERNADOS EN EL DEPOSITO
1	CERCADO DE JAUJA	04/02/2015	6	2
2	CERCADO DE JAUJA	26/02/2015	2	-.-
3	LLOCLLAPAMPA – SUTRAN	27/02/2015	6	4
4	CERCADO DE JAUJA	25/03/2015	10	8
5	APATA	26/03/2015	10	4
6	LLOCLLAPAMPA – SUTRAN	03/04/2015	2	1
7	CERCADO DE JAUJA	01/07/2015	5	4
8	CERCADO DE JAUJA	03/07/2015	15	15
9	CERCADO DE JAUJA	08/07/2015	9	9
10	AV. HATUN XAUXA – SAUSA	15/07/2015	6	3
11	VALLE YACUS	26/07/2015	3	2
12	PLAZA SANTA ISABEL	27/07/2015	3	2
13	ATAURA – CARRETERA CENTRAL	30/07/2015	4	4
14	PUENTE STUART	05/08/2015	3	1
15	CERCADO DE JAUJA	14/08/2015	4	4
16	CERCADO DE JAUJA	06/09/2015	5	5
17	LLOCLLAPAMPA – SUTRAN, MTC Y PNP	10/11/2015	1	1
18	MARCO – SUTRAN Y PNP	18/11/2015	10	10
19	OVALO AEROPUERTO – SUTRAN, MTC Y PNP	20/11/2015	6	6
20	CERCADO DE JAUJA	16/12/2015	8	8
Total			118	93

FUENTE: Subgerencia de Tránsito y Transporte

Según el **cuadro 32**, durante el año 2015 se han efectuado 20 operativos de fiscalización destinados a combatir la informalidad, así como el cumplimiento de las condiciones de acceso y permanencia en el servicio público de transportes, habiéndose intervenido a 118 vehículos, de los cuales 93 vehículos fueron trasladados al depósito municipal.

Figura 42
OPERATIVOS DE FISCALIZACION DE VEHICULOS MAYORES - 2015



FUENTE: Subgerencia de Tránsito y Transporte

Cuadro 33
VEHICULOS INTERVENIDOS EN ACCIONES DE CONTROL
VEHICULOS MENORES - 2015

MES	Nº VEHICULOS INTERVENIDOS	Nº VEHICULOS INTERNADOS EN EL DEPOSITO	INFRACCION	
			INFORMAL	OTROS
ENERO	9	9	7	2
FEBRERO	8	8	6	2
MARZO	9	8	6	3
ABRIL	1	1	1	-.-
MAYO	22	22	16	6
JUNIO	8	8	2	6
JULIO	4	4	-.-	4
AGOSTO	10	10	4	6
SETIEMBRE	13	11	3	10
OCTUBRE	2	2	1	1
NOVIEMBRE	16	11	3	13
DICIEMBRE	8	8	3	5
TOTAL	110	102	52	58

FUENTE: Subgerencia de Tránsito y Transporte

Según el **cuadro 33**, en cuanto se refiere a operativos de vehículos menores, al IV Trimestre se ha realizado 08 operativos destinados a combatir la informalidad en vehículos menores así como al cumplimiento de las obligaciones de los conductores y personas jurídicas. En las Acciones de Control durante el año 2015 se han intervenido 110 vehículos de los cuales 102 vehículos han sido internados en el depósito municipal, por estar prestando el servicio de manera informal, es decir no contaban con la autorización municipal.

Cuadro 34
OPERATIVOS DE FISCALIZACION - VEHICULOS MENORES

Nº	LUGAR	FECHA	Nº VEHICULOS INTERVENIDOS	Nº VEHICULOS INTERNADOS EN EL DEPÓSITO
1	CERCADO DE JAUJA	04/02/2015	4	4
2	CERCADO DE JAUJA	13/05/2015	9	9
3	CERCADO DE JAUJA	26/06/2015	3	3
4	CERCADO DE JAUJA	09/08/2015	2	2
5	CERCADO DE JAUJA	21/08/2015	4	3
6	CERCADO DE JAUJA	03/09/2015	3	3
7	CERCADO DE JAUJA	14/11/2015	6	4
8	CERCADO DE JAUJA	16/12/2015	3	3
Total			34	31

FUENTE: Subgerencia de Tránsito y Transporte



CAPACITACIÓN A CONDUCTORES E INSPECTORES

➤ JORNADA DE CAPACITACION EXTRAORDINARIA

En coordinación con el Consejo Regional de Seguridad Vial – Junín, el día 24 de febrero del presente año se llevó a cabo en las instalaciones del Salón Consistorial la I Jornada de capacitación extraordinaria, dirigida a los conductores, con el fin de que los conductores reduzcan sus puntajes en el Sistema Nacional de Sanciones, se tuvo la participación de 282 conductores.

➤ CAPACITACION DIRIGIDA A LOS INSPECTORES DE TRANSPORTES

Con la participación de funcionarios de la SUTRAN el día 23 de marzo se llevó a cabo una capacitación a los Inspectores de Transportes, en la que también participaron miembros de la policía nacional, serenazgo y policía municipal, en ella se impartieron casos prácticos sobre la aplicación del D.S. Nº 017-2009-MTC, relleno de las Actas de Control entre otros, lo cual resultó de mucha utilidad para nuestros inspectores.

➤ I CURSO DE SEGURIDAD VIAL 2015

Dirigida a los conductores de vehículos menores y mayores, se llevó a cabo los días 28, 29 y 30 de mayo en las instalaciones del Salón Consistorial en el horario de 09.00 hrs. a 13.00 hrs. y de 15.00 hrs.

hasta las 19.00 hrs., se contó con la participación de 495 conductores de vehículos mayores y 672 conductores de vehículos menores. El costo por participación fue de S/. 6.00 y S/. 10.00, obteniéndose una recaudación de S/. 9,012.00.

- **II CAPACITACION DIRIGIDA A LOS INSPECTORES DE TRANSPORTES**
Con la participación de funcionarios de la SUTRAN el día 10 de agosto se llevó a cabo la capacitación a los Inspectores de Transportes, en ella se impartieron casos prácticos sobre la aplicación del D.S. Nº 017-2009-MTC.

- **II JORNADA DE CAPACITACION EXTRAORDINARIA**
En coordinación con el Consejo Regional de Seguridad Vial – Junín, el 14 de diciembre del año en curso se llevó a cabo la II Jornada Extraordinaria y Curso de Educación en Tránsito y Circulación Vial, dirigido a los conductores, con el fin de reducir sus puntos en el Sistema Nacional de Sanciones, se contó con la participación de 60 conductores.

Figura 43
CAPACITACIÓN A CONDUCTORES E INSPECTORES - 2015



FUENTE: Subgerencia de Tránsito y Transporte

👉 **CAMPANAS DE EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR**

Como parte de las labores de proyección social a la comunidad se ha efectuado tres campañas de expedición de Licencias de Conducir.

La primera, en el distrito de Curicaca el Rosario el día 28 de Abril, donde después de rendir sus pruebas de conocimientos y manejo 11 conductores lograron obtener sus licencias; el día 04 de mayo se efectuó la campaña en el distrito de Huamalí, donde también 11 conductores lograron obtener sus respectivas licencias; y la tercera se llevó a cabo en el distrito de Molinos los días 03 y 04 de setiembre del presente año, en la cual se atendió a 95 postulantes, logrando obtener sus licencias 93 personas, el 22 de octubre del año en curso se llevó a cabo la campaña en el distrito de Acolla, atendiendo a 44 personas quienes obtuvieron sus licencias de conducir, posteriormente el día 09 de diciembre se llevó a cabo la campaña en el distrito de Monobamba y el día 10 de noviembre se llevó a cabo en el Centro Poblado de Uchubamba, logrando atender en ambos lugares a 45 personas quienes obtuvieron sus licencias de conducir, por último y cerrando las campañas del año 2015 se llevó a cabo en el Centro Poblado de Curimarca, donde después de aprobar sus exámenes obtuvieron sus respectivas licencias de conducir 21 personas.

Figura 44
CAMPAÑAS DE EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR EN LOS
DISTRITOS Y CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA DE JAUJA - 2015



CAMPAÑA EN CURICACA EL ROSARIO



CAMPAÑA EN HUAMALI



**CAMPAÑA EN MOLINOS-
PRUEBA ESCRITA**



**CAMPAÑA EN MOLINOS-
PRUEBA DE MANEJO**



**CAMPAÑA EN MONOBAMBA -
PRUEBA ESCRITA**



**CAMPAÑA EN MONOBAMBA -
PRUEBA DE MANEJO**



**CAMPAÑA EN UCHUBAMBA -
PRUEBA ESCRITA**



**CAMPAÑA EN UCHUBAMBA –
PRUEBA DE MANEJO**

FUENTE: Subgerencia de Tránsito y Transporte

👉 **EMISIÓN DE RESOLUCIONES**

Con la aprobación del nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF) la Unidad de Transportes, Tránsito y Circulación Vial, pasa a transformarse en la Subgerencia de Tránsito y Transportes, adquiriendo nuevas funciones como la de emitir las resoluciones por las Papeletas de Infracción de Tránsito, Actas de Control y Resoluciones de Sanción no pagadas oportunamente ni impugnadas, así como la de emitir resoluciones de sanción no pecuniarias directa y por acumulación de puntos de la papeletas de infracción de tránsito. En ese sentido, al cuarto trimestre se han emitido 443 resoluciones subgerenciales.

👉 **OTRAS ACCIONES**

➤ **INSTALACION Y JURAMENTACION DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD VIAL**

Con el objetivo de fortalecer la cultura de prevención de accidentes de tránsito en la provincia de Jauja, mediante la capacitación y difusión de la Educación y Seguridad Vial a toda la comunidad en general, con fecha 23 de febrero del presente año se llevó a cabo la Instalación y juramentación del Consejo Provincial de Seguridad Vial Jauja – Junín.

Figura 45
INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE
SEGURIDAD VIAL - 2015



FUENTE: Subgerencia de Tránsito y Transporte

➤ CAMINATA SALVEMOS A LOS NIÑOS CON SEGURIDAD VIAL

Como parte de las actividades programadas por el Consejo Provincial de Seguridad Vial, el día 10 de julio del presente año se llevó a cabo una caminata por las principales calles de nuestra ciudad, en esta caminata participaron los comités del vaso de leche, comedores de programas sociales, centros educativos, transportistas, inspectores de transportes y las autoridades del Consejo Provincial encabezados por el sr. alcalde. Esta actividad de sensibilización tenía como objetivo generar conciencia en la población sobre la necesidad de prevención de los accidentes de tránsito especialmente en los niños.

Figura 46
CAMINATA SALVEMOS A LOS NIÑOS CON SEGURIDAD VIAL



FUENTE: Subgerencia de Tránsito y Transporte

➤ IMPLEMENTACION DE LA SUBGERENCIA DE TRANSITO Y TRANSPORTES

Con el objetivo de mejorar la capacidad operativa de los Inspectores de Transportes, se logró la implementación con 12 radios transmisores y la adquisición de una impresora multiusos, con un presupuesto de S/.11,772.00, asimismo en la oficina de transportes se logró la instalación de un estante empotrado y puerta del depósito con un presupuesto de S/.2,200.00.

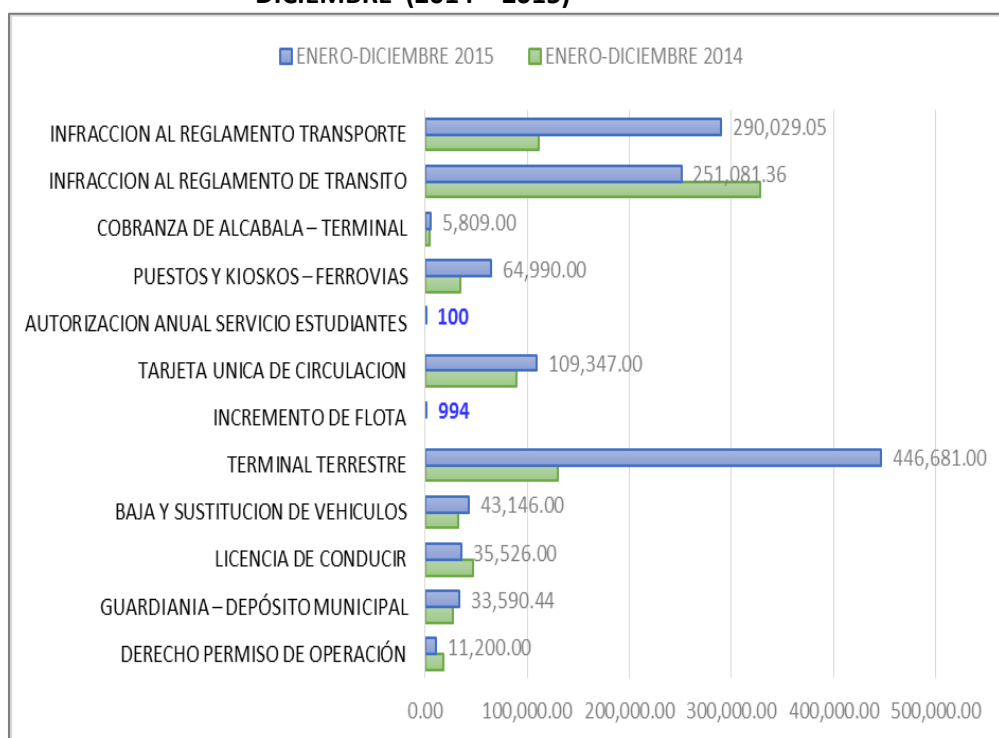
➤ RECAUDACION OBTENIDA – RUBRO DE TRANSPORTES ENERO – DICIEMBRE 2015

Cuadro 35
RECAUDACIÓN OBTENIDA – RUBRO DE TRANSPORTES ENERO –
DICIEMBRE (2014 – 2015)

C O N C E P T O	ENERO-DICIEMBRE 2014	ENERO-DICIEMBRE 2015	DIFERENCIA	%
DERECHO PERMISO DE OPERACIÓN	17,550.00	11,200.00	-6,350.00	63.82
GUARDIANIA – DEPÓSITO MUNICIPAL	27,219.40	33,590.44	-1,110.54	123.4
LICENCIA DE CONDUCIR	46,578.00	35,526.00	-11,052.00	76.27
BAJA Y SUSTITUCION DE VEHICULOS	32,396.00	43,146.00	10,750.00	133.2
TERMINAL TERRESTRE	130,219.00	446,681.00	316,462.00	343
INCREMENTO DE FLOTA	0	994	994	
TARJETA UNICA DE CIRCULACION	89,281.00	109,347.00	20,066.00	122.5
AUTORIZACION ANUAL SERVICIO ESTUDIANTES	0	100	100	
PUESTOS Y KIOSKOS – FERROVIAS	35,115.00	64,990.00	29,875.00	185.1
COBRANZA DE ALCABALA – TERMINAL	4,669.00	5,809.00	1,140.00	124.4
INFRACCION AL REGLAMENTO DE TRANSITO	328,458.35	251,081.36	-77,376.99	76.44
INFRACCION AL REGLAMENTO TRANSPORTE	111,353.79	290,029.05	178,675.26	260.5
T O T A L	822,839.54	1,292,493.85	469,654.31	157.08

FUENTE: Subgerencia de Tránsito y Transporte

Gráfico 31
RECAUDACIÓN EN EL RUBRO DE TRANSPORTES ENERO –
DICIEMBRE (2014 – 2015)



FUENTE: Subgerencia de Tránsito y Transporte

C. DIFICULTADES Y/O LIMITACIONES

Que, la Subgerencia de Tránsito y Transportes para ejecutar acciones orientadas al cumplimiento de metas trazadas en el POI 2015 de la Municipalidad Provincial de Jauja, ha tenido algunas dificultades a saber:

- ✧ En equipamiento, no contamos con una grúa, y requerimos urgentemente una camioneta a fin de mejorar el servicio, la camioneta con la que se cuenta presenta serias deficiencias mecánicas.
- ✧ En recursos económicos la Subgerencia de Tránsito y Transportes, cuenta con una asignación de S/. 160.835.00 conforme al Plan Operativo Institucional 2015, siendo este un presupuesto exiguo frente a las necesidades que se requiere para modernizar el control del transporte (cámaras de vigilancia, mayor cantidad de semáforos, capacitación permanente del personal, equipamiento adecuado).
- ✧ La falta de coordinación en el trabajo, dificulta las acciones a desarrollar para mejorar la calidad de servicio (Oficina de Desarrollo Urbano, por citar un ejemplo) a fin coordinar algunas ordenanzas que requerimos con urgencia (sentido de tránsito en la ciudad, y otros).
- ✧ El Plan Regulador de Rutas, es un estudio técnico que centra su análisis del sistema de transporte urbano e interurbano de pasajeros en la provincia de Jauja, con el propósito fundamental de alcanzar alternativas y soluciones al problema de la falta de regulación y control de la oferta de transporte, que afecta básicamente al tránsito, ocasionando congestionamiento y contaminación ambiental causado por el exceso de vehículos de transporte de poca capacidad de transportación, que diariamente se incrementa desproporcionadamente sin sustento técnico.
- ✧ En el mes de julio del año 2015, a raíz de la modificatoria del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Provincial de Jauja, pasa a depender de la Subgerencia de Tránsito y Transporte, el módulo de papeletas, órgano encargado de efectuar los ingresos, cobranzas y control de las Papeletas de Infracción de Tránsito, Actas de Control y Resoluciones de Multa; emitir las resoluciones de sanción cuando no hay reconocimiento voluntario, derivar a Cobranza Coactiva las constancias de consentida, entre otras funciones, los cuales se efectúan de manera manual, utilizando una base de datos en Excel, y computadoras en mal estado, lo cual dificulta un manejo rápido, confiable y oportuno, el mismo

que origina demora en las notificaciones y por consiguiente una menor recaudación. Esto principalmente porque a la fecha no contamos con un sistema de transportes, sistema que permitiría agilizar las operaciones de la subgerencia y con ello potenciar nuestra recaudación.

- ☞ No se cuenta con ordenanzas que reglamentan el accionar de esta subgerencia, como normas complementarias al D.S. N°017-2009-MTC, reglamento de los inspectores de transporte, entre otras, documentos muy importantes y que no se pueden elaborar en esta subgerencia por la fuerte carga laboral que tenemos, razón por la cual estamos solicitando su elaboración mediante consultorías.

D. ACCIONES PENDIENTES

- ☞ Emisión de Ordenanzas como:
 - Normas Complementarias al D.S. N°017-2009-MTC
 - Reglamento de los Inspectores de Transportes
- ☞ Renovación total de los semáforos antiguos, ubicados en las intersecciones de:
 - Jr. Huarancayo y Mariscal Cáceres.
 - Jr. Mariscal Cáceres y Jr. Huarancayo.
 - Jr. Huarancayo y Jr. Bruno Terreros.
 - Jr. Huarancayo y Jr. Cahuide
- ☞ Pintado y repintado del sentido de tránsito de las calles de la ciudad
- ☞ Reparación y mantenimiento del equipo pintarrayas.
- ☞ Implementación con computadoras adecuadas, así como la instalación de un sistema computarizado en el módulo de papeletas.

E. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

En el POI 2016 estas acciones que no se pudieron llevar a cabo durante el ejercicio presupuestal 2015, están siendo consideradas, además en el Presupuesto 2016 cuentan con la disponibilidad presupuestal correspondiente, excepto de la implementación con computadoras y la instalación de un sistema de transporte los mismos que están siendo manejados su financiamiento por la Gerencia de Planificación y Presupuesto.

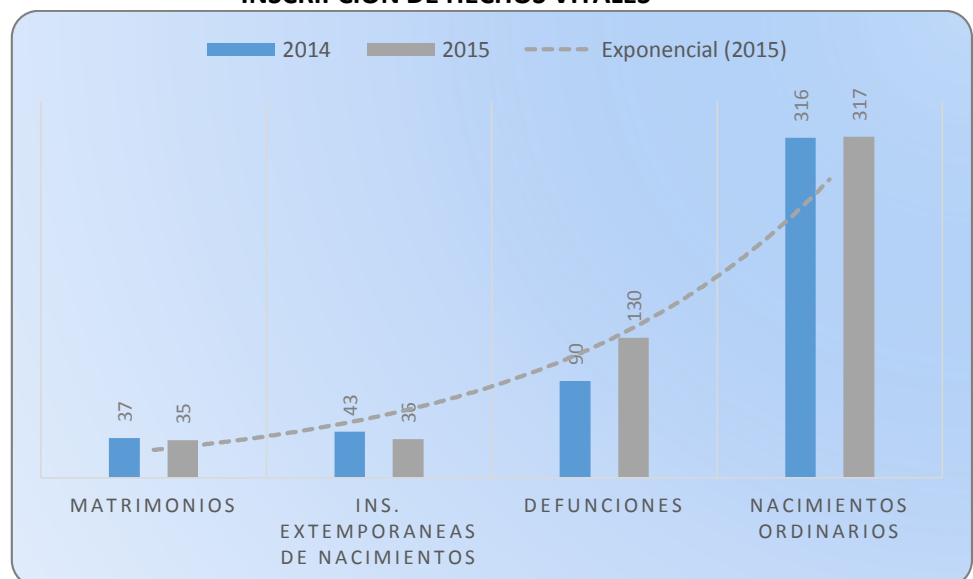
III.11. REGISTRO CIVIL

A. PRINCIPALES ACCIONES

- ✧ Inscripción de hechos vitales (nacimientos, matrimonios y defunciones).
- ✧ Rectificaciones administrativas.
- ✧ Anotación de rectificaciones judiciales y notariales.
- ✧ Expedición de copias certificadas de actas.
- ✧ Celebración de matrimonios ordinarios y masivos
- ✧ Reinscripción de actas de adopción.
- ✧ Expedir certificado negativo de matrimonio.
- ✧ Cancelación de actas de matrimonio.
- ✧ Copias certificadas de documentos.
- ✧ Regularizaciones de firmas por registrador de la época.
- ✧ Documentos con los que se trabaja son: expediente de matrimonio, inscripción de nacimiento, defunción y matrimonio, inscripciones extemporáneas, actas de adopción, actas de divorcio, rectificaciones administrativas, actas de rectificaciones judiciales y notariales y reconstituciones de actas.

B. LOGROS DE LA GESTIÓN

Gráfico 32
INSCRIPCIÓN DE HECHOS VITALES



FUENTE: Registro Civil

Gráfico 33
COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DE NACIMIENTO, DEFUNCIÓN Y MATRIMONIO



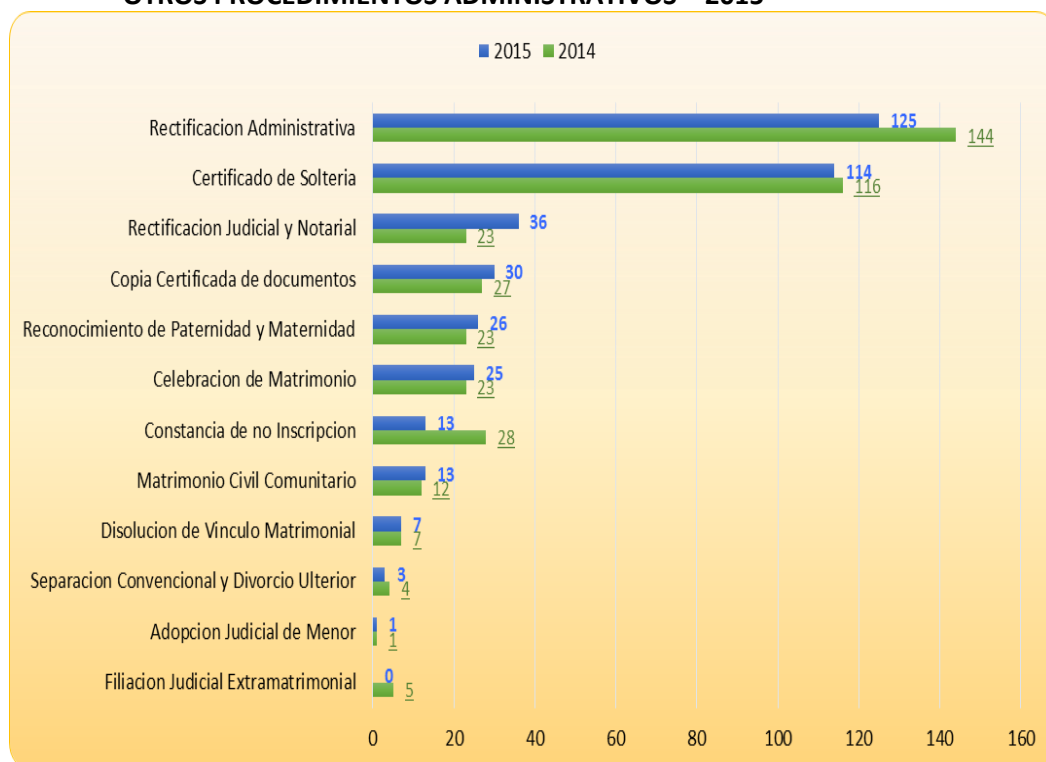
FUENTE: Registro Civil

Cuadro 01
RECAUDACIÓN POR COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DE NACIMIENTO, DEFUNCIÓN Y MATRIMONIO (2014-2015)

AÑO	10.00	15.00	50.00
2014	2530 = S/ 25,300.00	2968 = S/ 44,520.00	81 = S/ 4,050.00
2015	2623 = S/ 26,230.00	3244 = S/ 48,660.00	78 = S/ 3,900.00

FUENTE: Registro Civil

Gráfico 34
OTROS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – 2015



FUENTE: Registro Civil

📌 MATRIMONIO CIVIL COMUNITARIO

Se realizó el “Matrimonio Civil Comunitario Gratuito” el día 22 de abril, habiéndose inscrito para este evento 12 parejas.

A los participantes se les hizo entrega de regalos, la pareja de mayor y menor de edad recibieron un regalo adicional, asimismo se hizo entrega de tortas por pareja, bocaditos, brindis para todo el público asistente, libreta de matrimonio, un folder para el archivo del expediente matrimonial y estuvo amenizado por un conjunto musical.

Figura 47
MATRIMONI CIVIL COMUNITARIO – 2015

hghg



FUENTE: Registro Civil

📌 CAMPAÑA DE DNI GRATUITO

Se realizó el día miércoles 09 de diciembre desde las 8.30 am hasta las 4.30 pm en el Salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de Jauja, donde llegamos a inscribir:

- 39 inscripciones a menores de edad
- 19 inscripciones a mayores de edad.

Figura 48
CAMPAÑA DE DNI GRATUITO – DICIEMBRE 2015



FUENTE: Registro Civil

C. DIFICULTADES Y/O LIMITACIONES

- ✧ Falta de comunicación y coordinación con la oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional para la difusión y propaganda de las actividades realizadas por nuestra oficina.
- ✧ Falta de digitalización del acervo documentario y del Sistema de Registro Civil, que nos permitirá la ubicación y expedición de documentos de una manera más eficiente y rápida para el contribuyente.
- ✧ No tener el mobiliario adecuado para poder dar una buena imagen al público usuario que recurre a esta oficina cotidianamente.

D. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

- ✧ Coordinar con la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, Sub Gerencia de Medio Ambiente para que nos apoyen en la difusión de las campañas y/o actividades a realizarse para poder incrementar la participación de los ciudadanos y puedan ser beneficiados.
- ✧ Solicitar a quien corresponda, iniciar con la implementación del Sistema de Registro Civil y la Digitalización correspondiente.

III.12. SEGURIDAD CIUDADANA

A. PRINCIPALES ACCIONES

Con el Propósito de procurar ser una ciudad segura, integrada, inteligente y ecológicamente sostenible, se ha destacado el reforzamiento del servicio de seguridad ciudadana por los diferentes sectores de la ciudad de Jauja, incluyendo las llamadas de emergencia de los Distritos Metropolitanos de Sausa y Yauyos; asimismo otras acciones como:

- ☞ Se ha desarrollado actividades preventivas multisectoriales en seguridad ciudadana, como capacitaciones a las II.EE del nivel Primario y Secundario, Integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, Programa del Vaso de Leche, padres de familia de algunas instituciones educativas, personal de serenazgo de la provincia de Jauja, sobre temas preventivos de arresto ciudadano, alcoholismo y drogadicción, bullying, trata de personas, adolescente infractor de la ley penal, primeros auxilios, rol de los padres de familia, nuevo código procesal penal y vecino vigilante.
- ☞ Apoyar el trabajo que viene realizando la Policía Nacional del Perú en la lucha contra la delincuencia con el patrullaje integrado, intensificando los patrullajes integrados (unidad de serenazgo y Policía Nacional del Perú-Jauja) en los dos turnos nocturnos de 21.00 horas a 01.00 a.m. y de 01.00 a.m. a 05.00 a.m. diariamente en la unidad móvil, contando para ello con una hoja de ruta por sectores y realizando un total de 287 patrullajes con sus respectivas actas de patrullaje las mismas que son visadas por el comisario PNP-Jauja y el secretario técnico de seguridad ciudadana.
- ☞ Coordinar acciones multisectoriales con las Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana; referente a este punto se ha contado con la participación de los integrantes del comité de seguridad ciudadana en algunas capacitaciones brindadas a la población, así como la participación en las reuniones de los integrantes, mecanismos de consultas ciudadanas, campañas de acción cívica y otros en favor de la población en materia de seguridad ciudadana.
- ☞ Fortalecer la conformación y trabajo del CODISEC-Jauja y de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, red de cooperantes; en este punto se ha realizado la coordinación con los integrantes de la asociación de comerciantes de la feria del Barrio El Porvenir para la conformación de la Red de Cooperantes de Seguridad Ciudadana, asimismo en lo que respecta a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana se ha programado las rondas mixtas (policía nacional, unidad de serenazgo e integrantes de las Juntas Vecinales de los barrios del cercado) como son: Barrio San Antonio Zona Sur, Norte y Centro; Barrio Cormis, Barrio Cruz de Espinas, Barrio Yacuran, Barrio San Lorenzo, Barrio Brisas del Yacus, los mismos

que realizaban rondas en la unidad móvil a partir de las 22.00 horas a 00.00 horas.

- ✧ Realizar actividades de investigación secreta para prevenir diferentes actos delincuenciales, realizados o que se pueden realizar para preverlos, informando oportuna y adecuadamente a las autoridades respectivas: en este aspecto se realizaba un trabajo conjuntamente con los coordinadores de las Juntas Vecinales quienes eran ojos y oídos de la Unidad de Serenazgo y la Policía Nacional del Perú; así como se podía a través de un trabajo de inteligencia realizar los operativos inopinados en establecimientos que atentan contra la moral y otros.
- ✧ Campañas de acercamiento a la comunidad: en este aspecto se ha trabajado con acciones cívicas y encuentros deportivos entre Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, las mismas que se realizaba en la ciudad de Huancayo, organizado por la VIII –DIRTEPOL-Junín.
- ✧ Mapa de Delito y Mapa de Riesgo: realizado conjuntamente entre la unidad de serenazgo y la Policía Nacional del Perú-Jauja, donde se identificó los lugares de incidencias delictivas en 09 puntos críticos de los sectores de Jauja; así como en el Mapa de Riesgo se identificó algunos sectores que son de riesgo para la inseguridad ciudadana; donde se ha establecido más presencia de personal de Serenazgo.

B. LOGROS DE LA GESTIÓN

Entre los logros que se ha obtenido en el año 2015 para la Unidad de Serenazgo ha sido lo siguiente:

- ✧ Se asignó una (01) Unidad Móvil más para la Unidad de Serenazgo.
- ✧ Se dotó de linternas personales para cada efectivo de Serenazgo.
- ✧ Se implementó la unidad con camilla rígida y collarín para brindar la atención oportuna.
- ✧ Se intensificó el patrullaje integrado con (02) turnos de parte de la Policía Nacional del Perú, diariamente.
- ✧ Se cuenta con una hoja de ruta por sectores para el patrullaje.
- ✧ Se actualizó el mapa de delito identificando (09) puntos críticos en la ciudad de Jauja.
- ✧ **Apoyo social:** Personal de la unidad de Serenazgo realizó, las coordinaciones respectivas a fin de que un adulto mayor en estado de abandono físico y moral, sea apoyado por parte de la beneficencia de

Jauja, y sea trasladado al albergue de los ancianos desamparados Huancavelica.

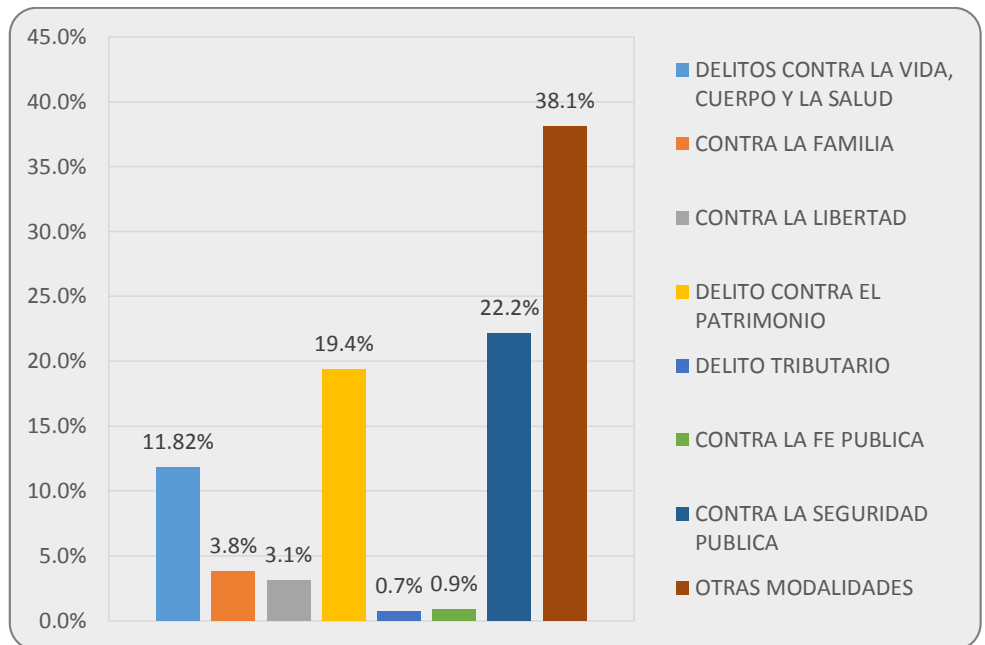
- 📌 **Intervenciones realizadas:** en sus diversas modalidades (frustraciones de robos, asaltos), grescas callejeras, pandillajes, violencia familiar, peligro común, apoyo social y otros, logrando un total de 1583 intervenciones en sus diversas modalidades.
- 📌 Se logró la aprobación del proyecto de implementación de la unidad de Serenazgo con recursos logísticos y humanos.

Cuadro 36
INCIDENCIAS DELICTIVAS EN LA CIUDAD DE JAUJA - 2015

N°	INCIDENCIAS DELICTIVAS	2015
01	DELITOS CONTRA LA VIDA, CUERPO Y LA SALUD	80
1	Homicidio	3
2	Aborto	2
3	Lesiones	58
4	Otros	17
02	CONTRA LA FAMILIA	26
1	Omisión a la Asistencia Familiar	26
	CONTRA LA LIBERTAD	21
1	Violación a la Libertad Personal	3
2	Violación a la Intimidad	1
3	Violación de Domicilio	3
4	Violación a la Libertad Sexual	10
5	Proxenetismo	4
03	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	131
1	Hurto	47
2	Robo	47
3	Abigeato	10
4	Apropiación Ilícita	6
5	Estafas y otras defraudaciones	17
6	Daños Simples y Agravados	4
04	DELITO TRIBUTARIO	5
1	Contrabando	4
2	Elaboración Clandestina de Productos	1
05	CONTRA LA FE PUBLICA	6
1	Falsificación Documentos en general	6
06	CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	150
1	Peligro Común	143
2	Micro comercialización de drogas	1
3	Otros	6
07	OTRAS MODALIDADES	258
1	PANDILLAJE PERNICIOSO INTERVENIDOS	241
2	BANDAS DESARTICULADAS	7
3	PERSONAS DESAPARECIDAS	10
	DELITOS COMETIDOS	677

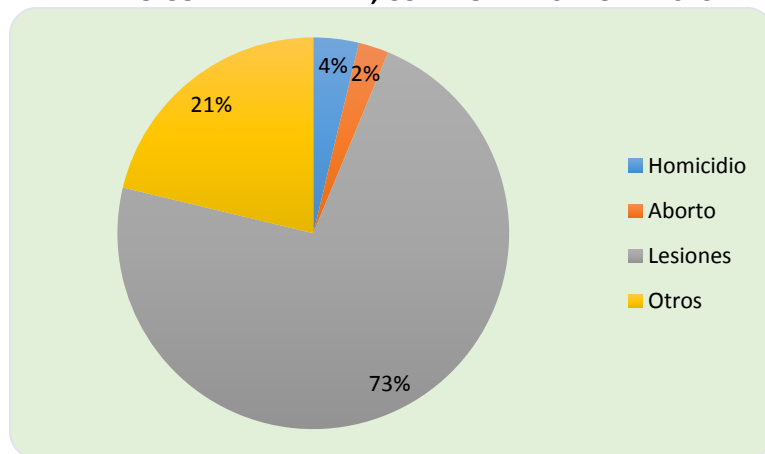
FUENTE: Seguridad Ciudadana

Gráfico 35
INCIDENCIAS DELICTIVAS EN LA CIUDAD DE JAUJA - 2015



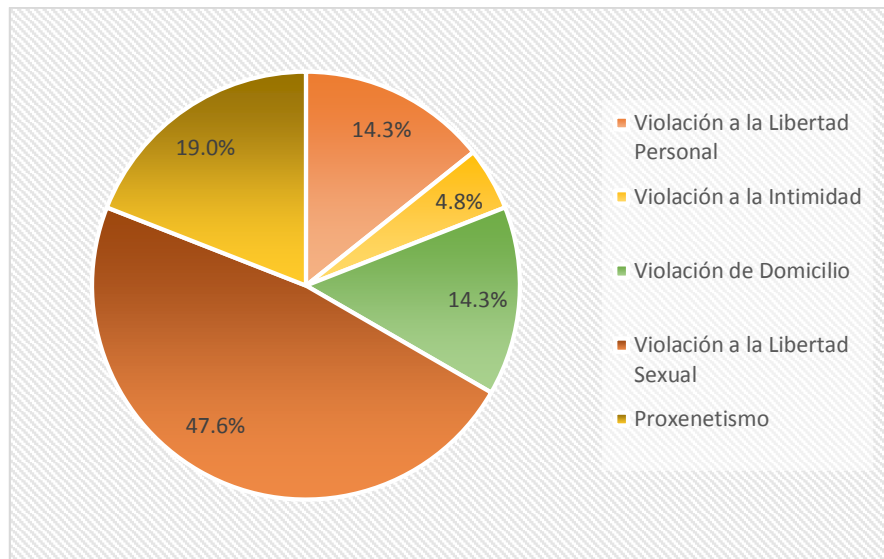
FUENTE: Seguridad Ciudadana

Gráfico 36
DELITO CONTRA LA VIDA, CUERPO Y LA SALUD - 2015



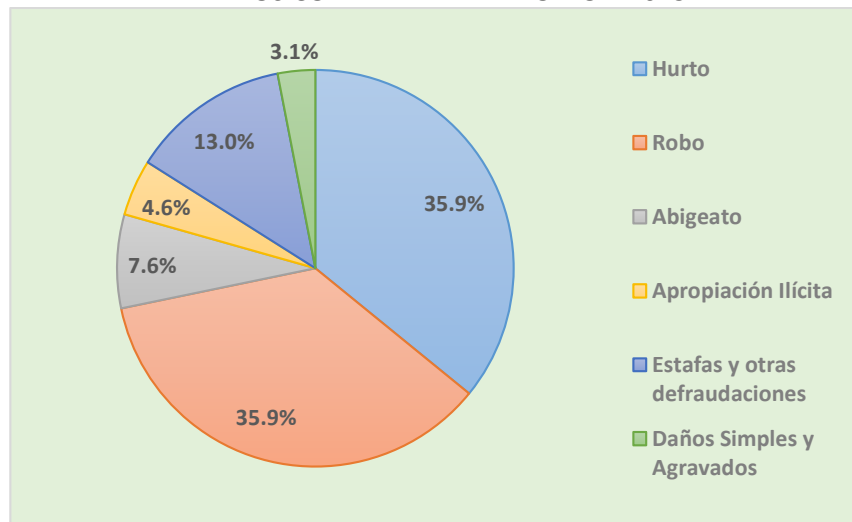
FUENTE: Seguridad Ciudadana

Gráfico 37
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD – 2015



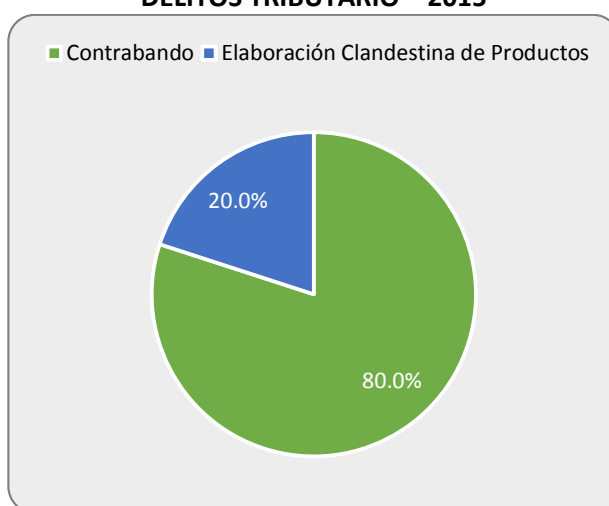
FUENTE: Seguridad Ciudadana

Gráfico 38
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO – 2015



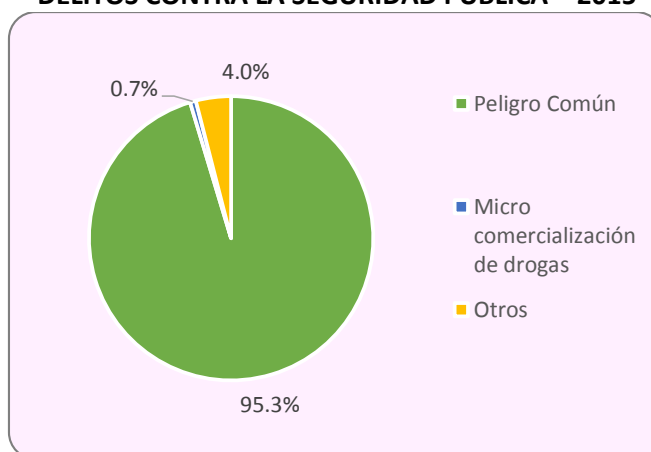
FUENTE: Seguridad Ciudadana

Gráfico 39
DELITOS TRIBUTARIO – 2015



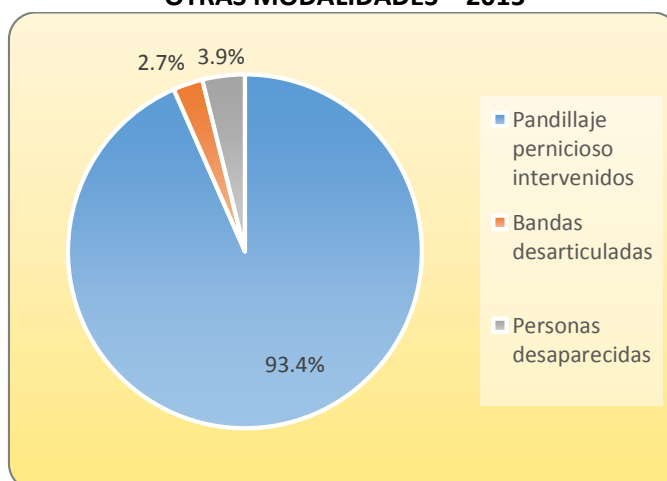
FUENTE: Seguridad Ciudadana

Gráfico 40
DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA – 2015



FUENTE: Seguridad Ciudadana

Gráfico 41
OTRAS MODALIDADES – 2015



FUENTE: Seguridad Ciudadana

Cuadro 37
INTERVENCIONES DE LA UNIDAD DE SERENAZGO (2013-2014)

MOTIVO DE LA INTERVENCIÓN	2013	2014
Accidentes de tránsito	36	20
Agresiones entre grupos (grescas callejeras)	73	125
Agresiones físicas a personas	86	90
Alcoholismo	62	49
Apoyo a las Autoridades	54	62
Apoyo social	205	408
Apoyo y seguridad de entidades públicas	23	12
Apoyo y seguridad en la feria de miércoles y domingos	42	23
Asalto a personas	59	48
Desalojo de lugares públicos a bohemios	154	125
Desalojo de personas cometiendo actos inmorales	15	78
Intervención a personas en robo de animales	8	2
Intervención en una presunta violación	3	1
Operativos a bares y cantinas	18	37
Operativos de transportes	48	20
Ordenamiento en el terminal ferroviarias (seguridad)	10	5
Robo a viviendas	29	15
Robo de mototaxi	13	4
Violencia familiar	82	60
Total	1020	1184

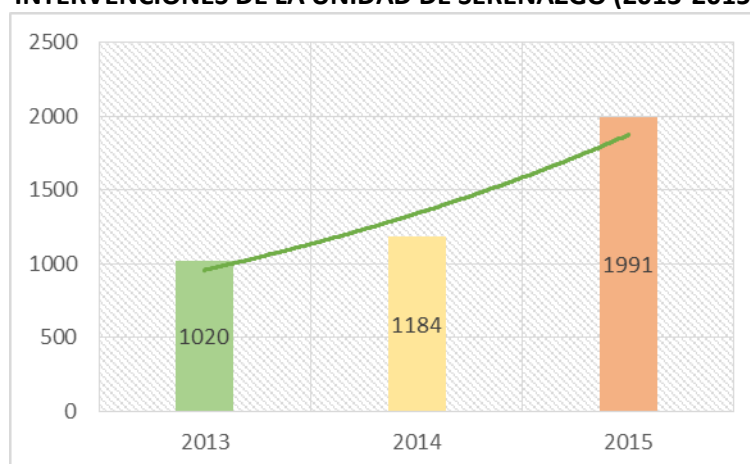
FUENTE: Seguridad Ciudadana

Cuadro 38
INTERVENCIONES DE LA UNIDAD DE SERENAZGO (2013-2014)

N°	MOTIVO DE INTERVENCIÓN	2015
1	Abigeatos	12
2	Accidentes de tránsito /peligro común	57
3	Agresiones entre grupos (grescas callejeras)	381
4	Apoyo social	144
5	Apoyo y seguridad de entidades públicas	14
6	Apoyo y seguridad en la feria de miércoles y domingos	40
7	Desalojo de lugares públicos a bohemios	80
8	Desalojo de personas cometiendo actos inmorales	329
9	Faltas contra la tranquilidad	398
10	Intervención a personas en estado de ebriedad	84
11	Intervenciones a pandillas	75
12	Operativos a bares y cantinas	8
13	Otras intervenciones	124
14	Recuperación de bienes	26
15	Robo a personas y viviendas	52
16	Violencia familiar	167
	TOTAL	1991

FUENTE: Seguridad Ciudadana

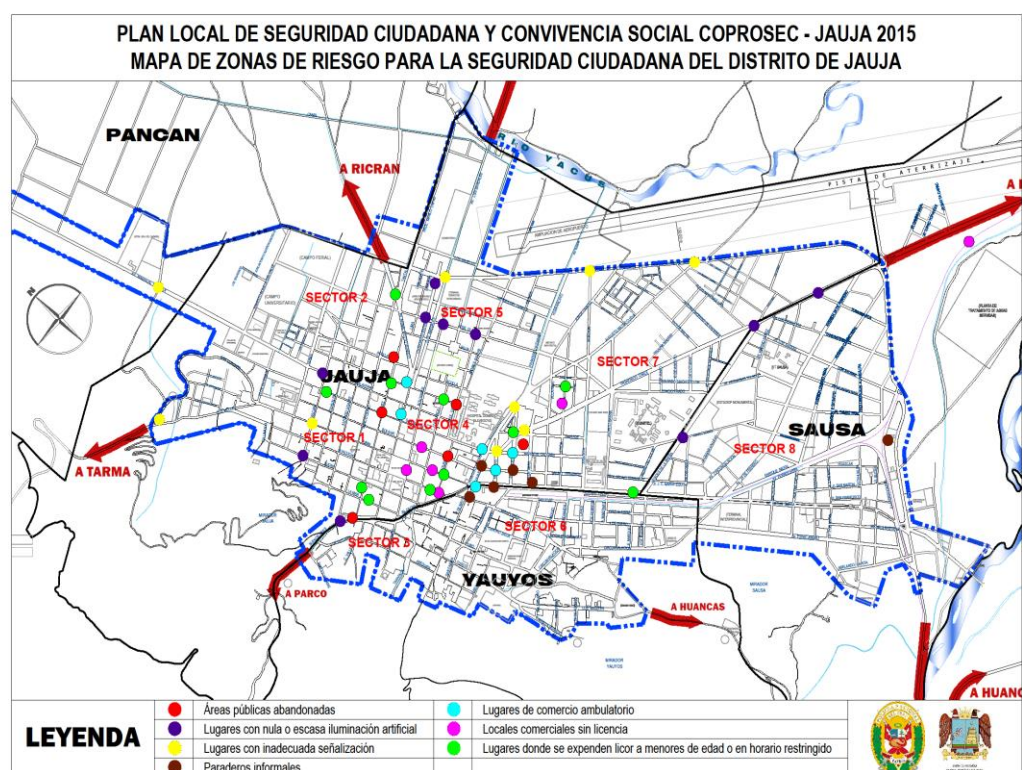
Gráfico 42
INTERVENCIONES DE LA UNIDAD DE SERENAZGO (2013-2015)



FUENTE: Seguridad Ciudadana

Se formuló el mapa de riesgo e incidencias delictivas.

Figura 41
MAPA DE RIESGO DE LA CIUDAD DE JAUJA



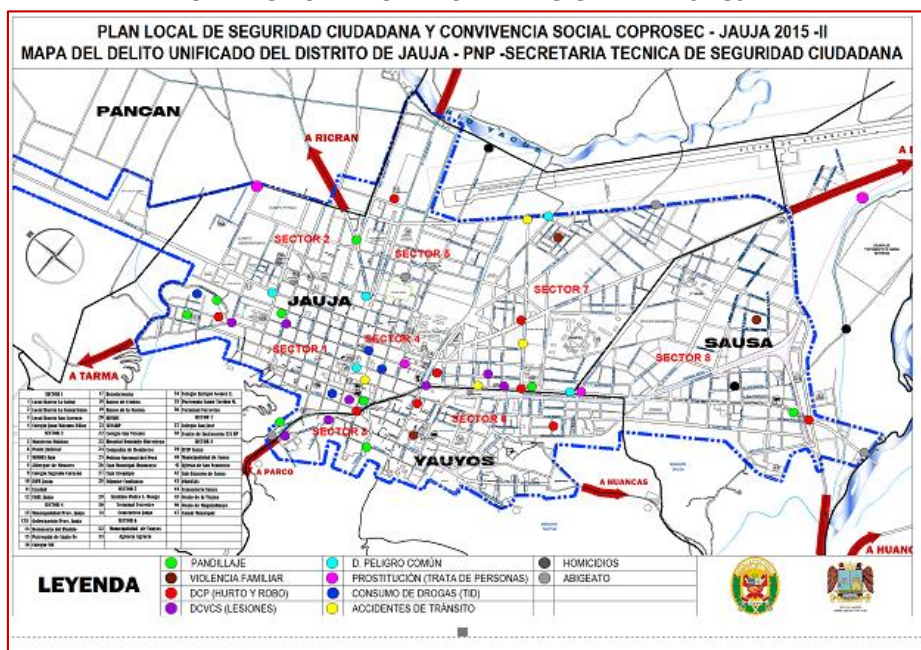
FUENTE: Seguridad Ciudadana

Cuadro 04
UBICACIÓN SEGÚN LA LEYENDA DEL MAPA DE RIESGO

1	Áreas públicas abandonadas	
2	Lugares con nula o escasa iluminación artificial	
3	Lugares con inadecuada señalización	
4	Paraderos Informales	
5	Lugares de comercio ambulatorio	
6	Locales comerciales sin licencia	
7	Lugares donde se expende licor a menores de edad o en horario restringido.	

FUENTE: Seguridad Ciudadana

Figura 42
MAPA DE INCIDENCIAS DELICTIVAS EN LA CIUDAD DE JAUJA



FUENTE: Seguridad Ciudadana

Cuadro 39
UBICACIÓN SEGÚN LA LEYENDA DEL MAPA DE DELITO

1	PANDILLAJE	
2	VIOLENCIA FAMILIAR	
3	D/C/P (HURTO Y ROBO)	
4	D/C/V/C/S (LESIONES)	
5	D. PELIGRO COMUN	
6	TRATA DE PERSONAS	
7	CONSUMO DE DROGAS	
8	ACCIDENTES DE TRANSITO	
9	HOMICIDIOS	
10	ABIGEATO	

FUENTE: Seguridad Ciudadana

Cuadro 40
INCIDENCIAS DELICTIVAS IDENTIFICADAS EN LA CIUDAD DE JAUJA

Nº	TIPO DE INCIDENCIA	CANTIDAD DE PUNTOS	COLOR SEGÚN EL TIPO DE LA INCIDENCIA
1	PANDILLAJE	09 Puntos	Verde
2	VIOLENCIA FAMILIAR	03 Puntos	Marrón
3	HURTO	08 Puntos	Rojo
4	LESIONES	05 Puntos	Morado
5	PELIGRO COMUN	04 Puntos	Celeste
6	PROSTITUCION (TRATA DE PERSONAS)	04 Puntos	Rosado
7	CONSUMO DE DROGAS (TID)	04 Puntos	Azul
8	ACCIDENTES DE TRANSITO	04 Puntos	Amarillo
9	HOMICIDIOS	03 Puntos	Negro
10	ABIGEATO	04 Puntos	Plomo

FUENTE: Seguridad Ciudadana

Figura 43
PANEUX FOTOGRAFICO



FUENTE: Seguridad Ciudadana

C. DIFICULTADES Y/O LIMITACIONES

- ☞ La dificultad es en el recurso logístico y recurso humano que no permite la presencia en todos los sectores al mismo tiempo, toda vez que las unidades móviles y motorizadas han estado sufriendo desperfectos en muchas oportunidades, los mismos que han creado malestar para la atención inmediata y oportuna ante el llamado de la población; así como a fines del mes de noviembre las unidades han sido dadas de baja lo que

ha limitado en su totalidad la atención a la población, ya que se ha iniciado con el patrullaje a pie solo en algunos sectores, ya que limitaba que se atiende en la manera rápida y oportuna, por lo cual el personal de la unidad de Serenazgo se ha visto imposibilitado de llegar rápidamente a la emergencia; no pudiendo trasladar en algunos casos a los agresores, víctimas, accidentados y otros, creando con ello una debilidad en la unidad y la baja autoestima del personal, ya que ha sido un cambio brusco el no contar con las unidades móviles y no atender las emergencias.

- ☞ Asimismo no se ha logrado cubrir todos los patrullajes integrados debido a la falta de las unidades móviles, el personal policial en vista de no contar con la unidad móvil de Serenazgo para realizar el patrullaje integrado y las rondas mixtas con las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana no ha contribuido para hacerlo a pie; por lo que el personal de Serenazgo lo ha venido realizando solo y cuando había una llamada de emergencia y estaba en un sector lejano o se estaba atendiendo en otro lugar optó solo por solicitar el apoyo policial, el mismo que ha sido con retrasos de unos minutos por lo que la población ha perdido la confianza de la atención inmediata de Serenazgo.
- ☞ La población ha reclamado en todo momento el accionar de Serenazgo, se han acercado vecinos de diferentes sectores a la oficina haciendo notar su malestar, toda vez que ha transcurrido más de dos meses y no hay Serenazgo en unidad móvil, las atenciones se realizan a pie y se tarda en llegar; el personal ha utilizado y utiliza algunos de ellos sus vehículos menores apoyando, ya que se tiene la esperanza de contar algún momento con unidad de Serenazgo y que la población vuelva a confiar en la atención oportuna.
- ☞ Las rondas mixtas no se han concluido por la falta de unidad móvil, cabe indicar que si tendríamos que cumplir la meta en el segundo semestre de Seguridad Ciudadana en lo que se refiere a patrullaje integrado y rondas mixtas no se habría llegado a cumplir.

D. ACCIONES PENDIENTES

- ☞ Continuar con el **patrullaje integrado** y cumplir con las atenciones a la población oportunamente y cumplir con la meta de Seguridad Ciudadana.
- ☞ Realizar las **rondas mixtas** con los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, para ello el acercamiento a la población es

importante pero dándole la atención ante las llamadas de emergencia, se logrará que la población contribuya en la seguridad debidamente organizada, pero para ello debemos darle la mejor atención y calidad de servicio acudiendo rápidamente.

- ☞ Lograr reducir y controlar los actos delictivos de la ciudad de Jauja, con la presencia en los lugares de incidencias delictivas de personal de Serenazgo.
- ☞ Trabajar con las diferentes organizaciones de base en temas preventivos de seguridad ciudadana y capacitarlos en diversos temas.
- ☞ Conformar y organizar a la población de los barrios en integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y que sean nuestros ojos y oídos de la delincuencia; así como conformar la red de cooperantes de los feriantes del Barrio El Porvenir.
- ☞ La red de cooperantes de la asociación de recicladores serán juramentados en este año 2016, así como se invitara a los mototaxistas a fin de conformar mototaxis seguros e invitar a los alumnos de las diferentes **instituciones educativas** para conformar los comités de seguridad ciudadana escolar.
- ☞ Campañas de acercamiento a la comunidad brindándoles atenciones diversas a cargo de instituciones y organismos comprometidos en la seguridad ciudadana.
- ☞ Cumplir con el 100% de las actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social al 2016 y lograr la meta y contar con el presupuesto que nos permitirá implementar logísticamente y con recursos humanos la Unidad de Serenazgo, que actualmente pelagra por la falta de unidad móvil y cumplir 02 actividades primordiales.

E. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

- ☞ Implementar con recursos humanos la Unidad de Serenazgo.
- ☞ Implementar con recursos logísticos la Unidad de Serenazgo (vehículos, motos lineales, equipos de protección, equipos de comunicación).
- ☞ Instalación de las cámaras de **video vigilancia** el mismo que permitirá reducir la inseguridad.
- ☞ Que la población vuelva a confiar en la Unidad de Serenazgo.
- ☞ Que se intensifique el patrullaje integrado y las rondas mixtas en los diferentes sectores de la ciudad de Jauja.

- ↳ Estar interconectados con WhatsApp con la Policía Nacional del Perú.
- ↳ Capacitaciones continuas al personal de Serenazgo y las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
- ↳ Recuperación de espacios públicos en los barrios.
- ↳ Intensificar los operativos conjuntos en los establecimientos que expenden licores, identificación y prevención del delito.
- ↳ Fortalecer el servicio de inteligencia a fin de lograr descubrir a los micros comercializadores de droga.

III.13. GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A. PRINCIPALES ACCIONES

- ↳ Gestión para el desarrollo y acondicionamiento territorial
- ↳ Control del proceso organización del espacio físico.
- ↳ Planificación, organización y acondicionamiento del territorio provincial (urbano — rural).
- ↳ Planificación del desarrollo urbano - rural.
- ↳ Obras públicas destinadas a la Organización y Acondicionamiento del Territorio Urbano – Rural.
- ↳ Obras públicas destinadas a la promoción del Desarrollo Económico, Social, Ambiental e Institucional.
- ↳ Formulación de estudios de pre inversión
- ↳ Elaboración de Expedientes Técnicos y Estudios definitivos
- ↳ Ejecución de Obras
- ↳ Administración de Obras
- ↳ Supervisión de Obras
- ↳ Liquidación de Obras
- ↳ Recuperación de inversiones
- ↳ Mantenimiento de Infraestructura Pública.

B. LOGROS DE LA GESTIÓN

- ↳ Se aseguró la ejecución de obras públicas y el mantenimiento de la infraestructura y calles de la provincia.
- ↳ Se aprobaron expedientes técnicos, como una de las funciones estipuladas en el ROF.
- ↳ Se aprobaron liquidaciones técnicas financieras de obras concluidas.

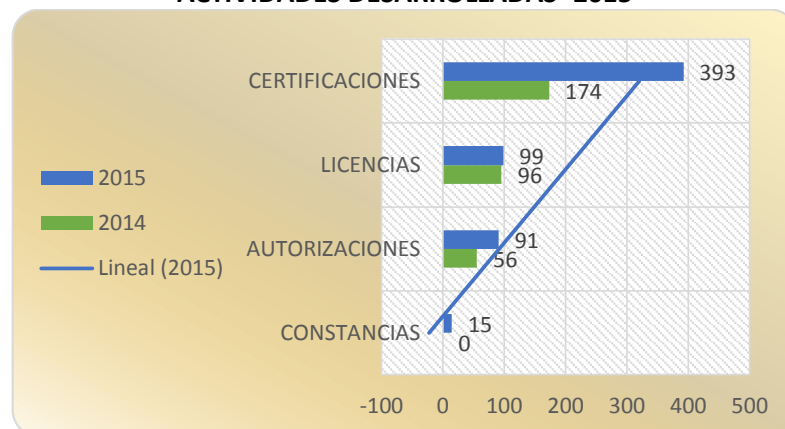
- 👍 En relación al año 2014, se logró que la atención al público sea óptima.
- 👍 La recaudación a través de notificaciones por infracciones, también fue más alta con relación al año 2014.
- 👍 Con relación al año 2014 se emitieron diversas autorizaciones, certificaciones diversas, licencias de construcción y otros.
- 👍 **EN OBRAS:**

Cuadro 41
ACTIVIDADES DESARROLLADAS -2015

ACTIVIDADES	2014	2015
AUTORIZACIONES	56	91
CERTIFICACIONES	174	393
LICENCIAS	96	99
CONSTANCIAS	0	15

FUENTE: Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Gráfico 43
ACTIVIDADES DESARROLLADAS -2015



FUENTE: Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Cuadro 42
OBRAS EJECUTADAS - 2015

N°	EJECUTARON	EJECUTANDO
1	"Mejoramiento, ampliación y equipamiento del camal municipal de la localidad de Jauja, Provincia de Jauja - Junín - I troncado".	"Mejoramiento de los sistemas de agua potable y sistemas de desagüe de la av. Ricardo palma y av. Hatun Xauxa en los distritos de jauja, Yauyos y Sausa, Provincia de jauja – Junín"
2	"Mejoramiento, ampliación y equipamiento del camal municipal de la localidad de Jauja, Provincia de Jauja – Junín - II troncado"	"Mejoramiento e implementación de los servicios educativos de la i.e. n 30486, nuestra señora de Fátima, del distrito de jauja, Provincia de jauja-Junín"
3	"Mejoramiento de pistas, veredas y habilitación de áreas verdes en el Jr. San Martin cuerdas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 y Jr. Cahuide cuadra 1 del distrito de Jauja, Provincia de Jauja – Junín"	"Mejoramiento de las escalinatas, áreas verdes y veredas del encuentro de los jirones Tacna, Tarapacá y sucre del distrito de jauja, Provincia de jauja – Junín".
4	"Mejoramiento, ampliación y equipamiento de la i.e. n° 31555, Provincia de Jauja – Junín"	"Mejoramiento de la plazoleta la salud, del barrio la salud, distrito de jauja, Provincia de jauja – Junín"
5	"Mejoramiento del pavimento del Jr. Abancay y pasaje la unión del Barrio el Rosario en la ciudad de Jauja, Provincia de Jauja – Junín"	"Mejoramiento y ampliación con mobiliario urbano del Jr. Junín cuerdas de la 4 a la 11, Jr. Grau cuerdas de la 5 a la 8 e iluminación de la pileta de la plaza de armas en la ciudad de Jauja, Provincia de Jauja – Junín"
6	"Construcción e implementación del Jardín de Niños N° 326 - Barrio Cruz de Espinas - Jauja, Provincia de Jauja – Junín".	"Ampliación y mejoramiento del servicio de recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Jauja , Provincia de Jauja – Junín"
7		"Mejoramiento y fortalecimiento institucional de la capacidad operativa con maquinaria pesada en la Municipalidad Provincia de Jauja, distrito de Jauja, Provincia de Jauja – Junín".

FUENTE: Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

CUADRO 43
OBRAS POR TIPO DE MODALIDAD

OBRAS	CONTRATA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	TOTAL
OBRAS CONCLUIDAS	3	3	6
OBRAS EN EJECUCION	2	5	7
OBRAS PARA RECEPCION	1	0	1
OBRAS POR INICIAR	0	1	1

FUENTE: Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial



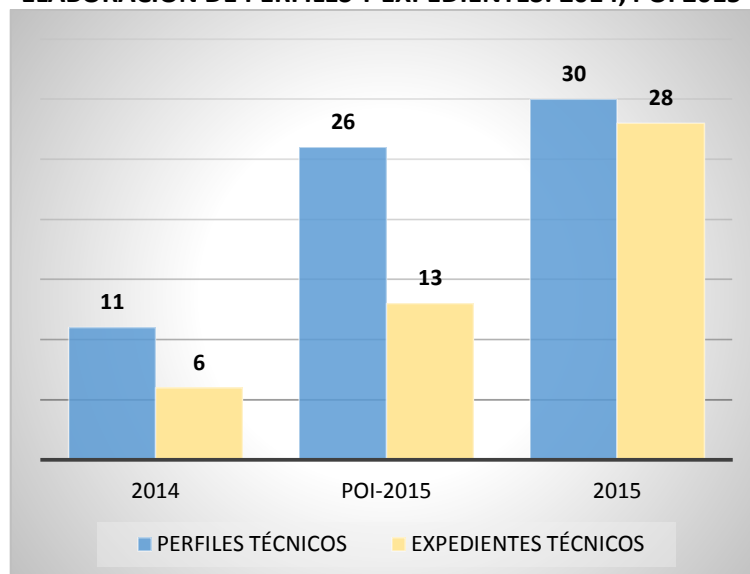
EN ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Con relación al año 2014, en el año 2015 se realizaron más perfiles y expediente técnicos, los cuales se mencionan a continuación:

- PIP presentados y financiados por el Gobierno Regional de Junín.

- PIP presentados al ministerio de vivienda construcción y saneamiento
- PIP presentados al Ministerio de Educación
- PIP presentados al programa Trabaja Perú

Gráfico 44
ELABORACIÓN DE PERFILES Y EXPEDIENTES: 2014, POI 2015 Y 2015



FUENTE: Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

C. DIFICULTADES Y/O LIMITACIONES

- ☞ El reducido número de personal, que no abastece la capacidad de atención al público, así como para las inspecciones técnicas a viviendas, a obras y para el trabajo de gabinete, así mismo se requiere apoyo técnico para la evaluación de expedientes técnicos.
- ☞ La falta de insumos para la organización y ordenamiento de los documentos.
- ☞ El soporte informático no es el adecuado porque se requiere de actualizarlos e instalar software actual que son indispensables para la óptima realización de funciones.
- ☞ La demora del levantamiento de observaciones realizadas por la comisión las licencias de los usuarios.
- ☞ Para el caso de la Subgerencia de Obras, el reducido personal técnico hace que no se puedan cumplir con las funciones a su tiempo.

D. ACCIONES PENDIENTES

- ↳ Los perfiles viables y expedientes técnicos formulados les queda su elaboración, estudio inmediato, presentación a una fuente de financiamiento y/o para su ejecución.
- ↳ Elaborar los estudios para los barrios ganadores de proyectos en el concurso de carnaval inter barrios, ganadores: Barrio Huarancayo, Barrio la Libertad, Barrio Cruz de Espinas y Barrio Huaquias.
- ↳ Elaborar compromiso con los centros poblados perfiles, construcción de cerco perimétrico para el colegio de Tunanmarca.
- ↳ Elaboración de perfil y expediente de la cochera municipal del distrito de Pomacancha (bajo convenio) compromiso para que se desarrolle la planta de tratamiento de residuos sólidos en ese distrito.
- ↳ Elaboración de perfil y expediente para el nuevo ingreso de la planta de tratamiento MACON en coordinación con Sub Gerencia de Ambiental.
- ↳ Reprogramar los expedientes pendientes programados en el 2015.
- ↳ Reprogramar los perfiles pendientes programados en el 2015.
- ↳ Aprobación de la asignación de la numeración.
- ↳ Realización del reglamento de la zona monumental.
- ↳ Implementación de fiscalización.
- ↳ Aprobación del Proyecto de alineamiento.
- ↳ Emitir a COPESCO la propuesta de peatonizar las calles adyacentes a la plaza con una aprobación de concejo municipal según solicitud.

E. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

- ↳ Sugerimos contratar personal suficiente para el apoyo técnico en las tres sub gerencias de esta gerencia.
- ↳ Ampliar el techo presupuestal.
- ↳ Organizar capacitaciones a todo el personal de acuerdo a sus funciones.

III.13.1. SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

A. PRINCIPALES ACCIONES

- ↳ Organizar, dirigir, coordinar y controlar los estudios de pre inversión (perfiles, pre factibilidad y factibilidad) de proyectos de Inversión Pública enmarcados en el SNIP.
- ↳ Revisión de expedientes técnicos elaborados por otras áreas interna y externamente.

- ✎ Elabora los estudios de inversión definitiva de acuerdo a las normas técnicas y al SNIP preservando el proceso de calificación previa que implica esta normatividad.
- ✎ Controla las acciones relacionadas a los expedientes técnicos de ingeniería para la ejecución de obras públicas por las diversas modalidades en la jurisdicción provincial.
- ✎ Registrar y archivar los expedientes técnicos formulados por contrata o ejecución directa.
- ✎ Efectuar y proponer variación en la ejecución de proyectos y obras aprobadas.
- ✎ Proponer prioridades, en base a los planes de desarrollo, para la ejecución de los estudios y/o proyectos de inversión.
- ✎ Coordinar con la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto en la elaboración del sustento técnico para proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo.

B. LOGROS DE LA GESTIÓN

Figura 44
METAS ALCANZADAS: CONSOLIDADO DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN
– PERFILES Y ESTUDIOS DEFINITIVOS – EXPEDIENTES TÉCNICOS
ELABORADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2015

N°	COD.	DENOMINACION DE PERFILES - 2015	UBICACIÓN			NIVEL DE ESTUDIO		
			CENT. POB.	DST.	PROV.	PERFIL	FACT.	EXPEDI- ENTE TECNIC
1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	214450	MEJORAMIENTO DE LA AV. HATUN XAUXA - RICARDO PALMA EN JAUJA METROPOLITANA, PROVINCIA DE JAUJA - JUNIN	jauja	jauja	jauja	1	1	1
2	342012	INSTALACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DEL ÁREA URBANA DEL DISTRITO DE JAUJA, PROVINCIA DE JAUJA - JUNIN	jauja	jauja	jauja	1		
3	317491	MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SISTEMAS DE DESAGÜE DE LA AV. RICARDO PALMA Y AV. HATUN XAUXA EN LOS DISTRITOS DE JAUJA, YAUYS Y SAUSA, PROVINCIA DE JAUJA - JUNIN	jauja	jauja	jauja	1		1
4	315332	INSTALACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DE LA AV. RICARDO PALMA Y HATUN XAUXA EN LOS DISTRITOS DE JAUJA, YAUYS Y SAUSA, PROVINCIA DE JAUJA - JUNIN	jauja	jauja	jauja	1		1
5	327679	CREACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO PARA LA REMOCION DE ARSENICO EN EL AGUA DE CONSUMO HUMANO DE LOS DISTRITOS DE JAUJA, SAUSA Y YAUYS, PROVINCIA DE JAUJA - JUNIN	jauja	jauja	jauja	1		
6	328215	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN LOS DISTRITOS DE JAUJA, SAUSA Y PANCÁN, PROVINCIA DE JAUJA - JUNIN	jauja	jauja	jauja	1		

N°	COD.	DENOMINACION DE PERFILES - 2015	UBICACIÓN			NIVEL DE ESTUDIO		
			CENT. POB.	DIST.	PROV.	PERFIL	FACT.	EXPEDI
						MENOR	PIP	ENTE TECNIC
7	313453	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE PISTAS, VEREDAS Y AREAS VERDES DE LAS CALLES LA MAR, SUCRE, AYACUCHO, JUNIN, BOLIVAR, SALAVERRY, ARICA Y ACOILA EN EL CENTRO HISTORICO DE JAUJA, DISTRITO DE JAUJA, PROVINCIA DE JAUJA - JUNIN	jauja	jauja	jauja		1	1
8	313441	MEJORAMIENTO Y TRATAMIENTO DE VEREDAS Y PAVIMENTO DE LAS CALLES COLINA, TARAPACA, BOLOGNESI, GRAU, GALVEZ, MANCO CAPAC, ALFONSO UGARTE Y ATAHUALPA DENTRO DEL CENTRO HISTORICO DE JAUJA, PROVINCIA DE JAUJA - JUNIN	jauja	jauja	jauja		1	1
9	309382	MEJORAMIENTO DE LAS PISTAS Y VEREDAS DE LOS JIRONES ALPIO PONCE VÁSQUEZ, BUENAVENTURA, A. MORENO, VÍCTOR BALBÍN, PAULINA MADRID, PEDRO MONGE, ALEJO MARTÍNEZ LIRA Y JUAN VISCARDO GUZMÁN, DEL BARRIO CORMIS, DISTRITO DE JAUJA, PROVINCIA DE JAUJA - JUNIN	jauja	jauja	jauja		1	1
10	337147	CREACION DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y REGULACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DE LA, PROVINCIA DE JAUJA - JUNIN	jauja	jauja	jauja		1	
11	340109	MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA CON MAQUINARIA PESADA EN LA MUNICIPALIDAD PROV. DE JAUJA, DISTRITO DE JAUJA, PROVINCIA DE JAUJA - JUNIN	jauja	jauja	jauja		1	1
12	313306	MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL SECUNDARIO DE LA I.E. SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, DEL DISTRITO DE JAUJA, PROVINCIA DE JAUJA - JUNIN	jauja	jauja	jauja		1	
13	312271	MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL PRIMARIO E INICIAL DEL CENTRO EDUCATIVO ESTATAL INTEGRADO N 31597, HORACIO ZEVALLOS GAMEZ, DEL DISTRITO DE JAUJA, PROVINCIA DE JAUJA - JUNIN	jauja	jauja	jauja		1	1

N°	COD.	DENOMINACION DE PERFILES - 2015	UBICACIÓN			NIVEL DE ESTUDIO		
			CENT. P OB.	DIS T.	PROV.	PERFIL	FACT.	EXPEDI
	SNIP					MENOR PIF		ENTE
								TECNIC
14	333495	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, DISTRITO DE JAUJA, PROVINCIA DE JAUJA - JUNIN	jauja	jauja	jauja		1	
15	322821	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA I.E. ENRIQUE F. GOMEZ ESPINOZA, DISTRITO DE YAUYES, PROVINCIA DE JAUJA - JUNIN	jauja	jauja	jauja		1	
16	249205	RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIO DEL CENTRO EDUCATIVO N°30493 - CENTRO POBLADO DE CHICCHE, DISTRITO DE APATA, PROVINCIA DE JAUJA - JUNIN	jauja	jauja	jauja		1	1
17	311729	MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N°30486, NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, DEL DISTRITO DE JAUJA, PROVINCIA DE JAUJA - JUNIN	jauja	jauja	jauja		1	1
18	334099	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E. N°31512 GLORIOSO 500 VIRTUAL, DISTRITO DE JAUJA, PROVINCIA DE JAUJA - JUNIN	jauja	jauja	jauja		1	
19	325646	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO HUATUCO DÁVILA N°30533, DISTRITO DE YAUYES, PROVINCIA DE JAUJA - JUNIN	jauja	jauja	jauja		1	
20	313712	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL INICIAL DE LA CUNA JARDÍN N°137, NIÑO JESÚS DE PRAGA, DEL DISTRITO DE JAUJA, PROVINCIA DE JAUJA - JUNIN	jauja	jauja	jauja		1	
21	312340	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL I.E. N°353 - MADRE TERESA DE CALCUTA, DEL DISTRITO DE YAUYES, PROVINCIA DE JAUJA - JUNIN	jauja	jauja	jauja		1	

N°	COD.	DENOMINACION DE PERFILES - 2015	UBICACIÓN			NIVEL DE ESTUDIO		
			CENT. P.OB.	DIS.T.	PROV.	PERFIL	FACT.	EXPEDIENTE TECNICO
						MENOR PIP		
22	344088	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL PRIMARIA, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N 30487 DIVINO MAESTRO, DISTRITO DE JAUJA, PROVINCIA DE JAUJA - JUNIN	jauja	Jauja	Jauja	1		
23	344122	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO JUAN MÁXIMO VILLAR, DISTRITO DE JAUJA, PROVINCIA DE JAUJA - JUNÍN	jauja	Jauja	Jauja	1		
24	338350	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTION EDUCATIVA DE LA UGEL - JAUJA, PROVINCIA DE JAUJA - JUNIN	jauja	jauja	jauja	1		
26	327890	MEJORAMIENTO DEL TERMINAL TERRESTRE JAUJA, DISTRITO JAUJA, PROVINCIA DE JAUJA - JUNIN	jauja	jauja	jauja	1		1
27	322554	MEJORAMIENTO , AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CAMAL MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE JAUJA, PROVINCIA DE JAUJA - JUNIN	jauja	jauja	jauja	1		1
28	121422	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. AVIACIÓN DISTRITO DE JAUJA, PROVINCIA DE JAUJA - JUNIN	jauja	jauja	jauja	1		1
29	309042	MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA AUGUSTO MATEO CUEVA TRAMOS AV. AVIACIÓN - AV. EVITAMIENTO DEL BARRIO CORMIS, DISTRITO DE JAUJA, PROVINCIA DE JAUJA - JUNIN	jauja	jauja	jauja	1		1
30	134678	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL BARRIO MOTTO VIVANCO EN LA LOCALIDAD DE JAUJA, PROVINCIA DE JAUJA - JUNIN	jauja	jauja	jauja	1		1

N°	COD.	DENOMINACION DE PERFILES - 2015	UBICACIÓN			NIVEL DE ESTUDIO		
			CENT. P.OB.	DIST.	PROV.	PERFIL	FACT.	EXPEDIENTE TECNICO
						MENOR/PIF		
31	319832	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. JOLE OLAYA, JR. ARZOBISPO DEL VALLE, JR. TIWINZA, JR. ANDRES RAZURI, JR. HEROES DEL CENEP, JR. HEROINAS TOLEDOS, PROLONG. FRANCISCO PIZARRO, PROLONG. MICAELA BASTIDAS Y PROLONG. LEONOR ORDOÑEZ DEL BARRIO SAN ANTONIO, DISTRITO DE JAUJA, PROVINCIA DE JAUJA - JUNIN	jauja	jauja	jauja		1	
33	313229	MEJORAMIENTO DE PISTAS, VEREDAS Y HABIUTACION DE AREAS VERDES EN EL JR. SAN MARTIN CUADRAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 Y 11 Y JR. CAHUIDE CUADRA 1 DEL DISTRITO DE JAUJA, PROVINCIA DE JAUJA - JUNIN	jauja	jauja	jauja		1	1
34	341409	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION CON MOBILIARIO URBANO DEL JR. JUNN CUADRAS DE LA 4 A LA 11, JR. GRAU CUADRAS DE LA 5 A LA 8 E ILUMINACION DE LA PILETA DE LA PLAZA DE ARMAS EN LA CIUDAD DE JAUJA, PROVINCIA DE JAUJA - JUNIN	jauja	jauja	jauja		1	
35	343188	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL JR. HUARANCAYO CUADRA 4, AV. EDGARDO RIVERA MARTÍNEZ CUADRAS 5 A LA 11 BARRIO SAN ANTONIO, DISTRITO DE JAUJA, PROVINCIA DE JAUJA - JUNIN	jauja	jauja	jauja		1	
36	344682	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JR. JACINTO IBARRA CUADRAS 1 A LA 5 Y PROLONGACIÓN JR. BRUNO TERREROS CUADRAS 1 Y 2 DEL BARRIO PORVENIR, DISTRITO DE JAUJA, PROVINCIA DE JAUJA - JUNIN	jauja	jauja	jauja		1	
37	324339	CREACION DE CICLOVÍAS Y TRATAMIENTO PAISAJISTICO, TRAMO PUENTE MARISCAL CACERES (EX PUENTE STUART) AL OVALO VIRGEN DEL ROSARIO, DEL DISTRITO DESAUSA, PROVINCIA DE JAUJA - JUNIN	jauja	jauja	jauja		1	1
38	316100	MEJORAMIENTO DE LAS ESCALINATAS, AREAS VERDES Y VEREDAS DEL ENCUENTRO DE LOS JIRONES TACNA, TARAPACA Y SUCRE DEL DISTRITO DE JAUJA, PROVINCIA DE JAUJA - JUNIN	jauja	jauja	jauja		1	1

N°	COD.	DENOMINACION DE PERFILES - 2015	UBICACIÓN			NIVEL DE ESTUDIO		
			CENT. POB.	DIST.	P. PROV.	PERFIL		EXPE- DIENTE TECNIC
						MENOR	PIF	
39	309457	MEJORAMIENTO DE LA PLAZOLETA LA SALUD, DEL BARRIO LA SALUD, DISTRITO DE JAUJA, PROVINCIA DE JAUJA - JUNIN	jauja	jauja	jauja		1	1
40	309966	INSTALACION DEL PARQUE INGAROCA LEON DEL BARRIO EL PORVENIR DISTRITO DE JAUJA, PROVINCIA DE JAUJA - JUNIN	jauja	Jauja	Jauja	1		
41	135935	CONSTRUCCION DE COMPLEJO DEPORTIVO EN EL BARRIO CORMIS EN LA LOCALIDAD DE JAUJA, PROVINCIA DE JAUJA - JUNIN	jauja	Jauja	Jauja	1		
42	344697	MEJORAMIENTO, CULMINACIÓN DEL PUENTE PEATONAL UBICADO EN LA AV. FRANCISCO CARLE, DISTRITO DE JAUJA, PROVINCIA DE JAUJA - JUNIN	jauja	Jauja	Jauja	1		
43	344917	"MEJORAMIENTO DEL COLISEO CERRADO SAN JOSÉ DEL DISTRITO DE JAUJA, PROVINCIA DE JAUJA - JUNIN",	jauja	Jauja	Jauja	1		

FUENTE: Subgerencia de Estudios y Proyectos

- En el año 2015 se realizaron 30 perfiles técnicos y 28 expedientes técnicos, superando en gran cantidad los estudios realizados un año anterior.

CUADRO 44
ESTUDIOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2015

AÑO	TOTAL PERFILES TÉCNICOS	TOTAL EXPEDIENTES TÉCNICOS
2015	30	28
Según POI 2015	26	13

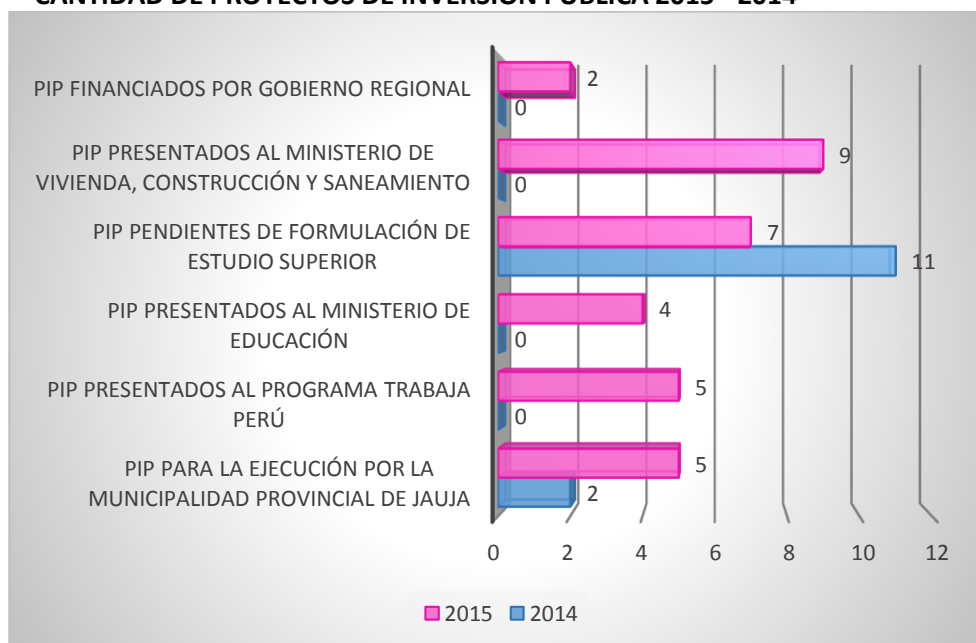
FUENTE: Subgerencia de Estudios y Proyectos

Cuadro 45
ESTUDIOS REALIZADOS 2015 - 2014

AÑO	TOTAL PERFILES TÉCNICOS	TOTAL EXPEDIENTES TÉCNICOS
2014	11	06
2015	30	28

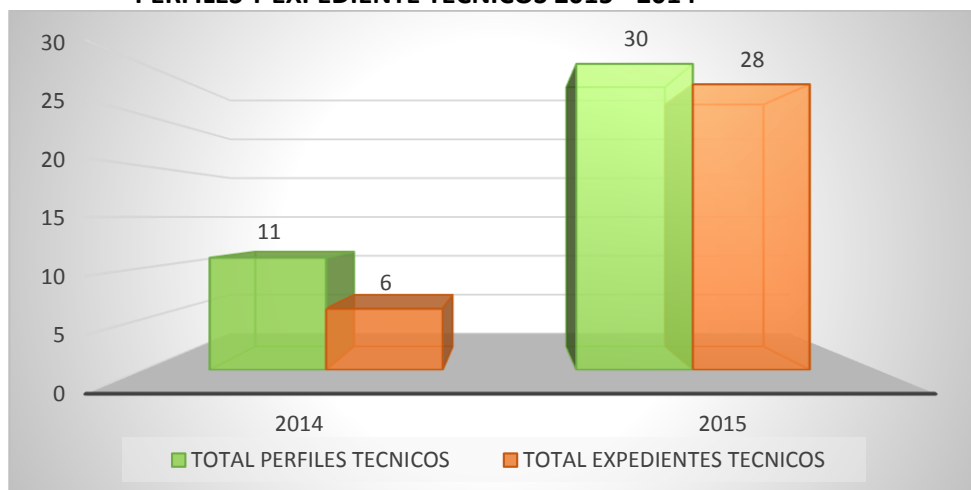
FUENTE: Subgerencia de Estudios y Proyectos

Gráfico 45
CANTIDAD DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA 2015 - 2014



FUENTE: Subgerencia de Estudios y Proyectos

Gráfico 46
PERFILES Y EXPEDIENTE TÉCNICOS 2015 - 2014



FUENTE: SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

C. DIFICULTADES Y/O LIMITACIONES

👉 Personal

El personal con el que dispone el Departamento (Jefe de departamento) es insuficiente para desarrollar las actividades propuestas.

👉 Logística

El soporte informático requiere actualización e instalación de software indispensables para la realización de las funciones.

👉 Equipamiento

El mobiliario con que se cuenta es de limitada capacidad para el desarrollo normal de los sistemas mínimamente requeridos, así mismo es insuficiente para el personal requerido, además de encontrarse en regular estado de conservación y deficiente disposición.

D. ACCIONES PENDIENTES

👉 Con referencia a la meta de elaboración de directivas se encuentra en un 80%

👉 Lo que queda pendiente en referencia a los perfiles viables y expedientes técnicos formulados es su paso a elaboración tanto de su estudio inmediato, presentación a una fuente de financiamiento y/o para su ejecución, lo que a continuación se detalla:

Cuadro 46
PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PENDIENTES

COLOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CANTIDAD
	PIP FINANCIADOS POR GOBIERNO REGIONAL PENDIENTES DE FORMULAR	3
	PIP PENDIENTES DE SER PRESENTADOS AL MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	2
	PIP PENDIENTES DE SER PRESENTADOS AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	7
	PIP PENDIENTES DE FORMULACIÓN DE ESTUDIO SUPERIOR	7
	PIP PARA EJECUCIÓN POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA	1

FUENTE: Subgerencia de Estudios y Proyectos

E. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

👉 Se sugiere dotar a la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos con al menos un asistente Técnico, además del administrativo que se cuenta en la actualidad, que contribuya con la dinámica de hacer más

eficientes los procesos de revisión de estudios formulados, así como para la elaboración de planes de trabajo y su monitoreo durante la ejecución.

- ↳ Contar con material mobiliario para el archivo de los estudios tanto de pre inversión e inversión.

III.13.2. LIQUIDACIONES

A. PRINCIPALES ACCIONES

- ↳ Recepcionar y evaluar las preliquidaciones técnicas financieras de obras.
- ↳ Realizar la ejecución y verificación de las liquidaciones técnicas financieras de obras por contrata y administración directa así como liquidaciones de contrato de consultorías de obras (supervisión y expediente técnico).

B. LOGROS DE LA GESTIÓN

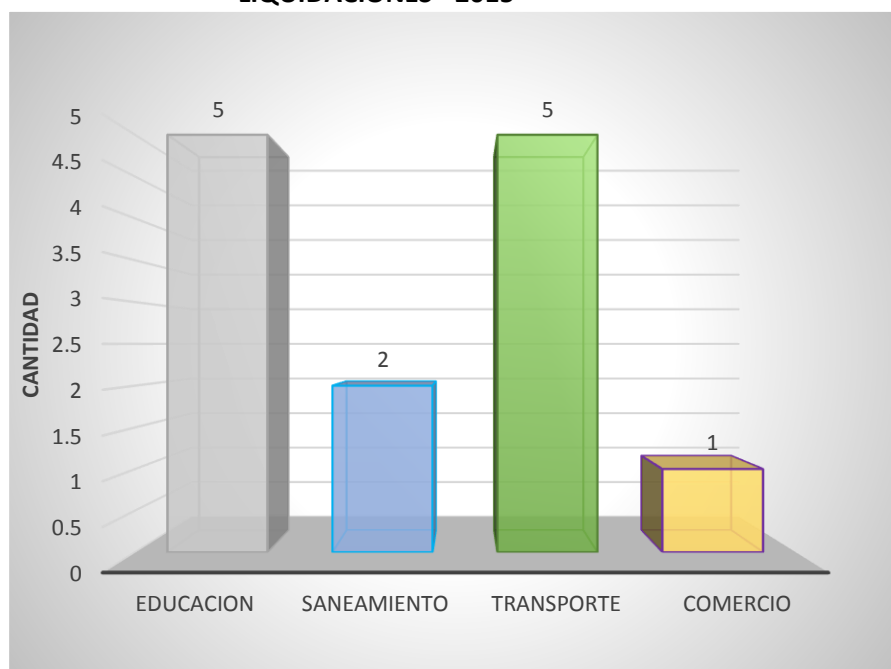
- ↳ Se liquidaron 13 proyectos (incluye obras y consultorías).

Cuadro 47
LISTA DE PROYECTOS LIQUIDADOS

N°	PROYECTO	SECTOR	MODALIDAD	ETAPA	N° RESOLUCIÓN
01	2030784: Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Jauja.	Saneamiento	Por contrata	Liquidado	R. A. N° 029-2013-A/MPJ
02	Reconstrucción de la infraestructura de la Institución Educativa N° 30484, Sagrado Corazón de Jesús distrito de Jauja, Provincia de Jauja - Junín	Educación	Expediente técnico	Liquidado	R. A. N° 522-2015-A/MPJ
03	Mejoramiento vial del Jr. Bolognesi Cdra. 13 y Jr. Arica Cdra. 2 del distrito de Jauja – Provincia de Jauja	Transporte	Por contrata	Liquidado	R.G.M. N° 065-2015-GM/MPJ
04	2045858: Culminación y Rehabilitación de aulas, sustitución de cerco perimétrico y mobiliarios de la Institución Educativa Juan Máximo Villar - Jauja	Educación	Por contrata	Liquidado	R. A. N° 434-2015-A/MPJ
05	2068389: Mejoramiento de pistas de las calles W. Hinotroza, F. Franco, V. Villavicencio, M. Espinoza G., H. Castro P., M. Pajuelo del AA.HH. Horacio Cevallos G. de la ciudad de Jauja, provincia de Jauja - Junín	Transporte	Por contrata	Liquidado	R. A. N° 467-2015-A/MPJ
06	2087766: mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable e instalación de los sistemas de alcantarillado sanitario de las localidades del valle Yacus y Ataura	Saneamiento	Por contrata	Liquidado x laudo arbitral	R. A. N° 0531-2013-A/MPJ
07	Mejoramiento y ampliación del camal municipal de la localidad de Jauja	Comercio	Por administración directa	Liquidado	R.G.M. N° 055-2015-GM/MPJ
08	2089989: Construcción e implementación del jardín de niños N° 326 - Barrio Cruz de Espinas - Jauja, provincia de Jauja - Junín	Educación	Por contrata	Liquidado	R. A. N° 445-2015-A/MPJ
09	2093548: Acondicionamiento e implementación de bibliotecas y videotecas escolares en las instituciones educativas del distrito de Jauja, provincia de Jauja - Junín	Educación	Por administración directa	Liquidado	R. A. N° 521-2015-A/MPJ
10	2105035: Mejoramiento, ampliación y equipamiento de la I.E. N° 31555, provincia de Jauja - Junín	Educación	Por contrata	Liquidado	R. A. N° 018-2016-A/MPJ
11	2142215: mejoramiento del pavimento del Jr. Abancay y pasaje La Unión del barrio El Rosario en la ciudad de Jauja, provincia de Jauja - Junín	Transporte	Por contrata	Liquidado	R. A. N° 524-2015-A/MPJ
12	2176659: Rehabilitación de los jirones: Cahuide Cdra. 0-1; Huancayo Cdra.3, Huarancayo Cdra. 3-4; Acolla Cdra. 5 - 7; Huáscar Cdra. 9-10; Alfonso Ugarte Cdra. 5 y 9; Manco Cápac Cdra. 10; José Gálvez Cdra. 9-10; Colina Cdra. 7-11; 28 de julio Cdra. 3-4; Prolongación Ayacucho y perímetro de plaza La Libertad distrito de Jauja	Transporte	Por administración directa	Liquidado	R. A. N° 520-2015-A/MPJ
13	2210571: Mejoramiento de la Av. Hatun Xauxa - Ricardo Palma en Jauja metropolitana, provincia de Jauja - Junín	Transporte	Expediente técnico	Liquidado	

FUENTE: Liquidaciones

Gráfico 47
LIQUIDACIONES - 2015



FUENTE: Liquidaciones

C. DIFICULTADES Y/O LIMITACIONES

- ☞ No se ubicó la información requerida para la liquidación técnica financiera de obras (informes, valorizaciones, acta de recepción, cuaderno de obra y otros).

D. ACCIONES PENDIENTES

- ☞ Solicitar a través del supervisor, residente la información de las obras sin liquidar.

E. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

- ☞ Contrata de un personal de apoyo para la búsqueda de expedientes, valorizaciones y otros documentos para armar la liquidación técnica – financiera hasta la Resolución de Liquidación Técnica Financiera.

III.14. SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PYMES

A. PRINCIPALES ACCIONES

- ☞ Promoción del desarrollo empresarial, el comercio, las industrias y servicios profesionales
- ☞ Regulación y formalización dentro del marco de los dispositivos legales aplicables.

B. LOGROS DE LA GESTIÓN

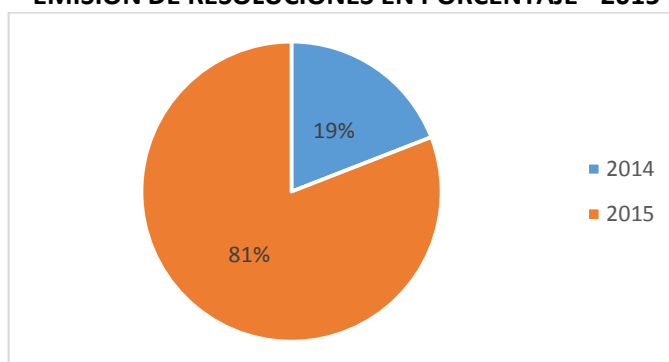
- Formalización de ambulantes de la feria miércoles y domingo mediante emisión de 212 Resoluciones.

Cuadro 48
EMISIÓN DE RESOLUCIONES - 2015

AÑO	N° DE RESOLUCIONES	
	EMITIDAS	PORCENTAJE
2014	50	100%
2015	212	424%

FUENTE: Subgerencia de Desarrollo Económico y Pymes

Gráfico 48
EMISIÓN DE RESOLUCIONES EN PORCENTAJE - 2015



FUENTE: Subgerencia de Desarrollo Económico y Pymes

- Ordenamiento, control y fiscalización de ambulantes y comerciantes dentro del Puente “Muelle Vera”.

Figura 45
ORDENAMIENTO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN - 2015



FUENTE: Subgerencia de Desarrollo Económico y Pymes

- Modificación del valor por concepto de Licencias de Funcionamiento en el Texto Único de Procedimientos Administrativos a partir de Agosto del 2015.

C. DIFICULTADES Y/O LIMITACIONES

- ☞ Personal insuficiente para cumplir las funciones correspondientes a la Sub Gerencia.
- ☞ La sub gerencia de desarrollo económico y PYMES no cuenta con inmobiliario propio para poder desarrollar la funciones propias de las áreas dependientes.
- ☞ No se elaboró el “Plan de Desarrollo Económico Provincial”.

D. ACCIONES PENDIENTES

- ☞ Gestión de procesos que optimicen el desarrollo económico provincial.

E. PROPUESTA DE SOLUCIÓN

- ☞ Sensibilizar a los pobladores, a fin de involucrarlos en el reordenamiento y formalización del comercio dentro de la provincia de Jauja.
- ☞ Requerir personal e inmobiliario suficiente que garantice una adecuada fiscalización del desarrollo comercial en la provincia.

III.14.1. ÁREA DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

A. PRINCIPALES ACCIONES

- ☞ Otorgamiento de Licencias Municipales de Funcionamiento a locales comerciales con giros convencionales (bodegas, salones de belleza, restaurantes, cafeterías, templos, bibliotecas, etc.)
- ☞ Gestión y otorgamiento de Licencias Municipales de Funcionamiento a mercados de abasto privados y centros comerciales de la Provincia de Jauja.
- ☞ Fiscalización y regulación de locales comerciales y establecimientos ejerciendo giros convencionales que no cuentan con licencia de funcionamiento.
- ☞ Fiscalización y erradicación de establecimientos que ejercen giros especiales (pub, licorería, discotecas, bares, casinos, juegos de azar, máquinas tragamonedas y otros.) que no cuentan con licencia de funcionamiento.
- ☞ Fiscalización y regulación de locales comerciales y establecimientos que cuentan con Licencia Municipal de

Funcionamiento, que ejerzan giros especiales y convencionales.

B. LOGROS DE LA GESTIÓN

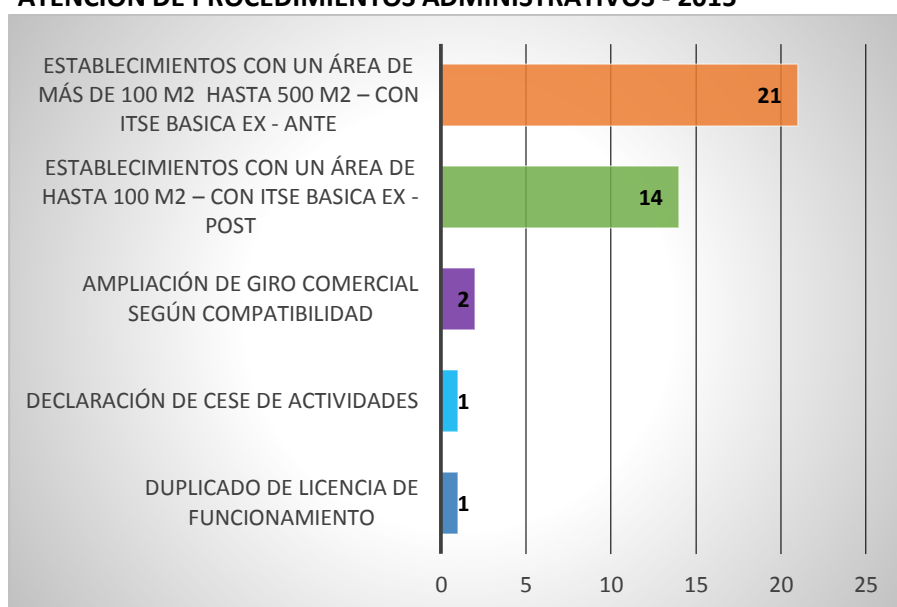
- 👉 Otorgamiento de 35 Licencias Municipales de Funcionamiento entre las que se encuentran:

Cuadro 49
ATENCIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - 2015

TIPO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	2015
Establecimientos con un área de más de 100 m ² hasta 500 m ² – con ITSE BASICA EX - ANTE	21
Establecimientos con un área de hasta 100 m ² – con ITSE BASICA EX - POST	14
Ampliación de giro comercial según compatibilidad	2
Duplicado de licencia de funcionamiento	1
Declaración de cese de actividades	1
Establecimientos con un área de hasta 100 m ² – con ITSE BASICA EX –POST en forma conjunta con la autorización de anuncio publicitario simple (adosado a fachada) y/o toldo	0
Establecimientos con un área de hasta 100 m ² – con ITSE BASICA EX –POST en forma conjunta con la autorización de anuncio publicitario (luminoso o iluminado) y/o toldo	0
Establecimientos con un área de más de 100 m ² hasta 500 m ² –con ITSE BASICA EX - ANTE en forma conjunta con la autorización de anuncio publicitario simple (adosado a fachada) y/o toldo	0
Establecimientos con un área de más de 100 m ² hasta 500 m ² –con ITSE BASICA EX - ANTE en forma conjunta con la autorización de anuncio publicitario (luminoso o iluminado) y/o toldo	0
Establecimientos que requieren de UN ITSE de detalle o multidisciplinaria (más de 500 m ²)	0
Establecimientos que requieren de un ITSE de detalle o multidisciplinaria (más de 500 m ²) en forma conjunta con la autorización de anuncio publicitario simple (adosado a fachada) y/o toldo	0
Establecimientos que requieren de un ITSE de detalle o multidisciplinaria (más de 500 m ² en forma conjunta con la autorización de anuncio publicitario (luminoso o iluminado) y/o toldo	0
Mercados de abastos, galerías comerciales y centros comerciales (licencia corporativa)	0
Mercados de abastos, galerías comerciales y centros comerciales (licencia corporativa) en forma conjunta con la autorización de anuncio publicitario simple (adosado a fachada) y/o toldo	0
Mercados de abastos, galerías comerciales y centros comerciales (licencia corporativa) conjunta con la autorización de anuncio publicitario (luminoso o iluminado) y/o toldo	0
Cesionarios con un área de hasta 100 m ² con un ITSE BASICA EX - POST	0
Cesionarios con un área de hasta 100 m ² con ITSE BASICA EX POST, en forma conjunta con la autorización de anuncio publicitario simple (adosado a fachada) y/o toldo	0
Cesionarios con un área de hasta 100 m ² con ITSE BASICA EX POST, en forma conjunta con la autorización de anuncio publicitario (luminoso o iluminado) y/o toldo	0
Cesionarios con un área de más de 100 m ² hasta 500 m ² con ITSE BASICA EX ANTE	0
Cesionarios con un área de más de 100 m ² hasta 500 m ² con ITSE BASICA EX ANTE, en forma conjunta con la autorización de anuncio publicitario simple (adosado a fachada) y/o toldo	0
Cesionarios con un área de más de 100 m ² hasta 500 m ² con ITSE BASICA EX ANTE, en forma conjunta con la autorización de anuncio publicitario (luminoso o iluminado) y/o toldo	0
Cesionarios con un área de más de 500 m ²	0
Cesionarios con un área de más de 500 m ² , en forma conjunta con la autorización de anuncio publicitario simple (adosado a fachada) y/o toldo	0
Cesionarios con un área de más de 500 m ² , en forma conjunta con la autorización de anuncio publicitario (luminoso o iluminado) y/o toldo	0
Licencia municipal de funcionamiento temporal	0

FUENTE: Área de Licencias de Funcionamiento

Gráfico 49
ATENCIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - 2015



FUENTE: Área de Licencias de Funcionamiento

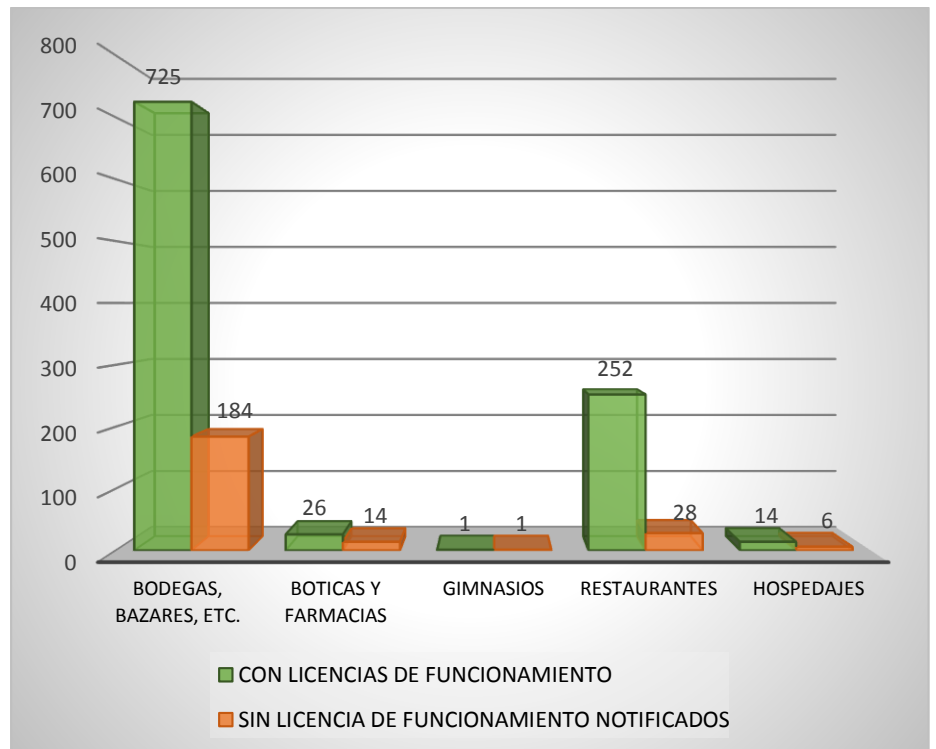
40 Inspecciones a Establecimientos Comerciales de la provincia de Jauja en coordinación con la Policía Municipal, a fin de fiscalizar y verificar el adecuado funcionamiento y atención al usuario.

Cuadro 50
RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES - 2015

ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	CON LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO NOTIFICADOS
Bodegas, bazares, venta de mercería, artesanía, productos agroquímicos y demás.	725	184
Boticas y Farmacias	26	14
Gimnasios	1	1
Restaurantes	252	28
Hospedajes	14	6
TOTAL	1 018	233

FUENTE: Área de Licencias de Funcionamiento

Gráfico 50
ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON Y SIN LICENCIA



FUENTE: Área de Licencias de Funcionamiento

- ↳ Fiscalización a establecimientos que ejercen giros especiales en la provincia de Jauja, dentro de los cuales se realizó la clausura temporal de 02 establecimientos por no contar con las medidas necesarias para la atención a sus usuarios.
- ↳ Clausuras definitiva a 2 bares y 1 discoteca que no contaban con licencia de Funcionamiento.

Figura 46
CLAUSURA A ESTABLECIMIENTOS QUE NO CUENTAN CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO - 2015



FUENTE: Área de Licencias de Funcionamiento

- Se realizaron las autorizaciones para la colocación de publicidad eventual (banderolas, afiches, similares)

Cuadro 51
AUTORIZACIONES PARA LA COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD
EVENTUAL - 2015

<i>N° DE AUTORIZACIONES</i>	<i>TIPO DE AUTORIZACIONES</i>
10	Colocación de pasacalles y banderolas
02	Pegado de afiches, de 0 a 500

FUENTE: Área de Licencias de Funcionamiento

- No se realizaron autorizaciones para Peleas de Gallos.
- No se realizaron autorizaciones para eventos por campaña o fiesta tradicional.
- Se realizaron autorizaciones para ocupación de vía pública dentro de la feria de miércoles y domingos del Barrio El Porvenir y Otros.

Cuadro 52
AUTORIZACIONES DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA- 2015

<i>N° DE AUTORIZACIONES</i>	<i>TIPO DE AUTORIZACIONES</i>
10	Ocupación de vía publica dentro de la Feria de Miércoles y Domingos del Barrio El Porvenir.
10	Autorización de Ocupación de Vía Publica en días distintos a la realización de ferias dentro de la provincia de Jauja.

FUENTE: Área de Licencias de Funcionamiento

C. DIFICULTADES Y/O LIMITACIONES

- Limitada infraestructura y materiales para realizar las actividades programadas para el cumplimiento de las metas del área.

- ↳ Equipo tecnológico (computadora, CPU, impresora, etc.) en inadecuadas condiciones para la realización de actividades propias del área.
- ↳ Ausencia de un sistema informático – software exclusivo de Licencias de Funcionamiento, que permita elaborar un adecuado control y fiscalización de establecimientos comerciales.
- ↳ Escases de personal correspondiente al área de Policía Municipal que facilite un adecuado control y fiscalización a Establecimientos Comerciales.

D. ACCIONES PENDIENTES

- ↳ Fiscalización y erradicación de establecimientos que ejercen ilegalmente giros especiales dentro de la jurisdicción del distrito capital de Jauja.
- ↳ Formalización de todos los establecimientos comerciales de la jurisdicción del distrito capital de Jauja.
- ↳ Garantizar el buen servicio y atención de establecimientos comerciales a usuarios.

E. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

- ↳ Incremento del personal de Policía Municipal que garantice un adecuado control y fiscalización de establecimientos comerciales.
- ↳ Difundir los nuevos montos a pagar por concepto de Licencias de Funcionamiento, a través de la realización de Campañas de Sensibilización a la población Jaujina, que permitan un mejor acceso a la población.

III.14.2. POLICÍA MUNICIPAL

A. PRINCIPALES ACCIONES

- ↳ Ordenamiento y control de la vía pública
- ↳ Operativos Diversos
- ↳ Fiscalización
- ↳ Trabajo de Oficina en Diferentes Documentos
- ↳ Apoyo a diferentes oficinas para notificación y/o reparto de documentos

B. LOGROS DE LA GESTIÓN

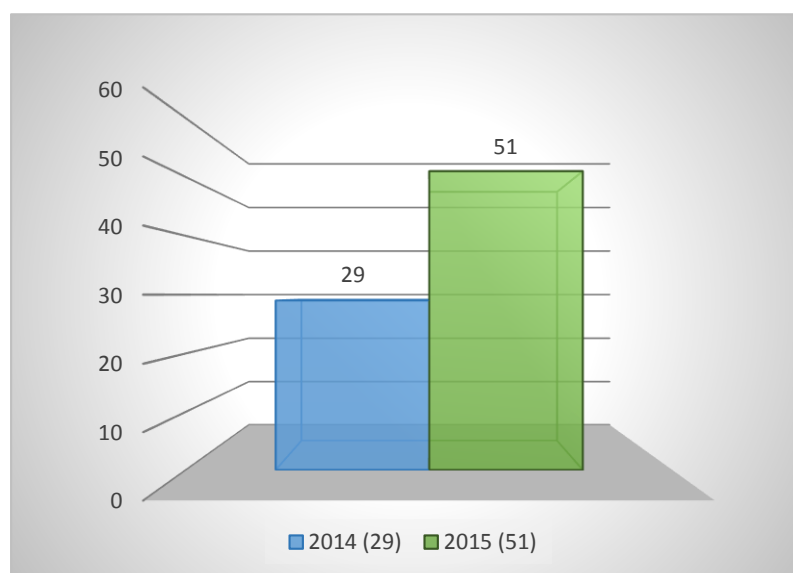
- ☞ Se realizaron 51 labores correspondientes al ordenamiento y control de la vía pública en las zonas 1, 2, 3, 4 y 5, con 75 productos retenidos durante el 2015.

Cuadro 53
ZONAS DONDE SE REALIZÓ EL ORDENAMIENTO Y CONTROL
DE VÍA PÚBLICA

ZONAS	
Zona 1	Jr. Huarancayo 1° 2° cuadra, Jr. Bruno terreros, Jr. 28 de Julio, Av. Mariscal Cáceres 1°, 2° y 3° cuadra, Mercado Mayorista.
Zona 2	Puente Ricardo, Palma, Jr. Junín Cuadra 11, 10, 9, 8,7, Plaza de Armas
Zona 3	Mercado Modelo, Jr. Bolognesi, Plaza de Armas
Zona 4	Jr. Grau, Plaza Libertad
Zona 5	Feria del Barrio el Porvenir los días miércoles y Domingos

FUENTE: POLICÍA MUNICIPAL

Gráfico 51
CANTIDAD DE LABORES DE ORDENAMIENTO Y CONTROL DE
LAS VÍAS PÚBLICAS 2014 -2015



FUENTE: POLICÍA MUNICIPAL

Ordenamiento y reubicación de comerciantes informales

Cuadro 54
REUBICACIÓN DE COMERCIANTES (TIPO, LUGAR Y FECHA)

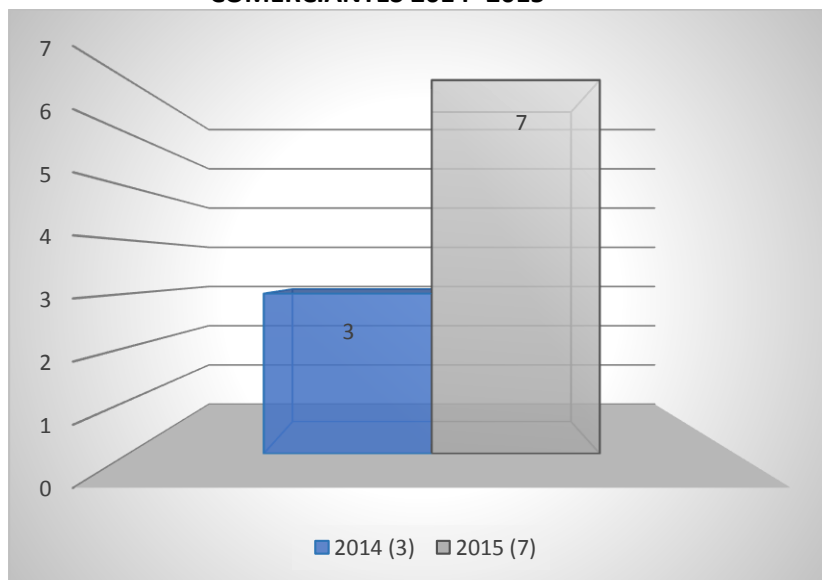
TIPO DE COMERCIO	LUGAR	FECHA
Comida preparada	3° cuadra del Jr. 28 de Julio	30-01-2015
Ambulantes	Plaza Santa Isabel	08-03-2015
Ambulantes	4ta cuadra Jr. Grau	31-07-2015
Vendedores de Jugos	Puente Ricardo Palma y Bolívar	03-08-2015

FUENTE: POLICÍA MUNICIPAL

Retiro de Kioscos ubicados en:

- * Jr. Huarancayo 2° cuadra
- * Jr. Francisco Pizarro 1° cuadra
- * Jr. Bolognesi 3° cuadra

Gráfico 52
LABORES DE ORDENAMIENTO Y REUBICACIÓN DE COMERCIANTES 2014 -2015



FUENTE: POLICÍA MUNICIPAL

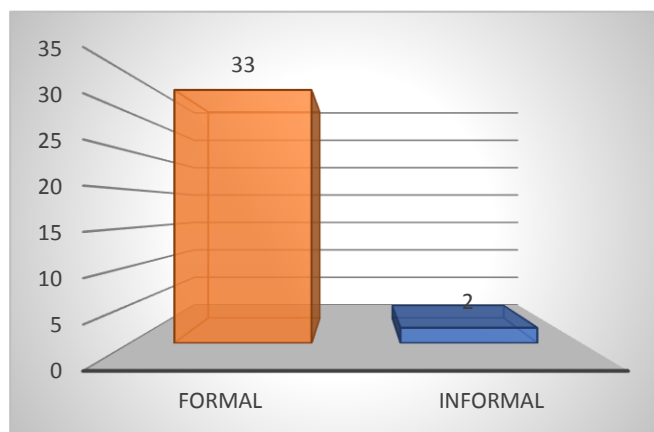
Operativos

- * Panaderías: 12 locales
Se realizaron 3 operativos, 2 de ellos fueron preventivos (notificaciones) que se realizaron los días 18 de setiembre y 2 de octubre del 2015. Y el otro fue sancionador, en donde tres locales fueron clausurados con retención de bienes el día 14 de diciembre del 2015.

- * Hospedajes : 35 locales

Se realizaron 4 operativos inopinado de hospedajes. Dichas labores fueron realizadas los días 15 de enero, 25 de marzo, 21 de julio y 22 de julio del 2015. En los cuales se encontraron 33 formales y 2 informales.

Gráfico 53
HOSPEDAJES FORMALES E INFORMALES

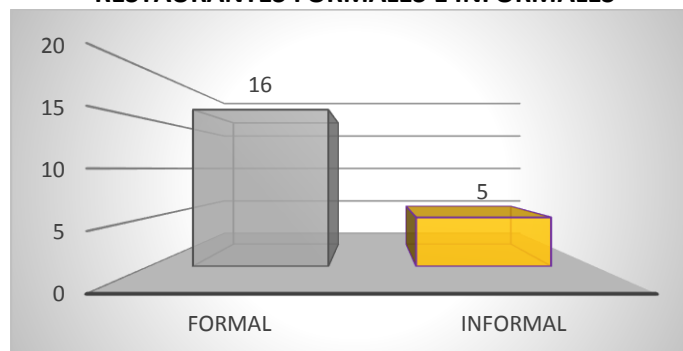


FUENTE: POLICÍA MUNICIPAL

- * Restaurantes: 21 locales

Se realizaron 7 operativo inopinado de Restaurantes. Dichas labores fueron realizadas los días: 19 de enero, 23 de marzo, 16 de abril, 15 de julio, 17 de julio, 27 de setiembre y 27 de octubre del 2015. En los cuales se encontraron 16 restaurantes formales y 5 informales.

Gráfico 54
RESTAURANTES FORMALES E INFORMALES



FUENTE: POLICÍA MUNICIPAL

- * Bares y cantinas (Giro Especial): 22 locales
 - Se realizaron 3 operativos preventivos (Notificaciones).
Estos fueron realizados los días 24 de febrero, 21 de marzo y 9 de mayo del 2015.
 - Así mismo se llevaron a cabo 10 operativos sancionadores.

Cuadro 55
OPERATIVOS A BARES Y CANTINAS

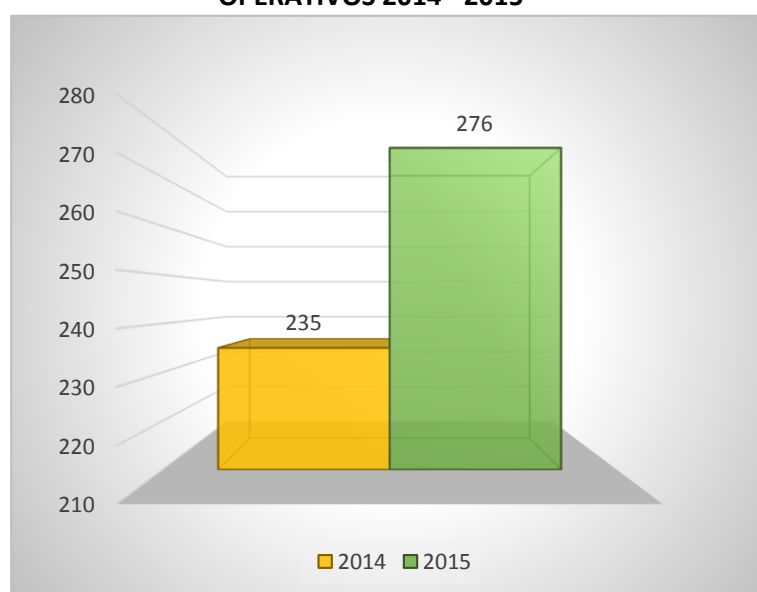
NOMBRE DEL BAR Y/O CANTINA	UBICACIÓN	FECHA
"Raíces de la Tunantada"	Jr. Junín cuadra 10 S/N	30-01-2015
"D'Chechi"	Jr. Bolívar N° 1166	
Sin nombre	Jr. Manco Capac N° 1125	26-02-20
Sin nombre	Jr. Cahuide N° 190	06-04-2015
Sin nombre	Av. Ricardo Palma N° 893	06-04-2015
Sin nombre	Jr. Colina N° 639	01-04-2015
Sin nombre	Jr. Bolívar N° 1166	23-11-2015
Sin nombre	Jr. Bolívar N° 931	23-11 -2015
Sin nombre	Jr. Cahuide N° 138	24-10-2015
Sin nombre	Jr. Cahuide N° 106	24-10-2015

FUENTE: POLICÍA MUNICIPAL

- * 2 operativos a salones de Belleza, realizados los días 19 de junio y 10 de noviembre del 2015.
- * 2 operativos en la feria del barrio el Porvenir los días miércoles y domingos en los giros:
 - Productos naturales operativo realizado el día 25-11-2015
 - Comida Preparada operativos realizado el día 20-12-2015
- * 1 operativo de productos vencidos realizado el día 03-12-2015.
- * 3 operativos inopinados en el interior del Mercado Modelo realizados los días: 30 de marzo, 07 de setiembre y 13 de octubre del 2015.

- * 1 operativo inopinado de Carnes Interior de Mercado Santa Rosa y Modelo, realizado el día 31-03-2015.
- * 1 operativo Inopinado a locales con el giro de “Internet” realizado el día 19-05-2015.
- * 1 operativo Inopinado en el interior del TERMINAL FERROVIAS “ANDINA” a los puestos con el giro de Venta de Comidas Preparadas y jugos realizados el día 09-06-2015.
- * 1 operativo Inopinado a locales con el giro de “video juegos”, realizado el día 26-08-2015.
- * 3 operativos Inopinados a Cafetines y exteriores de las Instituciones educativas, realizados los días 14, 16 y 21 de setiembre del 2015.

Gráfico 55
OPERATIVOS 2014 - 2015



FUENTE: POLICÍA MUNICIPAL



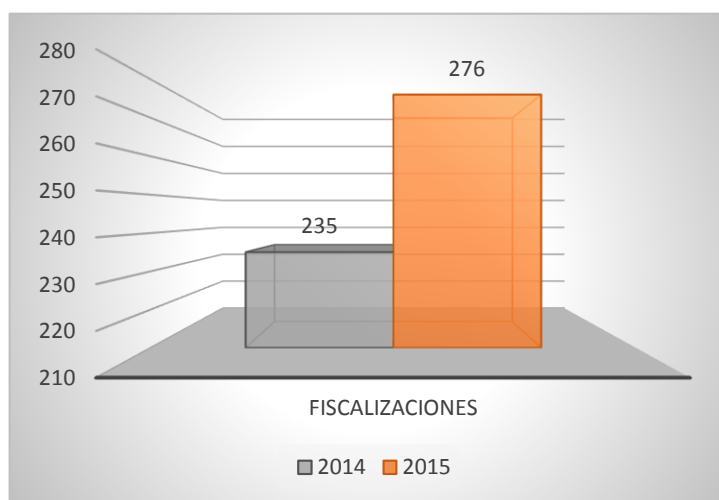
Fiscalizaciones

En el 2015 fueron intervenidos 355 establecimientos en 276 fiscalizaciones, dentro de los cuales se realizaron:

- * Fiscalización preventiva (notificación) en la feria del barrio el porvenir los días miércoles y domingos en los giros: Productos naturales y Comida Preparada.
- * 1 fiscalización de Propaganda Electoral realizado el día 16-03-2015

- * 4 fiscalizaciones a personas que realizan el proceso de obtención de papa seca, los días 16, 21 y 31 de julio del 2015 y el 28 de agosto del 2015.

Gráfico 56
FISCALIZACIONES 2014 - 2015



FUENTE: POLICÍA MUNICIPAL

- Obtención de 673 carnets sanitarios, cada uno con una valor de S/ 15.00, siendo un total de S/ 10 095 recaudados.
- 21 denuncia y/o quejas de los pobladores de Jauja, siendo todas resueltas.

Cuadro 56

AÑO	N° DE EXPEDIENTES
2014	No existen datos exactos
2015	1151

FUENTE: POLICÍA MUNICIPAL

- 1122 documentos repartidos a diferentes instituciones, municipalidades del sector de Quebrada del Mantaro, margen derecha, margen izquierda, valle yacus 1, Valle yacus 2 y el Valle de Yanamarca.

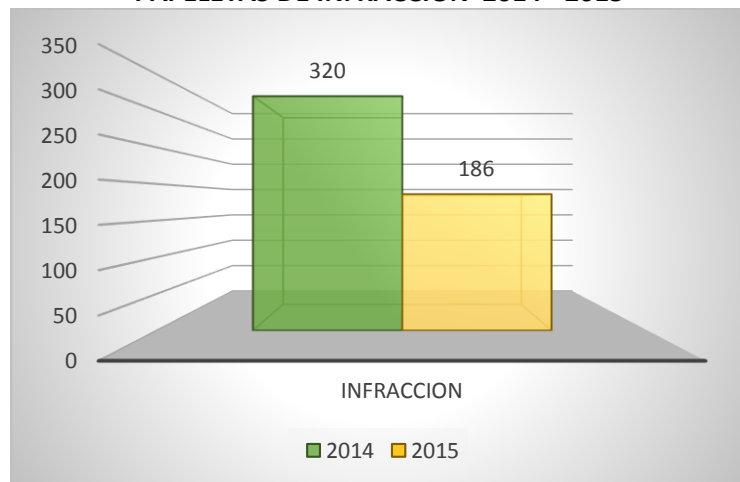
Cuadro 57

AÑO	N° DE EXPEDIENTES
2014	No existen datos exactos
2015	1110

FUENTE: POLICÍA MUNICIPAL

- ☞ Fueron impuestas 186 papeletas de Infracción.

Gráfico 57
PAPELETAS DE INFRACCIÓN 2014 - 2015



FUENTE: POLICÍA MUNICIPAL

C. DIFICULTADES Y/O LIMITACIONES

- ☞ El texto único de procedimiento administrativo a inicio del año 2015, tenía un incremento considerable en el valor de obtención de licencias de funcionamiento, por pedido expreso de Alcaldía se tuvo que abstener en esta fiscalización hasta que se produzca la modificatoria del mismo.
- ☞ Vehículo en mal estado, que requiere consecutivamente un mantenimiento correctivo.
- ☞ Depósito inadecuado para las retenciones de productos o decomiso, ya que estos corren riesgo de pérdidas o deterioro.
- ☞ Falta de material logístico (motocicleta, CPU con suficiente capacidad para los trabajos realizados y un software para base de datos)
- ☞ Insuficiente personal para la gran carga de trabajo

- ↳ Gran cantidad de establecimientos comerciales de giros especial con proceso judicial pendiente que conllevan a la paralización de trámites administrativos.
- ↳ Demora en trámites documentarios y respuestas de informes tales como: revocación de licencias de funcionamiento, situación legal de locales comerciales con procesos judiciales y cobranza de papeletas a locales comerciales.

III.14.3. ÁREA DE FERIAS, MERCADOS CAMALES Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

A. PRINCIPALES ACCIONES

- ↳ Ordenamiento y formalización de puestos de Ferias por giro y metraje establecido en Ordenanza Municipal
- ↳ Erradicación del comercio ambulatorio en la Provincia de Jauja.
- ↳ Aumento de la recaudación hecha por el cobro de alcabalas y merced conductiva (pago de matrículas, inscripciones de ferias, arrendamientos de Kioskos y tiendas comerciales administradas por la Municipalidad Provincial de Jauja) de ferias y Kioskos en un 10% con respecto al 2015.

B. LOGROS DE LA GESTIÓN

- ↳ Repintado de cuadras pertenecientes a la feria de miércoles y domingos del Barrio El Porvenir, a fin de delimitar la extensión y ubicación de cada puesto por cuadras y giros.

Cuadro 58
REPINTADO DE CUADRAS DEL BARRIO EL PORVENIR- 2015

CRONOGRAMA (FECHA)	JR.	N° CUADRAS
10/12/2015	Jr. Bruno Terreros	5°.
11/12/2015	Jr. Leticia	3°.
14/12/2015	Av. Mariscal Caceras	3°.
15/12/2015	Jr. 25 de Abril	3°.
17/12/2015	Jr. Bruno Terreros	2°.
18/12/2015	Jr. 28 Julio	2°.
21/12/2015	Jr. Villareal	1° y 2°.

FUENTE: Área de Ferias, Mercados Camales y Defensa del Consumidor

Figura 47
REPINTADO DE CUADRAS DEL BARRIO EL PORVENIR- 2015

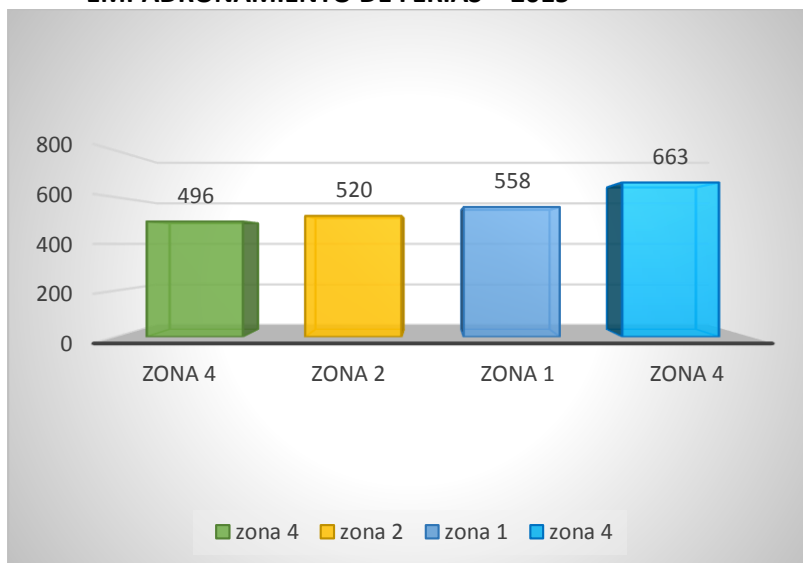


FUENTE: Área de Ferias, Mercados Camales y Defensa del Consumidor

Empadronamiento de Feriantes:

- De la zona 1.- se empadronó 558 comerciantes
- De la zona 2.- se empadronó 520 comerciantes
- De la zona 3.- se empadronó 663 comerciantes
- De la zona 4.- se empadronó 496 comerciantes
- Siendo un total de comerciantes empadronados: 2 237 comerciantes
- Total de comerciantes dentro dela Feria de Miércoles y Domingos del Barrio en Porvenir: 2 632 comerciantes

Gráfico 58
EMPADRONAMIENTO DE FERIAS – 2015



FUENTE: Área de Ferias, Mercados Camales y Defensa del Consumidor

Figura 48
EMPADRONAMIENTO DE FERIAS – 2015



FUENTE: Área de Ferias, Mercados Camales y Defensa del Consumidor

- ↳ Sensibilización a través de la programación de sesiones dirigidas a feriantes, donde se expuso la escala de multas RASA y CIEMA, la cual determina la multa monetaria a cada infracción, para lo cual se programó la realización de sesiones con los comerciantes de cada giro.

Cuadro 59
SENSIBILIZACIÓN A FERIANTES – 2015

FECHA	JR.	N° CUADRAS	ASISTENTES
10/12/2015	Jr. 28 de Julio	1°; 2° y 3°	401
	Jr. 25 de Abril	1°; 2°; 3° y 4°	
11/12/2015	Jr. Villareal	1°; 2° y 3°	340
	Jr. Leticia	1°; 2° y 3°	
14/12/2015	Jr. Cahuide	3°; 4° y 5°	410
	Jr. Bruno Terreros	1°; 2°; 3°; 4° y 5°	
15/12/2015	Av. Mariscal Caceras	2°; 3°; 4° y 5°	501
	Jr. Huancayo	3°	

FUENTE: Área de Ferias, Mercados Camales y Defensa del Consumidor

Figura 49
SENSIBILIZACIÓN A FERIANTES – 2015



FUENTE: Área de Ferias, Mercados Camales y Defensa del Consumidor

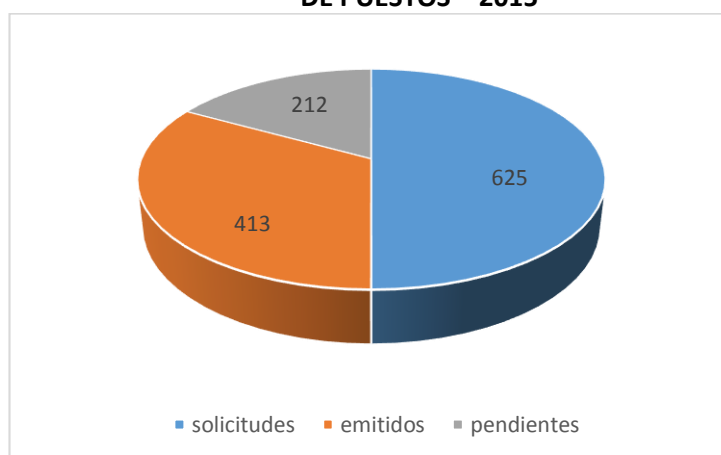
↳ Agilización de solicitudes de adjudicación de puestos

Cuadro 60
RESULTADO DE LAS SOLICITUDES DE ADJUDICACIÓN
DE PUESTOS – 2015

SE ATENDIÓ EXPEDIENTES (SOLICITUDES)	CON RESOLUCIÓN	EXPEDIENTES POR PERMISO, FALTANTES DE DATOS, OTROS QUE SE FISCALIZO SIN ENCONTRAR AL SOLICITANTE, ENTRE OTROS.
625	413	212

FUENTE: Área de Ferias, Mercados Camales y Defensa del Consumidor

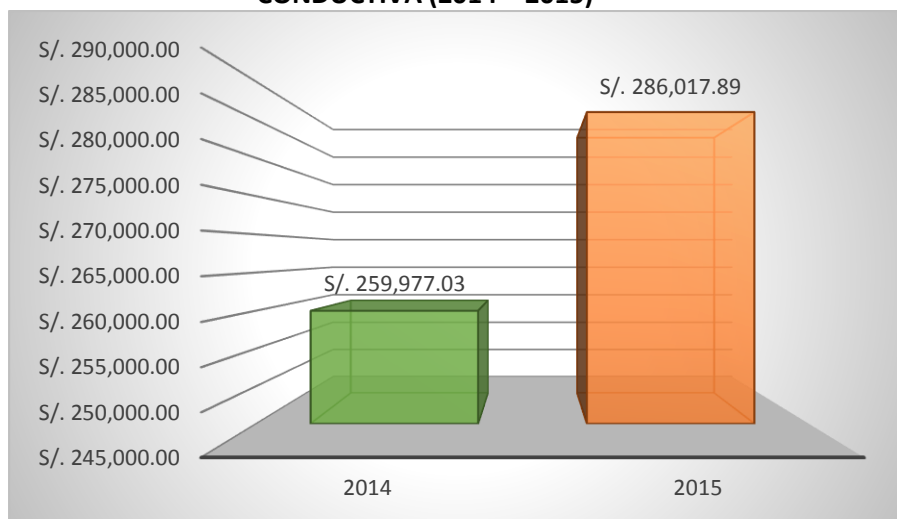
Gráfico 59
RESULTADO DE LAS SOLICITUDES DE ADJUDICACIÓN
DE PUESTOS – 2015



FUENTE: Área de Ferias, Mercados Camales y Defensa del Consumidor

- ↳ Incremento de recaudación de alcabalas y merced conductiva (alquiler de tiendas, alquiler de Kioskos, puestos dentro de los mercados modelo y mayorista y servicios higiénicos), con respecto al año 2014, en 10.02%,

Gráfico 60
RECAUDACIÓN DE ALCALBAS Y MERCED
CONDUCTIVA (2014 – 2015)



FUENTE: Área de Ferias, Mercados Camales y Defensa del Consumidor

C. DIFICULTADES Y/O LIMITACIONES

- ↳ Limitada infraestructura y materiales a fin realizar las actividades programadas para el cumplimiento de las metas para el área.
- ↳ Equipo tecnológico (computadora, CPU, impresora, etc.) en inadecuadas condiciones para la realización de actividades propias del área.
- ↳ Ausencia del sistema de control de comerciantes dentro de las ferias dentro de nuestra provincia.

D. ACCIONES PENDIENTES

- ↳ Formalización de comerciantes dentro de la Feria de Miércoles y domingos del Barrio “El Porvenir”, a través de la emisión de resoluciones.
- ↳ Formalización y reubicación de comerciantes ambulantes dentro de la Feria de Miércoles y domingos del Barrio “El Porvenir”

E. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

- ↳ Implementación de un sistema que permita llevar un control adecuado de feriantes dentro de las ferias de nuestra provincia.
- ↳ Incremento de personal dentro de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y PYMES, fin de finalizar con la formalización de comerciantes dentro de nuestra provincia.

III.15. ÁREA DE DEPORTES

A. PRINCIPALES ACCIONES

- ↳ Formar de manera correcta y disciplinada el desarrollo de los niños y jóvenes; Para ello, la práctica de forma regular en clubes deportivos es fundamental como centros de formación, obteniendo a largo plazo ciudadanos correctos.
- ↳ Evitar el sedentarismo y mejorar la calidad de vida de los adultos y adultos mayores.
- ↳ Impulsar a la población jaujina a la práctica de las diferentes disciplinas deportivas.
- ↳ Preparar actitudinalmente al niño y adolescente para enfrentar de manera positiva las adversidades a las que tengan que enfrentar.
- ↳ Fortalecer la formación integral del niño y adolescente para un estilo de vida saludable.
- ↳ Reducir los niveles de estrés de los jóvenes y adultos para que puedan ser más productivos.
- ↳ Proporcionar una alternativa deportiva para todos los ciudadanos de nuestra provincia.

B. LOGROS DE LA GESTIÓN

↳ **VACACIONES UTILES 2015**

Se realizaron diversos talleres en el cual se beneficiaron más de 120 niños y jóvenes.

➤ FECHA	:	Enero y Febrero
➤ N° DE CURSOS	:	12
➤ N° DE PARTICIPANTES	:	Aprox. 120 niños y jóvenes

Figura 50

CLAUSURA DE LAS VACACIONES ÚTILES 2018



FUENTE: Área de Deporte



TARDE DEPORTIVA

Se organizó con motivo del 481° Aniversario de la Provincia de Jauja.
Se gestionaron 10 bicicletas para el gran sorteo donde participaron alumnos de las diferentes instituciones educativas.

- **FECHA** : Abril
- **N° DE PARTICIPANTES** : Aprox. 100 niños y jóvenes



MOTOCROSS

Se realizó conjuntamente con el Club de Motos de Jauja.

- **FECHA** : Abril
- **N° DE PARTICIPANTES** : Aprox. 180 personas



MARATÓN DE LOS CHASQUIS

Se dio recepción a la delegación de atletas destacados.

- **FECHA** : Abril
- **N° DE PARTICIPANTES** : Aprox. 50 personas



RALLY DE JAUJA

Se organizó conjuntamente con Automóvil Club Huancayo, en este evento se contó con el apoyo de la rehabilitación de las rutas.

- **FECHA** : Mayo
- **N° DE PARTICIPANTES** : Aprox. 20 personas

📌 **DÍA DEL DESAFÍO**

Se organizó el Día del Desafío en el cual participaron diversas instituciones educativas del cercado de Jauja.

- **FECHA** : Mayo
- **N° DE CURSOS** : 5
- **N° DE PARTICIPANTES** : Aprox. 200 niños y jóvenes

📌 **FIRMA DEL CONVENIO CON EL IPD**

A partir del 23 de junio de 2015, la MPJ viene haciéndose cargo en la administración del Estadio Monumental – Jauja, según el cuadro tarifario establecido.

- **FECHA** : Junio
- **N° DE PARTICIPANTES** : La población jaujina

📌 **I CAMPEONATO DE FUTBOL FEMENINO**

Se organizó en convenio con la empresa IDOLO y la Federación Femenina de Futbol los días 1, 2 y 3 de Julio.

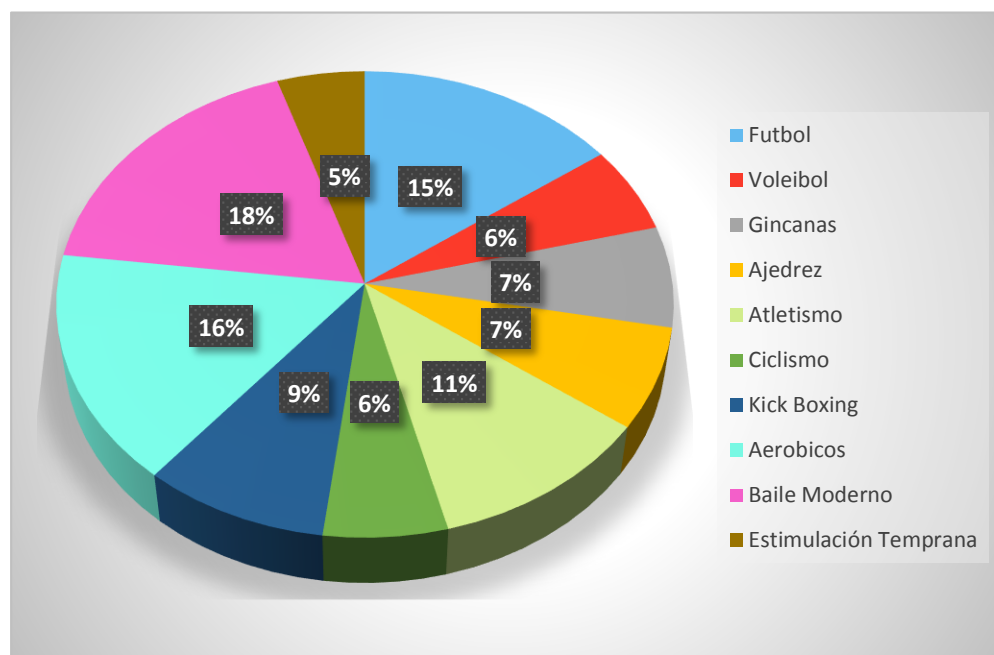
- **FECHA** : Julio
- **N° DE PARTICIPANTES** : Aprox. 150 personas

📌 **CICLOVIA RECREATIVA 2015**

Durante 10 fechas, los días sábados se realizaron las Ciclovías Recreativas en el cual se ofrecían diversas disciplinas deportivas para que los niños y jóvenes de nuestra provincia puedan practicar su deporte favorito.

- **FECHA** : Julio, Agosto y Septiembre
- **N° DE CURSOS** : 8
- **N° DE PARTICIPANTES** : Aprox. 400 personas

Gráfico 61
% DE PARTICIPACIÓN EN CADA DISCIPLINA DEPORTIVA DE LAS
CICLOVÍAS DEPORTIVAS



FUENTE: Área de Deporte

Figura 51
CICLOVÍA RECREATIVA



FUENTE: Área de Deporte

📌 CAMPEONATO INTERNO MPJ 2015

La Municipalidad Provincial de Jauja, organizó el CAMPEONATO INTERNO MPJ 2015 para que los funcionarios puedan desestresarse y confraternizar con sus colegas.

- **FECHA** : Octubre
- **N° DE CURSOS** : 2
- **N° DE PARTICIPANTES** : Aprox. 200 personas

📌 CAMINATA CON LOS ABUELOS

Con la finalidad de revalorizar a los adultos mayores como fuente vital de conocimientos y experiencia.

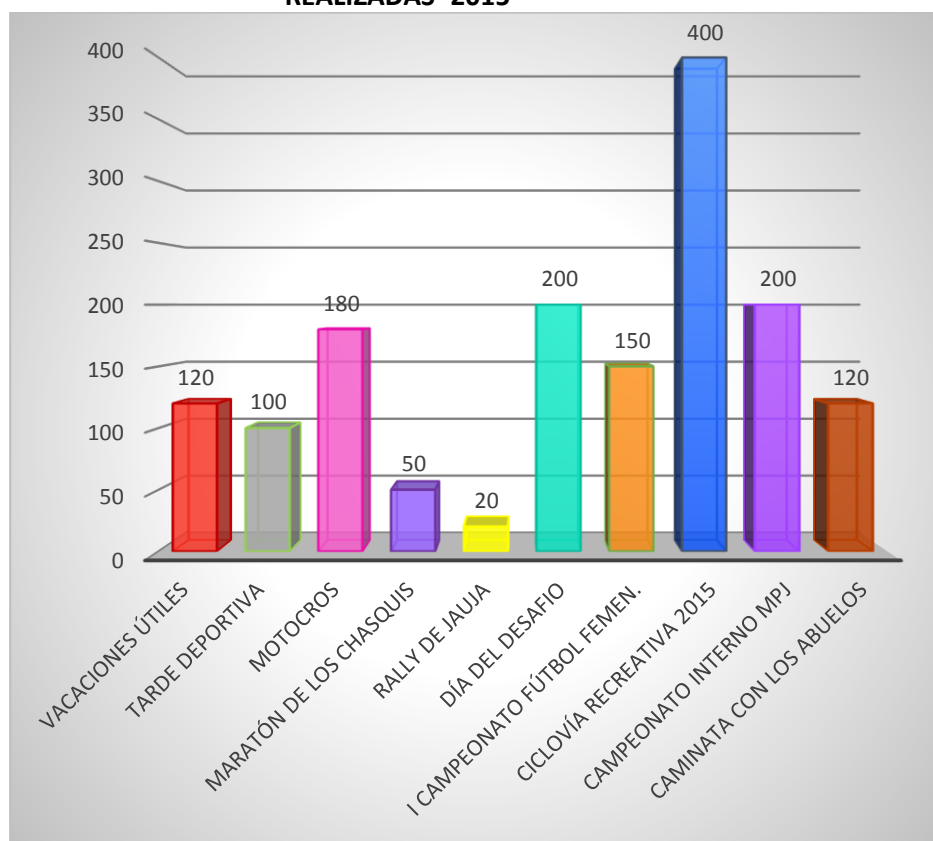
- **FECHA** : Noviembre
- **N° DE PARTICIPANTES** : Aprox. 120 personas

Figura 52
CAMINATA CON LOS ABUELOS



FUENTE: Área de Deporte

Gráfico 62
CANTIDAD DE PARTICIPANTES DE LAS ACTIVIDADES
REALIZADAS- 2015



FUENTE: Área de Deporte

III.16. OMAPED

A. PRINCIPALES ACCIONES

- ↳ Orientar y apoyar a las personas con habilidades diferentes con eficiencia y eficacia para que logren mejorar su calidad de vida e integrarse a la comunidad en los distintos ámbitos como salud, educación, empleo y esparcimiento.

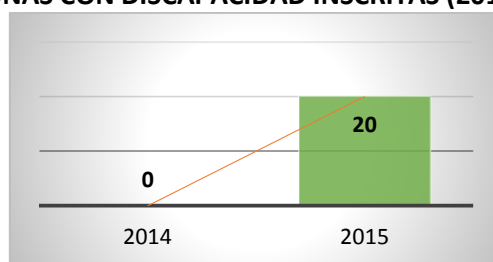
B. LOGROS DE LA GESTIÓN

Cuadro 61
PERSONAS CON DISCAPACIDAD INSCRITAS (2014-2015)

Enero-Diciembre 2014	Enero-Diciembre 2015
0	20

FUENTE: OMAPED

Gráfico 63
PERSONAS CON DISCAPACIDAD INSCRITAS (2014-2015)



FUENTE: OMAPED

Como podemos observar en el **gráfico 63**, en el año 2014 no existía una base de datos de registros de personas con Discapacidad, en el 2015 se propuso la creación de una base de datos para facilitar la identificación de personas con discapacidad en la provincia de Jauja y así poder conocer sus necesidades de acuerdo a su discapacidad y posteriormente lograr hacerlos partícipes dentro de la provincia y velando por el respeto de sus derechos.

Cuadro 62
REGISTRADOS POR DISCAPACIDAD - 2015

N°	NOMBRES	Mental Total	Mental Parcial	Visual Parcial	Visual Total	Física Parcial	Física Total	El Habla	Auditiva
1	Tenicela Salas Martín A.		X	X		X		X	
2	Córdova Palacios Milton J.			X					
3	Rodrigo Nuñez Tatiana S.					X		X	X
4	Ruiz Chupis Irma Luz					X			
5	Libertad Mosquera Gloria					X			
6	Espinoza Granados Jesús					X			
7	Romero Palacios Raúl M.					X			
8	Gómez Cristóbal Víctor A.					X			
9	Fabián Torres Ángela F.		X			X		X	
10	Huamán Pinto Percy		X				X	X	
11	Baldeón Aquino Roció E.						X		
12	Montalvo Aylas Magaly R.		X			X		X	
13	Flores Enero Manuela T.					X			
14	Jesús Días Cristian J.		X				X	X	
15	Mandujano Suarez José L.		X						
16	Suarez Espinoza Edwin			X					
17	Mallma Yupanqui		X						

FUENTE: OMAPED

Cuadro 63
ACTIVIDADES DESARROLLADOS POR OMAPED – 2015

MES	DESCRIPCIÓN
MAYO - SETIEMBRE	<i>Elaboración de los Términos de Referencia para la Formulación del Perfil para la Instalación de un Centro de Información Laboral productivo para las personas con discapacidad de la provincia de Jauja, propuesta que fue aprobada en el presupuesto participativo para el año 2015.</i>
SETIEMBRE	<i>Mejóro el ambiente para la realización de talleres dirigidos a los vecinos con discapacidad como son:</i> a) Construcción de rampa de ingreso b) Cambio de vidrios rotos c) Cambio de calaminas del techo d) Instalación de energía eléctrica
OCTUBRE	<i>Se llevó a cabo la colecta a nivel de los Centros Comerciales de la provincia de Jauja para la adquisición de stickers de sensibilización a los transportistas de Jauja y distritos, por el Día Nacional de la Persona con Discapacidad.</i> <i>Se realizó el Agasajo y reconocimiento por el día nacional de la Persona con discapacidad.</i>
NOVIEMBRE	<i>Se realizó el acuerdo con el Área de Rehabilitación Física del Hospital Domingo Olavegoya responsable Dr. Marlon Vásquez para la evaluación de las personas con discapacidad y emitir sus respectivas constancias.</i> <i>Se creó la página web y el Facebook de la OMAPED.</i>
DICIEMBRE	<i>Se llevó a cabo la entrega de 50 sillas de ruedas a las personas con discapacidad física parcial y total, distribuidas en 9 distritos de la provincia, dichas sillas fueron donadas por el Gobierno Regional Junín.</i> <i>Se llevó a cabo la capacitación denominada “Asistencia Técnica a Jefes de OMAPED de los Distritos de la Provincia de Jauja.</i>

FUENTE: OMAPED

Figura 53
DONACIÓN DE SILLAS DE RUEDA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA PARCIAL Y TOTAL – DICIEMBRE 2015



FUENTE: OMAPED

Cuadro 64
OBJETIVOS ESTRATEGICOS POTENCIALES DE OMAPED -2015

Municipalidad Provincial de Jauja OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
Identificación de Objetivos Estratégicos la OMAPED	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Presupuesto Público	Contar con Leyes, Decretos, Ordenanzas y normas en favor de las personas con discapacidad.
Plan de Trabajo	Medios de Difusión y Comunicación.
Disposición de la autoridad municipal de dar cumplimiento a los derechos de las personas con discapacidad.	Disponibilidad de las personas con discapacidad para organizarse y participar en su bienestar e integración social.
Registro de Personas con Discapacidad	Familias interesadas en brindar mejor calidad de vida a sus familiares con discapacidad.
Considerados en la Estructura Orgánica	CONADIS mesa multisectorial.
DEBILIDADES	AMENAZAS
Local accesible para la atención a las personas con discapacidad.	Carencia de un sistema de información de base de datos, ocasiona demora en el registro.
Falta de personal de apoyo para una atención integral a las personas con discapacidad.	Familias desinformadas sobre sus obligaciones y derechos que tienen sus discapacitados.
Recursos económicos limitados y logísticos para la atención a las personas con discapacidad.	Acciones de OMAPED interrumpida por constantes cambios.
El equipo de Cómputo con poca capacidad de memoria para crear una base de datos.	Familias con bajos recursos económicos, son posibilidad de acceso a los servicios.

FUENTE Y ELABORACIÓN: OMAPED

C. DIFICULTADES Y/O LIMITACIONES

- ☞ Falta de un local accesible para la atención a las personas con discapacidad.
- ☞ Falta de personal de apoyo para una atención integral a las personas con discapacidad.
- ☞ Recursos económicos limitados y logísticos para la atención a las personas con discapacidad.
- ☞ El equipo de Cómputo con poca capacidad de memoria para crear una base de datos.
- ☞ Carencia de un sistema de información de base de datos, ocasiona demora en el registro.
- ☞ Familias desinformadas sobre sus obligaciones y derechos que tienen sus discapacitados.
- ☞ Acciones de OMAPED interrumpida por constantes cambios.
- ☞ Familias con bajos recursos económicos, son posibilidad de acceso a los servicios.

D. ACCIONES PENDIENTES

- ☞ Continuar con el registro de la base de datos de las personas con discapacidad.
- ☞ Verificar que los datos y la información de las personas con discapacidad inscritas sean reales.

E. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

- ☞ La Municipalidad Provincial de Jauja tiene el compromiso de dar el apoyo necesario para facilitar el trabajo y lograr que el año 2016 se logre las metas trazadas priorizando la defensa de los derechos de las personas con discapacidad de la provincia de Jauja y esto se logrará con la participación de un equipo multidisciplinario.
- ☞ La oficina de OMAPED tiene que ser un lugar accesible y fácil ingreso para las personas con discapacidad para ello la municipalidad tiene que dar el apoyo a los responsables para adecuar los ambientes de acuerdo a sus necesidades.
- ☞ Las instituciones de apoyo son todas aquellas de la sociedad civil que pueden articular el trabajo en la promoción y protección de las personas con discapacidad tales como: autoridades municipales, agentes municipales, policía nacional, gobernación, comedores populares, centros de salud, instituciones educativas, etc.

III.17. CIAM Y DE LA MUJER

A. PRINCIPALES ACCIONES

- ☞ Registro de base de datos de los adultos mayores.
- ☞ Coordinar, articular los servicios básicos integrales y multidisciplinarios para el bienestar y promoción social de las personas adultas mayores en un contexto de participación de la persona adulta mayor y su familia.

B. LOGROS DE LA GESTIÓN

- ☞ Hasta la fecha contamos con una base de datos de 240 Adultos Mayores inscritos.

Cuadro 65
ACTIVIDADES REALIZADAS EN BENEFICIO DEL ADULTO MAYOR DE
LA PROVINCIA DE JAUJA - 2015

MES	ACTIVIDAD
Julio	<i>Conformación del Equipo Técnico para la Intervención de Saberes Productivos.</i>
Octubre	<i>Se levantó el acta de acuerdos y compromisos con los directores de 7 instituciones educativas para la transmisión de Saberes Productivos, tales</i> a) I.E. 31555 Ernesto Bonilla del Valle b) I.E. 30484 Sagrado Corazón de Jesús c) I.E. Nuestra Señora del Carmen d) I.E. 31512 Ex 500 Virtual e) I.E.E. San José f) I.E.P. San Agustín g) I.E.P. Pitágoras
Noviembre	<i>Se adjunta el POI 2015 del Centro Integral del Adulto Mayor de la Municipalidad</i> <i>Se modificó el Equipo Técnico para la intervención de Saberes Productivos.</i>
Diciembre	<i>Se realizaron los talleres de diálogo de Saberes Productivos:</i> - 01 de Diciembre: reunión General conjunta con los Adultos Mayores - 04 de Diciembre: Taller de Música y Danza. - 14 de Diciembre: Taller de gastronomía. - 15 de Diciembre: Taller de Artesanía. <i>Celebración por navidad con los Adultos Mayores con la presencia del Equipo Técnico y el Gerente de Desarrollo Social, Económico y Turismo Abog. Robinson Barreto</i>

FUENTE Y ELABORACIÓN: CIAM Y DE LA MUJER

Figura 54
TALLERES DE DIÁLOGO DE SABERES PRODUCTIVO – DICIEMBRE
2015



FUENTE Y ELABORACIÓN: CIAM Y DE LA MUJER

Figura 55
CELEBRACIÓN POR NAVIDAD – DICIEMBRE 2015



FUENTE Y ELABORACIÓN: CIAM Y DE LA MUJER

C. DIFICULTADES Y/O LIMITACIONES

- ☞ Una de las principales dificultades que tenemos es, que no contamos con un Local exclusivamente para realizar actividades, talleres, reuniones con los integrantes del CIAM.
- ☞ El presupuesto asignado no es suficiente para cubrir todas las actividades, dado que en el mes de Abril tenemos un evento importante que es el ENCUENTRO DE SABERES.
- ☞ No contamos con material multimedia para realizar las reuniones y talleres.

D. ACCIONES PENDIENTES

- ☞ Continuar con los trámites para obtener el local del CIAM.
- ☞ Elaborar la propuesta de plan para el ENCUENTRO DE SABERES que se realizará el mes de Abril.
- ☞ Cumplir con el reglamento del CIAM.

E. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

- ☞ La Municipalidad Provincial de Jauja tiene el compromiso de dar el apoyo necesario para facilitar el trabajo y lograr que el año 2016 se logre las metas trazadas priorizando actividades en favor del Adulto Mayor para un envejecimiento feliz.
- ☞ En La Municipalidad de Jauja se ha creado el Área del CIAM con el fin de velar que los Adultos Mayores se integren a actividades recreativas, participando de manera activa en la sociedad y actividades que realiza la municipalidad tales como Dialogo de Saberes y Transmisión de Saberes Productivos y otros.

- Las instituciones de apoyo son todas aquellas de la sociedad civil que pueden articular el trabajo para el bienestar de los Adultos Mayores tales como: Autoridades Municipales, Agentes Municipales, Policía Nacional, Gobernación, Comedores Populares, Centros de Salud, Instituciones Educativas, etc.

III.18. DEMUNA

A. PRINCIPALES ACCIONES

- Celebrar actas de conciliación sobre alimentos, tenencia, régimen de visitas.
- Celebración de actas de compromiso.
- Intervención en casos de abandono a menor, abuso sexual, violencia familiar, inscripciones extemporáneas y matrícula oportuna.
- Consejería gratuita en diferentes materias y capacitaciones con temas relacionados a los derechos de los niños, igualdad de género, violencia entre ellos.

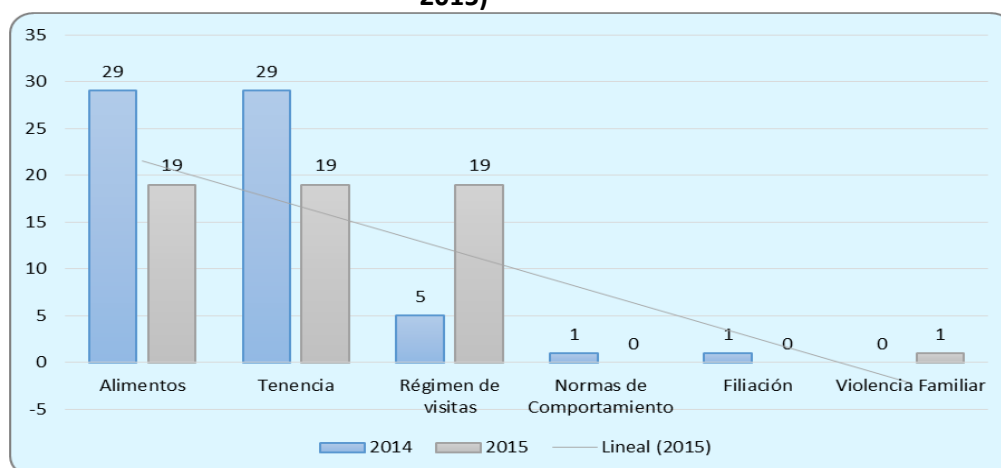
B. LOGROS DE LA GESTIÓN

Cuadro 66
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR DEMUNA (2014 – 2015)

CASOS ATENDIDOS	2014	2015
Alimentos	29	19
Tenencia	29	19
Régimen de visitas	5	19
Normas de Comportamiento	1	0
Filiación	1	0
Violencia en el Hogar	0	0
Violencia en la I.E. por adultos	0	0
Violencia fuera del hogar e I.E.	0	0
Relacionado al nombre e identidad	0	0
Atentados contra la integridad sexual	0	0
Presunto abandono moral y material	0	0
Violencia Familiar	0	1
Colocación Familiar	0	0
Derecho a la Salud	0	0
Derecho a la Educación	0	0
Sustracción del Menor	0	0

FUENTE Y ELABORACIÓN: DEMUNA

Gráfico 64
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR DEMUNA (2014 – 2015)



FUENTE Y ELABORACIÓN: DEMUNA

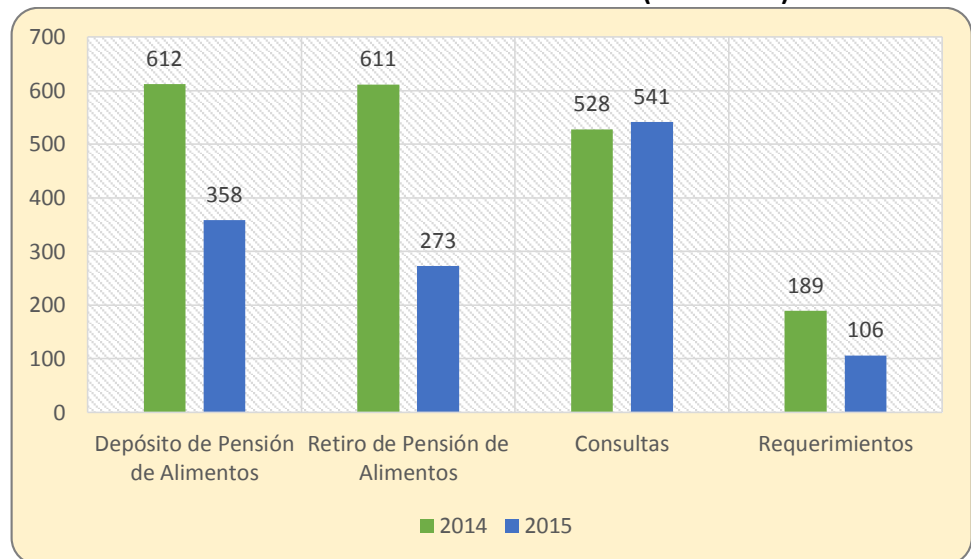
Según el **gráfico 64**, se aprecia que DEMUNA en el periodo 2015, tuvo una marcada deficiencia de atención a comparación del año 2014 ya que limitó su labor solo a ciertas facultades adquiridas y respaldadas por la normativa vigente; que dispone la Dirección de Sistemas Locales y Defensorías – Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables MIMP, instancia que cumple con un rol técnico normativo, dictando las normas y políticas necesarias para las defensorías. Uno de los aspectos importantes que cabe resaltar es que las conciliaciones realizadas en el año 2015 carecen de Título Ejecutivo, por no contar con la firma de un conciliador acreditado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP.

Cuadra 67
ATENCIÓNES REGISTRADAS POR DEMUNA (2014-2015)

ESTADO	2014	2015
Depósito de Pensión de Alimentos	612	358
Retiro de Pensión de Alimentos	611	273
Consultas	528	541
Requerimientos	189	106

FUENTE Y ELABORACIÓN: DEMUNA

Gráfico 65
ATENCIÓNES REGISTRADAS POR DEMUNA (2014-2015)



FUENTE Y ELABORACIÓN: DEMUNA

En el **gráfico 65**, existe una marcada diferencia de atenciones realizadas entre el año 2014 y 2015 entre los depósitos y retiros de pensión en el año 2014 existe una mínima variación ya que los depositantes como los beneficiarios han cumplido tanto sus depósitos como retiros en las fechas indicadas.

Entre los depósitos de Pensión de Alimentos y los Retiros en el año 2015 existe una variación porque los beneficiarios de los depósitos acumulan por meses por motivos de viaje, o por radicar fuera de la provincia de Jauja.

Para la búsqueda de la mejora de nuestra atención es necesaria la IDENTIFICACION DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS POTENCIALES DE LA DEFENSORIA, como podemos detallar en el siguiente cuadro:

Cuadro 68
OBJETIVOS ESTRATEGICOS POTENCIALES – DEMUNA (2015)

Municipalidad Provincial de Jauja Defensoría Municipal del Niño, Niña y adolescente - DEMUNA	
Identificación de Objetivos Estratégicos de la Defensoría	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Continuación con los trámites para lograr que las Conciliaciones tengan Título Ejecutivo y levantar la sanción emitida por el MIMP, que permite que el servicio de esta defensoría siga siendo parte del Sistema Nacional De Atención Integral al Niño, Niña y Adolescente.	Personal comprometido con su mejoramiento profesional y el servicio a la población.
Contamos con una oficina privada que garantiza el Principio De Confidencialidad.	Presentación del Plan Operativo Institucional 2016.
Posicionamiento del servicio de la Defensoría en la Provincia.	Contar con el personal CONCILIADOR acreditado por el MIMP para realizar Conciliaciones Extrajudiciales con Título Ejecutivo.
Desarrollado actividades en cumplimiento de los lineamientos políticos del MIMP para el 2016.	Ejecución de los lineamientos de políticas para las defensorías dadas por el MIMP para el 2016.
Voluntad política para superar el asistencialismo frente a la violencia familiar y generar condiciones de igualdad relativa de oportunidades.	Contamos con el apoyo de organismos de apoyo con RENIEC, Defensoría del Pueblo, Ministerio Público, y demás instituciones Públicas y Privadas.
DEBILIDADES	AMENAZAS
Carencia de un registro virtual adecuado (implementación de software).	Posible suspensión definitiva por parte del MIMP, por no contar con conciliador acreditado para realizar conciliaciones extrajudiciales.
Falta de personal profesional capacitado como: psicólogo, asistente social, para un trabajo especializado y multidisciplinario.	Falta de Equipamiento de la oficina como impresora y fotocopiadora.
Buscar dentro de la Provincia de Jauja ciudadanos idóneos que cumplan la labor de promotores.	
Asignación de mayores recursos para el desarrollo de eventos.	
Capacitación del personal en temas de familia, violencia familiar.	
Fortalecimiento de las relaciones con instituciones y organizaciones que hagan posible el servicio a favor de los niños y adolescente (formación de redes).	

FUENTE Y ELABORACIÓN: DEMUNA

- ☞ La función de nuestra Defensoría no solo es recibir casos y atenderlos, sino que dentro de nuestra misión está la promoción de actividades que permitan el correcto desenvolvimiento, desarrollo y participación de los niños y adolescentes en distintas actividades dentro de nuestra jurisdicción. Los mismos que presentamos en la presente Memoria Anual 2015.
- En el mes de julio se realizó el primer **Taller de Prevención del Embarazo en Adolescentes**, con la asistencia de alumnos de diversas instituciones educativas como: I.E.E. San José, I.E. Nuestra Señora del Carmen, I.E. San Vicente de Paul, I.E. Juan Máximo Villar, etc.

Figura 56
TALLER DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES –
JULIO 2015



FUENTE Y ELABORACIÓN: DEMUNA

- Mediante Ordenanza Municipal N° 015-2015-A/MPJ se aprobó la Creación del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes CONNA de la provincia de Jauja.
- En el mes de Agosto se llevó a cabo el **Taller de Prevención del Alcoholismo Juvenil** con la participación de las diversas instituciones educativas de la provincia de Jauja y distritos.

Figura 57
TALLER DE PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO JUVENIL –
AGOSTO 2015



FUENTE Y ELABORACIÓN: DEMUNA

- En el mes de setiembre se realizó el **Congreso Provincial de Líderes Adolescentes denominado “Aprendiendo a Creer”**, con la masiva participación de los adolescentes líderes representantes de las diversas instituciones educativas públicas y privadas de la provincia de Jauja y distritos en coordinación con la UGEL – Jauja y el Hospital Domingo Olavegoya.

Figura 58
CONGRESO PROVINCIAL DE LÍDERES ADOLESCENTES
“APRENDIENDO A CREER” – SETIEMBRE 2015



FUENTE Y ELABORACIÓN: DEMUNA

- En el mes de noviembre se llevó a cabo la “**Campaña de asesoría jurídica por el Día Nacional de la Lucha contra la Violencia Hacia la Mujer**”, en la Plaza de Armas de la provincia de Jauja.

Figura 59
CAMPAÑA DE ASESORÍA JURÍDICA POR EL DÍA NACIONAL DE LA
LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER – NOVIEMBRE
2015



FUENTE Y ELABORACIÓN: DEMUNA

- En el mes de noviembre se llevó a cabo el **Operativo en cabinas de internet y tragamonedas** con la finalidad de detectar a menores de edad en horarios de clases y sancionar a estos negocios, dicho operativo en coordinación con la Policía Municipal y la Subgerencia de Fiscalización.

Figura 60
OPERATIVO EN CABINAS DE INTERNET Y TRAGAMONEDAS –
NOVIEMBRE 2015



FUENTE Y ELABORACIÓN: DEMUNA

- En el mes de diciembre se llevó a cabo la **“Campaña móvil de difusión por los derechos de los niños, niñas y adolescentes”** para concientizar a los pobladores de la provincia de Jauja.
- En el mes de diciembre por motivo de navidad los Padres que realizan sus depósitos de pensión de alimentos entregaron regalos a sus hijos por navidad en la oficina de DEMUNA.

Figura 61
REGALOS POR NAVIDAD POR LOS PADRES QUE REALIZAN
DEPÓSITOS DE “PENSIÓN DE ALIMENTOS” – DICIEMBRE 2015



FUENTE Y ELABORACIÓN: DEMUNA

C. DIFICULTADES Y/O LIMITACIONES

- ☞ Carencia de un registro virtual adecuado (implementación de software).
- ☞ Falta de personal profesional capacitado como: psicólogo, asistente social, para un trabajo especializado y multidisciplinario.
- ☞ Buscar dentro de la Provincia de Jauja ciudadanos idóneos que cumplan la labor de promotores.
- ☞ Falta de asignación de mayores recursos para el desarrollo de eventos.

- ☞ Falta de capacitación del personal en temas de familia, violencia familiar.
- ☞ Falta de fortalecimiento de las relaciones con instituciones y organizaciones que hagan posible el servicio a favor de los niños y adolescente (formación de redes).
- ☞ Posible suspensión definitiva por parte del MIMP, por no contar con conciliador acreditado para realizar conciliaciones extrajudiciales.
- ☞ Falta de Equipamiento de la oficina como impresora y fotocopidora.

D. ACCIONES PENDIENTES

- ☞ Los trámites para levantar la suspensión temporal y evitar la suspensión definitiva por parte del MIMP por no contar con un Conciliador acreditado para realizar conciliaciones extrajudiciales con Título Ejecutivo.
- ☞ Elección del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes de la Provincia de Jauja.

E. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

- ☞ La Municipalidad como promotora de la defensoría del niño, niña y adolescente tiene el compromiso de dar el apoyo necesario para facilitar el trabajo y lograr que el año 2016 se logre las metas trazadas priorizando la Promoción de los Derechos de la Niñez y Adolescencia de la provincia de Jauja y esto se logrará con la participación de un equipo técnico multidisciplinario.
- ☞ La principal tarea que se ha propuesta la Defensoría para el año 2016 es impedir la suspensión definitiva para realizar conciliaciones extrajudiciales con Título Ejecutivo, para ello se debe contar con todas las facilidades para realizar los trámites pertinentes en las instancias necesarias.

1.1. SISFOH

A. PRINCIPALES ACCIONES

- ☞ Identificar y seleccionar a los hogares con mayor vulnerabilidad según criterios socioeconómicos, los cuales son potencialmente elegibles para recibir subsidios por parte de los programas sociales.

Cuadro 69
PRINCIPALES ACCIONES DE LA ULF – SISFOH

Nº	MATERIA/PROGRAMA/PROYECTO /ACTIVIDAD	EVALUACIÓN			
		Unidad de Medida	Programado	Ejecutado	Porcentaje
01	Atención al usuario y recepción de Solicitudes de Validación, Clasificación, y reclasificación Socioeconómica.	ACCIÓN	12	12	100%
02	Empadronamiento a demanda para la reducción de brechas censales.	ACCIÓN	08	08	100%
03	Revisión de Fichas socioeconómicas para corrección de inconsistencias y rectificación en campo de requerirse.	ACCIÓN	08	08	100%
04	Digitación y sistematización de Fichas Socioeconómicas en la base de datos del SISFOH.	ACCIÓN	04	04	100%
05	Campañas o ferias informativas sobre los beneficios del SISFOH y los Programas Sociales	ACCIÓN	01	08	100%
06	Capacitaciones programadas por la Unidad Central de Focalización.	INFORME	01	01	100%

FUENTE: SISFOH 2015

B. LOGROS DE LA GESTIÓN

- ☞ Durante el año 2015 se ha realizado el empadronamiento a demanda de acuerdo a los lineamientos y directivas del MIDIS a un total de 197 viviendas de hogares jaujinos que solicitaron este servicio para acceder a los diversos programas sociales del estado, a la vez se ha realizado la Actualización de clasificación socioeconómica de 71 hogares que sufrieron variaciones en su composición familiar o registraron cambio domiciliario, 13 casos de Actualización de clasificación socioeconómica de SISFOH por herencia para recién nacidos y niños menores de 18 años. Se atendió casos de 328 usuarios del Programa Juntos y 25 usuarios del Programa Pensión 65 con SISFOH caduco.

Del mismo modo se ha realizado el levantamiento de inconsistencias de un total de 123 fichas socioeconómicas únicas del empadronamiento a demanda 2014.

Figura 62
EMPADRONAMIENTO A DEMANDA 2015



FUENTE: SISFOH 2015

- ☞ Incremento en el padrón de usuarios del programa Pensión 65 – Jauja, con respecto al año 2014 en los que contábamos con 202 usuarios. Para el 2015 cerramos el padrón con un total de 256 usuarios vigentes y la reincorporación de 13 adultos mayores que vuelven a percibir este beneficio, de igual forma se está realizando la depuración de usuarios hasta el momento 20 retirados del programa por verificación socioeconómica y 11 usuarios fallecidos.

Cuadro 70
CANTIDAD DE USUARIOS DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 – 2014-2015

PENSIÓN 65 – JAUJA 2014	PENSIÓN 65 – JAUJA 2015
202 usuarios	256 usuarios

FUENTE: PADRÓN DE USUARIOS JAUJA 2014-2015 - P65

Figura 63
USUARIOS DEL PROGRAMA PENSIÓN 65



Rosa Ponce – Anciana emblemática del Programa P65

Fuente: SISFOH 2015

- 👉 Nuestro Centro autorizado CA-MPJAUA1 ha afiliado a 115 nuevos beneficiarios en la modalidad de ampliación y mejoramiento de vivienda y construcción en sitio propio del Programa TECHO PROPIO en Jauja y distritos, que a la actualidad se encuentran en trámites para el inicio de sus construcciones totalmente gratuitas.

Cuadro 71
USUARIOS DEL PROGRAMA TECHO PROPIO 2014 -2015

TECHO PROPIO – JAUJA 2014	TECHO PROPIO – JAUJA 2015
97 BENEFICIARIOS (Elegibles)	115 BENEFICIARIOS (Elegibles)

FUENTE: Padrón de elegibilidad Jauja – 2014-2015

Figura 64
BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA TECHO PROPIO 2015



FUENTE: SISFOH 2015

- ↳ Mantenimiento y actualización del padrón General de Hogares del distrito capital Jauja, mediante empadronamiento a demanda para reducción de brechas censales. 197 viviendas empadronadas – 2015.

Cuadro 72
HOGARES EMPADRONADOS 2014-2015

EMPADRONAMIENTO A DEMANDA – JAUJA 2014	EMPADRONAMIENTO A DEMANDA – JAUJA 2015
190 Hogares empadronados	197 Hogares empadronados

FUENTE: Base de Datos de la ULF – SISFOH JAUJA 2014-2015

Figura 65
HOGARES EMPADRONADOS 2015



FUENTE: SISFOH 2015

- Se ha logrado la inserción de 20 nuevos usuarios al Programa Nacional JUNTOS, afiliados bajo 3 Asambleas Comunales de Validación anuales que consisten en aceptar la afiliación pública con la aprobación y visto bueno de las autoridades de la provincia y población en general. Modalidad de afiliación en el distrito capital Jauja a partir del año 2013. Actualmente contamos con 612 beneficiarias en el distrito capital.

Cuadro 73
USUARIOS JUNTOS 2014 - 2015

JUNTOS – JAUJA 2014	JUNTOS – JAUJA 2015
592 USUARIOS	612 USUARIOS VIGENTES

FUENTE: Padrón de usuarios cierre 2014-2015 – PNJUNTOS

Figura 66
ASAMBLEAS COMUNALES DE VALIDACIÓN DE NUEVOS USUARIOS JUNTO



FUENTE: SISFOH 2015

- Los estudios socioeconómicos SISFOH de la ULF – JAUJA con resultados inmediatos han logrado la inclusión de 280 nuevos becarios jaujinos y de sus 33 distritos a las diferentes universidades e institutos del país gracias a PRONABEC – BECA 18. Jóvenes que a la actualidad ya iniciaron sus estudios desde el mes de Abril del 2015.

Cuadro 74
USUARIOS DE BECA 18 2014-2015

BECA 18 – JAUJA 2014	BECA 18– JAUJA 2015
166 jóvenes beneficiarios	280 jóvenes beneficiarios

FUENTE: Listado de Becarios por provincias 2014-2015 PRONABEC

Figura 67
CHARLAS DE ORIENTACIÓN PARA POSTULANTES
BECA 18



FUENTE: SISFOH 2015

Figura 68
BECARIOS



FUENTE: PRONABEC - 2015

Se gestionó ante la Unidad Territorial Junín del Programa Pensión 65, la implementación de la Intervención “SABERES PRODUCTIVOS” en nuestro distrito capital Jauja, cabe resaltar que esta intervención busca revalorar los conocimientos ancestrales de todos los adultos mayores y a la vez generar espacios de transmisión de estos saberes a las nuevas generaciones como jóvenes y niños en edad escolar. A la fecha viene ejecutándose en nuestro distrito de manera muy eficaz, aprobado por ORDENANZA MUNICIPAL N°013-2015-CM/MPJ. En el distrito capital Jauja se ha logrado identificar los siguientes saberes de un total de 256 adultos mayores:

- Artesanía en telar, hilado y puchca.
- Danzas tradicionales y dominio de instrumentos representativos de nuestra ciudad.

- Tradiciones orales (cuentos, mitos, leyendas) y lenguas ancestrales (quechua).
- Medicina Tradicional y ancestral (curación con hierbas y otros)
- Gastronomía (recetas tradicionales de platos típicos)

Figura 69
DIÁLOGOS DE SABERES PRODUCTIVOS (ARTESANÍA /
MÚSICA Y DANZA) -2015



FUENTE: SISFOH 2015

Figura 70
DIÁLOGOS DE SABERES PRODUCTIVOS (MEDICINA
TRADICIONAL/GASTRONOMÍA)



FUENTE: SISFOH 2015

- ☞ Se realizaron el I y II Taller de fortalecimiento de capacidades dirigido a los responsables de las ULF de los 33 distritos de Jauja, ya que es una de las funciones de la Unidad Local de Focalización provincial monitorear y ser un órgano de soporte de todas las ULF distritales, contando con la participación de 2 ponentes de la Unidad Central de focalización – Lima.

Figura 71
I TALLER: “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS UNIDADES LOCALES DE EMPADRONAMIENTO A NIVEL PROVINCIAL -2015”



FUENTE: SISFOH 2015

Figura 72
II TALLER: “NUEVAS DIRECTIVAS PARA EL PROCESO DE EMPADRONAMIENTO A DEMANDA DIRIGIDO A LAS ULES DE LA PROVINCIA DE JAUJA -2015”



FUENTE: SISFOH 2015

- ☞ Se realizaron las gestiones pertinentes para la Creación del Centro Integral del Adulto Mayor CIAM – Jauja aprobada mediante Ordenanza Municipal 028-CM-2015/MPJ, cabe resaltar que la afiliación es libre para cualquier adulto mayor de 60 años a más, el 2015 cerramos el padrón CIAM con 256 usuarios.

Figura 73
JURAMENTACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CIAM



FUENTE: SISFOH 2015

- ☞ Campaña de Salud realizado el mes de Junio 2015 dirigida a los adultos mayores de la provincia de Jauja, contando con el apoyo de profesionales del MINSA (5), sanidad de la policía (2), I.S.T.P. Sausa (8) y apoyo de la Mesa multisectorial de la provincia de Jauja. Actividad que no afectó presupuesto municipal ya que todos los recursos fueron gestionados.

Cuadro 75
CANTIDAD DE USUARIOS ATENDIDOS CON RESPECTO AL 2014 – 2015

CAMPAÑA DE SALUD 2014	CAMPAÑA DE SALUD 2015 Junio
100 adultos mayores atendidos.	120 adultos mayores atendidos

FUENTE: Listado de asistencia a las campañas base de datos ULF 2014-2015

Figura 74
CAMPAÑA DE SALUD PARA LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR 2015



FUENTE: SISFOH 2015

- 👉 Feria de Servicios Sociales realizado el mes de Junio 2015 contando con la presencia de:
- Programa “A comer pescado” del Ministerio de la Producción que ofreció pescado de calidad y enlatados a bajo costo para toda la población jaujina.
 - CEM – JAUJA con talleres prácticos de sensibilización para la lucha contra la violencia familiar y sexual.
 - CETPRO – Yauyos con servicios de maso terapia, corte de pelo y manicure gratuito.
 - Registro itinerante GRIAS de la RENIEC, para trámites de DNI gratuito para los adultos mayores de nuestra provincia. Actividad que no afectó presupuesto municipal. Cantidad de población participante: 150 personas.

Figura 75
FERIA DE SERVICIOS SOCIALES 2015



FUENTE: SISFOH 2015

- I concurso de Miss y Mister Pensión 65 realizado el mes de Junio del 2015, actividad de recreación y esparcimiento para esta población vulnerable. Cabe resaltar que esta actividad no afectó presupuesto municipal ya que los premios fueron gestionados y se logró la donación gentil de algunos funcionarios de la Municipalidad, personas filántropas, tiendas, boutiques y restaurants. Asistentes: 80 personas.

Cuadro 76
GESTIÓN DE PREMIOS MISS Y MISTER – 2015

PUESTO	PREMIO	AUSPICIO
1er	1 Canasta de víveres, corona y banda (MISS) 1 kit de medicinas, banda y premio sorpresa (MISTER)	Donación del Sr. Francisco Mucha R. Donación de la Sra. Ketty Rivas V. Donación del regidor Roque Espinoza S. Donación del Sr. Henry Bonilla M.
2do	Premio sorpresa (dama) y vale de consumo Premio sorpresa (varón) y vale de consumo	Donación de la Srta. Tatiana Torres, Cinthia Blas y Restaurant “El Paraíso”
3er	Vale de consumo Vale de consumo	Donación del Restaurant Cevichería “El Potro”

FUENTE: SISFOH 2015

Figura 76
CONCURSO DE TALENTOS PARA ELECCIÓN DE MISS Y MISTER
PENSIÓN 65 – 2015



FUENTE: SISFOH 2015

Figura 77
CORONACIÓN Y PREMIACIÓN DEL MISS Y MISTER PENSIÓN 65



FUENTE: SISFOH 2015

- Se realizó la chocolatada y compartir navideño de adultos mayores del distrito de Jauja, realizado el mes de Diciembre 2015, gestionando ante las instituciones públicas y privadas, cajas de panetones, chocolatada, y premios. Cantidad de asistentes: 200 adultos mayores de la ciudad de Jauja.

Cuadro 77
GESTIÓN DE AUSPICIOS Y REGALOS PARA INCENTIVO

RECURSOS GESTIONADOS	AUSPICIO
- 2 cajas de panetones "San Jorge"	Donación de "CAJA HUANCAYO"
- 1 canasta de víveres gigante	Abg. Robinson Barreto Canchaya
- Regalo navideño	Sr. David Montes Pérez
- Regalo navideño	Sra. Noheli Mayor Romero
- Regalo navideño	Sra. Maritza Capcha Aylas
- Regalo navideño	Sra. Anita Casaño Ortega
- Regalo navideño	Sr. Ichiro Higuchi Cifuentes
- Regalo navideño	Srta. Cinthia Blas Sosa
- Regalo navideño	Srta. Tania Pelayo Ortiz
- Regalo navideño	Srta. Tatiana Torres
- Regalo navideño	Srta. Tatiana Diaz

FUENTE: SISFOH 2015

Figura 78
COMPARTIR NAVIDEÑO DEL ADULTO MAYOR JAUJA – 2015



FUENTE: SISFOH 2015

C. DIFICULTADES Y/O LIMITACIONES

- ☞ A nivel local el principal limitante ha sido la falta de personal perenne en cuanto a trabajo de campo para agilizar los trámites de las solicitudes de empadronamiento. Ya que un único personal no puede realizar actividades de atención al usuario, afiliaciones a los diversos programas sociales del estado, recepción de solicitudes presentadas durante todo el año, empadronamiento en campo, digitación, validación de una cantidad considerable de fichas socioeconómicas únicas, levantamiento de inconsistencias de estudios socioeconómicos de años anteriores y añadiéndole a esto las actividades extras a realizar en conjunto con los diversos programas sociales del estado.

D. ACCIONES PENDIENTES

- ☞ La Unidad Local de Focalización no deja ninguna actividad pendiente o sin concluir en el año 2015.

E. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

- ☞ Se propone asignar un personal de apoyo, solo para actividades que requieran trabajo de campo, específicamente para el recojo de información mediante el empadronamiento a demanda.

III.19. PROGRAMAS SOCIALES

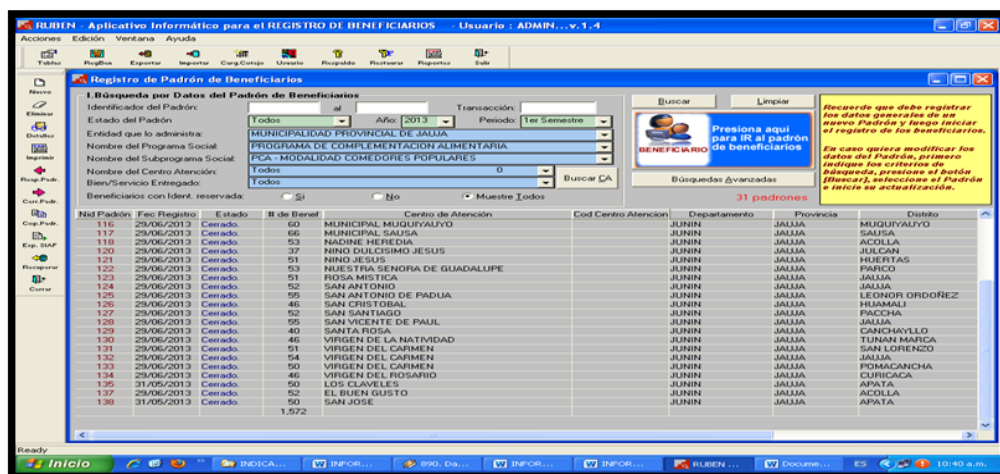
F. PRINCIPALES ACCIONES

- ☞ Registro de beneficiarios del Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Jauja en el aplicativo informático RUBEN.
- ☞ Adquisición oportuna de los alimentos para el Programa de Complementación Alimentaria (PCA) en sus tres modalidades: Comedores Populares, Alimentos por Trabajo y PANTBC y utilizar todo el presupuesto otorgado para el presente año fiscal.
- ☞ Elaboración de la Canasta Alimentaria 2015.
- ☞ Distribución mensual de los alimentos de acuerdo a la Canasta aprobada por el Comité de Gestión.
- ☞ Supervisión de los centros de atención en las diversas modalidades del Programa de Complementación Alimentaria – PCA.
- ☞ Fortalecimiento de capacidades y capacitaciones de los beneficiarios de las diversas modalidades del Programa de Complementación Alimentaria – PCA.
- ☞ Otras actividades.

G. LOGROS DE LA GESTIÓN

- ☞ Se registró a los 2415 beneficiarios del Programa de Complementación Alimentaria - PCA de la Municipalidad Provincial de Jauja, en el aplicativo informático RUBEN - Registro Único de Beneficiarios (comedores populares, alimentos por trabajo y PANTBC) en el primer y segundo semestre. El cual se envió a Lima a la sede central del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) para su evaluación pertinente.

Figura 79
APLICATIVO INFORMÁTICO RUBEN - REGISTRO ÚNICO DE
BENEFICIARIOS



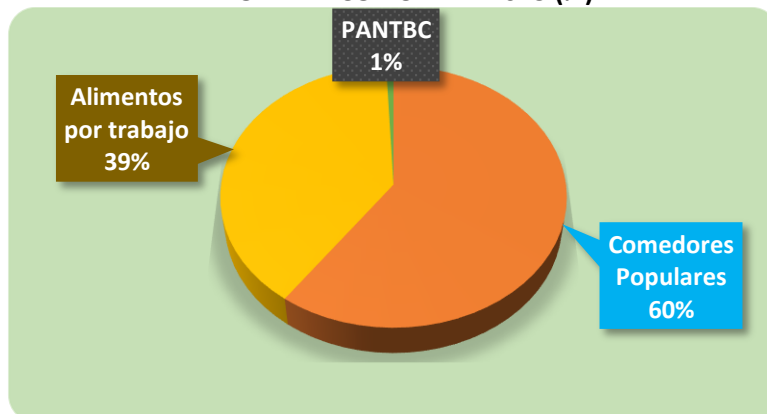
FUENTE: Aplicativo informático RUBEN.
ELABORACIÓN: Área de Programas Sociales.

Cuadro 78
NÚMERO DE BENEFICIARIOS REGISTRADOS POR PROGRAMA EN EL
APLICATIVO RUBEN - 2015

PROGRAMAS SOCIALES	NÚMERO DE BENEFICIARIOS REGISTRADOS
Comedores populares	1446
Alimentos por trabajo	951
PANTBC	18
TOTAL	2415

FUENTE: Aplicativo informático RUBEN.
ELABORACIÓN: Área de Programas Sociales.

Grafico 66
BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA COMPLEMENTACION
ALIMENTARIA SEGÚN MODALIDAD Y SEXO EN EL APLICATIVO
INFORMÁTICO RUBEN - 2015 (%)



FUENTE: Aplicativo informático RUBEN.
ELABORACIÓN: Área de Programas Sociales.

En el **gráfico 05**, se visualiza que el Programa de Complementación Alimentaria - PCA con mayores beneficiarios son los *comedores populares* con un 60% del total.

Cuadro 79
BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA COMPLEMENTACION
ALIMENTARIA SEGÚN MODALIDAD Y SEXO DE LA PROVINCIA DE
JAUIA ATENDIDOS EN EL 2015

PROGRAMA	MUJER	%	VARON	%	TOTAL
Comedores Populares	900	62.2	546	37.8	1446
Alimentos por trabajo	486	51.1	465	48.9	951
PANTBC	8	44.4	10	55.6	18
TOTAL	1394		1021		2415

ELABORACIÓN: Área de Programas Sociales.

Según el **cuadro 05**, se garantiza que los productos otorgados alcance en su totalidad las raciones que se debe preparar y poder atender a los 2415 beneficiarios de todo el programa social.

Grafico 67
BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA COMPLEMENTACION
ALIMENTARIA SEGÚN MODALIDAD Y SEXO DE LA PROVINCIA DE
JAUIA ATENDIDOS EN EL 2015 (%)



ELABORACIÓN: Área de Programas Sociales.

Según el **grafico 67**, se observa que en el programa social Comedores Populares la mayoría de los beneficiarios son mujeres, lo cual expresa que los comedores populares son lideradas por ellas quienes generan liderazgo y empoderamiento en su entorno social. En el programa alimentos por trabajo, 486 beneficiarios son mujeres y 465 son varones, mostrando un balance equitativo entre ambos géneros. En cuanto al programa PANTBC, ocho beneficiarios son mujeres y diez son varones.

- Comprocar los alimentos para todo el año fiscal que servirán para la atención del Programa de Complementación Alimentaria (PCA) en sus tres modalidades.

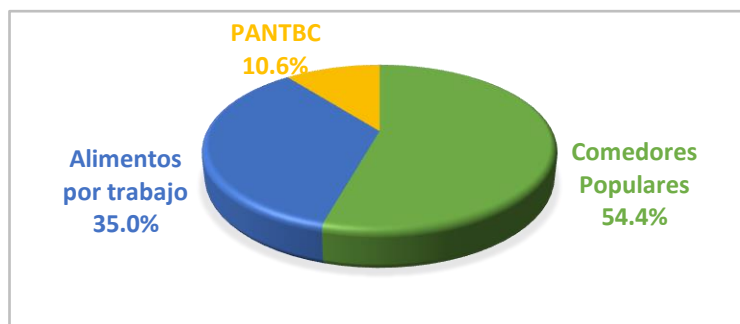
Cuadro 80
PRESUPUESTO POR CADA MODALIDAD

PROGRAMA	PRESUPUESTO		
	Alimentos	Gastos Operativos	TOTAL
Comedores Populares	195,292.91	21,455.59	217,154.00
Alimentos por trabajo	129,273.10	10,475.00	139,700.50
PANTBC	38,466.00	3,847.00	42,313.00
T O T A L			399,167.50

FUENTE: Presupuesto del programa de complementación alimentaria-2015

ELABORACIÓN: Área de Programas Sociales.

Grafico 68
PRESUPUESTO POR CADA PROGRAMA



FUENTE: Presupuesto del programa de complementación alimentaria-2015

ELABORACIÓN: Área de Programas Sociales.

En el **gráfico 68**, se observa que la modalidad comedores populares posee la mayor porcentaje del presupuesto con un total de 54.5%, ya que en la provincia existen treinta comedores populares.

Cuadro 81
CANTIDAD DE ALIMENTOS COMPRADOS PARA EL PCA

ALIMENTOS	CANTIDAD (kg)	PRECIO (S/.)
Arroz Pilado Superior	44070	S/. 135,778.44
Lenteja	3855	S/. 21,545.60
Aceite vegetal	7048	S/. 51,379.44
Grated de pescado en agua y sal	3700	S/. 32,157.17
Trigo Pelado Entero	5200	S/. 158,860.00
Quinua Perlada	1400	S/. 9,030.00
Arveja Entera Seca	6000	S/. 18,300.00
Moron	20049	S/. 62,151.90
Habas Entera Seca	8689	S/. 28,239.25
TOTAL		381,663.36

FUENTE: Registro de contratos de compras.

ELABORACIÓN: Área de Programas Sociales.

Según el **cuadro 81**, se logró realizar el proceso de adquisición de alimentos, por un monto de S/.381,663.36 sin reversión de cantidad alguna.

El proceso de adquisición de alimentos del PCA Y PANTBC se llevó en el mes de octubre, finalizando el 31 de diciembre correctamente, logrando utilizar todo el presupuesto otorgado, que haciende a la suma de S/. 381,663.36 (treientos ochenta y un mil seis cientos sesenta y tres con 36/100 nuevos soles). Con tal presupuesto se compró los alimentos de acuerdo a la canasta alimentaria aprobada por resolución de alcaldía N° 384-2015 –A/MPJ.

Se elaboró la Canasta Alimentaria 2015, en el mes de febrero, reunión llevado a cabo con la participación de las 30 presidentas de los comedores populares de la provincia de Jauja, 05 alcaldes distritales y 15 representantes de las municipalidades distritales y 01 de la Agencia Agraria Jauja, donde se aprobó la siguiente canasta alimenticia.

Cuadro 82
CANASTA ALIMENTARIA PARA EL PROGRAMA COMEDOR
POPULARES-2015

GRUPO DE ALIMENTOS	PRODUCTOS	CANTIDAD	CANTIDAD MENSUAL EN GRAMOS											
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CEREALES	ARROZ SUPERIOR	150 g día/persona	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	MORON DE CEBADA		30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
	TRIGO PELADFO		20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
MENESTRAS	HABAS SECA ENTERA	20 g día/persona	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
	LENTEJAS		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
PRODUCTO ANIMAL	GRATED DE PESCADO EN SAL Y AGUA	20 g día/persona	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
GRASAS	ACEITE VEGETAL	10 g día/persona	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
TOTAL		200 g	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200

ELABORACIÓN: Área de Programas Sociales.

Cuadro 83

CANASTA ALIMENTARIA PARA EL PROGRAMA PANTBC – 2015

GRUPO DE ALIMENTOS	PRODUCTOS	RACION (g/día/persona)	RACION LOGISTICA (paciente y 2 contactos x mes)
CEREALES	ARROZ SUPERIOR	150 g	13 kg
	QUINUA PERLADA		
MENESTRAS	LENTEJAS	20 g	2 kg
PRODUCTO ANIMAL	GRATED DE PESCADO EN SAL Y AGUA	20 g	1.7 kg
GRASA	ACEITE VEGETAL x 0.900 lt	10 g	1 lt
TOTAL		200 g	17.7 kg

ELABORACIÓN: Área de Programas Sociales.

Cuadro 84
CANASTA ALIMENTARIA DE ALIMENTOS POR TRABAJOS
COMUNALES – 2015

GRUPO DE ALIMENTOS	PRODUCTOS	RACION (g)	CANTIDAD A ENTREGAR
CEREALES	ARROZ SUPERIOR	1200 g	600 g
	MORON DE CEBADA		600 g
MENESTRAS	HABAS ENTERA SECA	600 g	300 g
	ARVEJA SECA ENTERA		300 g
GRASA	ACEITE VEGETAL	200 g	200 g
TOTAL			2000 g

ELABORACIÓN: Área de Programas Sociales.

En el **cuadro 82, 83 y 84**, se puede visualizar que la atención a cada programa social es determinada de acuerdo al número de raciones, teniendo en cuenta lo siguiente:

- De acuerdo a las proteínas y Energías que requiere (cada Programa)
- De acuerdo a los días de atención (cada programa)
- De acuerdo a los gramos por persona (cada programa)

En la cual se garantiza que el presupuesto otorgado se invierta al 100% para la adquisición de productos y brindar atención en su totalidad a los beneficiarios de cada programa social.

Figura 80
REUNIÓN DE BENEFICIARIOS PARA ELEGIR LA CANASTA
ALIMENTARIA 2015



FUENTE: Área de Programas Sociales.

Se desarrolló la distribución de los alimentos del Programa Complementación Alimentaria.

Cuadro 85
DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A LOS COMEDORES POPULARES DE
LA PROVINCIA DE JAUJA EN EL AÑO 2015 (kg)

Nº	COMEDOR	DISTRITO	Nº DE BENEFICIARIOS	ALIMENTOS ENTREGADOS EN KILOS							TOTAL
				Aceite	Conserva	Lenteja	Habas	Trigo	Morón	Arroz	
01	LA ESPERANZA	ACOLLA	50	120.0	240.0	120.0	120.0	240.0	360.0	1200.0	2400
02	NADINE HEREDIA	ACOLLA	50	120.0	240.0	120.0	120.0	240.0	360.0	1200.0	2400
03	MUNICIPAL ATAURA	ATAURA	40	96.0	192.0	96.0	96.0	192.0	288.0	960.0	1920
04	SANTA ROSA	CANCHAYLLO	40	96.0	192.0	96.0	96.0	192.0	288.0	960.0	1920
05	VIRGEN DEL ROSARIO	CURICACA	45	108.0	216.0	108.0	108.0	216.0	324.0	1080.0	2160
06	MUNICIPAL MANTARO	EL MANTARO	45	108.0	216.0	108.0	108.0	216.0	324.0	1080.0	2160
07	SAN CRISTOBAL	HUAMALI	46	110.4	220.8	110.4	110.4	220.8	331.2	1104.0	2208
08	MUNICIPAL HUARIPAMPA	HUARIPAMPA	35	84.0	168.0	84.0	84.0	168.0	252.0	840.0	1680
09	NIÑO JESUS	HUERTAS	46	110.4	220.8	110.4	110.4	220.8	331.2	1104.0	2208
10	DIVINA MISERICORDIA	JAUIJA	50	120.0	240.0	120.0	120.0	240.0	360.0	1200.0	2400
11	ROSA MISTICA	JAUIJA	50	120.0	240.0	120.0	120.0	240.0	360.0	1200.0	2400
12	SAN ANTONIO	JAUIJA	50	120.0	240.0	120.0	120.0	240.0	360.0	1200.0	2400
13	SAN VICENTE DE PAUL	JAUIJA	50	120.0	240.0	120.0	120.0	240.0	360.0	1200.0	2400
14	VIRGEN DEL CARMEN	JAUIJA	50	120.0	240.0	120.0	120.0	240.0	360.0	1200.0	2400
15	NIÑO DULCISIMO JESUS	JULCAN	37	88.8	177.6	88.8	88.8	177.6	266.4	888.0	1776
16	SAN ANTONIO DE PADUA	LEONOR ORDOÑEZ	43	103.2	206.4	103.2	103.2	206.4	309.6	1032.0	2064
17	MUNICIPAL MARCO	MARCO	50	120.0	240.0	120.0	120.0	240.0	360.0	1200.0	2400
18	MIGUEL GRAU	MASMA	50	120.0	240.0	120.0	120.0	240.0	360.0	1200.0	2400
19	EL PORVENIR	MOLINOS	50	120.0	240.0	120.0	120.0	240.0	360.0	1200.0	2400
20	MUNICIPAL MUQUIYAUYO	MUQUIYAUYO	60	144.0	288.0	144.0	144.0	288.0	432.0	1440.0	2880
21	SAN SANTIAGO	PACCHA	50	120.0	240.0	120.0	120.0	240.0	360.0	1200.0	2400
22	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	PARCO	53	127.2	254.4	127.2	127.2	254.4	381.6	1272.0	2544
23	VIRGEN DEL ROSARIO	POMACANCHA	50	120.0	240.0	120.0	120.0	240.0	360.0	1200.0	2400
24	VIRGEN DEL CARMEN	SAN LORENZO	51	122.4	244.8	122.4	122.4	244.8	367.2	1224.0	2448
25	MUNICIPAL SAUSA	SAUSA	65	156.0	312.0	156.0	156.0	312.0	468.0	1560.0	3120
26	SANTA ROSA	SINCOS	50	120.0	240.0	120.0	120.0	240.0	360.0	1200.0	2400
27	VIRGEN DE GUADALUPE	YAUYES	50	120.0	240.0	120.0	120.0	240.0	360.0	1200.0	2400
28	LA PRIMAVERA	YAUYES	50	120.0	240.0	120.0	120.0	240.0	360.0	1200.0	2400
29	LA UNION	YAUYES	50	120.0	240.0	120.0	120.0	240.0	360.0	1200.0	2400
30	MADRE TERESA DE CALCUTA	JANJAILLO	40	96.0	192.0	96.0	96.0	192.0	288.0	960.0	1920
TOTAL				3470.4	6900.8	3470.4	3470.4	6900.8	10411.2	34704.0	

ELABORACIÓN: Área de Programas Sociales.

En el **cuadro 85**, se muestra la cantidad de alimentos que se entregan a los 30 comedores de la Provincia de Jauja, según el presupuesto que les asigna el Estado. En tanto se expresa que a la mayoría de los comedores se le entrega alimentos para 50 beneficiarios en situación de pobreza y extrema pobreza, sin embargo el comedor **“Municipal**

Sausa” y el comedor **“Municipal Muquiyauyo”** tienen el mayor número de beneficiarios (65 y 60 respectivamente), por lo que se les entrega mayor cantidad de alimentos según su presupuesto y la canasta alimenticia, mientras el comedor **“Niño Dulcísimo”** de Julcan posee la menor cantidad de beneficiarios (37).

Figura 81
DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A LOS COMEDORES DE LA PROVINCIA DE JAUJA - 2015



FUENTE: Área de Programas Sociales.

Cuadro 86
BENEFICIARIOS DE LA MODALIDAD “ALIMENTOS POR TRABAJO”
POR OBRA EJECUTADA Y DISTRITO - 2015

N°	NOMBRE DE LA OBRA	DISTRITO	N° DE BENEFICIARIOS
01	“Limpieza de carreteras y cunetas desde el barrio Santa Rosa hasta el anexo de Cedrillo”	Monobamba	38
	“Limpieza de carretera, sequias y cunetas del anexo de Rundayacu”		152
02	“Rehabilitación de principales vías de acceso de cunetas”	Paccha	53
03	“Rehabilitación de carreteras de acceso a los barrios del distrito de Apata”	Apata	126
04	“Limpieza y arreglo del canal de riego del paraje de Jalhuaschalaco”	Masma	12
05	“Construcción de camino vecinal limpieza y roso de plataforma” (Anexo de Pichjapuquio)	Paca	23
	“Ensanchamiento de trocha Carro sable a Andamarca.” (Anexo de Yanacancha)		31
06	“Rehabilitación camino de herradura Huashua –Malpaso”	Marco	20
07	“Limpieza y rehabilitación de los canales de riego de la comunidad campesina de Ricran”	Ricran	35
08	“Mejoramiento y rehabilitación de caminos vecinales de Masma Chicche”	“Masma Chicche”	117
09	“Limpieza de cunetas Tramo: Antacucho hacia Tantalpapa”	Yauli	30
	“Rehabilitación del local comunal del anexo de Huala”		46
10	“Limpieza de Río Quispij y canales de riego en el distrito de Chunan y anexos”	“San Pedro de Chunan”	115
11	“Rehabilitación de Carretera Barrio La Unión, Limpieza de Cunetas, Canales Pluviales”	“Yauyos”	60
12	“Construcción de Accesos al Puente Nuevo de Matachico”	“Llollapanpa	50
13	“Rehabilitación de la carretera circunvalación Curimarca “	Molinos	43
Total de beneficiarios			951

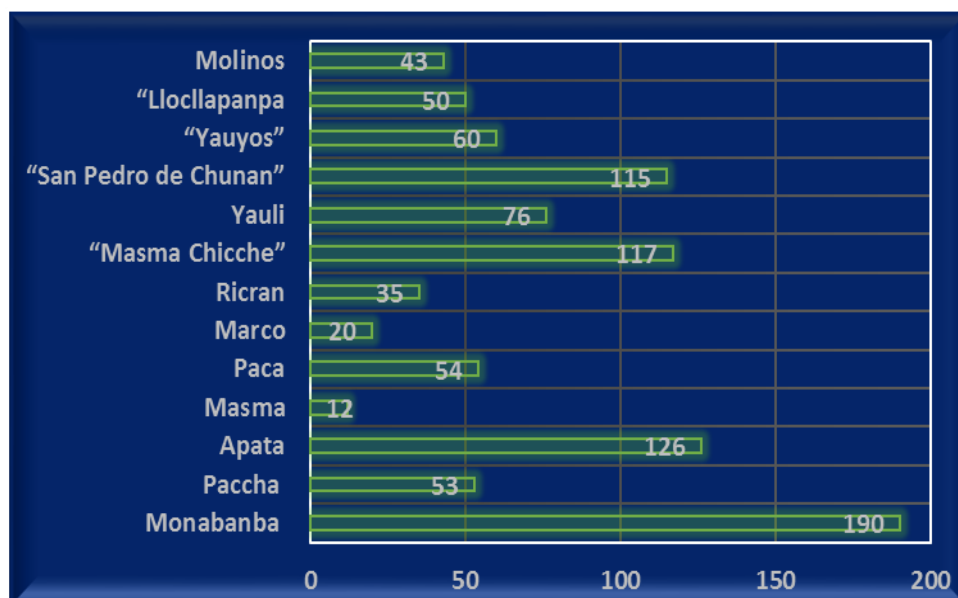
FUENTE: Registro Único de Beneficiarios (RUBEN)

ELABORACIÓN: Área de Programas Sociales.

En el **cuadro 86**, en la Provincia de Jauja son 20 distritos que poseen presupuesto para ser beneficiarios del PCA modalidad “Alimentos por trabajo”, sin embargo solo 13 de ellos ejecutaron obras comunales a pesar de la invitación reiterativa que se hizo a los alcaldes de los 07 distritos restantes.

En tanto se realizó la distribución de la totalidad de las raciones a 13 distritos beneficiarios del programa “Alimentos Por Trabajo”.

Grafico 69
BENEFICIARIOS DE LA MODALIDAD “ALIMENTOS POR TRABAJO”
POR DISTRITO - 2015



FUENTE: Registro Único de Beneficiarios (RUBEN)

ELABORACIÓN: Área de Programas Sociales.

En el **grafico 69**, se observa a los 13 distritos que ejecutaron obras comunales de acuerdo a la modalidad Alimentos por Trabajo en beneficio de su población en situación de pobreza y extrema pobreza. Del mismo modo se muestra que el distrito de Monobamba posee el mayor número de beneficiarios con un total de 190, por lo tanto, se les entrego mayor cantidad de alimentos de acuerdo a su presupuesto y a la canasta alimenticia. Por otro lado el distrito de Masma posee la menor cantidad de beneficiarios con un total de 12.

Figura 82
DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS EN LA MODALIDAD “ALIMENTOS
POR TRABAJO” POR OBRAS COMUNALES - 2015



FUENTE: Área de Programas Sociales.

Cuadro 87
BENEFICIARIOS DE LA MODALIDAD “PANTBC” POR MES - 2015

TIPO DE PROGRAMA COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PANTBC	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18

ELABORACIÓN: Área de Programas Sociales.

Según el **cuadro 87**, se realizó la entrega de alimentos al Hospital Domingo Olavegoya de manera mensual para los 18 beneficiarios de Pacientes Ambulatorio con Tuberculosis - PANTBC, por canastas con contenido de:

- 10 kilos de arroz
- 2 kilos de lenteja
- 3 kilos de quinua
- 4 latas grandes de conserva de anchoveta en agua y sal
- 1 litro de aceite

📌 En cuanto a la supervisión de los centros de atención en las diversas modalidades del Programa de Complementación Alimentaria - PCA.

Cuadro 88
SUPERVISIÓN DE LAS DIVERSAS MODALIDADES DEL PROGRAMA
COMPLEMENTACION ALIMENTARIA POR CENTRO DE ATENCIÓN –
2015

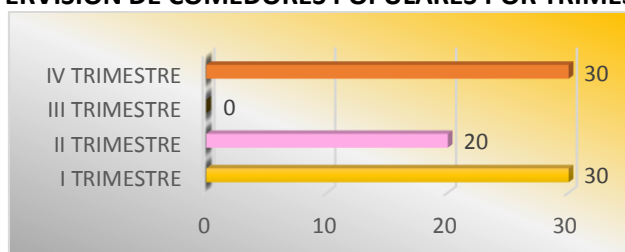
N°	PROGRAMAS DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA	CENTROS DE ATENCIÓN
1	Comedores populares	30 COMEDORES
2	Alimentos por Trabajo	20 DISTRITOS
3	PANTBC	1 CENTRO DE SALUD
	Total	51 CENTROS DE ATENCIÓN

ELABORACIÓN: Área de Programas Sociales.

En el **cuadro 88**, se visualiza que la jefatura de programas sociales tiene a cargo un total de 51 centros de atención, la cual supervisa trimestralmente, de la siguiente manera:

- Directamente a los 30 Comedores Populares.
- Directamente a los Trabajos Comunales (4 a 6 veces por trimestre de acuerdo que presenten sus perfiles).
- Directamente a la Red de Salud (encargada de entregar alimentos a los pacientes ambulatorios).

Gráfico 70
SUPERVISIÓN DE COMEDORES POPULARES POR TRIMESTRE – 2015



FUENTE: Registro de fichas de supervisión.
ELABORACIÓN: Área de Programas Sociales.

En el **gráfico 70**, con la finalidad de velar por la buena administración y funcionamiento de los comedores populares se supervisó a los 30 centros de atención de la Provincia de Jauja, donde se realizaron observaciones proponiendo las respectivas recomendaciones, los cuales se desarrollaron de la siguiente manera: en el I y IV Trimestre del año 2015 se supervisó a los 30 comedores populares de la

provincia, mientras que en el II Trimestre sólo se supervisó a 20 comedores populares y el III Trimestre no se supervisó.

Figura 83
SUPERVISIÓN DE COMEDORES POPULARES - 2015



FUENTE: Área de Programas Sociales.

Cuadro 89
SUPERVISIÓN A LA MODALIDAD “ALIMENTOS POR TRABAJO” POR TRIMESTRE – 2015

TIPO DE PROGRAMA COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
ALIMENTOS POR TRABAJO	3	0	4	6

FUENTE: Registro de fichas de supervisión.

ELABORACIÓN: Área de Programas Sociales.

Según el **cuadro 89**, con la finalidad de verificar la buena calidad en la ejecución de las obras comunales se supervisó las 13 obras de los distritos beneficiarios de la modalidad “Alimentos por Trabajo”. Y de esta manera se incentivó al continuismo de éstos trabajos en favor de la población, para que así no se pierda la idea de comunidad.

En el I Trimestre se supervisaron 03 obras comunales, en el II Trimestre no se ejecutaron obras, en el III Trimestre 04 obras comunales, siendo en el IV Trimestre el mayor número de obras comunales supervisadas con un total de 06 obras comunales.

Figura 84
SUPERVISIÓN A LAS OBRAS COMUNALES DE LA MODALIDAD
“ALIMENTOS POR TRABAJO” - 2015



FUENTE: Área de Programas Sociales.

- ↳ Capacitaciones a los beneficiarios del Programa de Complementación Alimentaria.

Cuadro 90
CAPACITACIÓN A LOS COMEDORES POPULARES – DICIEMBRE 2015

CAPACITACIONES	NUMERO DE SOCIAS PARTICIPANTES
“Buena manipulación de alimentos e higiene”	1446
“Fortalecimiento de capacidades en la creación de biohuertos”	1446

ELABORACIÓN: Área de Programas Sociales.

En el **cuadro 17**, se visualiza el desarrollo de 02 capacitaciones en el mes de diciembre teniendo como beneficiarias a un total de 1446 socias por cada capacitación, éstas desarrolladas de acuerdo a la necesidad de las socias, quienes participaron entusiastamente. *La primera capacitación*, tiene que ver con la buena manipulación de los alimentos, ya que ellas preparan y cocinan los alimentos cada día para 50 beneficiarios en promedio; esta capacitación se desarrolló con el

objetivo de prevenir enfermedades gastrointestinales, por otro lado formar una cultura de higiene en las socias mejorando su calidad de vida. *La segunda capacitación*, tiene que ver con el fortalecimiento de las capacidades en la creación de biohuertos, ya que en las supervisiones se pudo apreciar que muchos de los comedores tienen la posibilidad de crear un biohuerto en tanto que la mayoría de las socias se dedican a la agricultura, aparte es una buena alternativa para que reduzcan costos, en la compra de tubérculos necesarios en la preparación de sus comidas que atienden diariamente. Estas dos capacitaciones se realizó en coordinación con instituciones que manejan estos temas; para el primero se coordinó con la Red de Salud Jauja del Hospital Domingo Olavegoya y la segunda con la Agencia Agraria de la Provincia de Jauja y de esta manera se busca involucrar a los actores sociales en el desarrollo de la población en extrema pobreza que integran los comedores populares.

Figura 85
SEGUNDA CAPACITACIÓN SOBRE LA CREACIÓN DE BIOHUERTOS A LAS SOCIAS DE LOS COMEDORES POPULARES



FUENTE: Área de Programas Sociales.

Figura 86
ACTIVIDAD DE SOCIALIZACIÓN POR ANIVERSARIO DE LOS
COMEDORES POPULARES – 2015



FUENTE: Área de Programas Sociales.

Según la **figura 86**, se realizó una actividad de socialización y compartir con 200 socias de los comedores populares de la Provincia de Jauja, celebrando su aniversario en el mes de julio.

Figura 87
PARTICIPACIÓN DE LOS COMEDORES POPULARES EN EL FESTIVAL
DE LA POTA – 2015



FUENTE: Área de Programas Sociales.

Según la **figura 87**, en el mes de octubre se organizó y se solicitó al programa “A COMER PESCADO” el desarrollo del “Festival de la Pota” dirigida a toda la población jaujina (todos los barrios) de bajos recursos económicos donde se logró consumir 03 toneladas de pota y 02 de

bonito, donde participaron 02 comedores populares (“Rosa Mística” – Jauja y “Virgen de Guadalupe”-Yauyos), exponiendo la preparación de platos en base a pota y bonito, para luego hacer degustar a la población presente.

Figura 88
PARTICIPACIÓN DE LAS BENEFICIARIAS DE LOS COMEDORES POPULARES EN EL PASACALLE POR LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER – 2015



FUENTE: Área de Programas Sociales.

Según la **figura 88**, los 30 comedores populares de la Provincia de Jauja participaron en el pasacalle por la “NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”, llevado a cabo el día 25 de noviembre, donde participaron 05 socias de cada comedor, haciendo un total de 150 socias que marcharon en el pasacalle, donde se preparó una casilla informativa con imágenes y mensajes de difusión alusivos a la no violencia contra la mujer, lo cual fue desarrollado para reforzar el liderazgo de las socias en su entorno social.

H. DIFICULTADES Y/O LIMITACIONES

- ☞ No se cuenta con un buen equipo de cómputo, la cual no ayuda agilizar la documentación administrativa.
- ☞ No se cuenta con el ambiente adecuado para la buena atención al público.

- ☞ Es necesaria una movilidad para la constante supervisión de los comedores populares y los trabajos comunales en los diferentes distritos de la provincia.
- ☞ No se cuenta con asistente para la buena administración de los almacenes y el registro de beneficiarios y el apoyo en la entrega de alimentos.
- ☞ Instrumentos de pesos y medidas malogradas que son sumamente necesarias para el reparto de alimentos.
- ☞ Socias de los comedores poco organizadas y con poco conocimiento del manejo de los comedores con poco involucramiento en actividad política, económica y social de la provincia.

I. ACCIONES PENDIENTES

- ☞ Realizar el convenio de gestión entre el ministerio de desarrollo e inclusión social y la Municipalidad Provincial de Jauja para la gestión del Programa de Complementación Alimentaria – PCA durante el año 2016.
- ☞ Elaboración de la canasta alimenticia del año 2016.
- ☞ Elaboración del cronograma de reparto de alimentos.
- ☞ Elaboración del cronograma de supervisión a los centros de atención.
- ☞ Realizar capacitaciones para la mejora en la atención de los comedores populares.
- ☞ Organizar las ferias gastronómicas en conjunto con todas las presidentas de los comedores.
- ☞ Realizar el proceso de adquisición de alimentos del Programa de Complementación Alimentaria – PCA del año 2016
- ☞ Se desarrollara diferentes actividades que ayuden al involucramiento de las diferentes OSBs con las instituciones (municipalidad, hospital y agencia agraria).
- ☞ Realizar una 01 feria gastronómica en el mes de julio, celebrando el aniversario de los comedores populares, que incentive la mejora y especificación del arte culinario de los comedores populares del Programa de Complementación Alimentaria – PCA.
- ☞ Realizar actividades cívicas y deportivas en el mes abril con el fin de fortalecer la integración social y la participación ciudadana de las OSB.

J. PROPUESTA DE SOLUCIÓN

- ☞ Se ejecutara el 100% de los fondos transferidos para el Programa de Complementación Alimentaria – PCA.
- ☞ Mejor involucramiento de las organizaciones sociales de base (comedores populares) en el desarrollo de la provincia.
- ☞ Trabajos comunales dirigidos a satisfacer las principales necesidades de la población.
- ☞ Fortalecimiento de las capacidades en nutrición e higiene de las socias de los Comedores Populares.

III.20. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

A. ACCIONES PENDIENTES

- ☞ Emisión de proyectos normativos
- ☞ Promover la conformación de una comisión de quiebre de valores.
- ☞ Promover la firma de convenios de cooperación interinstitucional con entidades del sector público y privado.
- ☞ Crear conciencia tributaria en la población jaujina
- ☞ Incremento de los niveles de recaudación y ampliación de la base tributaria:
- ☞ Capacitación permanente al personal de la GAT sobre temas relacionados a sus labores y al manejo y control SIAF-rentas.
- ☞ Transferencia al 100% del módulo de papeletas a la unidad de transportes. (julio 2015)
- ☞ Transferencia al 100% del módulo de mercados, ferias y licencias de funcionamiento a la gerencia de desarrollo social, económico y turismo (julio 2015)
- ☞ Conocimiento y calificación de los procesos administrativos disciplinarios de competencia de la comisión permanente de procesos administrativos disciplinarios (CPPAD). (julio-diciembre)
- ☞ Apoyo a la gerencia de desarrollo social, económico y turismo en el ordenamiento del comercio formal, comercio ambulatorio de la ciudad y operativos contra bares y cantinas.

B. LOGROS DE LA GESTIÓN

👉 Emisión de 10 Proyectos de O.M.:

- Ordenanza municipal que regula el procedimiento especial para la imposición de sanciones y clausura de locales dedicados a giros especiales que funcionen contraviniendo las normas locales y las leyes generales de la materia, en la jurisdicción del distrito capital de Jauja.
- Ordenanza municipal que declara beneficio de obligaciones tributarias “Descuento en el derecho de matrícula 2015” a los feriantes de los días miércoles y domingos del barrio porvenir en la provincia de Jauja.
- Ordenanza municipal que declara beneficios de obligaciones no tributarias “Deuda cero 2015” en la provincia de Jauja.
- Ordenanza municipal que aprueba la campaña de beneficios tributarios y actualización predial y vehicular “ponte al día 2015” en la jurisdicción del distrito capital de Jauja.
- Ordenanza municipal que aprueba la estructura tarifaria de los arbitrios municipales y el cronograma de pago del impuesto predial y arbitrios municipales 2015.
- Ordenanza municipal que regula el comercio ambulatorio en los espacios públicos de la ciudad de Jauja.
- Ordenanza municipal que aprueba el “Reglamento de fraccionamiento de deudas tributarias y no tributarias administradas por la municipalidad provincial de Jauja”.
- Ordenanza municipal que aprueba el reglamento de aplicación de sanciones administrativas (RASA) y cuadro de infracciones y escalas de multas administrativas (CIEMA) de la municipalidad provincial de Jauja.
- Ordenanza municipal que aprueba el reglamento de la feria de los días miércoles y domingos en la ciudad de Jauja.
- Ordenanza municipal que aprueba el régimen de los arbitrios municipales (limpieza pública barrido, limpieza pública recolección de residuos sólidos, parques y jardines y serenazgo) y cronograma de pagos del impuesto predial y arbitrios municipales para el ejercicio fiscal 2016.

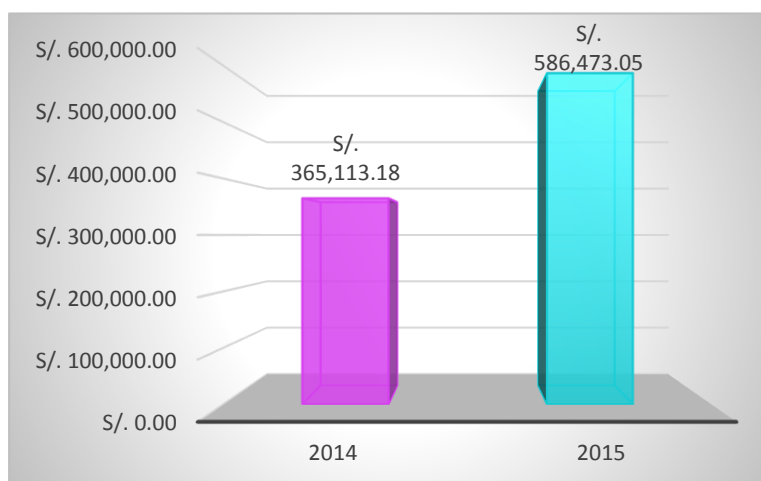
- ### 👉 Se emitió informes técnicos preliminares y proyectos normativos para la conformación de la comisión de quiebre de valores para promover la conformación de una comisión de quiebre de valores.

- ☞ Emisión y Notificación de Oficios dirigidos a entidades para suscripción de convenios y solicitudes de bases de datos:
 - SUNARP (Dotación de Base de Datos).
 - EPS MANTARO (Dotación de Base de Datos).
 - ELECTROCENTRO (Dotación de base de Datos).
 - RENIEC (Acceso a Base de Datos).
 - SUNAT (Capacitación).
 - CONECTAMEF (Capacitación).
 - SAT Lima (Pasantía)

- ☞ Emisión y Notificación de Órdenes de Pago y Resoluciones de Multa Tributaria de los periodos vigentes: 2012, 2013, 2014 y 2015. (Sub Gerencia de Servicio, Orientación y Control).

- ☞ Ejecución de la Campaña Tributaria 2015 y Campaña de Beneficios Tributarios y Actualización Predial y Vehicular “Ponte al Día” 2015, lográndose un incremento en la recaudación en los diversos impuestos.
 - Incremento en la recaudación del Impuesto Predial en un 60.63 % respecto al año 2014.

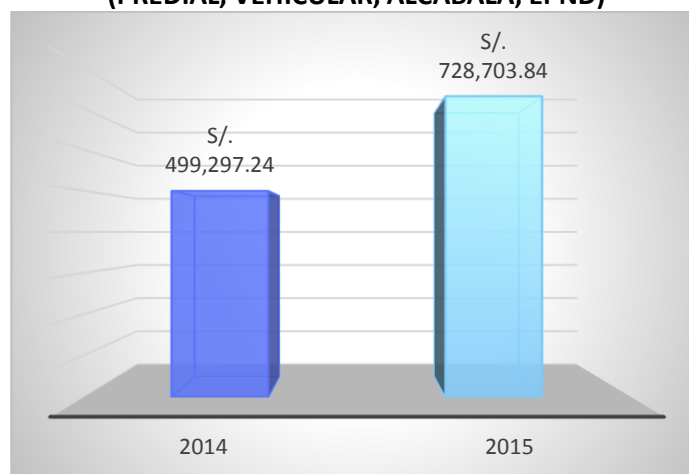
Gráfico 71
RECAUDACIÓN IMPUESTO PREDIAL 2014 - 2015



FUENTE: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

- Incremento de impuesto Predial, Vehicular, Alcabala y EPND en un 45.95 % con respecto al año 2014.

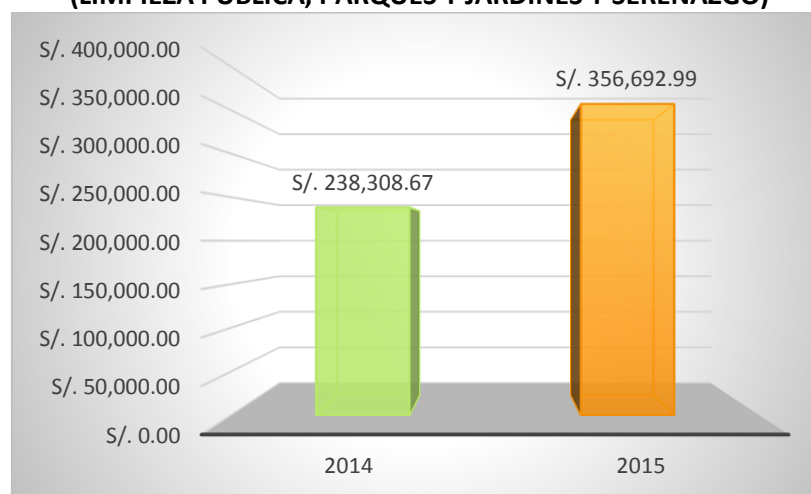
Gráfico 72
RECAUDACIÓN IMPUESTO 2014 – 2015
(PREDIAL, VEHICULAR, ALCABALA, EPND)



FUENTE: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

- Incremento de la recaudación de arbitrios municipales tales como: limpieza pública, parques y jardines y serenazgo en un 49.68% con respecto al año 2014.

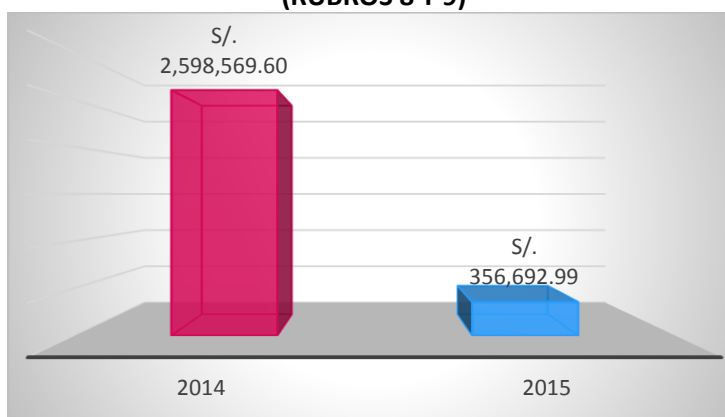
Gráfico 73
RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS 2014- 2015
(LIMPIEZA PÚBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO)



FUENTE: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

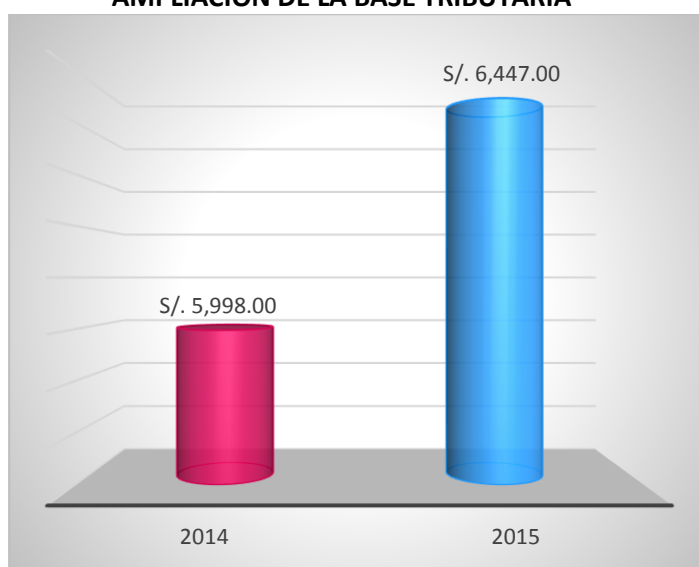
- Incremento en la Recaudación General en los rubros 8 y 9 en un 55.42% con respecto al año 2014.

Gráfico 74
RECAUDACIÓN GENERAL
(RUBROS 8 Y 9)



FUENTE: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Gráfico 75
AMPLIACIÓN DE LA BASE TRIBUTARIA



FUENTE: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

- ☞ Cumplimiento de la Meta 32 del Plan de Incentivos 2015:
 ACTIVIDAD 1: Incremento de la recaudación en Impuesto predial en más 19% a lo recaudado en el periodo 2014.
 ACTIVIDAD 2: Registrar la Información solicitada por el MEF en el aplicativo de su portal electrónico.

C. DIFICULTADES Y/O LIMITACIONES

- ☞ Los procedimientos contemplados en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) vigente de la entidad, no se ajustan a la realidad, contemplan requisitos engorrosos, dilatorios y en algunos casos pueden ser considerados como barreras burocráticas.
- ☞ Contamos con un sistema informático desfasado, con errores de cálculo y registro de datos, que no arroja reportes, cuenta con módulos inactivos por ser poco funcionales; carecemos del código fuente y no tenemos enlace directo con caja de la municipalidad para un control adecuado de los ingresos.
- ☞ La base de datos de los contribuyentes se encuentra desordenada, con mucha información innecesaria.
- ☞ No contamos con línea telefónica directa que nos permita gestionar el pago de la deuda tributaria por este medio, así como absolver consultas de los Contribuyentes (Call Center).
- ☞ No contamos con medios de pago alternos al pago en efectivo en caja.
- ☞ Carecemos de acceso a la página web de la entidad para difundir información relacionada a la Administración Tributaria.
- ☞ Coordinación escasa e insuficiente con el área de catastro y la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano.
- ☞ Personal insuficiente en cantidad para cumplir con todas las funciones asignadas en los instrumentos de gestión.
- ☞ Falta de capacitación a nuestro personal en temas relacionados a su labor.
- ☞ Personal con bajo nivel remunerativo que no contrasta con la alta exigencia en sus labores para el cumplimiento de metas.
- ☞ Falta de movilidad para realizar labores de campo.
- ☞ Aún no contamos con Convenios de Apoyo Interinstitucional con la SUNARP, SUNAT, RENIEC y otras entidades para acceder a sus bases de datos a fin de obtener información de nuestros contribuyentes.
- ☞ Asignación de presupuesto escaso, para ejecutar al 100% las actividades programadas por la Gerencia durante el periodo fiscal 2016.
- ☞ Falta de conciencia tributaria y cultura de pago en la población jaujina.

D. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

- ☞ Reformulación del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Municipalidad contrastándolo con la realidad económica y social.
- ☞ Implementación Integral del Sistema SIAF-RENTAS; Software que nos permita ordenar la base de datos de los contribuyentes, determinar el monto de los tributos en forma masiva y agilizar los trámites y procedimientos tributarios, a fin de brindar una atención eficaz y oportuna a los contribuyentes.
- ☞ Disponer el ordenamiento y depuración de datos de nuestra base de contribuyentes y hacer uso del catastro urbano como herramienta del programa de fiscalización administrativa y tributaria.
- ☞ Contratar una línea telefónica directa para la Gerencia de Administración Tributaria a fin de disponer la gestión de cobranza por este medio, así como la absolución de consultas de los contribuyentes.
- ☞ Aperturar una cuenta corriente en alguna entidad financiera a fin de que los contribuyentes puedan realizar sus pagos de tributos desde cualquier parte del país; así como contratar el servicio de pago a través de tarjetas de crédito y/o débito.
- ☞ Crear una clave de acceso a la página web de la entidad a fin de que un personal de la Gerencia pueda administrar la información relacionada a nuestra labor.
- ☞ Mejorar nuestras líneas de coordinación con el área de catastro y la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano.
- ☞ Convocar a jóvenes que estudian los últimos semestres de institutos y universidades a efectos de que puedan realizar sus prácticas pre profesionales en la Gerencia.
- ☞ Optimizar la Gestión facultando competencias y funciones a través del nivel técnico de recursos humanos. (Capacitación permanente al personal de la Gerencia)
- ☞ Gestionar incentivos para el personal que cumpla con las metas planteadas por la Gerencia.
- ☞ Gestionar la asignación de una unidad móvil para la Gerencia de Administración Tributaria a fin de ser utilizado para trabajos de campo.
- ☞ Promover la firma de convenios de apoyo interinstitucional con entidades públicas y privadas, que nos permitan optimizar nuestra labor y el logro de metas institucionales.

- ☞ Implementar políticas de gestión para el cobro de la deuda tributaria y no tributaria, partiendo de la emisión oportuna de valores (Órdenes de Pago, Resoluciones de Determinación y Resoluciones de Multa).

III.20.1. SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

A. PRINCIPALES ACCIONES

- ☞ Realización de fiscalización predial, fiscalización impuesto al patrimonio vehicular, fiscalización espectáculos públicos no deportivos, fiscalización impuesto a la alcabala e inspecciones oculares.
- ☞ Realización de campañas para las diversas fiscalizaciones.

B. LOGROS DE LA GESTIÓN

☞ CAMPAÑA DE FISCALIZACIÓN PREDIAL

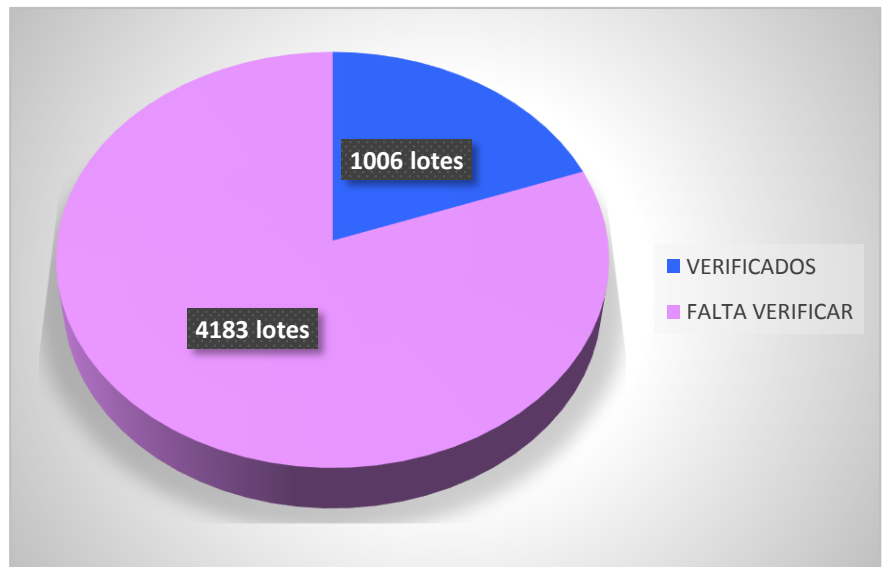
Se consolidó la base tributaria por lotes determinados en el catastro, para la detección de evasiones u omisiones tributarias que serán requeridas con esquelas (inscripción y rectificación predial), siendo un total de 1006 lotes.

Cuadro 91
LOTES VERIFICADOS - 2015

LOTES VERIFICADOS						
LUGARES	CONTRIBUYENTE	R.P.	I.P.	CUMPLIERON		DIFERENCIA
San Martin	169	94	24	34	9	
Ricardo Palma	69	33	9	10	4	
La Salud	141	57	31	12	5	
Manzana 14	12	2	9	2	6	
Manzana 11	15	3	7	2	2	
Manzana 53	33	17	3	3	1	
El Rosario	44	12	8	2	3	
Otros	16	11	5	5	2	
Manzana 23 - Sector 5	15	14	-	4	-	
Manzana 19 Y 20 - Sector 5	39	18	5	7	-	
Manzana 21 Y 24 - Sector 5	19	14	1	3	-	
Manzana 27,34,35 Y 36 - Sector 5	112	69	13	16	2	
Manzana 22,28 Y 29 - Sector 3 Y Manzana 01 Y 04 - Sector 4	136	64	35	17	3	
Manzana 12,19 Y 20 - Sector 3	132	62	26	16	-	
Manzana 52 - Sector 5	26	15	1	3	-	
Manzana 60 Y 61 - Sector 6	19	5	3	2	-	
Otros	9	7	2	4	-	
TOTAL	1006	497	182	142	37	
			679		179	500
					26.60%	73.40%

FUENTE: SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

Gráfico 76
LOTES VERIFICADOS Y SIN VERIFICAR EN LA CAMPAÑA DE
FISCALIZACIÓN PREDIAL



FUENTE: SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

- Fiscalización a 50 pensionistas beneficiados con la deducción de 50 UITs en la base imponible para el pago de impuesto predial.
- Verificación a 15 predios sobre el cumplimiento de requisitos establecidos en normatividad vigente a instituciones públicas y privadas inafectas al pago del impuesto predial.

-

👉 **FISCALIZACIÓN IMPUESTO AL PATRIMONIO VEHICULAR**

Notificación de 33 esquelas a omisos de declaración del impuesto al patrimonio vehicular

👉 **FISCALIZACIÓN ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS**

Fiscalización a 25 espectáculos

👉 **FISCALIZACIÓN IMPUESTO A LA ALCABALA**

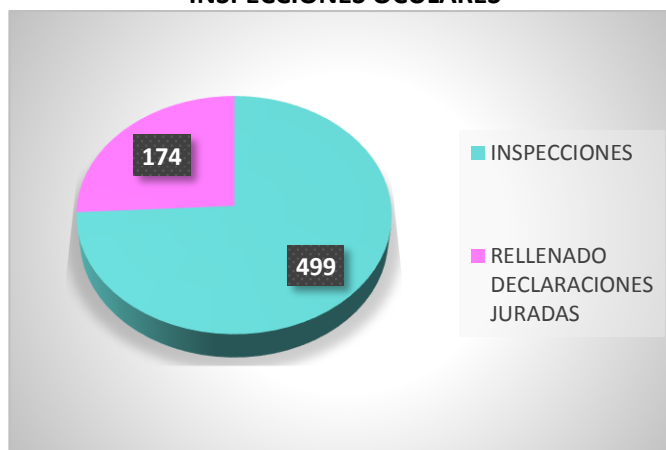
Notificación de 21 esquelas requiriéndoles que realicen su inscripción predial.

👉 **INSPECCIONES OCULARES**

Verificación de declaraciones juradas de autovaluo en procedimientos administrativos de los contribuyentes para determinar la correcta aplicación de la normativa vigente

Se lograron hacer 499 inspecciones (320 sin esquila y 179 con esquila) (inafectaciones, bajas de padrón, rectificaciones e inscripciones prediales) y 174 inspecciones para relleno de declaraciones juradas en procedimientos de inscripción predial (por campaña y modificación del tupa aprobado el 18/09/15 que no contempla inspección ocular para este tipo de procedimiento) haciendo un total de 673 lotes.

Gráfico 77
INSPECCIONES OCULARES



FUENTE: SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

C. DIFICULTADES Y/O LIMITACIONES

- ☞ Falta de movilidad
- ☞ Ambiente de trabajo muy reducido

D. ACCIONES PENDIENTES

- ☞ Ninguno

III.20.2. SUBGERENCIA DE SERVICIOS, ORIENTACIÓN Y CONTROL

A. PRINCIPALES ACCIONES

- ☞ Realización de diversas campañas tributarias
- ☞ Emisión y Notificación de Declaraciones Juradas de Impuesto Predial y Arbitrios
- ☞ Notificaciones de vencimiento de cuotas de impuesto predial y arbitrios municipales
- ☞ Realización de Campañas de información orientadas a la Ciudadanía en General con respecto a sus obligaciones tributarias, mediante difusión radial.
- ☞ Actividades cotidianas (Inscripción Predial, rectificación, inafectación, prescripción, fraccionamiento; Alcabala; Imp. Vehicular y otros).

- Emisión y Notificación de Declaraciones Juradas de Impuesto Predial y Arbitrios 2015 a los contribuyentes del Cercado de Jauja.
- Emisión y Notificación de Órdenes de Pago de Impuesto Predial de los periodos: 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

B. LOGROS DE LA GESTIÓN

- Se realizó la Campaña Tributaria 2015

Figura 89

CARPETA DE IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS MUNICIPALES 2015

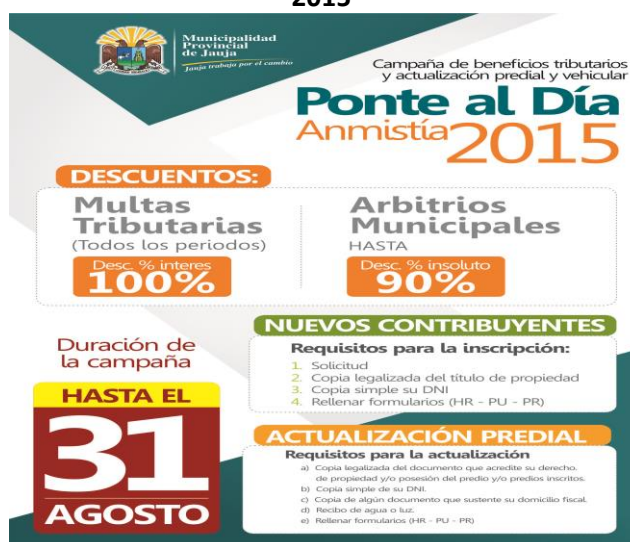


FUENTE: SUBGERENCIA DE ORIENTACIÓN, SERVICIOS Y CONTROL

- Se realizó la Notificación del Vencimiento de 1º Cuota del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales 2015.
- Se realizó la Notificación del Vencimiento de 2º Cuota del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales 2015.

- Se realizó la Notificación del Vencimiento de 3º Cuota del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales 2015.
- Se realizó la Notificación del Vencimiento de 4º Cuota del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales 2015.
- Campaña de Beneficios Tributarios y Actualización Predial y Vehicular 2015 “Ponte al Día Amnistía 2015”

Figura 90
GIGANTOGRAFIA DE CAMPAÑA DE BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y ACTUALIZACION PREDIAL Y VEHICULAR: “PONTE AL DIA AMNISTIA 2015”



FUENTE: SUBGERENCIA DE ORIENTACIÓN, SERVICIOS Y CONTROL

Figura 91
AMPLIACION (SETIEMBRE) DE LA CAMPAÑA DE BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y ACTUALIZACION PREDIAL Y VEHICULAR: “PONTE AL DIA AMNISTIA 2015”



FUENTE: SUBGERENCIA DE ORIENTACIÓN, SERVICIOS Y CONTROL

Figura 92
AMPLIACION (NOVIEMBRE) DE LA CAMPAÑA DE BENEFICIOS
TRIBUTARIOS Y ACTUALIZACION PREDIAL Y VEHICULAR:
“PONTE AL DÍA AMNISTÍA 2015”



FUENTE: SUBGERENCIA DE ORIENTACIÓN, SERVICIOS Y CONTROL

- ☞ Cumplimiento de Metas del Plan De Incentivos a la Mejora De La Gestión y Modernización Municipal – 2015 al 31 de Diciembre del 2015 – **MEF (Ministerio de Economía y Finanzas)**, mediante el cual se incrementó la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad en un 23% al monto recaudado hasta el 31 de diciembre del año 2014; así mismo se registró la Información solicitada por el MEF en el aplicativo de su portal electrónico.

Base Legal

Ley N° 29332; Ley que crea el plan de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal y sus modificatorias.

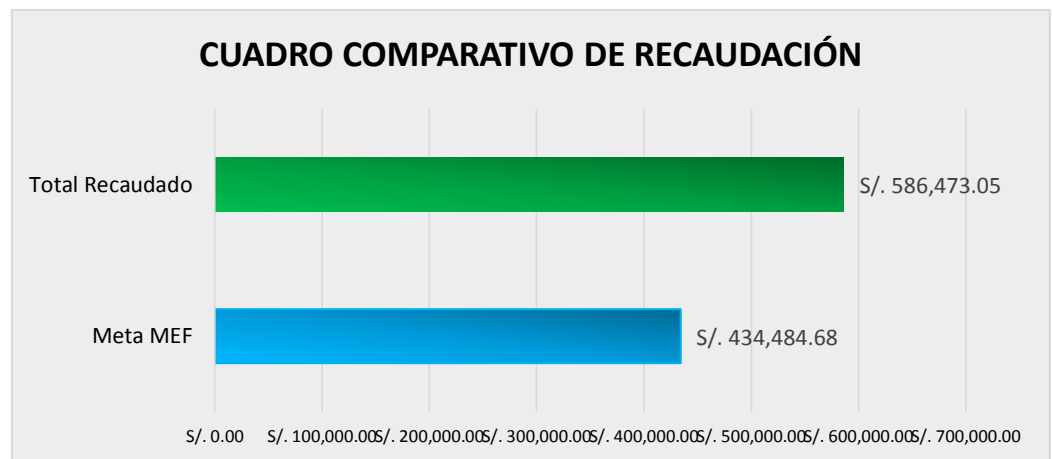
Decreto Supremo N° 033-2015-EF, aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Cumplimiento de metas del **PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL – 2015**

Cuadro 92
ESTADO DE LA META DEL PALN DE INCENTIVOS 2015

Meta al 31 de Diciembre 2015	Meta MEF	Total Recaudado	Superávit	Estado
Incrementar 19 % la recaudación del IMPUESTO PREDIAL de la Municipalidad del monto recaudado al 31 de diciembre del año 2014.	S/. 434,484.68	S/. 586,473.05	S/. 151,988.37	Meta Cumplida

FUENTE: SUBGERENCIA DE ORIENTACIÓN, SERVICIOS Y CONTROL

Gráfico 78
TOTAL RECAUDADO



FUENTE: SUBGERENCIA DE ORIENTACIÓN, SERVICIOS Y CONTROL

CUMPLIMIENTO DE METAS DE:

👉 **Recaudación:**

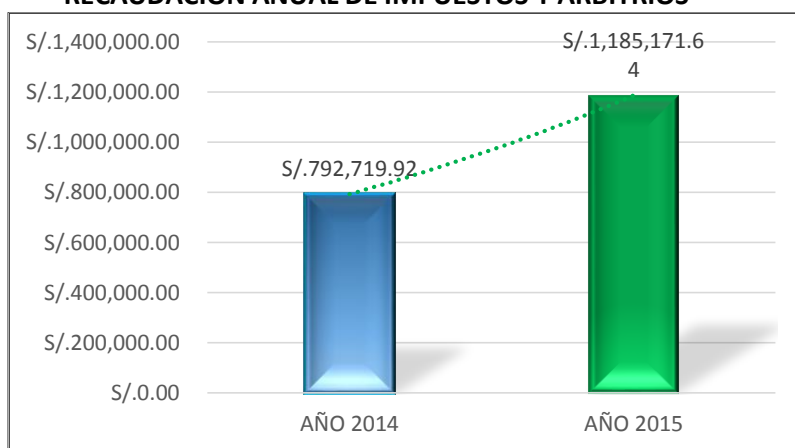
En el ejercicio Presupuestal 2015, se obtuvo un incremento en la Recaudación en la **Gerencia de Administración** tal como se muestra en el siguiente gráfico:

Cuadro 93
RECAUDACIÓN 2014 -2015

AÑO 2014	AÑO 2015	INCREMENTO (S/.)	% DE INCREMENTO
S/. 792,719.92	S/. 1,185,171.64	S/. 392,451.72	49.51

FUENTE: SUBGERENCIA DE ORIENTACIÓN, SERVICIOS Y CONTROL

Gráfico 79
RECAUDACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS Y ARBITRIOS



FUENTE: SUBGERENCIA DE ORIENTACIÓN, SERVICIOS Y CONTROL

Asimismo según la base de datos se cuenta con 6,500 contribuyentes.

A continuación se detallan los logros alcanzados en la **Gerencia de Administración Tributaria** cuanto a la Recaudación del año 2015:

📌 **Impuesto al Patrimonio Vehicular**

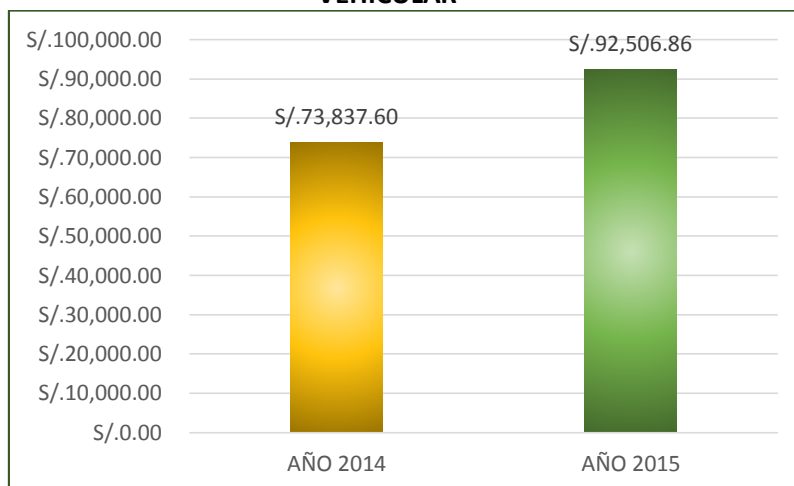
La recaudación del Año 2015 se incrementó en un 25% tal como se muestra en el siguiente recuadro:

Cuadro 94
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL PATRIMONIO VEHICULAR

AÑO 2014	AÑO 2015	INCREMENTO (S/.)	PORCENTAJE DE INCREMENTO (%)
S/. 73,837.60	S/. 92,506.86	S/. 18,669.26	25.28%

FUENTE: SUBGERENCIA DE ORIENTACIÓN, SERVICIOS Y CONTROL

Gráfico 80
RECAUDACIÓN ANUAL DE IMPUESTO AL PATRIMONIO
VEHICULAR



FUENTE: SUBGERENCIA DE ORIENTACIÓN, SERVICIOS Y CONTROL

👉 **Impuesto Predial:**

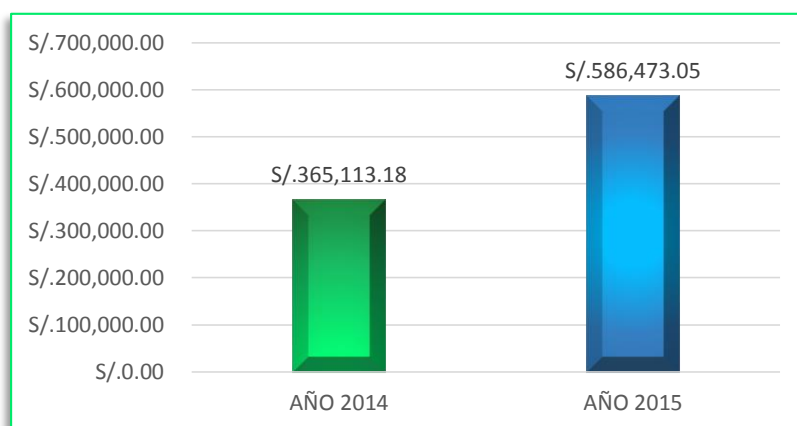
La recaudación del Año 2015 se incrementó tal como se muestra en el siguiente recuadro:

Cuadro 95
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL 2014 -2015

AÑO 2014	AÑO 2015	INCREMENTO (S/.)	PORCENTAJE DE INCREMENTO (%)
S/. 365,113.18	S/. 586,473.05	S/. 221,359.87	60.63%

FUENTE: SUBGERENCIA DE ORIENTACIÓN, SERVICIOS Y CONTROL

Gráfico 81
RECAUDACIÓN ANUAL DE IMPUESTO PREDIAL



FUENTE: SUBGERENCIA DE ORIENTACIÓN, SERVICIOS Y CONTROL

📌 **Limpieza Pública:**

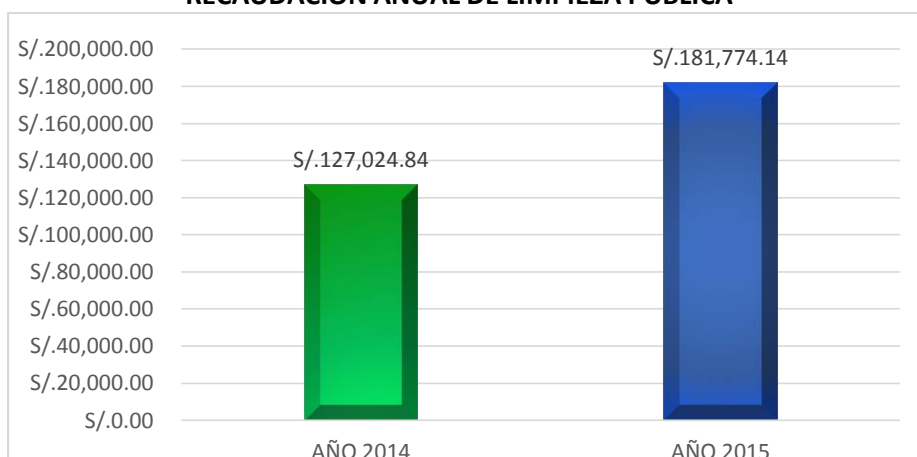
La recaudación del Año 2015 se incrementó tal como se muestra en el siguiente recuadro:

Cuadro 96
RECAUDACIÓN DE LIMPIEZA PÚBLICA 2014 -2015

AÑO 2014	AÑO 2015	INCREMENTO (S/.)	PORCENTAJE DE INCREMENTO (%)
S/. 127,024.84	S/. 181,774.14	S/. 54,749.30	43.10%

FUENTE: SUBGERENCIA DE ORIENTACIÓN, SERVICIOS Y CONTROL

Gráfico 82
RECAUDACIÓN ANUAL DE LIMPIEZA PÚBLICA



FUENTE: SUBGERENCIA DE ORIENTACIÓN, SERVICIOS Y CONTROL

📌 **Parques y Jardines:**

La recaudación del Año 2015 se incrementó tal como se muestra en el siguiente recuadro:

CUADRO N° 97
RECAUDACIÓN DE PARQUES Y JARDINES 2014- 2015

AÑO 2014	AÑO 2015	INCREMENTO (S/.)	PORCENTAJE DE INCREMENTO (%)
S/. 53,299.28	S/. 91,410.37	S/. 38,111.09	71.50%

FUENTE: SUBGERENCIA DE ORIENTACIÓN, SERVICIOS Y CONTROL

Gráfico 83
RECAUDACIÓN ANUAL DE PARQUES Y JARDINES



FUENTE: SUBGERENCIA DE ORIENTACIÓN, SERVICIOS Y CONTROL

Serenazgo:

La recaudación del Año 2015 se incrementó tal como se muestra en el siguiente recuadro:

Cuadro 98
RECAUDACIÓN DE SERENAZGO

AÑO 2014	AÑO 2015	INCREMENTO (S/.)	PORCENTAJE DE INCREMENTO (%)
S/. 57,984.55	S/. 83,508.48	S/. 25,523.93	44.02%

FUENTE: SUBGERENCIA DE ORIENTACIÓN, SERVICIOS Y CONTROL

Gráfico 84
RECAUDACIÓN ANUAL RESPECTO A SERENAZGO



FUENTE: SUBGERENCIA DE ORIENTACIÓN, SERVICIOS Y CONTROL

👉 **Emisión y Distribución:**

La recaudación del Año 2015 se incrementó tal como se muestra en el siguiente recuadro:

Cuadro 99
RECAUDACIÓN DE EMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN

AÑO 2014	AÑO 2015	INCREMENTO (S/.)	PORCENTAJE DE INCREMENTO (%)
S/. 55,114.01	S/. 99,774.81	S/. 44,660.80	81.03%

FUENTE: SUBGERENCIA DE ORIENTACIÓN, SERVICIOS Y CONTROL

Gráfico 85
RECAUDACIÓN RESPECTO A EMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN



FUENTE: SUBGERENCIA DE ORIENTACIÓN, SERVICIOS Y CONTROL

C. DIFICULTADES Y/O LIMITACIONES

- 👉 Falta de conciencia Tributaria por parte de la Población.
- 👉 Inconsistencia del padrón de contribuyentes y las obligaciones por pagar.
- 👉 Deficiencias en el Sistema de Gestión Tributaria: el mismo que no permite emitir reportes, no genera emisiones masivas de declaraciones de impuestos, no cuenta con el módulo de Caja y actualmente empezó a arrojar una serie de errores en su ejecución.
- 👉 Declaraciones Juradas de Impuesto Predial que tenemos en el sistema de gestión tributaria y en archivo físico se encuentran desactualizadas.

(Muros, Techos, Pisos, Puertas y Ventanas, Revestimientos, Baños, Instalaciones eléctricas y Sanitarias, Área Construida y otros.)

- ☞ Capacitación carente al Personal.

D. ACCIONES PENDIENTES

- ☞ Implementación del Sistema de Recaudación Tributaria Municipal (SRTM) del Ministerio de Economía y Finanzas
- ☞ Emisión y Notificación de Órdenes de Pago de Impuesto Predial de los Años 2012 al 2015
- ☞ Ordenar y clasificar el Archivo Físico de Declaraciones de Impuesto Predial y Arbitrios de la Sub Gerencia.
- ☞ Capacitación al Personal en temas Tributarios.

E. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

- ☞ Sensibilización a los contribuyentes permitirá generar una cultura de pago y cumplimiento con los deberes y Obligaciones Tributarias
- ☞ Realizar verificación in situ de las declaraciones juradas (a cargo de la Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria) de los Predios que ya concluyeron su edificación (acabados en pisos, puertas y ventanas, revestimientos y otros)
- ☞ Implementación del Sistema de Recaudación Tributaria Municipal (SRTM) del Ministerio de Economía y Finanzas
- ☞ Finalizar la Implementación de Sistema de Catastro Urbano el cual permitirá maximizar los ingresos, facilitando la ubicación correcta de los predios en las zonas respectivas de nuestro distrito y mantener actualizado el padrón de los contribuyentes.
- ☞ Difusión de Obras Ejecutadas, que se están ejecutando y que están por ejecutarse.
- ☞ Capacitación permanente al Personal de la Sub Gerencia.
- ☞ Contratar Personal para que cumpla labores exclusivas de Emisión y Control de **Órdenes de Pago** (Impuesto Predial) debidamente capacitados
- ☞ Contratar Personal para que cumpla labores exclusivas de **Cobranza y Control de Deudas** debidamente capacitadas.

- 👉 Firma de Convenios de Apoyo Interinstitucional con la SUNARP, SUNAT, RENIEC entre otras instituciones necesarias para mejorar nuestra labor.
- 👉 Incremento de las remuneraciones del personal.

CAPITULO IV

ASPECTOS FINANCIEROS



IV) ASPECTOS FINANCIEROS

IV.1.SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS

Figura 93
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA - 2015

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 150900

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014
(EN NUEVOS SOLES)

Fecha : 16/03/2016
Hora : 16:16:49
Página : 1 de 1

DEPARTAMENTO: 12 JUNIN
PROVINCIA : 04 JAUJA
ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA (301052)

EF-1

ACTIVO

20152014

ACTIVO CORRIENTE

Efectivo y Equivalente de Efectivo
Inversiones Disponibles
Cuentas por Cobrar (Neto)
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)
Inventarios (Neto)
Servicios y Otros Pagados por Anticipado
Otras Cuentas del Activo

Nota 3
Nota 4
Nota 5
Nota 6
Nota 7
Nota 8
Nota 9

7,408,401.87
0.00
3,111,073.80
1,765,930.48
18,082.68
177,352.75
3,418,777.92

6,884,730.38
0.00
3,703,170.80
1,894,600.40
12,913.20
32,882.97
36,200.58

TOTAL ACTIVO CORRIENTE

15,899,619.3012,664,498.33

ACTIVO NO CORRIENTE

Cuentas por Cobrar a Largo Plazo
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo
Inversiones (Neto)
Propiedades de Inversión
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)
Otras Cuentas del Activo (Neto)

Nota 10
Nota 11
Nota 12
Nota 13
Nota 14
Nota 15

0.00
0.00
1,041,952.00
0.00
92,449,947.50
2,983,435.48

0.00
0.00
1,041,952.00
0.00
80,784,465.87
1,863,639.15

TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE

96,475,334.9983,690,057.02

TOTAL ACTIVO

112,374,954.2996,354,555.35

Cuentas de Orden

Nota 35

2,311,116.901,509,817.50

PASIVO Y PATRIMONIO

20152014

PASIVO CORRIENTE

Sobregiros Bancarios
Cuentas por Pagar a Proveedores
Impuestos, Contribuciones y Otros
Remuneraciones y Beneficios Sociales
Obligaciones Previsionales
Operaciones de Crédito
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo
Otras Cuentas del Pasivo

Nota 16
Nota 17
Nota 18
Nota 19
Nota 20
Nota 21
Nota 22
Nota 23

0.00
5,243,524.99
291.50
15,511.08
0.00
0.00
0.00
253,300.89

0.00
453,183.58
44,852.78
0.00
0.00
0.00
0.00
19,141.98

TOTAL PASIVO CORRIENTE

5,512,628.52516,958.34

PASIVO NO CORRIENTE

Deudas a Largo Plazo
Cuentas Por Pagar a Proveedores
Beneficios Sociales
Obligaciones Previsionales
Provisiones
Otras Cuentas del Pasivo
Ingresos Diferidos

Nota 24
Nota 25
Nota 26
Nota 27
Nota 28
Nota 29
Nota 30

0.00
0.00
316,714.73
659,385.28
20,794.00
0.00
0.00

0.00
0.00
279,518.86
650,889.28
20,794.00
0.00
0.00

TOTAL PASIVO NO CORRIENTE

996,894.01950,982.14

TOTAL PASIVO

6,509,522.531,467,940.48

PATRIMONIO

Hacienda Nacional
Hacienda Nacional Adicional
Resultados No Realizados
Resultados Acumulados

Nota 31
Nota 32
Nota 33
Nota 34

92,004,306.90
0.00
2,106,642.98
11,754,481.88

89,342,134.36
0.00
0.00
5,544,480.52

TOTAL PATRIMONIO

105,865,431.7694,886,614.87

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

112,374,954.2996,354,555.35

Cuentas de Orden

Nota 35

2,311,116.901,509,817.50

FUENTE: Subgerencia de Contabilidad y Costos

Figura 93
ESTADO DE GESTIÓN - 2015

Página: 1 de

ESTADO DE GESTION
Para los años terminados al 31 de Diciembre del 2015 y 2014
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO: 12 JUNIN
PROVINCIA : 04 JAUJA
ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA [301052]

EF-2

		2015	2014
INGRESOS			
Ingresos Tributarios Netos	Nota 36	748,529.02	517,176.82
Ingresos No Tributarios	Nota 37	2,257,007.59	1,503,446.56
Traspasos y Remesas Recibidas	Nota 38	13,605,244.94	8,518,462.88
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 39	1,400,000.00	365,231.74
Ingresos Financieros	Nota 40	50,068.25	67,824.58
Otros Ingresos	Nota 41	603,913.12	522,950.78
TOTAL INGRESOS		18,664,762.92	11,495,093.36
COSTOS Y GASTOS			
Costo de Ventas	Nota 42	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 43	(3,273,449.53)	(2,894,774.47)
Gastos de Personal	Nota 44	(2,208,614.37)	(2,252,981.37)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 45	(1,034,039.73)	(703,964.73)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 46	(2,077,462.52)	(2,083,955.39)
Traspasos y Remesas Otorgadas	Nota 47	0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 48	(612,725.23)	(789,630.40)
Gastos Financieros	Nota 49	0.00	0.00
Otros Gastos	Nota 50	(6,554.83)	(107,614.45)
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(9,212,846.21)	(8,832,920.81)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		9,451,916.71	2,662,172.55

FUENTE: Subgerencia de Contabilidad y Costos

Figura 94
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO - 2015

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 150900

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2015 y 2014
(EN NUEVOS SOLES)

Fecha : 16/03/2016
Hora : 16:27:44
Página : 1 de 1

DEPARTAMENTO: 12 JUNIN
PROVINCIA : 04 JAUJA
ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA [301052]

EF-3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2014	84,539,500.56	0.00	0.00	4,822,414.05	89,361,914.61
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	2,474,145.08	2,474,145.08
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	388,382.63	388,382.63
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	2,662,172.55	2,662,172.55
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	4,802,633.79	0.00	0.00	(4,802,633.79)	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	89,342,134.35	0.00	0.00	5,544,480.52	94,886,614.87
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2015	89,342,134.35	0.00	0.00	5,544,480.52	94,886,614.87
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	2,106,642.98	(579,742.80)	1,526,900.18
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	9,451,916.71	9,451,916.71
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	2,662,172.55	0.00	0.00	(2,662,172.55)	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	92,004,306.90	0.00	2,106,642.98	11,754,481.88	105,865,431.76

A. RATIOS FINANCIEROS DE ANÁLISIS

LIQUIDEZ GENERAL

Cuadro 100
LIQUIDEZ CORRIENTE - 2015

FORMULA	31/12/2015		31/12/2014	
Activo Corriente	15,899,619.30	2.88	12,664,498.33	24.50
Pasivo Corriente	5,512,628.50		516,958.34	

FUENTE: Subgerencia de Contabilidad y Costos

ELABORACIÓN: Propia

El ratio de Liquidez Corriente nos indica la capacidad que tiene una entidad para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo; es decir, cuanto disponemos realmente para poder cubrir nuestras deudas de corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2015 el ratio de Liquidez Corriente representa el 2.88%. Esto significa que por cada S/.1.00 de deuda a corto plazo, la Municipalidad de Jauja cuenta con S/. 2.88% de activos corrientes para hacerle frente.

SOLVENCIA

Cuadro 101
ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL -2015

FORMULA	31/12/2015		31/12/2014	
Total Pasivo	6,509,522.53	0.06	1,467,940.48	0.02
Patrimonio	105,865,431.76		94,886,614.87	

FUENTE: Subgerencia de Contabilidad y Costos

ELABORACIÓN: Propia

El ratio de Endeudamiento Patrimonial muestra el grado de autonomía o dependencia financiera de la empresa, es decir, si se financia mayormente con capital propio o con capital de terceros (préstamos).

Es conveniente que tenga un porcentaje bajo, pues ello significa que tiene un escaso nivel de endeudamiento y, por lo tanto, una buena capacidad de pago para los acreedores y proveedores.

Al 31 de diciembre de 2015, el Endeudamiento Patrimonial alcanzó 0.06%, lo cual muestra un grado de autonomía financiera y eficiente capacidad de pago.

👉 ENDEUDAMIENTO TOTAL

Cuadro 101
ENDEUDAMIENTO TOTSL - 2015

FORMULA	31/12/2015		31/12/2014	
Total Pasivo	6,509,522.53	0.0579	1,467,940.48	0.0152
Total Activo	112,374,954.29		96,354,555.35	

Fuente: Elaboración Propia

A través de este ratio podemos determinar el grado en que se aprovechan los recursos de terceros para financiar las operaciones de la entidad; es decir, evalúa qué porcentaje de los activos totales es financiado por terceros.

Resulta de especial interés para los acreedores actuales y potenciales, quienes, al evaluar el grado de endeudamiento, pueden determinar la probabilidad de que los créditos que conceden, sean convenientemente reembolsados.

Al 31 de diciembre de 2015, este ratio alcanza 0.0579%, lo que representa un buen nivel de endeudamiento y mejor capacidad de endeudamiento a futuro.

👉 GESTIÓN

CUADRO 102
ROTACIÓN DE LAS CUENTAS POR COBRAR - 2015

FORMULA	31/12/2015		31/12/2014	
Total de Ingresos	18,664,762.92	6.00	11,495,093.36	3.10
Cuentas por Cobrar	3,111,073.80		3,703,170.80	

Fuente: Elaboración Propia

El índice de Rotación de las Cuentas por Cobrar es un ratio de gestión que mide el número de veces que las cuentas por cobrar se transforman en efectivo durante el año.

Cuanta más alta es la rotación, menor es el tiempo que toma la entidad para realizar la cobranza por impuestos y servicios municipales.

Al 31 de diciembre de 2015, este ratio nos muestra que durante el año las cuentas por cobrar se convierten 6 veces en efectivo.

👉 ADMINISTRACIÓN DE COSTOS Y GASTOS

CUADRO 103
ADMINISTRACIÓN DE COSTOS Y GASTOS - 2015

FORMULA	31/12/2015		31/12/2014	
Costos y Gastos	9,212,846.21	0.49	8,832,920.81	0.77
Total de Ingresos	18,664,762.92		11,495,093.36	

Fuente: Elaboración Propia

Este indicador muestra el porcentaje que han representado los costos y gastos con respecto a los ingresos totales.

Los Costos y Gastos en el año 2015 han superado ligeramente a los ingresos totales, en el orden de 0.49%.

IV.2. GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

📌 CLASIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE INGRESO

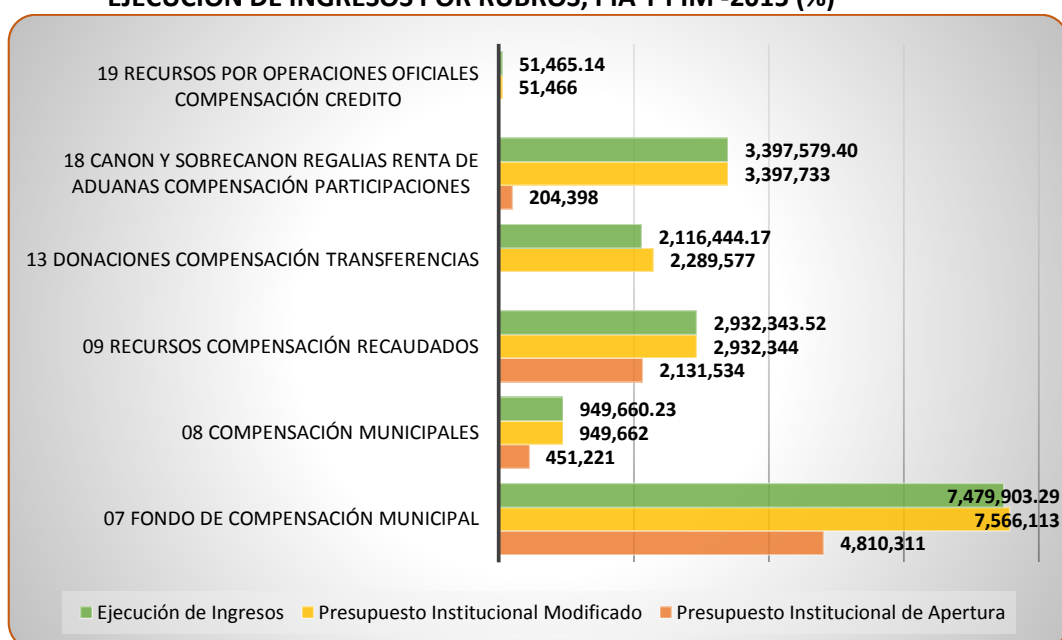
Cuadro 104
EJECUCION DE INGRESOS POR RUBROS - 2015

RUBRO	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución de Ingresos	% Ejec. PIA	% Ejec. PIM
07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	4,810,311	7,566,113	7,479,903.29	155%	99%
08 COMPENSACIÓN MUNICIPALES	451,221	949,662	949,660.23	210%	100%
09 RECURSOS COMPENSACIÓN RECAUDADOS	2,131,534	2,932,344	2,932,343.52	138%	100%
13 DONACIONES COMPENSACIÓN TRANSFERENCIAS		2,289,577	2,116,444.17	0%	92%
18 CANON Y SOBRECANON REGALIAS RENTA DE ADUANAS COMPENSACIÓN PARTICIPACIONES	204,398	3,397,733	3,397,579.40	1662%	100%
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES COMPENSACIÓN CREDITO		51,466	51,465.14	0%	100%
TOTAL	7,597,464	17,186,895	16,927,395.75	223%	98%

FUENTE: Gerencia de Planificación y Presupuesto

Según el **cuadro 104**, el año 2015 se inicia con un monto de S/ 7, 597,464 (sin los Recursos Ordinarios 00) lo cual fue modificado al monto de S/ 17, 186,895 logrando una recaudación del monto de S/ 16, 927,395.75, la cual representa un incremento del 123% respecto al PIA.

Gráfico 86
EJECUCIÓN DE INGRESOS POR RUBROS, PIA Y PIM -2015 (%)



FUENTE: Gerencia de Planificación y Presupuesto

Cuadro 105
EJECUCION DE INGRESOS POR RUBROS Y ESPECÍFICAS - 2015

	RUBROS Y GENERICAS	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución de Ingresos	% Ejec. PIA	% Ejec. PIM
07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	4,810,311	7,566,113	7,479,903.29	155.50	98.86
	1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4,810,311	4,775,342	4,689,132.59	97.48	98.19
	1.5 OTROS INGRESOS		29,026	29,025.70	0.00	100.00
	1.9 SALDOS DE BALANCE		2,761,745	2,761,745.00	0.00	100.00
08	IMPUESTOS MUNICIPALES	451,221	949,662	949,660.23	210.46	100.00
	1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	451,221	752,154	752,152.49	166.69	100.00
	1.9 SALDOS DE BALANCE		197,508	197,507.74	0.00	100.00
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,131,534	2,932,344	2,932,343.52	137.57	100.00
	1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	100,000	100,000		0.00	0.00
	1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1,620,000	2,258,531	2,250,006.94	138.89	99.62
	1.5 OTROS INGRESOS	411,534	487,768	596,291.72	144.89	122.25
	1.9 SALDOS DE BALANCE		86,045	86,044.86	0.00	100.00
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		2,289,577	2,116,444.17	0.00	92.44
	1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		1,573,132	1,400,000.00	0.00	88.99
	1.9 SALDOS DE BALANCE		716,445	716,444.17	0.00	100.00
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	204,398	3,397,733	3,397,579.40	1,662.24	100.00
	1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	204,398	838,513	838,360.18	410.16	99.98
	1.5 OTROS INGRESOS		21,043	21,042.55	0.00	100.00
	1.9 SALDOS DE BALANCE		2,538,177	2,538,176.67	0.00	100.00
19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		51,466	51,465.14	0.00	100.00
	1.9 SALDOS DE BALANCE		51,466	51,465.14	0.00	100.00
	T O T A L	7,597,464	17,186,895	16,927,395.75	222.80	98.49

FUENTE: Gerencia de Planificación y Presupuesto

Según el **cuadro 105**, podemos visualizar que en la **Ejecución de los ingresos** se logró recaudar más de lo programado en el PIA, debido a lo siguiente:

RUBRO 08: **Impuestos y Contribuciones Obligatorias**

RUBRO 09: **Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos, Otros Ingresos**

RUBRO 13: **Donaciones y Transferencias**

RUBRO 18: **Donaciones y Transferencias**

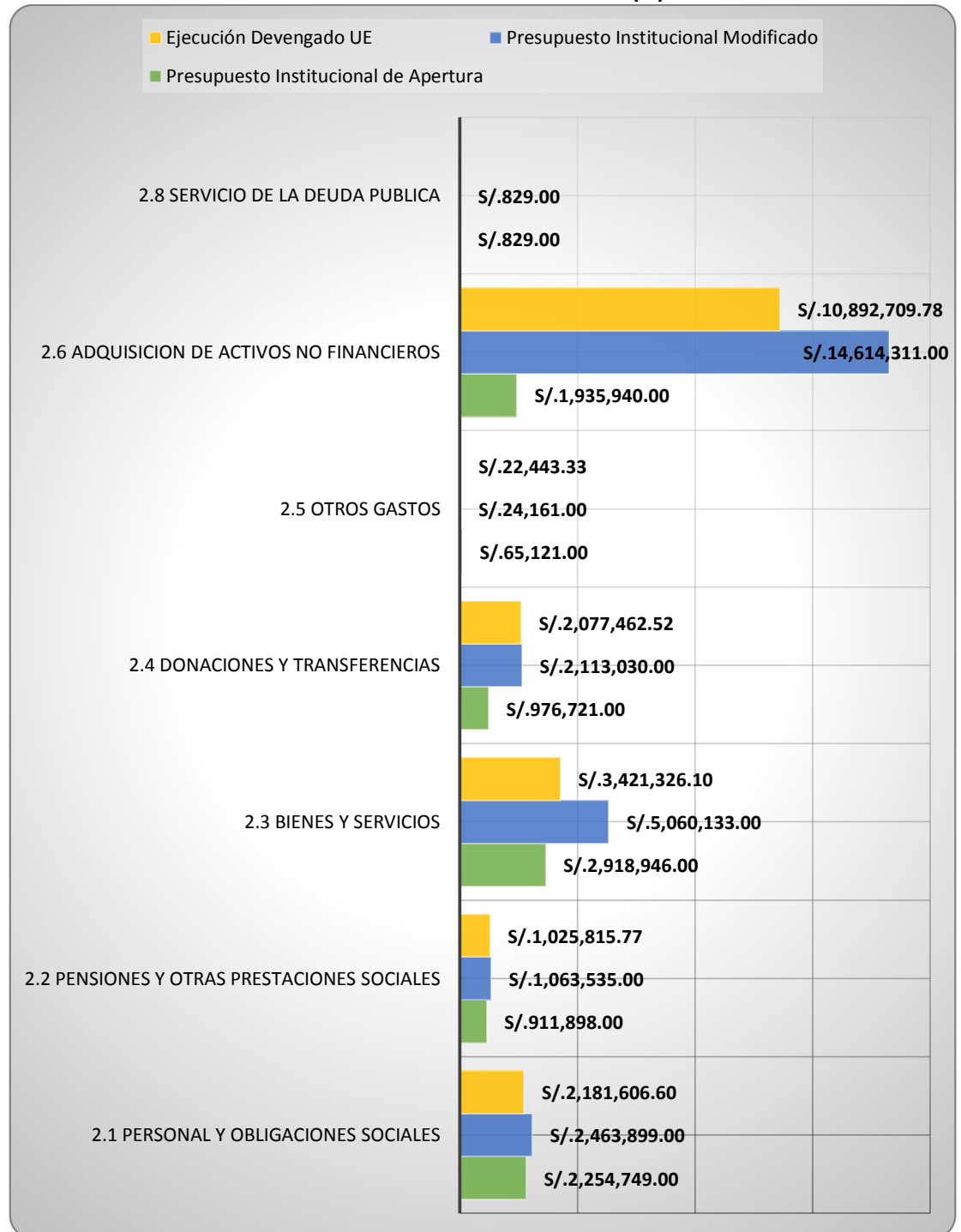
👉 **CLASIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE GASTO**

Cuadro 107
EJECUCION DE GASTOS POR GENÉRICA - 2015

GENÉRICA	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución Devengado UE	% Ejec. PIA	% Ejec. PIM
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	S/. 1,935,940.00	S/. 14,614,311.00	S/. 10,892,709.78	563%	75%
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	S/. 976,721.00	S/. 2,113,030.00	S/. 2,077,462.52	213%	98%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	S/. 2,918,946.00	S/. 5,060,133.00	S/. 3,421,326.10	117%	68%
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	S/. 911,898.00	S/. 1,063,535.00	S/. 1,025,815.77	112%	96%
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	S/. 2,254,749.00	S/. 2,463,899.00	S/. 2,181,606.60	97%	89%
2.5 OTROS GASTOS	S/. 65,121.00	S/. 24,161.00	S/. 22,443.33	34%	93%
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	S/. 829.00	S/. 829.00		0%	0%

FUENTE: Gerencia de Planificación y Presupuesto

Gráfico 89
EJECUCION DE GASTOS POR GENÉRICA – 2015 (%)



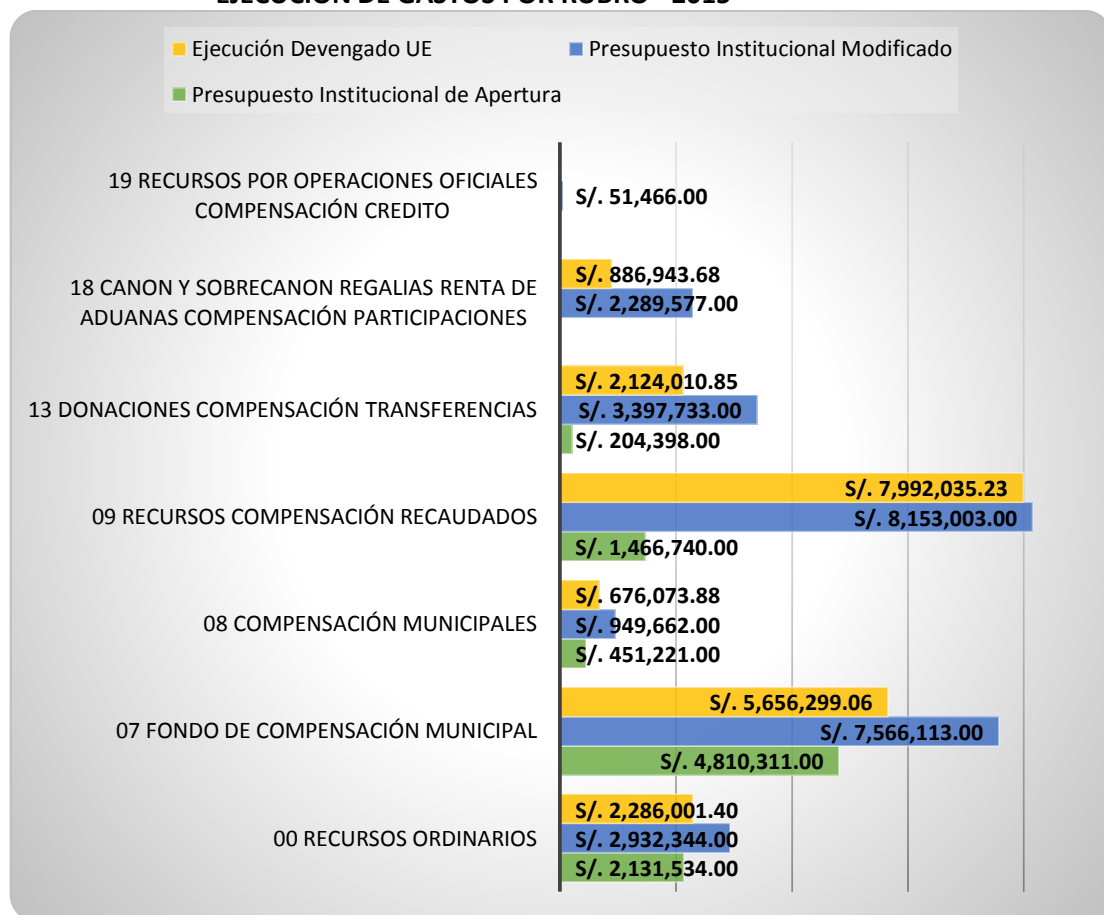
FUENTE: Gerencia de Planificación y Presupuesto

Cuadro 108
EJECUCION DE GASTOS POR RUBRO - 2015

RUBRO	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución Devengado UE	% Ejec. PIA	% Ejec. PIM
00 RECURSOS ORDINARIOS	S/. 2,131,534.00	S/. 2,932,344.00	S/. 2,286,001.40	107%	78%
07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	S/. 4,810,311.00	S/. 7,566,113.00	S/. 5,656,299.06	118%	75%
08 COMPENSACIÓN MUNICIPALES	S/. 451,221.00	S/. 949,662.00	S/. 676,073.88	150%	71%
09 RECURSOS COMPENSACIÓN RECAUDADOS	S/. 1,466,740.00	S/. 8,153,003.00	S/. 7,992,035.23	545%	98%
13 DONACIONES COMPENSACIÓN TRANSFERENCIAS	S/. 204,398.00	S/. 3,397,733.00	S/. 2,124,010.85	1039%	63%
18 CANON Y SOBRECANON REGALIAS RENTA DE ADUANAS COMPENSACIÓN PARTICIPACIONES		S/. 2,289,577.00	S/. 886,943.68	0%	39%
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES COMPENSACIÓN CREDITO		S/. 51,466.00		0%	0%

FUENTE: Gerencia de Planificación y Presupuesto

Gráfico 90
EJECUCION DE GASTOS POR RUBRO - 2015



FUENTE: Gerencia de Planificación y Presupuesto

Cuadro 109
EJECUCION DE GASTOS POR RUBRO Y GENÉRICA - 2015

RUBROS Y GENERICAS		Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución Devengado UE	% Ejec. PIA	% Ejec. PIM
00	RECURSOS ORDINARIOS	1,466,740	8,153,003	7,992,035.23	544.88	98.03
	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	748,745	725,008	703,118.88	93.91	96.98
	2.3 BIENES Y SERVICIOS		23,737	21,925.00	0.00	92.37
	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	717,995	1,911,478	1,896,117.00	264.08	99.20
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		5,492,780	5,370,874.35	0.00	97.78
07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	4,810,311	7,566,113	5,656,299.06	117.59	74.76
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,594,843	1,714,843	1,546,833.41	96.99	90.20
	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	90,415	94,375	83,825.65	92.71	88.82
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,135,648	1,050,888	669,683.83	58.97	63.73
	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	242,000	189,826	181,345.52	74.94	95.53
	2.5 OTROS GASTOS	65,121	16,661	16,361.00	25.12	98.20
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,681,455	4,498,691	3,158,249.65	187.83	70.20
	2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	829	829		0.00	0.00
08	IMPUESTOS MUNICIPALES	451,221	949,662	676,073.88	149.83	71.19
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		87,650	79,217.08	0.00	90.38
	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		3,341	1,962.50	0.00	58.74
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	451,221	856,171	592,657.97	131.35	69.22
	2.5 OTROS GASTOS		2,500	2,236.33	0.00	89.45
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,131,534	2,932,344	2,286,001.40	107.25	77.96
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	659,906	661,406	555,556.11	84.19	84.00
	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	72,738	74,240	70,339.02	96.70	94.75
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,299,299	2,077,057	1,621,836.17	124.82	78.08
	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	16,726	11,726		0.00	0.00
	2.5 OTROS GASTOS		5,000	3,846.00	0.00	76.92
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	82,865	102,915	34,424.10	41.54	33.45
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		2,289,577	886,943.68	0.00	38.74
	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		166,571	166,569.72	0.00	100.00
	2.3 BIENES Y SERVICIOS		20,737	15,326.28	0.00	73.91
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2,102,269	705,047.68	0.00	33.54
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	204,398	3,397,733	2,124,010.85	1,039.15	62.51
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	32,778	1,031,543	499,896.85	1,525.10	48.46
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	171,620	2,366,190	1,624,114.00	946.34	68.64
19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		51,466		0.00	0.00
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		51,466		0.00	0.00
TOTAL		9,064,204	25,339,898	19,621,364.10	216.47	77.43

FUENTE: Gerencia de Planificación y Presupuesto

Con respecto al comportamiento presupuestal se puede afirmar; que para el ejercicio Fiscal 2015 la Municipalidad Provincia de Jauja conto con un Presupuesto Institucional de Apertura PIA de S/. 9', 064,204.00, el cual al 31-12-2015 se obtuvo

un Presupuesto Modificado de S/. 25'339,898.00 incrementándose en S/. 16'275,694.00 provenientes de Saldos de Balance, Transferencias del Plan de Incentivos, Transferencias del Programa Trabaja Perú, Transferencias del Ministerio de Vivienda Saneamiento y Construcción y por la incorporación de mayores ingresos por Impuestos Municipales y Recursos Directamente Recaudados, los mismos que fueron destinados principalmente para la Ejecución de Proyectos, Limpieza Pública, Serenazgo, Planeamiento Urbano, Defensa Civil y programas sociales.

👍 **CLASIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE INVERSIÓN**

Cuadro 05.1
EJECUCION DE GASTOS POR PROYECTOS - 2015

SEC_FUN	PROYECTOS	PIA	PIM	EJEC. DEVENGADO	% EJEC. PIA	% EJEC. PIM
08	ELABORACION DE PERFILES DE INVERSION PUBLICA	S/. 630,534.00	S/. 384,550.00	S/. 274,550.00	43.54%	71%
09	MEJORAMIENTO DE PISTAS, VEREDAS Y HABILITACION DE AREAS VERDES-BARRIO LA SALUD - JAUJA - PROVINCIA DE JAUJA - JUNIN	S/. 1,114,466.00			0	
57	MEJORAMIENTO DE LA PLAZOLETA LA SALUD, DEL BARRIO LA SALUD, DISTRITO DE JAUJA, JAUJA, JUNIN		S/. 64,921.00		0	0%
62	CONSTRUCCION DEL JARDIN DE NIÑOS N° 326 - JAUJA		S/. 544,285.00	S/. 530,456.71	0	97%
63	MEJORAMIENTO, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. N° 31555, DISTRITO DE JAUJA - JAUJA - JUNIN		S/. 971,413.00	S/. 971,412.23	0	100%
65	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECAUDACION TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA, DISTRITO DE JAUJA - JAUJA - JUNIN		S/. 52,280.00	S/. 43,409.50	0	83%
66	MEJORAMIENTO DEL PAVIMENTO DEL JR.ABANCAY Y PASAJE LA UNION DEL BARRIO EL ROSARIO DISTRITO DE JAUJA - JAUJA - JUNIN		S/. 545,838.00	S/. 545,835.58	0	100%
67	CONSTRUCCION DE PISTAS VEREDAS Y CALLES URBANAS"		S/. 67,141.00	S/. 67,109.34	0	100%
69	LIQUIDACION DE OBRAS - TECNICAS Y FINANCIERAS		S/. 25,500.00	S/. 25,500.00	0	100%
71	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO		S/. 16,996.00		0	0%
74	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LAS LOCALIDADES DEL VALLE YACUS		S/. 383,165.00	S/. 278,965.68	0	73%
75	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO		S/. 188,062.00		0	0%
82	MEJORAMIENTO DE VIAS		S/. 120,000.00	S/. 120,000.00	0	100%
83	MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N 30486, NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, DEL DISTRITO DE JAUJA, JAUJA, JUNIN		S/. 10,000.00	S/. 10,000.00	0	100%
85	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO		S/. 25,000.00	S/. 25,000.00	0	100%

FUENTE: Gerencia de Planificación y Presupuesto

Cuadro 05.2
EJECUCION DE GASTOS POR PROYECTOS - 2015

SEC_FUN	PROYECTOS	PIA	PIM	EJEC. DEVENGADO	% EJEC. PIA	% EJEC. PIM
85	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO		S/. 25,000.00	S/. 25,000.00	0	100%
86	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO		S/. 10,000.00	S/. 10,000.00	0	100%
87	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO		S/. 39,950.00	S/. 39,950.00	0	100%
88	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO		S/. 39,950.00	S/. 39,950.00	0	100%
103	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO		S/. 11,400.00	S/. 11,300.00	0	99%
105	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO		S/. 11,400.00	S/. 11,400.00	0	100%
106	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO		S/. 11,400.00	S/. 11,400.00	0	100%
108	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO		S/. 9,000.00	S/. 9,000.00	0	100%
109	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO		S/. 9,001.00	S/. 9,000.00	0	100%
110	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO		S/. 11,000.00	S/. 11,000.00	0	100%
112	EXPEDIENTE TECNICO DE CENTROS EDUCATIVOS		S/. 11,400.00	S/. 11,400.00	0	100%
115	MEJORAMIENTO DE PISTAS, VEREDAS Y HABILITACION DE AREAS VERDES EN EL JR. SAN MARTIN CUADRAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 Y 11 Y JR. CAHUIDE CUADRA 1		S/. 1,132,727.00	S/. 1,125,867.57	0	99%
119	ELABORACION DE EXPEDIENTE		S/. 11,400.00	S/. 11,400.00	0	100%
120	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV.AVIACION , AV.JORGE CHAVEZ, JR.EMANCIPACION Y PERIMETRO DE LA PLAZA SANTA MARIA DEL DISTRITO DE JAUJA - JAUJA		S/. 11,000.00	S/. 11,000.00	0	100%
121	MEJORAMIENTO A NIVEL DE ASFALTADO DEL CIRCUITO TURISTICO DEL VALLE YACUS II DISTRITO YAUILI - JAUJA - JUNIN		S/. 400,000.00		0	0%
122	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DE LA ZONA URBANA DISTRITO DE JAUJA - JAUJA -JUNIN		S/. 500,000.00	S/. 200,000.00	0	40%
123	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE HOSPITAL		S/. 690,000.00		0	0%
124	MEJORAMIENTO DE LOSA DEPORTIVA		S/. 8,000.00		0	0%
125	MEJORAMIENTO DE PISTAS, VEREDAS Y HABILITACION DE AREAS VERDES- BARRIO LA SALUD - JAUJA - PROVINCIA DE JAUJA - JUNIN		S/. 1,402,031.00	S/. 1,391,423.26	0	99%
126	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DE CENTROS EDUCATIVOS		S/. 11,000.00	S/. 11,000.00	0	100%
127	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO		S/. 6,000.00	S/. 6,000.00	0	100%
128	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO		S/. 16,000.00	S/. 8,000.00	0	50%
130	MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N 30486, NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, DEL DISTRITO DE JAUJA, JAUJA, JUNIN		S/. 1,795,020.00	S/. 1,775,804.00	0	99%
131	MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SISTEMAS DE DESAGÜE DE LA AV. RICARDO PALMA Y AV. HATUN XAUXA EN LOS DISTRITOS DE JAUJA, YAUYOS Y SAUSA		S/. 2,295,729.00	S/. 2,203,647.09	0	96%
132	MEJORAMIENTO, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DEL CAMAL MUNICIPAL, DISTRITO DE SAUSA, JAUJA, JUNIN		S/. 22,000.00	S/. 11,000.00	0	50%
133	MEJORAMIENTO DE PLAZOLETA		S/. 11,000.00	S/. 11,000.00	0	100%

FUENTE: Gerencia de Planificación y Presupuesto

Cuadro 05.3
EJECUCION DE GASTOS POR PROYECTOS - 2015

SEC_FUN	PROYECTOS	PIA	PIM	EJEC. DEVENGADO	% EJEC. PIA	% EJEC. PIM
134	IMPLEMENTACION DE PARQUES		S/. 10,000.00	S/. 10,000.00	0	100%
135	CONSTRUCCION DE COMPLEJO DEPORTIVO		S/. 6,000.00	S/. 6,000.00	0	100%
136	CONSTRUCCION DEL TERMINAL TERRESTRE DE JAUJA, DEL DISTRITO DE JAUJA, JAUJA, JUNIN		S/. 11,400.00		0	0%
138	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CAMAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE JAUJA - JAUJA - JUNIN		S/. 298,958.00	S/. 255,034.56	0	85%
139	CONSTRUCCION DEL TERMINAL TERRESTRE DE JAUJA, DEL DISTRITO DE JAUJA, JAUJA, JUNIN		S/. 99,971.00		0	0%
140	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO HUATUCO DAVILA N 30533, DISTRITO DE YAUYS, JAUJA		S/. 11,000.00		0	0%
141	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL INICIAL DE LA CUNA JARDIN N° 137, NIÑO JESUS DE PRAGA, DEL DISTRITO DE JAUJA, JAUJA, JUNIN		S/. 10,500.00		0	0%
143	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL I.E. N 353 - MADRE TERESA DE CALCUTA, DEL DISTRITO DE YAUYS, JAUJA, JUNIN		S/. 11,000.00	S/. 11,000.00	0	100%
145	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E. N° 31512 GLORIOSO 500 VIRTUAL, DISTRITO DE JAUJA, JAUJA, JUNIN		S/. 11,000.00		0	0%
146	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, DISTRITO DE JAUJA, JAUJA, JUNIN		S/. 11,000.00	S/. 11,000.00	0	100%
147	ACONDICIONAMIENTO E IMPLEMENTACION DE BIBLIOTECAS Y VIDEOTECAS ESCOLARES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE JAUJA, JAUJA, JUNIN		S/. 3,500.00	S/. 3,500.00	0	100%
148	REHABILITACION DE LOS JIRONES: CAHUIDE CDA0-1; HUANCAYO CDA3, HUARANCAYO CDA3-4; ACOLLA CDA5A7; HUASCAR CDA9-10; ALFONSO UGARTE CDA5Y9; MANCO CAPAC C		S/. 3,500.00	S/. 3,500.00	0	100%
149	ADQUISICION DE MAQUINARIA PESADA		S/. 11,000.00	S/. 11,000.00	0	100%
150	MEJORAMIENTO DE PLAZOLETA		S/. 86,413.00		0	0%
151	DOTACION DE MOBILIARIO		S/. 7,000.00	S/. 7,000.00	0	100%
152	ADQUISICION DE EQUIPO Y MOBILIARIO		S/. 205,089.00	S/. 91,804.24	0	45%
153	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CAMAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE JAUJA - JAUJA - JUNIN		S/. 609,571.00	S/. 157,542.06	0	26%
154	ADQUISICION DE MAQUINARIA PESADA		S/. 1,082,812.00	S/. 430,000.00	0	40%
156	MEJORAMIENTO DE LAS ESCALINATAS, AREAS VERDES Y VEREDAS DEL ENCUENTRO DE LOS JIRONES TACNA, TARAPACA Y SUCRE DEL DISTRITO DE JAUJA, JAUJA, JUNIN		S/. 108,211.00		0	0%
TOTAL		S/. 1,745,000.00	S/. 14,473,304.00	S/. 10,820,161.82	620.07%	75.70%

FUENTE: Gerencia de Planificación y Presupuesto